

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 312

10 de diciembre de 2020

XI Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 10 de diciembre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-3172/2020 RGEF.28024.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para dar solución a los problemas de falta de suministro de luz sufridos por los vecinos y vecinas de la Cañada Real.

**2.- PCOP-3199/2020 RGEF.28091.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si tiene un plan de contingencia este Gobierno para la emergencia social que vamos a tener que afrontar en los próximos meses en la Comunidad de Madrid.

---

**3.- PCOP-2981/2020 RGEF.26311.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración de la situación actual en la Comunidad de Madrid.

**4.- PCOP-3258/2020 RGEF.28947.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de las injerencias de partidos independentistas en cuestiones del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.

**5.- PCOP-3257/2020 RGEF.28936.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la labor legislativa del ejecutivo ha cumplido con el Plan normativo 2020.

**6.- PCOP-3260/2020 RGEF.28949.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que el Gobierno de la Nación está respetando el ejercicio de las legítimas competencias de la Comunidad de Madrid en el marco de su autogobierno.

**7.- PCOP-3040/2020 RGEF.26687.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si sigue aplicando el programa de reducción de renta previsto para afectados por la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 de la Agencia de la Vivienda Social.

**8.- PCOP-3263/2020 RGEF.28952.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la intervención social que desarrolla la Agencia de Vivienda Social en la Comunidad de Madrid.

**9.- PCOP-2907/2020 RGEF.25763.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno el uso del hidrógeno verde como fuente de energía renovable.

**10.- PCOP-2638/2020 RGEF.24127.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si cree que la atención de los pacientes no-Covid está viéndose perjudicada por la situación del sistema sanitario fruto de la pandemia.

**11.- PCOP-3113/2020 RGEF.27280.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre

valoración que hace el Consejo de Gobierno de las campañas publicitarias realizadas recientemente sobre el coronavirus para concienciar a la juventud madrileña.

**12.- PCOP-3189/2020 RGEF.28079.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que van a implantar para facilitar la administración de la vacuna contra el SARS-CoV-2 a la población cuando esté disponible para su aplicación en la Comunidad de Madrid.

**13.- PCOP-3245/2020 RGEF.28860.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el contrato adjudicado por tramitación de emergencia sin publicidad, con el número de expediente EMER.SANIT. 56/2020, tipo de contrato: suministros, para la adquisición de mascarillas quirúrgicas para la detección y posterior tratamiento del nuevo Coronavirus (COVID-19).

**14.- PCOP-2719/2020 RGEF.24439.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la pandemia de COVID-19 ha aumentado los niveles de desigualdad en la Comunidad de Madrid.

**15.- PCOP-3249/2020 RGEF.28875.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre medidas que ha impulsado la Comunidad de Madrid para garantizar la protección de las personas vulnerables que han entrado en situación de sinhogarismo.

**16.- PCOP-3254/2020 RGEF.28929.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre recursos que ha puesto en marcha la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para atender a la población vulnerable ante la situación de pandemia actual.

**17.- PCOP-3179/2020 RGEF.28067.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno tras la sentencia de la Audiencia Nacional sobre la carretera M-203 que obliga a la Comunidad de Madrid al pago de 56 millones de euros a la empresa Ferrovial.

**18.- PCOP-3225/2020 RGEF.28340.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la gestión de Metro de Madrid en el año 2020.

**19.- PCOP-3255/2020 RGEF.28930.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras con los proyectos presentados para ser incluidos en el Fondo Europeo de Recuperación.

**20.- PCOP-3262/2020 RGEF.28951.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales resultados que arroja el informe de la inspección educativa sobre la implantación de las medidas previstas para el inicio de curso en la Comunidad de Madrid.

**21.- PCOP-3213/2020 RGEF.28112.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta como valora el Gobierno el plan de patrocinios a espacios escénicos presentado el viernes día 27 de noviembre, dentro de las medidas destinadas a la recuperación de la actividad cultural tras la crisis de la COVID-19.

**22.- I-40/2020 RGEF.27861.** Interpelación del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Política Fiscal. Publicación BOAM núm. 95, 03-12-20.

**23.- C-2074/2020 RGEF.24274.** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual de la Atención Primaria en el Servicio Madrileño de Salud. Publicación BOAM núm. 88, 22-10-20.

**24.- PNL-264/2020 RGEF.25186.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que adopte los siguientes acuerdos: 1.- La suscripción de nuevos convenios de financiación de la policía local con todos los ayuntamientos que tienen actualmente la subvención en vigor y que se garantice que en ese nuevo convenio se mantenga la subvención aprobada en los vigentes Convenios, sin que ningún ayuntamiento sufra una minoración de la subvención de las Corporaciones Locales. 2.- Ampliar la suscripción de nuevos convenios para aquellos municipios que carecen de policía local para que de forma individual o con la agrupación de municipios colindantes puedan suscribir, garantizando inicialmente una subvención mínima de financiación de cuatro policías locales por el periodo de duración del convenio. 3.- Garantizar la financiación de los medios materiales y de dotación para los Cuerpos de los Servicios de Policía Local, de acuerdo con criterios objetivos y para los municipios de menos de 10.000 habitantes. Publicación BOAM núm. 91, 05-11-20.

**25.- PNL-277/2020 RGEF.26081 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF. 29227/2020, RGEF.29240 /2020 y RGEF.29236 /2020).** Proposición No

de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que actualice las instrucciones en relación a la "Acreditación de la residencia efectiva de los extranjeros no registrados ni autorizados para la solicitud de asistencia sanitaria en los centros de atención primaria" con las consideraciones que se relacionan en el escrito. Publicación BOAM núm. 92, 12-11-20.

**26.- PNL-290/2020 RGEP.26220 (Escritos de enmiendas RGEP.29229/2020 y RGEP.29239/2020).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes actuaciones: 1.- Realización de una previsión de la evolución de la economía para el ejercicio 2021 2.-Presentación ante la Asamblea de las conclusiones del análisis de la normativa vigente según compromiso adquirido por el Gobierno autonómico en la Medida Tercera del Plan para la Reactivación de la Comunidad de Madrid, así como su inclusión en el Plan Normativo del año 2021. 3.- Reducción del período medio de pago de la Administración a sus proveedores. 4.- Dotación extraordinaria de fondos a Avalmadrid con el fin de proveer de avales a las pymes y autónomos con una facturación del 75% o inferior en el interanual para hacer frente al pago de intereses de los préstamos avalados por el ICO. 5.-Prórroga del apartado de Ayudas a Pymes del Plan Refuerza. 6.- Remuneración extraordinaria al personal de la Comunidad de Madrid que, durante el tiempo que dure el Estado de Alarma, realice una actividad catalogada como esencial, de carácter presencial. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole: 1.- La recuperación inmediata de las medidas pertenecientes al denominado "Escudo Social". 2.- La extensión hasta tres meses después de terminar el Estado de Alarma de los expedientes de regulación de empleo y de las prestaciones para autónomos. 3.- La moratoria en el pago de impuestos para pymes y autónomos. 4.- Ampliación del periodo de carencia de devolución del capital en los préstamos avalados por el ICO. 5.- Un plan de ayudas directas a las empresas que por razón de las medidas tomadas han de cerrar o reducir su tiempo de apertura al público. 6.-Paralización inmediata del proceso de implementación de las subidas de impuestos anunciadas, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 92, 12-11-20.

**27.- PNL-311/2020 RGEP.27840 (Escritos de enmiendas RGEP.29228/2020 y RGEP.29237/2020).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Impulsar a nivel autonómico un proyecto piloto de reducción de la jornada laboral sin pérdida salarial dotado con 8 millones de euros que permita evaluar el impacto de esta medida entre empresas, trabajadores, así como en el conjunto de la sociedad, de cara a reorganizar las relaciones laborales madrileñas en el siglo XXI. 2.- Establecer un fondo de ayudas y subvenciones a empresas que se acojan a este proyecto piloto con el objetivo de

compensar los incrementos salariales por hora derivados de la medida. 3.- Elaborar y publicar un estudio evaluativo sobre el proyecto piloto que atienda a sus impactos positivos, negativos o neutros en términos de productividad por hora trabajada, salud laboral, beneficios empresariales, conciliación familiar y hábitos de consumo de los trabajadores beneficiados en términos ambientales y climáticos, y, cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 95, 03-12-20.

**28.- PNL-316/2020 RGEP.27953 (Escrito de enmiendas RGEP.29246 /2020).**

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que traslade al Gobierno de la Nación el rechazo de la Comunidad de Madrid y sus instituciones (Asamblea de Madrid y Consejo de Gobierno), a las injerencias de los independentistas de Esquerra Republicana de Cataluña, respecto del legítimo y constitucional derecho de la Comunidad de Madrid a desarrollar su propia política tributaria en el ejercicio de sus competencias. 2.- Que defienda los derechos y libertades de los madrileños en un marco de pluralidad real en el ámbito de la política tributaria. 3.- Que se dirija al Gobierno de la Nación para solicitarle que respete las medidas normativas sobre los tributos cedidos adoptadas desde 1996 por las Comunidades Autónomas. Para ello promoverá una modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, reforzando el principio de corresponsabilidad fiscal, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 95, 03-12-20.

**29.- Designación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en la persona de D.ª Ana Dávila-Ponce de León Municio, en sustitución, por renuncia, de D. José Virgilio Menéndez Medrano (RGEP.27699/2020).**

SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 12 minutos.....	19219
- Minuto de silencio en memoria de don José Luis Hidalgo Utesa.....	19219
<b>— PCOP-3172/2020 RGEP.28024. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para dar solución a los problemas de falta de suministro de luz sufridos por los vecinos y vecinas de la Cañada Real. ....</b>	<b>19219</b>

- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	19219
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	19219
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	19219-19221
<b>— PCOP-3199/2020 RGEF.28091. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si tiene un plan de contingencia este Gobierno para la emergencia social que vamos a tener que afrontar en los próximos meses en la Comunidad de Madrid.....</b>	<b>19221</b>
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. ....	19222
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	19222
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	19222-19224
<b>— PCOP-2981/2020 RGEF.26311. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración de la situación actual en la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>19224</b>
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.....	19224
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	19224
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	19224-19226
<b>— PCOP-3258/2020 RGEF.28947. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de las injerencias de partidos independentistas en cuestiones del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.....</b>	<b>19227</b>
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	19227
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	19227-19228
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. ....	19228-19229
<b>— PCOP-3257/2020 RGEF.28936. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra.</b>	

<b>Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la labor legislativa del ejecutivo ha cumplido con el Plan normativo 2020.</b> .....	19229
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. ....	19229
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	19230
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	19230-19232
<b>— PCOP-3260/2020 RGEF.28949. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que el Gobierno de la Nación está respetando el ejercicio de las legítimas competencias de la Comunidad de Madrid en el marco de su autogobierno.</b> .....	19232
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, formulando la pregunta. ....	19232
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta. ....	19232-19233
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, ampliando información. ....	19233-19234
<b>— PCOP-3040/2020 RGEF.26687. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si se sigue aplicando el programa de reducción de renta previsto para afectados por la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 de la Agencia de la Vivienda Social.</b> .....	19234
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta. ....	19234-19235
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....	19235-19236
<b>— PCOP-3263/2020 RGEF.28952. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la intervención social que desarrolla la Agencia de Vivienda Social en la Comunidad de Madrid.</b> .....	19236
- Interviene la Sra. Tejero Toledo, formulando la pregunta. ....	19236
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....	19236-19237



- Interviene la Sra. Tejero Toledo, ampliando información.....	19237-19238
<b>— PCOP-2907/2020 RGEP.25763. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno el uso del hidrógeno verde como fuente de energía renovable. ....</b>	<b>19238</b>
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta. ....	19238
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta. ....	19239
- Intervienen el Sr. Gómez Montoya y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	19239-19241
<b>— PCOP-2638/2020 RGEP.24127. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si cree que la atención de los pacientes no-Covid está viéndose perjudicada por la situación del sistema sanitario fruto de la pandemia. ....</b>	<b>19241</b>
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. ....	19241
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	19241
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	19241-19244
<b>— PCOP-3113/2020 RGEP.27280. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de las campañas publicitarias realizadas recientemente sobre el coronavirus para concienciar a la juventud madrileña. ....</b>	<b>19244</b>
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	19244
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	19244
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	19244-19246
<b>— PCOP-3189/2020 RGEP.28079. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que van a implantar para facilitar la administración de la vacuna contra el SARS-CoV-2 a la población cuando esté disponible para su aplicación en la Comunidad de Madrid.....</b>	<b>19246-19247</b>

- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta. ....	19247
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	19247
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	19247-19249
<b>— PCOP-3245/2020 RGE.28860. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el contrato adjudicado por tramitación de emergencia sin publicidad, con el número de expediente EMER.SANIT. 56/2020, tipo de contrato: suministros, para la adquisición de mascarillas quirúrgicas para la detección y posterior tratamiento del nuevo Coronavirus (COVID-19).....</b>	19249
- Interviene la Sra. López Ruiz, formulando la pregunta.....	19249
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	19249-19250
- Intervienen la Sra. López Ruiz y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	19250-19251
<b>— PCOP-2719/2020 RGE.24439. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la pandemia de COVID-19 ha aumentado los niveles de desigualdad en la Comunidad de Madrid. ...</b>	19252
- Interviene la Sra. Ramas San Miguel, formulando la pregunta. ....	19252
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. ....	19252
- Intervienen la Sra. Ramas San Miguel y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	19252-19254
<b>— PCOP-3249/2020 RGE.28875. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre medidas que ha impulsado la Comunidad de Madrid para garantizar la protección de las personas vulnerables que han entrado en situación de sinhogarismo. ....</b>	19254
- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta. ....	19254
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. ....	19255
- Intervienen la Sra. García Villa y el Sr. Consejero, ampliando información.....	19255-19257

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino por el artículo 114.3. ....	19257-19258
<b>— PCOP-3254/2020 RGEF.28929. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre recursos que ha puesto en marcha la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para atender a la población vulnerable ante la situación de pandemia actual. ....</b>	19258
- Interviene la Sra. Santiago Camacho, formulando la pregunta.....	19258-19259
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. ....	19259-19260
- Interviene la Sra. Santiago Camacho, ampliando información. ....	19260
<b>— PCOP-3179/2020 RGEF.28067. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno tras la sentencia de la Audiencia Nacional sobre la carretera M-203 que obliga a la Comunidad de Madrid al pago de 56 millones de euros a la empresa Ferrovial. ....</b>	19260
- Interviene el Sr. Vinagra Alcázar, formulando la pregunta.....	19261
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	19261
- Intervienen el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	19261-19263
<b>— PCOP-3225/2020 RGEF.28340. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la gestión de Metro de Madrid en el año 2020. ....</b>	19263
- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta. ....	19263
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	19263-19264
- Intervienen la Sra. Acín Carrera y el Sr. Consejero, ampliando información.....	19264-19266
<b>— PCOP-3255/2020 RGEF.28930. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Transportes,</b>	

<b>Movilidad e Infraestructuras con los proyectos presentados para ser incluidos en el Fondo Europeo de Recuperación.</b> .....	19266
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta. ....	19266-19267
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	19267-19268
<b>— PCOP-3262/2020 RGEF.28951. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales resultados que arroja el informe de la inspección educativa sobre la implantación de las medidas previstas para el inicio de curso en la Comunidad de Madrid.</b> .....	19268
- Interviene la Sra. Heras Sedano, formulando la pregunta. ....	19269-19270
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. ....	19270-19271
<b>— PCOP-3213/2020 RGEF.28112. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta como valora el Gobierno el plan de patrocinios a espacios escénicos presentado el viernes día 27 de noviembre, dentro de las medidas destinadas a la recuperación de la actividad cultural tras la crisis de la COVID-19.</b> .....	19271
- Interviene la Sra. Ruiz Fernández, formulando la pregunta. ....	19271-19272
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta. ....	19272-19273
<b>— I-40/2020 RGEF.27861. Interpelación del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Política Fiscal. Publicación BOAM núm. 95, 03-12-20.</b> .....	19273
- Interviene el Sr. Fernández Lara, exponiendo la interpelación. ....	19273-19276
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo a la interpelación. ....	19276-19279
- Interviene el Sr. Fernández Lara en turno de réplica. ....	19279-19281
- Interviene el Sr. Consejero en turno de réplica. ....	19281-19282
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, la Sra. Pardo Blázquez y la Sra. Camíns	

Martínez. ....	19283-19287
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.....	19287-19289
<b>— C-2074/2020 RGEF.24274. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual de la Atención Primaria en el Servicio Madrileño de Salud. Publicación BOAM núm. 88, 22-10-20.....</b>	19289
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	19289-19290
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad. ....	19290-19293
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. García Gómez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo.....	19293-19306
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	19306-19308
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. García Gómez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo.....	19308-19314
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	19314-19316
<b>— PNL-264/2020 RGEF.25186. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que adopte los siguientes acuerdos: 1.- La suscripción de nuevos convenios de financiación de la policía local con todos los ayuntamientos que tienen actualmente la subvención en vigor y que se garantice que en ese nuevo convenio se mantenga la subvención aprobada en los vigentes Convenios, sin que ningún ayuntamiento sufra una minoración de la subvención de las Corporaciones Locales. 2.- Ampliar la suscripción de nuevos convenios para aquellos municipios que carecen de policía local para que de forma individual o con la agrupación de municipios colindantes puedan suscribir, garantizando inicialmente una subvención mínima de financiación de cuatro policías locales por el periodo de duración del convenio. 3.- Garantizar la financiación de los medios materiales y de dotación para los Cuerpos de los Servicios de Policía Local, de acuerdo con criterios objetivos y para los municipios de menos de 10.000 habitantes. Publicación BOAM núm. 91, 05-11-20. ....</b>	19316

- Interviene el Sr. García Sánchez, en defensa de la proposición no de ley.....	19316-19319
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Arenillas Gómez, la Sra. Fernández-Luna Abellán y el Sr. Núñez Guijarro. ....	19319-19329
<b>— PNL-277/2020 RGEP.26081 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP. 29227/2020, RGEP.29240 /2020 y RGEP.29236 /2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que actualice las instrucciones en relación a la "Acreditación de la residencia efectiva de los extranjeros no registrados ni autorizados para la solicitud de asistencia sanitaria en los centros de atención primaria" con las consideraciones que se relacionan en el escrito. Publicación BOAM núm. 92, 12-11-20. ....</b>	19330
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, en defensa de la proposición no de ley.....	19330-19332
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. Marbán de Frutos y la Sra. Díaz Ojeda.....	19333-19339
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio. ....	19339-19343
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez. ....	19343-19344
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. Marbán de Frutos, la Sra. Dávila-Ponce de León y la Sra. Díaz Ojeda. ....	19344-19349
<b>— PNL-290/2020 RGEP.26220 (Escritos de enmiendas RGEP.29229/2020 y RGEP.29239/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes actuaciones: 1.- Realización de una previsión de la evolución de la economía para el ejercicio 2021 2.-Presentación ante la Asamblea de las conclusiones del análisis de la normativa vigente según compromiso adquirido por el Gobierno autonómico en la Medida Tercera del Plan para la Reactivación de la Comunidad de Madrid, así como su inclusión en el Plan Normativo del año 2021. 3.- Reducción del período medio de pago de la Administración a sus proveedores. 4.- Dotación extraordinaria de fondos a Avalmadrid con el fin de proveer de avales a las pymes y autónomos con una facturación del 75% o inferior en el interanual para hacer frente al pago de intereses de</b>	

- los préstamos avalados por el ICO. 5.-Prórroga del apartado de Ayudas a Pymes del Plan Refuerza. 6.- Remuneración extraordinaria al personal de la Comunidad de Madrid que, durante el tiempo que dure el Estado de Alarma, realice una actividad catalogada como esencial, de carácter presencial. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole: 1.- La recuperación inmediata de las medidas pertenecientes al denominado "Escudo Social". 2.- La extensión hasta tres meses después de terminar el Estado de Alarma de los expedientes de regulación de empleo y de las prestaciones para autónomos. 3.- La moratoria en el pago de impuestos para pymes y autónomos. 4.- Ampliación del periodo de carencia de devolución del capital en los préstamos avalados por el ICO. 5.- Un plan de ayudas directas a las empresas que por razón de las medidas tornadas han de cerrar o reducir su tiempo de apertura al público. 6.-Paralización inmediata del proceso de implementación de las subidas de impuestos anunciadas, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 92, 12-11-20.....** 19349-19350
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley..... 19350-19352
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Martínez Cantero y el Sr. Izquierdo Torres. .... 19352-19356
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Carnero González. .... 19356-19362
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé. .... 19362-19363
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Martínez Cantero, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Carnero González. .... 19363-19367
- **PNL-311/2020 RGEP.27840 (Escritos de enmiendas RGEP.29228/2020 y RGEP.29237/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Impulsar a nivel autonómico un proyecto piloto de reducción de la jornada laboral sin pérdida salarial dotado con 8 millones de euros que permita evaluar el impacto de esta medida entre empresas, trabajadores, así como en el conjunto de la sociedad, de cara a reorganizar las relaciones laborales madrileñas en el siglo XXI. 2.- Establecer un fondo de ayudas y subvenciones a empresas que se acojan a este proyecto piloto con el objetivo de compensar los incrementos salariales por hora derivados de la medida. 3.- Elaborar y publicar un estudio evaluativo sobre el**

<b>proyecto piloto que atienda a sus impactos positivos, negativos o neutros en términos de productividad por hora trabajada, salud laboral, beneficios empresariales, conciliación familiar y hábitos de consumo de los trabajadores beneficiados en términos ambientales y climáticos, y, cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 95, 03-12-20. ....</b>	19367-19368
- Interviene el Sr. Tejero Franco, en defensa de la proposición no de ley.....	19368-19370
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Sánchez Maroto y la Sra. Merchán Mesón.....	19370-19374
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Gómez García y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez. ....	19374-19380
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Tejero Franco. ....	19380-19381
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Gómez García, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Merchán Mesón.....	19381-19385
- Interviene el Sr. Tejero Franco en relación con la no aceptación de las enmiendas. . .	19385
<b>— PNL-316/2020 RGEP.27953 (Escrito de enmiendas RGEP.29246 /2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que traslade al Gobierno de la Nación el rechazo de la Comunidad de Madrid y sus instituciones (Asamblea de Madrid y Consejo de Gobierno), a las injerencias de los independentistas de Esquerra Republicana de Cataluña, respecto del legítimo y constitucional derecho de la Comunidad de Madrid a desarrollar su propia política tributaria en el ejercicio de sus competencias. 2.- Que defienda los derechos y libertades de los madrileños en un marco de pluralidad real en el ámbito de la política tributaria. 3.- Que se dirija al Gobierno de la Nación para solicitarle que respete las medidas normativas sobre los tributos cedidos adoptadas desde 1996 por las Comunidades Autónomas. Para ello promoverá una modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, reforzando el principio de corresponsabilidad fiscal, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 95, 03-12-20. ....</b>	19385
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, en defensa de la proposición no de ley. ....	19385-19388
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo.....	19388-19389
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Acín Carrera, el	



Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sánchez Acera. ....	19390-19397
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Muñoz Abrines.....	19397-19398
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sánchez Acera.....	19398-19401
<b>— Designación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en la persona de D.ª Ana Dávila-Ponce de León Muncio, en sustitución, por renuncia, de D. José Virgilio Menéndez Medrano (RGEP.27699/2020).</b> ....	19401-19402
- Se acepta por asentimiento la designación.....	19402
- Se suspende la sesión a las 20 horas y 24 minutos. ....	19402
- Se reanuda la sesión a las 20 horas y 34 minutos.....	19402
- Primer turno de votaciones. ....	19402-19403
- Se suspende la sesión a las 20 horas y 38 minutos. ....	19403
- Se reanuda la sesión a las 20 horas y 45 minutos.....	19403
- Segundo turno de votaciones. ....	19403-19404
<b>Resultado de las votaciones.</b>	
- Aprobación de la Proposición no de Ley PNL-316/2020 RGEP.27953.....	19404
- Rechazo de los siguientes puntos: PNL-264/2020 RGEP.25186, PNL-277/2020 RGEP.26081, PNL-290/2020 RGEP.26220 y PNL-311/2020 RGEP.27840.....	19404
- Se levanta la sesión a las 20 horas y 50 minutos. ....	19404



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 12 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días señorías, se abre la sesión. Como viene siendo habitual en estos últimos plenos, las votaciones de las iniciativas se realizarán en dos turnos: en concreto, el primer turno será a las 19:45 y el segundo turno a las 19:55.

Antes de iniciar el primer punto del orden del día, vamos a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de don José Luis Hidalgo Utesa, diputado de la primera legislatura por el Partido Popular. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descanse en paz.

Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a las preguntas a la presidenta y al Consejo de Gobierno, según lo establecido en el artículo 193 del Reglamento.

**PCOP-3172/2020 RGE.28024. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para dar solución a los problemas de falta de suministro de luz sufridos por los vecinos y vecinas de la Cañada Real.**

Para la formulación de la primera pregunta tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿qué van a hacer para garantizar la luz en la Cañada Real?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Muy buenos días, señorías. Los recientes cortes de luz que se estaban produciendo en la Cañada Real son a consecuencia de una sobrecarga que están provocando unas mafias que están cultivando masivamente plantaciones de marihuana y, por tanto, a pesar de las reuniones que estamos manteniendo entre distintas Administraciones, hasta que no haya actuación policial, evidentemente, esto no va a parar. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, le voy a leer un fragmento de una carta que ha escrito una niña de la Cañada Real: "Os escribía para contaros cómo estoy llevando el día a día sin luz. Los días pasan. Poco a poco mi mente va normalizando el hecho de estudiar con una vela, ducharse con agua fría o dormir con cinco mantas, pero lo que no consigo estabilizar son mis sentimientos ya que me siento excluida del resto de la sociedad y, por mucho que intento adaptarme, no lo consigo. En el aula tengo la percepción de que soy la única que va siempre un paso por detrás". Este es el fragmento de una carta de una niña de los 2.000 niños que están en

los sectores 5 y 6 de la Cañada Real, de las 4.000 personas que están siendo afectadas por los cortes de luz que se están haciendo desde hace más de un año y que llevan dos meses, imás de dos meses!, sin luz de seguido. Y no pueden más, iporque no pueden lavar la ropa!, iporque no pueden encender un ordenador para estudiar!, iporque se duchan, cada día, con agua fría!, iporque no pueden tener calefacción en infraviviendas!, iduermen con muchísimas mantas y pasan muchísimo frío, y mucho más frío cada día que se acerca el invierno!, iy necesitan suministros para poder vivir!: inecesitan luz para poder vivir!

Y, tanto ustedes como la empresa de energía Naturgy, están trasladando este discurso que acaba de trasladar usted, que tiene que ver con las sobrecargas de plantaciones ilegales de marihuana. Mire, señora presidenta, ese es un discurso para criminalizar a los que están sufriendo una gravísima vulneración de los derechos humanos y es ipara eludir su responsabilidad! Porque el Pacto de la Cañada Real es clarísimo: son ustedes los que tienen que garantizar los suministros en la Cañada Real. ¡Y ni siquiera se han dignado recibir a todas las personas que les han pedido reuniones para solucionar esto, con las que nosotros sí nos hemos reunido! ¡Y ni siquiera me ha contestado a la carta que le mandé, hace dos semanas ya, pidiendo una solución para la Cañada Real! ¡Y ni siquiera ha contestado a la carta que le han enviado todos los grupos de la oposición para solucionarlo! Es más, Ortega Smith, del Grupo Vox, que sostiene su Gobierno, ha ido a las manifestaciones de esas mujeres, que están sosteniendo a estas familias, a insultarlas y a difundir el odio contra ellas iporque es un miserable que ataca siempre a los más vulnerables! Pero son vulnerables, señora presidenta, ipor su responsabilidad!, porque esto no pasaría en el centro de Madrid ni en el barrio de Salamanca.

Esto se les hace porque son niños, porque son personas pobres y por su xenofobia, y esto, es más, tiene que ver, otra vez, icon la especulación!, porque se están construyendo muchísimas viviendas alrededor de la Cañada Real y porque ustedes tienen la responsabilidad de realojar a muchísimas familias de la Cañada Real y, en vez de eso, iqué mejor que se vayan por esta situación!, por no poder más con la situación que han generado ustedes mismos y se revalorice la zona, ¿no? ¿Qué mejor que eso? ¡Hacer que se vayan huyendo de la situación que tienen! Miren, igaranticen los suministros!, igaranticen los derechos humanos! Estas personas no quieren sobrevivir, iquieren vivir dignamente!, ise lo merecen y no se van a ir de la Cañada Real! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Ayuso.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ¡Madre mía, señoría, se habrá quedado a gusto! Mire, una cosa es criminalizar la pobreza, algo que nosotros no hacemos, y otra cosa es democratizar la delincuencia, que es lo que hacen ustedes. (*Aplausos*.) Pocas Administraciones se han interesado más por lo que ocurre en la Cañada Real y, fruto de un pacto entre todas las Administraciones -que yo creo que es lo que ustedes quieren ahora dinamitar, porque todo aquello que suena a pacto y a unidad es algo que va contra su esencia-, tenemos ahora un comisionado que sí trabaja allí todos los días y que no va, como ustedes, con la pancarta allá donde hay temporalmente un problema y, luego, por supuesto, se olvidan de él. Y, de hecho, más de cien familias van a ser realojadas antes de que termine el año.

Ahora han proliferado plantaciones masivas de marihuana, que son las que están provocando esos cortes del suministro, afectando así a muchas familias, pero, si para ustedes Otegui es un hombre de paz, probablemente estos delincuentes serán ingenieros agrónomos que están haciendo algún tipo de estudio allí, en la Cañada Real.

Hemos mantenido numerosas reuniones entre todas las Administraciones y es ahora mismo la Delegación del Gobierno quien tiene que actuar, porque mientras la policía no haga nada, es inviable que estas personas dejen de estar enganchadas ilegalmente a la red; es más, el consumo es tan ingente que ni siquiera querrían pagar las facturas. Para tener los porches ahí aparcados, ¡bien!, pero para pagar las facturas, que es lo que está provocando esos cortes, ¡no!; así que no me hable usted del tema social, señoría, porque no tiene nada que ver con esto sino con la delincuencia que se está produciendo en la Cañada Real.

Este Gobierno ha vuelto a reunirse ayer con distintas Administraciones, van a seguir hablando para buscar acciones coordinadas sociales y, por cierto, nuevas reuniones, nuevos encuentros, con los responsables de esta empresa, y, por supuesto, para pedirle, como le digo, a la Delegación de Gobierno que actúe de una vez -porque hace falta, tal y como está ese entramado organizado-, una actuación policial. Que yo entiendo que usted los verá como misioneros, porque vemos la vida de manera muy distinta, pero, para nosotros, es una cuestión de otras cosas: de orden público y de seguridad, precisamente para que no se vulneren los derechos de los más vulnerables allí, en la Cañada Real. Pero veo que ustedes siguen por el mismo camino, ¡que siempre están en contra de este Gobierno haga lo que haga! El otro día inauguramos un hospital, pues ya estaba usted en la manifestación, por lo menos en esta ocasión no estaban agrediendo a policías. Y lo que veo es que, poco a poco, ya se van centrando, porque ya han tenido que estar al frente de su nuevo líder, un atracador de bancos; eso sí, usted reventaba cajeros, ¡pero no se llevaba el dinero! Por lo tanto, veo que van centrando poco a poco sus posturas y que dentro de su partido hay todavía gente más radical. Por tanto, después de esto, y de ver a Otegi como un hombre de paz, pues si vamos a ver el palmarés de su partido, entre atracadores de bancos, secuestro de menores, condenados por tenencias de armas, tráfico de drogas, abusos sexuales, asaltos a supermercados, entiendo -insisto- que vean a aquellas personas que provocan los cortes de luz en la Cañada como ingenieros agrónomos. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOP-3199/2020 RGE.28091. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si tiene un plan de contingencia este Gobierno para la emergencia social que vamos a tener que afrontar en los próximos meses en la Comunidad de Madrid.**

Señora Monasterio, su turno.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora presidente, ¿tiene este Gobierno un plan de contingencia para afrontar la crisis social que viene, en los próximos meses, en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Una crisis social que está secundada por una crisis económica que también estamos combatiendo. Estamos, desde luego, con unos planes de contingencia que basan precisamente su eje de Gobierno en todas las políticas que hemos puesto en marcha, donde no estamos enfrentando la economía con la salud, donde estamos trabajando para que cada vez haya más contribuyentes y menos desempleo y para que tengamos más dinero en las arcas públicas para afrontar la situación que tenemos por delante. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señorías, este mes se va a sellar el pacto del Gobierno socialcomunista con los enemigos de España, con los que nos quieren llevar a una suma de repúblicas confederadas, y, ante este Gobierno, hay dos actitudes que tomar: una, la moción de censura, hacerles frente, proponer y activar los Gobiernos que ustedes tienen con medidas para proteger a los españoles, o esperar -como he escuchado a muchos de sus compañeros en Génova- a que la pobreza y la emergencia social acabe con este Gobierno, pero eso pueden ser años; eso pueden ser años y puede ser sufrimiento para muchísimos españoles y, desde luego, Vox no está en esto.

Llevan años esperando, con su agenda ideológica, su adoctrinamiento ya desde Zapatero, para, en el momento de la mayor crisis, el momento de debilidad del pueblo, isaltar como hienas para imponer su ideología, su doctrina, su dictadura! Nosotros somos partidarios de una nación española unida, de un proyecto común, de incentivar la creación de riqueza, de fomentar la propiedad privada, de proteger a las familias, de dejar a la gente prosperar. Pero, mientras que se dé el ecosistema para que se pueda volver a crear riqueza, tenemos que proteger a los españoles, tenemos que proteger a los madrileños. Por eso, en mi pregunta de hoy, yo le vuelvo a sugerir que hagan un recorte drástico de gasto improductivo político, de asesores, de colocaditos de los partidos, de familiares que colocan..., como su amigo de Más Madrid en el Consejo Europeo para ver dónde van los fondos de Europa; todos esos no tienen por qué estar aquí detrayendo recursos de los madrileños que de verdad lo necesitan.

No sé si ustedes han dado un paseo por las colas del hambre o por las muchas sucursales de banco que ya han sido cerradas, donde, a las 11 de la noche, aparecen familias que, cubiertas con cartones, duermen ahí toda la noche. Y eso está pasando en todos los barrios de Madrid. La gente que está en las colas del hambre te dice que hace muy poco tenían trabajo, que no les gusta estar ahí, que pasan vergüenza, que ellos quieren trabajar, que padre y madre tenían trabajo y ahora no tienen nada... Ustedes, aquí, lo que tienen que hacer es buscar recursos para dar vivienda social para

nuestros jóvenes. Sí, un "zendal", dos "zendales", tres "zendales"... , iconstruya usted vivienda social igual de rápido que ha construido el hospital!, ies muy fácil, con el mismo sistema: con prefabricación! (*Aplausos.*) ¡Construya vivienda social!, ipóngala en alquiler!, póngala en alquiler para que nuestros jóvenes no tengan que dedicar el 50 por ciento de sus pocos ahorros a la vivienda y tengan un poquito de margen para que lo puedan dedicar a si quieren crear una pequeña empresa y ser autónomos, para crear riqueza, etcétera. Haga un plan de incentivos para salir de los ERTE, inyecte liquidez a las pymes, reduzca drásticamente el número de consejerías, direcciones generales, asesores, etcétera. Haga un gesto ante los madrileños, porque, si no hace todo esto, luego, iusted no podrá señalar a Sánchez!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Luego, usted no podrá denunciar y será cómplice del sufrimiento de muchos madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Señora Monasterio, los de Más Madrid no han colocado allegados sino a familiares en este último nombramiento, así, por concretar. Y, desde luego, no podemos comparar el gasto que realiza este Gobierno con el del Gobierno de Pedro Sánchez, que, mire, solamente el año que viene, en coches oficiales, va a gastarse otro "zendal".

Nuestro plan, el que estamos poniendo ahora mismo en marcha, va en tres direcciones porque no podemos separar la economía de la sanidad -lo hemos dicho en numerosas ocasiones- y nos está dando resultados. Evidentemente, ahora vienen por delante meses muy complicados, pero, por lo menos, la situación en la Comunidad de Madrid empieza a ser más positiva. Ahora, por ejemplo, vamos a seguir avanzando en materia sanitaria y, por eso, les anuncio una novedad: a partir del lunes, vamos a poder disfrutar de la nueva tarjeta sanitaria virtual, que ya podrá ser accesible en móviles, en tabletas, etcétera, que nos va a permitir los mismos usos que la tarjeta física pero que se podrá consultar la medicación prescrita y la fecha de su disponibilidad en farmacias, y también todo el historial de los test que se hagan de COVID, que muchos ciudadanos, a partir de ahora, deben llevar encima en cualquier situación y, por tanto, les vamos a facilitar la vida.

Pero lo más importante sobre su pregunta, que es la economía, decirle que la estamos activando en los momentos más difíciles. Aquí los autónomos no cierran, aquí los empresarios, en la Comunidad de Madrid, siguen contratando a mucho mayor ritmo que en otras comunidades autónomas y, por ejemplo, hemos puesto en marcha tarifas planas, programas como Impulsa, Continúa, ayudas al teletrabajo, etcétera. Luego la Comunidad de Madrid, dentro de la situación tan compleja en la que está sumida nuestro país, sigue adelante. Los datos de empleo, de hecho, en noviembre son relativamente positivos: 6 de cada 10 empleos de los que se han creado en España se han creado aquí precisamente, en la Comunidad de Madrid, y ha sido una de las tres regiones en las que el paro ya ha disminuido. Además, somos una comunidad donde han bajado los ERTE, frente a

otras, donde, literalmente, ise están disparando! Ahora lo que nos hace falta son más fondos de la Unión Europea. Yo por fin celebro que sus aliados en Europa los hayan desbloqueado, o eso parece, porque los vamos a necesitar, y, ahora, lo que hace falta es que este Gobierno, sobre todo, los reparta con transparencia y contando con las comunidades autónomas, algo que esperamos, aunque no lo tenemos claro. Mientras tanto, el Banco Europeo de Inversiones realizó un préstamo de 200 millones, más otros 600 del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, más 944 recientes del Estado, para compensar la caída de fondos por el COVID. Y, para que nadie se quede atrás, seguimos con nuestra renta mínima de inserción, que es la que ya estaba en marcha en la Comunidad de Madrid y en otras comunidades autónomas desde hace mucho; por tanto, por mucho que nos vendan ahora el ingreso mínimo vital, vamos a reforzar la red de atención social primaria y, luego, vamos a terminar 248 viviendas sociales, 1.500 en proyecto, a las que hay que añadir las primeras 15.000 del Plan Vive. En definitiva, señoría, entiendo su preocupación, pero este Gobierno no para de trabajar en esa dirección. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2981/2020 RGE.26311. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración de la situación actual en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Ayuso, ¿cómo valora su Gobierno la situación de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, es una pregunta amplísima, muy ambigua, por lo tanto, lo que sí que creo es que es una situación bastante más positiva que en las comunidades autónomas donde gobiernan bajo sus políticas. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Ayuso, igual soy yo que me he perdido algo, pero la verdad que todavía no la he escuchado condenar, como presidenta de la Comunidad de Madrid, las conversaciones de algunos militares retirados en las que afirman que, como a su juicio la democracia corre peligro, conviene fusilar a 26 millones de hijos de puta; son las palabras literales, no las pongo yo. Sí que la he oído, por el contrario, señora Ayuso, compartir inquietudes con estos exmilitares respecto a las supuestas intenciones del Gobierno de derrocar la Constitución. ¡Fíjese que en eso estamos de acuerdo, señora Ayuso! Es verdad que hay



Gobiernos que no tienen el más mínimo respeto por la Constitución, ien concreto, el suyo, señora Ayuso! Por eso, seguramente ahora entendemos un poquito mejor cómo don Álvaro de La Puerta, diputado de Alianza Popular en 1978, luego tesorero del Partido Popular, luego imputado por el caso Bárcenas, se abstuvo en la votación de la Constitución de 1978, junto con otros cuatro diputados de Alianza Popular también -del precedente del Partido Popular-, junto con otros tres diputados de Alianza Popular también, que votaron en contra de la Constitución en 1978. Efectivamente, hay que saber historia de España y hay que leer la Constitución, señora Ayuso; así que vamos a predicar con el ejemplo. Artículo 31: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos mediante un sistema tributario justo inspirado en la igualdad y en la progresividad". Cuando ustedes regalan 4.5000 millones de euros cada año a las 20.000 grandes fortunas de la Comunidad de Madrid, señora Ayuso, a eso se le llama derrocar la Constitución.

Artículo 47: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada". Cuando ustedes permiten que, a 14 kilómetros de la Puerta del Sol, en la Cañada Real, haya miles de personas sin luz en plena ola de frío y en mitad de una pandemia, a eso se le llama derrocar la Constitución.

Artículo 50: "Los poderes públicos promoverán el bienestar de las personas de tercera edad mediante un sistema de servicios sociales que atenderá sus problemas específicos de salud". Cuando ustedes aplican los protocolos de la vergüenza y dejan morir solos a centenares de personas mayores en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, mientras la señora Burgueño dice que "flipa en colorines", a eso se le llama también derrocar la Constitución.

Artículo 43: "Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas". Cuando, en lugar de reforzar la Atención Primaria, señora Ayuso, usted destina centenares de millones de euros para crear el almacén más grande de Europa y trasladar allí a los sanitarios como si fueran ganado, a eso también se llama derrocar la Constitución.

Y, por último, señora Ayuso, artículo 14: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna". Cuando usted justifica a un rey fugado que ha admitido un fraude de medio millón de euros en tarjetas black, a eso, sin ninguna duda, señora Ayuso, se le llama derrocar la Constitución.

Por tanto, señora Ayuso, no necesitamos que usted proteja la Constitución, necesitamos, en todo caso, proteger a la Constitución de usted. Que usted misma se arrogue el deber de salvaguardar la Constitución viene a ser como poner al lobo a cuidar a las ovejas. Empiece a actuar como presidenta de una vez por todas en lugar de como la administradora de WhatsApp de los trasnochados. Y, si quiere hacer un favor de verdad a nuestra Constitución, empiece por levantar el pie con el que la pisotea cada vez que abre la boca. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Veo, señoría, que la situación de la Comunidad de Madrid es bastante buena a sus ojos, porque para hablarme a estas alturas de Alianza Popular es que poco me tiene que reprochar a mí. (*Aplausos*.) Mire, yo sí que defendiendo la Constitución punto por punto y, por eso, no tengo ninguna intención en un momento de tanta crispación política en abrirla solamente para que sigan ustedes imponiendo una España contra la otra, que es el gran drama que se está viviendo en la actualidad; un abrazo entre hermanos, un abrazo entre distintas sensibilidades políticas hace más de 40 años, que ustedes intentan derrocar por tierra, mar y aire, arremetiendo contra la justicia, contra la propia Constitución y, por supuesto contra la monarquía, o contra Madrid, que es el objetivo que tienen ustedes.

El patrimonio, la propiedad, es un derecho constitucional y, por tanto, yo entiendo que hay que dejarlo en paz, dejárselo a sus propietarios; es su casa, es su vivienda, y, aunque ustedes con sus ideas trasnochadas querrían otra cosa, ese derecho constitucional les ampara, como sucede con la salud pública, que yo, como creo en ella y la defiendo construyendo hospitales y no poniéndome al frente de las manifestaciones, ahí tienen los españoles y los madrileños uno de los mejores hospitales de pandemias del mundo, que en el futuro, ojalá no pase, hará falta, y entonces usted se tendrá que comer sus propias palabras.

Pero vamos a hablar de otra parte de la Constitución Española, la monarquía parlamentaria. Le voy a decir una cosa: aquí todos los ciudadanos regularizan su situación cuando consideran, en tiempo y forma, itodos los ciudadanos!, como pueden ser, desde luego, futbolistas, famosos de todo tipo o políticos de cualquier partido, que los hay, le aseguro, de todos los partidos. Y por supuesto que la ley es la misma para todos, pero no todos somos iguales ante la ley. Y le voy a decir otra cosa: el Rey don Juan Carlos no es como usted, ini muchísimo menos! (*Rumores*.); para empezar, ha sido un gran embajador de este país durante muchísimos años y gracias a su trabajo pudimos pasar de una dictadura -con la que no se llevaba especialmente bien- a una democracia -De la ley a la ley-, con unas instituciones tan fuertes, tan bien representadas, que han permitido que personas como ustedes, que las quieren derribar desde dentro, estén hoy en esos escaños criticando al monarca. (*Aplausos*).

Otra cosa está clara: su problema no es el Rey Juan Carlos, su problema es Felipe VI y, por supuesto y por encima de todo, la monarquía parlamentaria que recoge nuestra Constitución. ¿Y por qué? Porque la monarquía representa a todos los españoles. La monarquía, la Constitución o la capital de España no nos pertenece a ninguno, porque es fruto del consenso de todos; por eso, la monarquía y Madrid van unidas históricamente de la mano, y ustedes lo quieren derrocar por una república bananera donde solo ganen los suyos, una España contra la otra, y de ahí siempre sus ataques desmesurados contra la monarquía.

Así que vayan todos los respetos para el Rey don Juan Carlos y para su trayectoria, porque no es un ciudadano más, no es como ustedes. ¡¿Qué se van a creer?! Y, desde luego, ante la ley todos somos iguales y, por tanto, como contribuyente anónimo no seré yo quien tenga que hablar de su relación con Hacienda; ahí, todo el respeto, como a cualquier otro ciudadano. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3258/2020 RGEF.28947. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de las injerencias de partidos independentistas en cuestiones del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora presidenta, le pregunto sobre las injerencias de partidos independentistas en cuestiones de ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Díaz Ayuso.- Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Parece que cada vez hay más políticos madrileños independentistas, que están más a favor de las necesidades y de los negocios de sus amigos en Cataluña que de las necesidades de los madrileños aquí. En el peor momento para la sociedad madrileña, en el que tantos han perdido sus negocios, han perdido familiares y en el que tantas familias se han arruinado, esas personas -para echarlo encima del Gobierno regional- bien que reconocen que aquí cada vez hay más pobreza y que la gente cada vez lo pasa peor, a pesar de todo esto, ahora nos vienen a decir que Madrid es una comunidad de ricos y que aquí todo el mundo vive por encima de sus posibilidades, y lo que están haciendo es dar la espalda a los madrileños, a sus necesidades, y confabularse con sus colegas de pactos, para presupuestos o para perpetuarse en la Moncloa, dando la espalda a las necesidades en Madrid. Eso es lo que sucede pleno tras pleno, y basta hablar de los independentistas para ver que la bancada de enfrente se revuelve, se dan por aludidos. ¡Allá ustedes! Yo creo, desde luego, que ese ataque desmesurado que están haciendo contra la Hacienda de Madrid, contra la independencia fiscal de Madrid, se va a volver en contra de todos ustedes, porque las familias que peor lo pasan también pagarán impuestos. Siempre hablan de los ricos, los pobres, la lucha de clases, pero cuando se suben impuestos se suben para todos, y cuando las grandes empresas y las grandes fortunas, que también son las que a su vez crean mucho empleo, se vayan de la Comunidad de Madrid, precisamente las personas que peor lo van a pasar son las personas que tienen un empleo en esas empresas.

Pero, ¿qué van a saber de esto aquellos que no han creado un solo puesto de trabajo antes de sentarse en los escaños, que no conocen el esfuerzo y el trabajo de todos los empresarios y de las clases medias en la Comunidad de Madrid, y que vienen directamente de ensoñaciones desde la universidad o desde estructuras paralelas, viviendo de lo público hasta que se vaya de ellas el adversario? Esto es lo que tenemos delante, a una izquierda que ha abandonado absolutamente a la Comunidad de Madrid frente al negociado de los independentistas.

¿Y qué está ocurriendo ahora? Pues que en Cataluña hay 78.000 personas más en ERTE y 5.500 personas más en el paro, mientras en esta comunidad, en Madrid, se crea empleo. 15 impuestos propios se han creado los independentistas, frente a 2 que tenemos nosotros, en la Comunidad de Madrid. Pero, como llega la campaña electoral en Cataluña, una y otra vez hay que arremeter contra Madrid, a ver si de esta manera nos dan unos poquitos votos. Y nos ponemos en plan victimista, como hace siempre el independentismo, para ver si movemos la horquilla, y siguen con su hoja de ruta totalitaria e independentista. Y enfrente los cómplices, como siempre.

¿Qué ha provocado todo esto? Pues, un éxodo masivo de empresas, porque el capital es libre y decide dónde emprender, y, evidentemente, no lo van a hacer en lugares donde todos los días son atacados, donde se les falta el respeto, donde se les dice cómo rotular sus tiendas, cómo escolarizar a sus hijos y cómo respirar, que es lo que ocurre en esta región, algo que, por cierto, están peligrosamente llevando a otras autonomías.

1.700 millones de euros pagan todos los años los catalanes de su trabajo, de sus esfuerzos, para pagar la fiesta independentista, y, por supuesto, pretenden subir los impuestos en Madrid no para que les vaya mejor a los catalanes sino para que nos vaya peor a nosotros y, con ese dinero, seguir ensoñando esa república ideada y, por supuesto, no consumada, porque no se va a permitir en este país que una parte la roben así, por las buenas, por mucho que la bancada de la izquierda sea cómplice de esa situación. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señorías, en los últimos meses asistimos lamentablemente a una serie de injustos e inmerecidos ataques a la Comunidad de Madrid. Se nos culpaba de la segunda ola, y lo hacían los mismos que todavía hoy no reconocen ni un solo acierto por cómo hemos sido capaces de doblegarla; los mismos que, lejos de ayudar a acabar con la COVID, han usado este virus para tratar de acabar con Ayuso y el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Pero, como ese ataque no ha funcionado, ahora sacan el modelo fiscal, que tiene un doble objetivo: por un lado, esconder su propia incapacidad para usar los mismos instrumentos que tiene Madrid y generar riqueza y empleo a sus comunidades autónomas; el modelo es fácil, señorías, no lo escondemos como la fórmula de la Coca-Cola y se puede copiar: mantener una fiscalidad baja, ofrecer estabilidad institucional para generar confianza económica, defensa de las libertades individuales en educación, en sanidad, en fiscalidad, en lengua... Y, por otro lado, señorías, el motivo detrás de estos ataques es cuestionar la solidaridad que siempre hemos mostrado los madrileños y, por supuesto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el conjunto de España, pero especialmente con las comunidades menos favorecidas. Pero, señorías, lo lamentable no es solo que partidos independentistas, como Esquerra, cuestionen el esfuerzo fiscal y la solidaridad de los madrileños mientras se gastan tres veces más en TV3 que en un hospital público en Madrid. Tampoco es lo peor que formaciones que siguen sin condenar el terrorismo, como Bildu –ayer Otegui tuvo una nueva oportunidad y la rechazó–, quieran que Madrid pague un nuevo impuesto revolucionario. No, señorías, lo lamentable es que el Gobierno de España, junto a presidentes

socialistas de otras comunidades autónomas, se haya embarcado en este ataque. Un presidente, como el de Asturias, que estigmatizaba a los madrileños, que era ejemplo de gestión y que ahora está hablando de la tercera ola como algo inevitable. ¿Se imaginan que aquí dijéramos algo así? O un presidente, como el de la Generalitat Valenciana, que directamente ha dicho que lo que está pasando en Madrid es un cierto movimiento independentista. Y, mientras se suceden los ataques de la Generalitat Valenciana a Madrid, la Comunidad Valenciana es hoy el epicentro de la pandemia sin que ningún experto a sueldo de la izquierda diga nada. Y cuando digo expertos no me refiero al padre de Errejón, que ya sabemos que el padre de Errejón es experto en asuntos europeos, que es como Gasperi y Schuman, los dos juntos. No, hablamos de expertos en Sanidad.

Pues, bueno, señorías, el señor Ximo Puig no tiene que dar ningún tipo de explicaciones, pero las va a tener que dar por un hospital de campaña que ha costado el doble de lo presupuestado y que ha tenido cero pacientes; un hospital, señorías, que está siendo investigado por la justicia y por la Agencia Antifraude. Pero no, señorías, aquí el problema sigue siendo que en poco más de tres meses hemos levantado un hospital público en la Comunidad de Madrid. Fíjense que el experto en Sanidad del Partido Socialista nos decía que teníamos que copiar el modelo catalán, que era hacer hospitales-satélite. Fíjense, en Cataluña anunciaron en julio que antes de fin de año iban a invertir 50 millones de euros en cinco hospitales-satélite, de cien camas cada uno. Hoy ya son 85 millones, no hay ni uno terminado y, no se lo van a creer, ¿saben cuánta a gente ha dicho ese Gobierno que va a contratar para esos nuevos hospitales? Cero, señorías. Ninguna crítica.

¿Cuál es la realidad? Que frente a todo esto, señorías, está el silencio cómplice del Partido Socialista, de Podemos y de Más Madrid. Y es tal su deslealtad con los madrileños y su incapacidad de hacer oposición seria, que ya no es que hayan delegado en Moncloa su tarea de oposición, sino que están en manos de sus socios de viaje. Es lamentable, señorías, que los madrileños no podamos contar con su apoyo y con su necesario papel. Afortunadamente, contamos con Isabel Díaz Ayuso y con el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos para seguir defendiendo siempre los intereses de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3257/2020 RGEP.28936. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la labor legislativa del ejecutivo ha cumplido con el Plan normativo 2020.**

Para su formulación, tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora presidenta, ¿considera que la labor legislativa del Ejecutivo ha cumplido con el plan normativo 2020?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. El plan normativo marca prioridades legislativas y políticas del Gobierno que para nosotros pasan por más libertad, por menos impuestos y por más eficacia en los servicios públicos. Este plan, por tanto, recoge la intención de seguir reduciendo trabas y trámites burocráticos, y de ahí nuestra propuesta de deducciones fiscales, a la que no renunciamos, o a la modificación de la Ley del Suelo, que agiliza trámites y libera suelo, precisamente. Todo esto en mitad de una pandemia, gestionando el momento más complicado al que se haya enfrentado la Comunidad de Madrid y, aun así, ya hemos comenzado la tramitación legislativa del plan casi en su totalidad, que no agota su ejecución en el año 2020.

Somos un Gobierno liberal y, por tanto, apostamos porque haya pocas leyes, claras, concisas, solo las estrictamente necesarias, y que estén enfocadas en estos momentos en atraer empleo e inversiones. Lo extraño es lo suyo, que están obsesionados por legislar completamente todo y por sacar trabas burocráticas y leyes y más leyes, del aire, y, sin embargo, no han conseguido legislar absolutamente nada. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, es fácil entender que la pandemia haya trastocado en gran medida la planificación de las acciones del Gobierno, pero el abierto incumplimiento -es a lo que yo me refiero- del Plan Anual Normativo aprobado por ustedes el 27 de diciembre de 2019 para la administración de la Comunidad de Madrid, pone en evidencia una parálisis injustificable. Ciertamente, el Gobierno debe elaborar un informe, antes de abril de 2021, sobre el grado de cumplimiento del plan para 2020 así como de las iniciativas que no estaban incluidas en este, pero, a punto de concluir los doce meses de la aplicación del plan anual, cabe ya preguntarse: ¿cómo van a hacer la evaluación de este trabajo y de su impacto presupuestario o comprobar la eficacia de algo que fundamentalmente no se ha llevado a cabo?

De nuevo, una vez más, nos encontramos ante un catálogo de propuestas presupuestas, pero no presupuestadas; de planes sin concreción de compromiso legislativo, con la percepción de que toda la recopilación, como la de este plan normativo, viene a esfumarse ante la carencia de un proyecto articulador y de una gestión vertebrada.

Vamos a ello. Según consta en el Portal de Transparencia, de las 59 iniciativas previstas se han concretado 7; esto es un 11,9 por ciento. De ellas, ni una sola de las doce comprometidas para ser proyectadas con rango de ley ha sido tramitada con éxito para su aprobación en esta Cámara. Especial relevancia tiene la falta de una ley de presupuestos a su debido tiempo -que es, como debe llamarse: ley de presupuestos a su debido tiempo-, cuestión que debilita aún más su gestión para sustentar lo planificado.

Por otro lado, y en lo referente a decretos, de los 47 anunciados en el plan normativo solo 7 de ellos constan como aprobados. Es conocido que fuera del plan normativo de su Gobierno, por lectura única y sin debate, han sido aprobadas dos leyes: la Ley del Suelo, esta de una manera controvertida; y la ley por la que se crea una nueva universidad privada en nuestra región. ¿Va a seguir el Gobierno legislando al margen de la planificación que se proponían ustedes mismos e ignorando lo aprobado por su propio Consejo de Gobierno como plan anual para el año 2020?

Porque, señora presidenta, con este bajo nivel de cumplimiento y de rendimiento de su propio plan de trabajo la gestión normativa se resiente de modelo decisivo. ¿Podríamos deducir de ello que el plan que habían asumido para Madrid ya no se corresponde con sus prioridades gubernamentales o es que está en otros polémicos asuntos que no son precisamente abordar los problemas de la región e impulsar la comunidad? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Habla de gestionar una pandemia como quien coloca cuatro piedras en la calle y las vende como si fueran un gesto cultural. ¡Hala!, gestionar una pandemia es algo muy sencillo. Mire, señoría, creo que es algo bastante más complicado lo que tiene que soportar este Gobierno, que ha pasado los peores meses que pueda usted imaginar y, mientras tanto, lo que hemos intentado, desde luego, es comparecer en tiempo y forma, dar transparencia a todas las actuaciones y, a su vez, seguir con nuestro camino legislativo aquí. Dice usted: en tiempo, a su debido tiempo, aprobar los presupuestos. En fin, es que yo creo que no he oído bien: me lo dice usted, que forma parte de un Gobierno que sigue todavía con los presupuestos del Partido Popular.

Mire, seguimos trabajando en 20 iniciativas legislativas, sobre protección civil y gestión de energías; otras muchas, por cierto, sobre la sociedad del aprendizaje, la protección a la infancia y a la adolescencia, servicios sociales. Y ustedes pueden legislar, señor Gabilondo, porque han presentado una única proposición de ley y, precisamente, de un tema tan social como es la publicidad, luego entiendan que, a lo mejor, este Gobierno, además de legislar, está en el momento –como digo– más crítico.

Y, con 37 escaños, ¿qué han conseguido ustedes? No han legislado absolutamente nada. A lo mejor es porque estamos viviendo unos tiempos especiales, muy complicados. Ahora, que si yo hiciera como ustedes hacen en el Congreso de los Diputados, evidentemente, la vida sería diferente, mucho más fácil y todo fluiría de otra manera.

Mire, vía exprés, han suprimido trámites y consultas; han introducido, vía telemática, proyectos para que la Mesa no se pronunciara; han seguido introduciendo enmiendas improcedentes, según los propios letrados de la Cámara; han llevado al BOE 18 decretos en cien días, un tiempo récord. Yo creo que, si eso es legislar y hacer las cosas para dar ejemplo... Bueno. Y, luego, han modificado 34 leyes por la puerta de atrás, ahora, en el engrudo de los presupuestos. Eso sí, con los



apoyos parlamentarios con los que cuentan ustedes, todo se puede sacar adelante; con Bildu, con Esquerra, con todos ellos da gusto. Está todo fenomenal.

Ya sabe lo que este Gobierno defiende: seguir con este plan normativo, por supuesto, pero, insisto, somos un Gobierno liberal que cree que tiene que haber pocas leyes, las necesarias, las justas para que podamos seguir caminando, para que se siga creando empleo, para no asfixiar en impuestos y en trabas a los ciudadanos. Pocas leyes, que se cumplan, como digo, algo que para este Gobierno es complicado y, si para usted lo es -y solo tienen que legislar-, imagínese para uno que se echa a las espaldas la gestión del momento más difícil de la democracia. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno.

**PCOP-3260/2020 RGEP.28949. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que el Gobierno de la Nación está respetando el ejercicio de las legítimas competencias de la Comunidad de Madrid en el marco de su autogobierno.**

Para su formulación al señor consejero de Justicia, Interior y Víctimas, tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Muchas gracias. ¿Considera el Consejo de Gobierno que el Gobierno de la nación está respetando el ejercicio de las legítimas competencias de la Comunidad de Madrid en el marco del autogobierno?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** *(López López.- Desde los escaños.)*: Señor presidente. Señoría, muchas gracias por su pregunta. Algo grave está ocurriendo cuando tenemos que estar defendiendo la Constitución y la Transición, que tanto alumbró la Constitución. Y, viendo cómo se ha defendido hoy aquí la Constitución, constato que efectivamente está ocurriendo algo bastante grave.

Las comunidades autónomas que preside el Partido Popular, en coalición con Ciudadanos o a solas, son el ancla actualmente del sistema, son la garantía de los derechos fundamentales y de las libertades públicas. Defendemos el orden constitucional, las instituciones del Estado, el equilibrio de poderes; en definitiva, la democracia liberal. ¡Democracia liberal! Hay que repetirlo. Defendemos todo aquello que es común a los españoles: el concepto de España.

España es un Estado constitucional autonómico, básico, por supuesto, social. España es un Estado autonómico -que es a lo que se refería la pregunta-, que tiene que respetar las autonomías, y



el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la Comunidad Autónoma de Madrid, se merece el mismo respeto que el resto de las comunidades. Los madrileños tienen el mismo derecho a que se respete su autogobierno que los catalanes, los valencianos o los gallegos. A veces pareciera que desde la izquierda se quiere convertir a la Comunidad de Madrid en una especie de distrito federal, y no lo es, señorías, ino lo es! No lo olviden. Ese respeto al autogobierno, precisamente, tiene que estar asentado no solo en el respeto a lo que se decida aquí sino también en el respeto a lo que decida el propio Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Este Gobierno parece estar a veces deslegitimado por el Gobierno central y que debiera estar tutelado por el Gobierno de Sánchez. Han despreciado el Estatuto de Autonomía; recordemos el estado de alarma impuesto en octubre, injusto, desorbitado, para asegurar el cumplimiento de una orden ministerial que fue declarada ilegal por los jueces de esta comunidad autónoma. Un acto de autoritarismo y de atropello propio de aquellos países que tanto agradan a su expresidente Rodríguez Zapatero. No era la primera vez que esto ocurría; primero fue un Comité de Expertos inexistentes que nos impidieron pasar de fase en plena desescalada. Acaba el estado de alarma y nos encontramos con la armonización fiscal que pide el señor Rufián. Ya sabemos de qué va el juego: el Gobierno de Sánchez, dispuesto a cogobernar con el independentismo y a gobernar en contra de los madrileños.

La izquierda madrileña critica a la comunidad autónoma y a su Gobierno porque construyen hospitales, porque regalan mascarillas de máxima seguridad y porque hacen test antígenos masivos; y son complacientes -aplauden- con aquellos que inauguran embajadas en el mundo, que presupuestan programas en el espacio y, lo más grave, que financian delitos de sedición. Pero el problema no es ese, el problema es que esta izquierda es la que gobierna España en estos momentos; una izquierda que acerca terroristas y se aleja del principio de la realidad y, lo que es más grave, es una izquierda que coquetea con la autodeterminación en Cataluña y que trabaja contra el autogobierno de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños)*: Gracias. Señor consejero, la trayectoria de este Gobierno central respecto a la Comunidad de Madrid solo puede resumirse en tres palabras: abuso de poder, abuso del derecho. Comenzaron con un estado de alarma en marzo por el que asumieron todos los poderes; gobernaron a base de reales decretos, estrangulando la autonomía del autogobierno de todas las comunidades autónomas, no solo la de Madrid. Eso les desgastó, por su nefasta gestión, que han reconocido a nivel mundial muchísimos países. Por ello, decidieron ceder ustedes a las autonomías la gestión de la pandemia, pero era ficticio, porque volvieron a intervenir a Madrid en octubre con un estado de alarma que no aplicaron más que contra Madrid.

Abusan de poder cuando dicen que son las autonomías las que mandan, pero ustedes son los que marcan las pautas sanitarias; véase en Navidad. Es un abuso del derecho negar que son 70.000 los fallecidos por COVID; se les olvidan 25.000 personas. Otro abuso del derecho es que ustedes prefieren la envidia de los independentistas y de los herederos de grupos terroristas, como

Esquerra Republicana o como Bildu; prefieren dar el pésame a los terroristas que resolver los casi 400 asesinatos sin resolver de ETA, o prefieren cumplir con los deseos de aquellos grupos herederos de ETA acercándolos a sus casas. Prefieren marginar a Madrid con una supuesta armonización fiscal y subir los impuestos -que son competencias autonómicas-, en vez de pedir al Gobierno catalán que baje los suyos. Copiar la buena gestión del Gobierno de Madrid en materia fiscal no es su prioridad; ustedes prefieren el reparto equitativo de la miseria. Su enorme capacidad de gestionar la ruina quieren trasladarla a la Comunidad de Madrid. ¡No lo van a conseguir! Son incapaces de reconocer la buena gestión de la Comunidad de Madrid; quieren gripar el motor de la economía. ¡Son el Gobierno del "no es no"!

Por último, quiero acabar con una explicación del porqué yo no soy de izquierdas. Yo no soy de izquierdas ni socialista, porque las ocho leyes que formuló Abraham Lincoln ya hace más de dos siglos lo dicen muy claro; las ocho leyes son: la primera, no llegarás a la prosperidad despreciando la economía; la segunda, no puedes fortalecer al débil debilitando al fuerte; tercera, no puedes ayudar al obrero degradando al que le paga su salario; cuarta, no promuevas la hermandad de los hombres incitando el odio de clases; quinta, no puedes ayudar al pobre destruyendo al rico; sexta, no puedes establecer una seguridad bien fundada con dinero prestado -dinero prestado!-; séptima, no puedes dar al hombre valor y carácter quitándole su iniciativa e independencia; octava y última, no puedes ayudar a los hombres haciendo lo que ellos podrían hacer. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3040/2020 RGE.26687. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si se sigue aplicando el programa de reducción de renta previsto para afectados por la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 de la Agencia de la Vivienda Social.**

Para su formulación al señor consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días. Señor consejero, el 19 de marzo, apenas cinco días después de decretarse el estado de alarma, este grupo parlamentario anunció algunas de las medidas que habíamos elaborado de urgencia en cuanto fuimos confinados. Una en concreto decía lo siguiente: Las familias afectadas por los ERTE asociados a la crisis del coronavirus, o cuya fuente de ingresos haya quedado reducida en más de un 20 por ciento, quedarán exentas del pago de la renta mensual del alquiler de la vivienda propiedad de la Agencia de la Vivienda Social que ocupen.

Por eso nos alegramos mucho cuando a finales de ese mismo mes anunciaron desde la consejería la puesta en marcha de una medida que era prácticamente calcada, y yo le felicité por ello en cuanto tuvimos ocasión de hacerlo. Sin embargo, esta medida la habían vinculado ustedes a la

permanencia del estado de alarma, por lo que asombrosamente desde el 21 de junio dejó de tener efecto. Y yo me pregunto, señor consejero, qué le hizo a usted pensar que tras el fin del estado de alarma las familias iban a dejar de necesitar esta ayuda. ¿Sabe usted lo que transmite con este tipo de decisiones? Pues que, desde las atalayas de sus consejerías, rodeados de asesores, de coches oficiales y con sus sueldos garantizados, no ven ustedes los terribles efectos que tiene esta crisis sobre las familias, que no desaparecen por arte de magia del decaimiento del estado de alarma.

¿Es usted consciente de que el paro ha crecido en Madrid más de un 25 por ciento? ¿Es usted consciente de que hay 155.000 madrileños que están en expedientes de regulación temporal de empleo? ¿Tiene usted idea de la de gente que acude a diario a instituciones de caridad sencillamente para comer? Y usted tampoco puede escudarse en el coste, porque durante los tres meses que estuvo activo este programa, el coste apenas alcanzó el 0,4 por ciento, no del presupuesto de Madrid, idel presupuesto de la propia Agencia de la Vivienda Social!, es decir, algo verdaderamente abordable.

Además, señor consejero, hemos vuelto al estado de alarma; ino sé si lo sabe! Un estado de alarma al que, por cierto, su partido en el Congreso no se ha opuesto y frente al que este Gobierno, el de usted, renunció a combatir judicialmente. Es decir, que ni siquiera habiendo vuelto el estado de alarma ustedes han sido capaces de recuperar esa medida. Usted me dirá que siguen teniendo un programa de reducción de rentas, es verdad, que es el que ya tenían desde siempre; un programa que ni es universal ni tiene el mismo alcance y que se logra tras un proceso burocrático largo y farragoso. ¿No son ustedes capaces de salir a la calle y escuchar a los ciudadanos? Pues mire, a nosotros sí que nos llega el grito de auxilio de los madrileños y por eso hoy, señor consejero, le pido, en nombre de todos esos madrileños, que recuperen urgentemente las medidas extraordinarias y que las mantengan el tiempo que sea necesario. Además, le recuerdo una cosa: que cuenta con nuestro apoyo para incluirlo en los próximos presupuestos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*.): Bueno, voy a responder a esta pregunta que se formula de una forma curiosa, porque en vez de ser una pregunta, es una respuesta en sí misma, ya que no he tenido oportunidad de responder y luego poder debatir sobre lo que ambos hubiéramos planteado.

Quiero comenzar agradeciendo, desde luego, esa disposición de apoyar cualquier medida que se incorpore en el presupuesto y que vaya orientada a apoyar a aquellas familias que más lo necesitan como consecuencia de los daños que ha producido la pandemia; por tanto, en primer lugar, el agradecimiento hacia ese ofrecimiento. En segundo lugar, la reivindicación de una medida que este Gobierno adoptó inmediatamente, confirmado el estado de alarma y nada más comenzar los estragos de esta pandemia, yo creo que no es el tema del día. Si Vox lo quiere reclamar para sí, desde luego yo no tengo problema en reconocerlo, pero le puedo decir que la Agencia de la Vivienda Social llevaba semanas preparando esa medida, y lo que sí podemos celebrar es la coincidencia del Gobierno y de

Vox en una preocupación común. Insisto en que lo importante no es la reivindicación de los méritos sino la efectividad de las medidas.

Su pregunta iba orientada a si nosotros mantenemos esas ayudas para las personas, las familias, afectadas por el COVID. Bueno, pues le voy a contestar que por supuesto que se mantienen; ninguna familia afectada por el COVID y que en este momento se encuentre con una situación sobrevenida de dificultad económica va a dejar de tener la minoración en su renta hasta el mínimo legal posible que la Agencia de Vivienda Social garantiza. Por tanto, la respuesta a su pregunta, para su tranquilidad, es: por supuesto, se mantiene la ayuda a todas las familias.

De esa manera, a las 671 familias que ya se beneficiaron de esta bonificación con el primer estado de alarma, hay que sumar en este momento la media de 7.300 familias que se están beneficiando actualmente de estos descuentos que van hasta el 95 por ciento; en este momento, 1 de cada 3 familias de las que habitan una vivienda de la Agencia de Vivienda Social, que son más de 23.000 viviendas, ¡1 de cada 3!, ya tiene esta bonificación, y se ha aumentado ese porcentaje precisamente con las familias afectadas por el COVID. Por tanto, nosotros vamos a continuar con estas reducciones, vamos a continuar apoyando a las 65.000 personas que viven en estas viviendas de la Agencia de Vivienda Social, ayudando a todas, incluso estando muy pendientes de aquellas que peor lo están pasando, ayudándolas a pasar esa situación con el apoyo y la humanidad que están prestando los trabajadores de la Agencia de Vivienda Social, a los que quiero felicitar y agradecer esa sensibilidad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3263/2020 RGE.P.28952. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tejero Toledo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la intervención social que desarrolla la Agencia de Vivienda Social en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al propio consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora Tejero.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Buenos días. ¿Cómo valora el Gobierno regional la intervención social que desarrolla la Agencia de Vivienda Social en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** *(Pérez García.- Desde los escaños)*: Gracias. La Agencia de Vivienda Social viene desarrollando una labor muy importante en la mediación vecinal. No solo se trata de realojar a familias que proceden precisamente de poblados, como pueden ser la Cañada Real, El Gallinero o Las Sabinas, que en todos ellos estamos

actuando; acabamos de adquirir, por ejemplo, cien viviendas nuevas para realojar a personas procedentes de ese último poblado, el de Las Sabinas, y también antes de que acabe el año habremos realojado a 125 familias del sector 6 de la Cañada Real. Por tanto, esta comunidad está acreditando la preocupación social de realojar a esas familias semana tras semana; no hay semana en la que no estemos realojando a alguna familia en alguna de nuestras viviendas.

Pero la labor social no acaba ahí; precisamente ahí empieza la oportunidad de que esas familias puedan ejercer sus derechos, puedan llevar una vida comunitaria vecinal plena, una convivencia adecuada y también, por supuesto, cumplir con las obligaciones que exige vivir en comunidad. Y ahí es donde la Agencia de Vivienda Social presta este apoyo, que básicamente consiste en estar pendiente de todas las comunidades que dependen de nosotros, estar pendiente de esas familias, darles información, darles asesoramiento e incluso darles formación sobre cómo se gestiona lo más elemental, que parece tan elemental, pero que muchas familias, por desgracia, no lo han podido vivir en su entorno, como es, por ejemplo, el pago de los recibos o el mantenimiento de las viviendas, etcétera. Es decir, a veces, hay cosas muy básicas, pero que para muchas personas son la clave que les permite tener esa convivencia plena que deseamos.

El servicio Asivecam ha sido muy valorado en toda España y, de hecho, ha sido merecedor de muchos reconocimientos, precisamente por eso, porque busca una doble ayuda: la ayuda a la convivencia familiar y a la convivencia comunitaria. En este momento estamos prestando esa ayuda a más de 22.800 viviendas repartidas en más de 107 municipios. Ahora, con motivo del coronavirus, por ejemplo, hemos sido muy demandados por esos vecinos a la hora de darles información y por eso pusimos en marcha un servicio en el cual hemos estado repartiéndoles información, dándoles y ofreciéndoles incluso sesiones comunitarias sobre medidas de prevención, hemos pegado carteles -y esta misma semana estamos pegándolos también- con las nuevas normas de prevención en todos los portales que tiene la Agencia de Vivienda Social y las intervenciones que hemos tenido en esta materia desde el confinamiento han sido 11.000 intervenciones familiares y 12.000 intervenciones comunitarias; además de poner en marcha una oficina móvil, que hemos ido rotando, repartiendo folletos explicativos y también hemos tenido colaboraciones con algunas ONG. Por cierto, tenemos más de 319 viviendas cedidas a las ONG que trabajan con personas en situaciones de exclusión o situaciones que requieren tener ese recurso habitacional, y eso lo hace también la Agencia de Vivienda Social. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Gracias también, consejero, por su contestación. Felicitamos a la Agencia de Vivienda Social que usted dirige por el gran trabajo que realiza, especialmente ahora que la crisis de la pandemia está agravando la situación económica y social de sus inquilinos. La agencia se ha volcado con los que más lo necesitan, con más de 20 millones de euros en ayudas y 22.000 intervenciones sociales.

La crisis empieza a hacerse sentir duramente en nuestro país; así, el último informe de Funcas advierte de los efectos y los estragos económicos que está provocando en las familias y en los hogares: el 42 por ciento de los españoles ha visto caer sus ingresos en los últimos meses. Negocios cerrados, despidos y destrucción de empleo están alcanzando de lleno a las familias más humildes. Los ERTE se han disparado hasta los 750.000, mientras el SEPE está colapsado por la avalancha de expedientes y miles de personas siguen esperando su prestación.

Y a estas alturas seguimos sin saber cuáles son los planes del Gobierno para hacer frente a esta crisis social sin precedentes; un Gobierno que se presentó como el Gobierno de lo social, pero, como todo lo que anuncian, ha quedado en una soflama propagandística. Pongo ejemplos: el ingreso mínimo vital, un fracaso admitido ya por el propio Gobierno que, incapaz de gestionar el millón de solicitudes recibidas, ha aprobado apenas 160.000 y ha dejado a muchas familias en peor situación de la que tenían antes de solicitarlo, ¡y esta era su medida estrella! Pero otro gran fracaso es la crisis migratoria de Canarias; el Gobierno socialcomunista ha pasado de recibir con banda de música a los inmigrantes del Aquarius a meterlos hacinados en campamentos o en colegios abandonados repletos de amianto y, cuando no, los mete a escondidas en aviones fantasma de madrugada y los traslada a la península. ¿Esta es su política social? ¿Este es el escudo social que pretendía poner en marcha Pablo Iglesias, el desaparecido, del que solo conocemos el millón de euros que se gasta en asesores y su simpatía hacia regímenes totalitarios comunistas, como el de Venezuela, que encarcela a disidentes y compra votos a cambio de comida?

Termino ya, señorías. El Gobierno de España en política social anuncia mucho, pero trabaja muy poco; al contrario de lo que ocurre en la Comunidad de Madrid o en la propia Agencia de Vivienda Social. Señorías, la verdadera política social en estos momentos es la creación de empleo, y en generar riqueza y crear empleo es especialista la Comunidad de Madrid; así que no estaría mal que, tal y como hace el señor Illa en Sanidad, copiaran el modelo económico de la Comunidad de Madrid, porque nos iría mucho mejor a los españoles y a España en general. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2907/2020 RGEP.25763. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno el uso del hidrógeno verde como fuente de energía renovable.**

Para su formulación a la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Qué opinión le merece el uso del hidrógeno verde como fuente de energía renovable?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la descarbonización es uno de los objetivos que nos hemos marcado todos para 2050; necesitamos energías alternativas a los combustibles fósiles y desde luego el hidrógeno verde va a ser clave en este proceso porque permite avanzar en la reducción de emisiones.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid va a ser un agente activo a la hora de impulsar el hidrógeno verde como fuente de energía sostenible; de hecho, le anuncio que a través de Canal de Isabel II vamos a desarrollar una planta pionera en hidrogeno verde, fundamental para lograr el cambio de modelo energético de nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños*): Son noticias agradables, señora consejera; no obstante, le voy a hacer algunos recordatorios. Imagino que usted sabe que esta comunidad ha declarado la emergencia climática; que aun así seguimos todavía sin ley de cambio climático; que ni siquiera tenemos un plan regional, sino la suma de algunas medidas, sobre todo, económico-presupuestarias; que no tenemos todavía aprobada la ley de sostenibilidad energética, tampoco la ley de economía circular, y el llamado Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020 -por cierto, del año 2014- anunciaba incrementos del 35 por ciento en producción de energías renovable y siempre por encima del 25 en cualquier sustrato de producción energética, que no parece haberse conseguido. En esta región, además, también nos hemos olvidado de la generación distribuida, me refiero a la fotovoltaica. Las ayudas son escasas, tanto en volumen como en subvención: tan solo 500.000 para 270 titulares en 2019; claramente insuficiente.

Señora consejera, usted sabrá también que en 2019 España fue el mercado líder en el sector fotovoltaico europeo y el sexto a nivel mundial, con un récord de capacidad instalada tanto en plantas como en suelo de autoconsumo; este último, el de autoconsumo, de 459 megavatios. Mientras que en España la potencia total instalada de solar fotovoltaica en megavatios fue, 4.669 en 2016, que es el último dato que he podido encontrar con respecto a la Comunidad de Madrid, en esta región tan solo fue de 66,1. Para toda España hay 20.000 proyectos, en la Comunidad de Madrid solo 789. Son datos de la propia Comunidad de Madrid. La locomotora económica del país parece que está gripada en energía renovable.

El Gobierno de España, afortunadamente, impulsó gracias a su Real Decreto Ley de Autoconsumo toda la producción de renovables, y ahora tenemos la oportunidad de generar hidrógeno a través de la electrólisis del agua con energía fotovoltaica. Sabe usted que el Gobierno de Pedro Sánchez va a invertir más de 1.500 millones de euros para el impulso de esta energía renovable y limpia en el bienio 2021-2023. Ya constan en los Presupuestos Generales del Estado, aprobados, 8.900 millones en el horizonte 2020-2030. Este será un proyecto país que incentivará cadenas de



valor industrial, generando empleo y actividad económica, una economía verde de alto valor añadido y, por supuesto, más empleo de calidad.

Aparte del anunciado que usted ha hecho con respecto del proyecto del Canal de Isabel II, ¿hay algún otro proyecto en este sentido para alcanzar la neutralidad climática? ¿Está interesado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en provocar una transición ecológica de la economía que nos permita poner la sostenibilidad en el centro de las políticas regionales?

Es el momento de colaborar, señora consejera, y es verdad que esa colaboración puede no ser tan rentable publicitariamente para su Gobierno, para el Partido Popular en esta Comunidad de Madrid, pero le puedo asegurar que la ciudadanía agradecerá la colaboración, sobre todo, a la hora de generar fuentes de energía renovable. En este Día Internacional de los Derechos Humanos, que es hoy, y el medio ambiente debe serlo, el Grupo Socialista les insta a tomarse en serio las energías renovables como fuente de calidad y de riqueza.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, el hidrógeno obtenido a partir de materias primas renovables va a ser clave para descarbonizar nuestra economía en el medio y largo plazo. El reto ahora, tal y como marca la propia Unión Europea en su Estrategia del Hidrógeno, es desarrollar el hidrógeno verde lo suficiente como para reducir considerablemente las emisiones a nivel global y favorecer la competitividad en relación con las energías fósiles, fundamentalmente, en sectores como la industria o el transporte.

Por ello, este Gobierno está trabajando ya en un ambicioso proyecto de hidrógeno verde a través del Canal de Isabel II, que una vez más demuestra su compromiso y su apuesta por la innovación y la sostenibilidad. La Comunidad de Madrid va a crear una planta, única en España, de generación de hidrógeno verde. Es única por dos motivos: en primer lugar, porque va a obtener toda la energía necesaria para su funcionamiento de fuentes renovables, producidas en la propia instalación mediante energía eléctrica fotovoltaica y biogás, y, en segundo lugar, porque va a ser la primera planta a nivel nacional, probablemente incluso a nivel internacional, que vaya a utilizar agua regenerada como materia prima, como fuente de generación de hidrógeno. Saben ustedes que hasta ahora se utiliza, habitualmente, agua potable o de los embalses. Además, el oxígeno que se produce durante este proceso va a permitir mejorar el rendimiento de la depuración de aguas residuales tratadas en la planta. Por lo tanto, va a ser un claro ejemplo de economía circular.

No se trata, señoría, de un proyecto para el futuro. Estamos hablando de una realidad, porque ya se están llevando a cabo las primeras licitaciones concretas para su puesta en marcha; en



particular, la instalación de una planta fotovoltaica para disponer de la suficiente energía renovable. Este ambicioso y transformador proyecto, que supera los 24 millones de euros de inversión, es uno de los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a presentar al Gobierno de España para financiarlo en el marco de los fondos de Next Generation.

En definitiva, señoría, yo creo que aquí todos estamos de acuerdo, que el hidrógeno verde es una fuente en la que tenemos que seguir trabajando, que va a ser clave en ese futuro sostenible. Yo espero contar con su ayuda, con la de su grupo parlamentario para que podamos defender en el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el Gobierno de España un proyecto de esta dimensión y esta categoría. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2638/2020 RGEF.24127. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si cree que la atención de los pacientes no-Covid está viéndose perjudicada por la situación del sistema sanitario fruto de la pandemia.**

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cree que la atención a los pacientes no COVID está viéndose perjudicada por el colapso sanitario?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como bien sabe, entre los meses de marzo y junio, durante la primera oleada de la pandemia, la atención sanitaria se centró, principalmente, en tratar la altísima demanda asistencial generada por el coronavirus en todos los niveles, sin dejar de atender siempre ni las urgencias ni las intervenciones o pruebas programadas, urgentes o las oncológicas.

A partir de junio se han puesto en marcha una serie de actuaciones para recuperar la actividad que había quedado pendiente, implementando nuevos procedimientos y adecuando a la nueva situación pandémica que vivimos las ya existentes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Señor consejero, nueve meses después del inicio de la pandemia todavía no hemos escuchado por parte de su Gobierno ningún balance global ni por supuesto ninguna autocrítica de lo que nos ha dejado el paso del COVID por nuestra región. El único balance ha sido aludir a un milagro, y también es verdad que desde que a la vidente de El Escorial dejara de aparecérselle la virgen estábamos bastante faltos de milagros en esta comunidad.

El milagro de Ayuso nos ha dejado, en esta segunda ola, el mismo número de infectados que en la primera, según su propio viceconsejero, y dos datos muy preocupantes que corresponden no solamente al paso de la epidemia, sino también a las consecuencias de haber tenido nuestro sistema sanitario colapsado. Hemos tenido un exceso de mortalidad del 30,9 por ciento, que es el doble del resto de España, añadido al 192 por ciento de la primera ola, que era el triple. Hemos tenido el peor recorte en esperanza de vida de todas las comunidades: los madrileños y las madrileñas vamos a tener cuatro años menos de esperanza de vida, comparada con el 1,7 que van a tener en el resto de España.

Por lo que las cifras arrojan, su estrategia de Gobierno ha sido el clásico: sálvese quien pueda. Esta segunda ola nos ha dejado algo de lo que, además, ustedes no hablan, no sé si por vergüenza o por franca incompetencia: miles de madrileños y madrileñas con patologías no-COVID que han sido relegados a un segundo plano, cuando no al olvido. Es el "sálvese quien pueda" de los pacientes COVID traducido en el "sálvese quien tenga" para los pacientes con una patología no-COVID. ¿De verdad ustedes creen que han bajado las listas de espera en plena pandemia? ¿De verdad a ustedes no les preocupa dónde están esos pacientes? ¿No les preocupa recopilar a esos pacientes que han desaparecido de sus listas de espera?

Hace casi tres meses que pregunté a su consejería cuántas cirugías, cuántas consultas y cuántas pruebas diagnósticas se habían hecho menos en el año 2020 que en el año 2019; la información me llegó casi antes de ayer. Lo más preocupante no es que me llegara tres meses tarde, lo más preocupante es que ustedes han hecho un esfuerzo extra por que la información, en vez de llegarme en Excel, me llegué en un formato pdf de una fotocopia de una fotocopia de un Word, para que así no podamos trabajarla bien.

Aun así, sabemos que en la primera ola fueron suspendidas 1 millón de consultas y unas 100.000 cirugías, más de 1 millón de pacientes de nuestra comunidad dejaron de ser atendidos por patologías no COVID. Citas pospuestas o desaparecidas, intervenciones suspendidas y aplazadas, diagnósticos que llegan tarde, deterioro del estado de salud, agravamiento de las patologías crónicas; cualquier persona aquí presente, o de las que nos están escuchando en casa, lo ha vivido en sus propias carnes o en las de algún familiar estas circunstancias. Y dígame, señor consejero, qué han hecho ustedes. ¿Qué han hecho ustedes para recuperar ese daño colateral derivado del colapso sanitario, aparte de negar que ha habido un colapso sanitario? Dígame qué recursos extra han movilizado ustedes para paliar esta situación, aparte de gastarse 100 millones en un hospital fantasma. Se lo digo yo: ustedes han hecho absolutamente nada. Toda su consejería en Valdebebas y nadie en las salas de espera de nuestros hospitales públicos.

Nosotros les hemos presentado un plan de choque para recuperar esta actividad perdida: los 100 millones del Zandal para recuperar a nuestros profesionales; los 100 millones del Zandal para recuperar la actividad de la que se considera la puerta de entrada, la Atención Primaria, que lleva semicerrada desde hace nueve meses; los 100 millones del Zandal para recuperar los pacientes que

han desaparecido de sus listas de espera; los 100 millones del Zendal destinados a los pacientes y no a los chanchullos.

Una vez más, llegan ustedes tarde a su cita con la responsabilidad y con los madrileños y las madrileñas, y una vez más, les volvemos a pedir que, si no saben, no quieren o no pueden, se vayan por una de esas puertas giratorias que han abierto en el hospital Zendal, porque los madrileños estamos enfermado por encima de nuestras posibilidades. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señora García, le voy a contestar a..., bueno, a esa especie de disertación que ha realizado sobre la situación de los pacientes no-COVID, y le voy a dar datos de manera concreta para que usted tenga la información.

Tanto en la Atención Primaria como en los centros hospitalarios, en general, en los planes de desescalada se ha tenido en cuenta tanto al paciente COVID como al no COVID. Se planificaron y se pusieron en marcha circuitos que garantizaron tanto la seguridad del paciente como de los profesionales, se adaptaron protocolos existentes de indicación de pruebas e ingresos a la necesidad de cribado previo derivada de la situación en la que nos encontramos y en materia de continuidad asistencial, se ha potenciado la interconsulta electrónica entre Atención Primaria y Hospitalaria con el objetivo de disminuir al máximo la derivación de pacientes. En este sentido, en Atención Primaria, además de estudiar y analizar todos los datos de morbilidad de algunas patologías crónicas, se han ido registrando nuevos episodios que permiten observar cómo se ha retornado a su comportamiento habitual, anterior a la pandemia.

También se ha producido un importante avance en los programas de prevención, como es el caso de Prevecolon, que se ha relanzado con un ritmo de 5.000 invitaciones a la semana.

Y le voy a dar datos: en cuanto a la lista de espera diagnóstica de septiembre a octubre, último registro que se encuentra en la web de la Comunidad de Madrid, la demora media ha disminuido de 65,9 días a 54, principalmente la bolsa de pacientes en los tramos de espera que son superiores. Además, cabe resaltar que el porcentaje de pacientes en estos tramos también es menor si lo comparamos con los datos de octubre del año pasado.

Por otra parte, la tasa de pacientes atendidos por cada 1.000 habitantes se ha incrementado en 3 puntos, pasando de 17 a 20 en un solo mes.

Respecto a la lista de espera de primera consulta con el especialista, en este mismo periodo ha disminuido la demora también en diez días, pasando de 48 a 38, y también, centrándose en los tramos de lista de espera donde más tiempo tenían que esperar.

El número de pacientes en espera en estos tramos también es menor si lo comparamos con el corte de 2019. La tasa de pacientes atendidos por cada 1.000 habitantes ha aumentado en 6 puntos, de 42 a 48 en el último registro publicado.

En la lista de espera quirúrgica se ha producido un aumento del número de pacientes intervenidos, pasando de 21.568 en el mes de septiembre a 27.157 en el mes de octubre. Este crecimiento supone, además, la disminución de la tasa de entradas y salidas sin que haya minorado el número de entradas de la lista.

Señoría, seguimos avanzando para acelerar la actividad asistencial habitual de nuestros hospitales y nuestros centros de salud, trabajando para ganarle terreno al COVID-19, algo a lo que, sin duda, va a contribuir de forma muy evidente la puesta en marcha en los próximos días del Hospital Enfermera Isabel Zendal, aunque usted, señora García, no quiera reconocerlo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3113/2020 RGE.P.27280. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de las campañas publicitarias realizadas recientemente sobre el coronavirus para concienciar a la juventud madrileña.**

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las campañas realizadas sobre el coronavirus para concienciar a la gente joven?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en primer lugar, me gustaría señalar que la campaña de publicidad que hemos puesto en marcha no solo va dirigida a la juventud madrileña sino a la población general. Lo que pretendemos es, a través de una serie de imágenes de impacto, concienciar a los madrileños de la importancia de mantener todas las medidas de seguridad para evitar los contagios sin culpar ni demonizar a nadie. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señor consejero, le preguntamos por la valoración de estas campañas que han sido tan polémicas y usted dice que no

solo hablan a la juventud, pero la verdad es que las imágenes solo son de gente joven y hablando en un idioma que habla mucho la gente joven de hoy en día.

La cuestión no es hacer campañas de concienciación o no: es qué tipo de campaña se está haciendo. Porque ustedes tenían dos caminos: el camino desde una perspectiva ética, haciendo sentir parte de un problema común a toda la sociedad, o el camino de llamar la atención, banalizando la muerte, obviando todo el sufrimiento que hay detrás, criminalizando a toda la juventud y provocando una brecha cada vez mayor entre generaciones. Por eso, el Grupo Socialista no comparte esta campaña, primero, por su falta de sensibilidad, y segundo, por su incoherencia. Y decimos que son incoherentes porque inundan paradas de Metro con mensajes para mantener la distancia de seguridad cuando a trabajadores y estudiantes cada mañana les es imposible mantener esa distancia. Nos piden que no formemos aglomeraciones y que nos quedemos en casa, pero Aguado afirma que prefiere que la gente esté en la calle. Ustedes nos dicen que "con esta ronda vamos a matar a alguien", pero en cambio, Ayuso nos anima a ir a los bares a consumir. Critican el ocio que realiza la juventud, pero ¿qué alternativas de ocio han propuesto? ¡Si en esta comunidad es más fácil ir a una casa de apuestas que a una biblioteca!

Ustedes se han preocupado de informar masivamente en Spotify, en redes, en todas las paradas de las universidades, pero no son conscientes de quién es la juventud madrileña. Señor consejero, ¿quién tiene trabajo donde no se está garantizando la seguridad sanitaria? ¿Quién trabaja de cara al público? ¿Quién está repartiendo paquetes con su bici por todo Madrid? ¿Quién está en la calle organizando redes de ayuda vecinal? ¿Quién está teniendo dificultades para realizar sus estudios? ¿Quién no puede ver o abrazar a sus familiares? Muchos de ellos son jóvenes, que están cansados de estas campañas que les caricaturizan.

La presidenta Ayuso definía esta campaña como "dura pero absolutamente necesaria". Lo que es absolutamente necesario es que en democracia pensemos más en quién tenemos al lado, qué necesita y qué siente, porque para eso gobiernan: para buscar soluciones y no culpables. Este año no ha sido un buen año para nadie. Todos hemos echado de menos algo; incluso, mucha gente, a alguien.

Creemos que hay otra forma de concienciar a la juventud de la situación y de las acciones. El enemigo es el virus, no son las personas ni la juventud. ¡Claro que hay personas irresponsables!, pero ¡que no caiga toda la culpa en una parte de la población que ya tiene muchas necesidades! Ortega y Gasset tenía razón cuando nos decía: "Jóvenes, haced política, porque si no la hacéis se hará igual y muy posiblemente en vuestra contra". Demos estas navidades la juventud una lección a este Gobierno, pensando que el mejor regalo es tener salud, que lo más reivindicativo ahora es cumplir las normas y que lo más familiar es cuidarse. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Guardiola, la campaña No te saltes la vida ha surgido de una iniciativa de la

Dirección General de Salud Pública con el propósito de concienciar a la población general, y en particular a los jóvenes, sobre estas medidas preventivas que hay que guardar frente al COVID-19 para evitar contagios, ingresos hospitalarios y fallecimientos. Se centra fundamentalmente en concienciar en tres aspectos esenciales: el número limitado de personas en las reuniones sociales, la obligatoriedad del cumplimiento de las cuarentenas y la ventilación adecuada en espacios cerrados. Lo que pretendemos con estas acciones informativas es sensibilizar sobre las consecuencias del incumplimiento de estas medidas llamando a la responsabilidad de la población.

Esta campaña de publicidad cuenta con dos bloques de acción diferenciados: uno de ellos dirigido al público más general, con materiales creativos específicos, empleando un lenguaje muy directo. En este caso, se ha apostado por la utilización de imágenes duras como complemento visual de titulares directos para reflejar la crudeza y la realidad de la pandemia. El otro bloque está dirigido a la población más joven con el objeto de generar impacto y propiciar la reflexión sobre posibles conductas de riesgo. El fin que persigue es conseguir una mayor concienciación sobre la importancia de respetar todas las medidas de prevención. Por ello se han utilizado canales que emplean los jóvenes de forma habitual, como son las redes sociales, YouTube y soportes de cartelería, como usted ha dicho, en las universidades o en zonas de Metro que frecuentan habitualmente los jóvenes. Precisamente en YouTube y en las plataformas de vídeo, con creatividad, es donde se ha producido el mayor impacto, con más de 100.000 impresiones solamente en la primera semana o 350.000 visitas a la web desde el inicio de la campaña.

Esta campaña, además, viene a complementar el resto de acciones informativas que viene desarrollando la Comunidad de Madrid a lo largo de estos meses, centradas en medidas de prevención como el uso de mascarilla, el lavado de manos o el distanciamiento social; y además, está en línea con otras campañas de alto impacto, como la que ya conocemos que llevó a cabo la Dirección General de Tráfico, tengo que recordarle que con gobiernos también socialistas -no sé si su grupo estará de acuerdo-, o también, la campaña del Gobierno de Canarias -igualmente, gobierno socialista-, en la misma línea que la de la Comunidad de Madrid, también dedicada a los jóvenes. Por lo tanto, señoría, esto no es nada nuevo.

Señoría, como he indicado, no se trata ni de criminalizar ni de señalar a nadie, si bien no podemos ocultar que también este segmento de población es el que presenta una incidencia más acumulada de todos los tramos de edad. Por eso, yo creo que es importante llamar a la reflexión por parte de todos para adoptar estas medidas de prevención, porque, como usted muy bien ha dicho, está en nuestra mano frenar la pandemia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3189/2020 RGEF.28079. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que van a implantar para facilitar la administración de la vacuna contra el SARS-**

## **CoV-2 a la población cuando esté disponible para su aplicación en la Comunidad de Madrid.**

Y para su formulación al señor consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, su viceconsejero, el señor Zapatero, ha dicho que Madrid espera vacunar a 300.000 madrileños contra la COVID-19 para el mes de enero y que ya tiene trazada la estrategia de vacunación. ¿Nos podría informar sobre cuál es esa estrategia de vacunación? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el objetivo de vacunación frente al COVID-19 en nuestra comunidad está en la línea de la estrategia nacional y de la estrategia europea, y consiste en prevenir la enfermedad, disminuir la gravedad y mortalidad de la misma, además de reducir el impacto de la pandemia sobre el sistema asistencial y socioeconómico. En este sentido, la Comunidad de Madrid lleva ya tiempo trabajando en un protocolo para la administración de la vacuna contra el coronavirus al entender que la vacunación de la población va a contribuir en gran medida a solucionar la compleja situación que estamos viviendo a causa de la pandemia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor consejero, como digo, el señor Zapatero ha dicho que van a vacunar a 300.000 madrileños para el mes de enero, y la señora Ayuso ha dicho que van a vacunar a los madrileños en un tiempo récord. ¿Nos podría decir usted qué entiende su consejería por tiempo récord? Y si tienen esos datos para hacer esos anuncios, ¿nos podría decir en qué datos se han basado?, ¿cuáles son los estudios?, ¿cuántas vacunas van a recibir?, ¿dónde las van a almacenar?, ¿cómo las van a distribuir?, ¿tienen ustedes claro qué grupos van a ser los primeros en recibir las? Y, fundamentalmente, lo más importante, ¿saben ustedes qué número de personas integra cada uno de esos grupos? Esos datos los pueden ustedes tener ya; seguro que me los van a dar. ¿Tienen preparadas las campañas de concienciación a la población?

Ha dicho el señor Zapatero que requiere un procedimiento logístico complejo y que no se puede vacunar en cualquier sitio. ¿Están ustedes actuando en proporción a esa misma complejidad que reconocen con la premura que necesita este procedimiento? ¿Saben dónde van a vacunar a los ciudadanos?, ¿en las farmacias?, ¿en los hospitales?, ¿en los colegios?, ¿en las residencias?, ¿en los centros de salud? ¿Y saben cuántos centros de cada tipo tienen ya dispuestos?, ¿han hablado con ellos?, ¿los tienen preparados?

Ha dicho usted que hay que tener una red muy bien preparada y que les sorprende que el Gobierno haya lanzado ese plan sin saber esas cosas. Entiendo que usted sabe todas esas cosas y me

las va a poder contar, ya que han anunciado -repito- 300.000 vacunaciones durante el mes de enero. Y, lo más importante, ¿quiénes van a ser los profesionales que lleven a cabo esta vacunación?

Hoy vamos a hablar de la situación de la Atención Primaria. ¿Han pensado ustedes cargar esta campaña de vacunación sobre la Atención Primaria? Me gustaría que me lo contestara con un sí o con un no. En la situación actual de sobrecarga asistencial que tiene la Atención Primaria, con la campaña de vacunación de gripe, que tienen que poner 1,3 millones de vacunas hasta el 31 de enero; con la presión asistencial de toda la patología que viene durante el invierno: las epidemias, la gripe, las infecciones de vías altas; cuando están manejando la segunda ola; cuando tienen déficit de personal -ustedes mismos lo han comprobado porque no tienen personal suficiente para que trabaje en el Hospital Isabel Zendal-; con todo eso, ¿están ustedes pretendiendo llevar a cabo una campaña sin precedentes sin haber contado con los profesionales de Primaria! Usted ha dicho que es atrevido que el Gobierno anuncie un plan de vacunación sin haber consultado antes con las autonomías. Ustedes anuncian un plan de vacunación sin haber consultado antes con la Atención Primaria, ¡porque hoy por hoy no lo han hecho!

Todos estos datos que yo le pido -¡todos!, ¡absolutamente todos!- dependen de ustedes. Que no tengamos que volver a ver cómo vuelven ustedes a escribirle cartas al señor Sánchez y escudándose en que todavía no pueden darnos todos estos datos porque el Gobierno no se lo permite. Todos los datos que yo le he pedido hoy los deberían tener ustedes ya listos, preparados y conocidos, ¡porque son de su competencia! Espero que me los proporcione. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señora Joya, realmente usted debería analizar y debería conocer ya en el tiempo que lleva de diputada que en esta campaña de vacunación de gripe se han administrado -en 900 puntos de administración de la vacuna- 1.300.000 vacunas. Si eso no le parece a usted un entrenamiento suficiente... Pero, bueno, en cualquier caso, como esta vacunación es diferente por todo lo que conlleva la administración de la primera vacuna que vamos a recibir de Pfizer... Por cierto, el otro día el viceconsejero, el señor Zapatero, dijo que van a ser 300.000 dosis, porque recibíamos 630.000 por parte del Gobierno, ¡pero ya nos han rebajado esa cifra y ayer nos dijeron que eran 207.000! Nosotros podremos administrar las vacunas que nos diga el Gobierno si el Gobierno tiene cierta fiabilidad a la hora de decirnos cuántas dosis hay.

Nosotros hemos delimitado en tres etapas la administración de la vacuna. En una primera etapa, que se hará con suministro inicial y muy limitado por estas dosis que le digo que se rebajan, no será sobre 300.000 pacientes sino sobre 100.000. Una segunda etapa, como tendremos un incremento progresivo en cuanto al número de unidades, aumentando el número de personas a vacunar, y sobre todo al entrar otras vacunas; con esta primera de Pfizer, con la complejidad que tiene desde el punto de vista logístico porque necesita una conservación a -80°C y, luego, siendo una



administración que no es como la tradicional con el resto de vacunas del calendario vacunal, habrá que adaptar y formar al personal. Y una tercera etapa, en la que existe el número de vacunas suficientes para inmunizar a todos los grupos prioritarios.

Por lo tanto, nosotros tenemos preparado todo el proceso en cada una de estas etapas, ya sea en esa primera etapa con pocas dosis, en la segunda cuando vayamos aumentando los puntos de vacunación y una tercera cuando se haga de carácter general a toda la población. Y vamos muy condicionados por el número de vacunas que nos suministra el Gobierno e, insisto, con esos datos que van cambiando de un día para otro. Pero tenga usted la seguridad de que tanto a nivel logístico como a nivel de procesos y de personal la Comunidad de Madrid está preparada para administrar esa vacuna en cada una de estas etapas que le he descrito anteriormente y siempre buscando el objetivo de inmunizar al máximo de la población y conseguir controlar los efectos adversos de la pandemia por COVID-19. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3245/2020 RGEF.28860. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el contrato adjudicado por tramitación de emergencia sin publicidad, con el número de expediente EMER.SANIT. 56/2020, tipo de contrato: suministros, para la adquisición de mascarillas quirúrgicas para la detección y posterior tratamiento del nuevo Coronavirus (COVID-19).**

Y para su formulación al propio consejero de Sanidad tiene la palabra la señora López. *(Pausa.)* A ver, un segundo que le habiliten el micrófono. *(Pausa)*.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Perdón, es que me he cambiado yo para estar más separados. Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cómo valora el contrato de emergencia, sin publicidad, para el suministro de mascarillas para el Hospital La Paz, del que afirman que se le ha adjudicado a la oferta que ha sido la mejor de todo el proceso? ¿Nos puede indicar cuántas empresas se han presentado a ese contrato? ¿Nos puede indicar realmente la puntuación y por qué ha sido calificada esta empresa?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid lleva desde el inicio de esta pandemia luchando con todos los recursos al alcance para vencer al virus. Por ello, ha resultado imprescindible poner en marcha procedimientos de contratación por vía de emergencia al objeto de hacer acopio de los materiales de protección necesarios para proteger a profesionales y pacientes, lo mismo que ha tratado de hacer el Gobierno de España con mucho menos éxito. En este sentido, este contrato, como

otros muchos, se ha llevado a cabo durante estos meses y se valora como necesario para hacer frente a la situación de emergencia en la que nos encontramos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, consejero, la primera compra que se ha hecho en el Hospital La Paz para mascarillas fue en el mes de junio, ¡en el mes de junio! Es decir, la protección a los profesionales deja mucho que desear, y que sea un contrato de emergencia también deja mucho que desear.

Pero vamos al tema. Mire, el señor Lasquetty, en el mes de noviembre, ya nos dijo que había habido diez contratos, con un valor de 70.000 euros, a la empresa Artesolar Iluminación, todos ellos relacionados con el hermano de la señora Ayuso, la presidenta de esta Comunidad de Madrid. Pues bien, hoy estamos hablando de este contrato de La Paz que se le ha adjudicado a Arteconfort Hotel -la verdad es que tiene bastante relación-; este no es por 70.000 euros, ¡este es por 150.000 euros!, es decir, ¡más del doble!

Le comentaba Artesolar Iluminación porque, como bien sabrá, el administrador único, ese señor, Chen Pen Shengli, es el Conseguidor de los aviones de la señora Ayuso. El apoderado de esta misma empresa es el señor Zorrilla Lozano, que a su vez es administrador único y gerente de Arteconfort Hotel -toda una relación-, con domicilio social, por cierto, en Valdemoro, que puede ser que algo tenga que ver con el almacenamiento de toda la compra centralizada del COVID por parte de su consejería que tienen ustedes en Valdemoro, porque no hay rastro ni de este contrato ni del de Valdemoro ni de nada que se haya hecho en Ifema. Deja mucho que desear la transparencia que está usted obligado a tener.

Pero vamos al contrato. Yo creo que el importe en cuestión, incluso de mascarillas, que se ha alcanzado para el Hospital La Paz estaría más o menos en 7 millones de euros, y le voy a decir por qué. Porque ustedes expresan que todo ese material es para la protección desde marzo a diciembre. ¿Emergencia? ¿Para doce meses? ¿Y además firmado en el mes de junio? Todos, señor consejero, y desde luego todo no vale con el artículo 120.

Le voy a pedir un favor. Su consejería es la menos transparente, la más opaca. Deje de vacilarnos, a mí particularmente; le pregunto por una cosa y me contesta con otra. Aquí hay una trama, hay una relación, y desde luego creo que con el COVID ustedes no se pueden permitir el lujo de intentar superar la corrupción que hemos tenido en esta Comunidad de Madrid. Ni sumando la Ciudad de la Justicia más el Canal de Isabel II..., el COVID... ¡Tengan cuidado, señores del Gobierno, porque pueden tener un problema! ¡Controlen lo que están haciendo! Y, desde luego, dedíquese a proteger y a cubrir todos los contratos con ese dinero que le ha dado el presidente Sánchez...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora López.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Porque hasta ese momento ustedes no habían comprado nada y, de hecho, no han puesto ni un solo euro...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora López.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, le reto: idíganos cuánto ha puesto! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora López, el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público faculta a las Administraciones a contratar sin obligación de tramitar el correspondiente expediente de contratación y sin sujeción a los requisitos formales que establece la ley en situación de grave peligro o ante acontecimientos catastróficos, como es la situación que estamos viviendo de pandemia frente al COVID-19. Asimismo, el artículo 16 del Real Decreto 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, determina la adecuación de la tramitación de emergencia para la contratación de todo tipo de bienes y servicios que precisen entidades del sector público para ejecutar cualquier medida para hacer frente al COVID-19.

En este sentido, la urgente necesidad de disponer de material de protección -que no lo suministró, como usted dice, el Gobierno de Pedro Sánchez, como si él fuese el repartido de mascarillas-, concretamente de mascarillas quirúrgicas, hizo que el Hospital La Paz pusiera en marcha un procedimiento de contratación de emergencia para adquirir un importante stock de este producto con el objeto de proteger adecuadamente a sus profesionales. No perdamos de vista, señorías, que el gasto medio que tiene este hospital es de 9.000 unidades al día, haciéndose, por tanto, evidente la necesidad de previsión de compras de este producto para mantener un amplio stock de seguridad. De este modo, el presente contrato se celebró el pasado 1 de julio y consistió en la adquisición de 500.000 mascarillas quirúrgicas a un precio unitario de 0,30 céntimos y resultando como beneficiaria de esta contratación Arteconfort Hotel S.L. por un importe de 150.000 euros al resultar la oferta mejor valorada.

Cabe destacar que el expediente cumple con toda la normativa legal que le concierne y que se encuentra publicado en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid de manera transparente. En definitiva, se trata de un proceso de contratación más de los muchos que se han realizado y se ha desarrollado desde la más absoluta legalidad y transparencia para hacer frente a las necesidades de esta pandemia.

Por tanto, señorías, pueden ustedes seguir rebuscando contratos, tratando de distraer la atención de la gestión que está realizando la Comunidad de Madrid, que nosotros continuaremos trabajando de manera seria y eficaz, disminuyendo los contagios y tratando siempre de salvar vidas, que es de lo que se trata. No les quepa duda de que vamos a seguir trabajando en esta misma línea combatiendo al COVID con todas las armas a nuestro alcance. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2719/2020 RGEF.24439. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la pandemia de COVID-19 ha aumentado los niveles de desigualdad en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Ha aumentado la pandemia los niveles de desigualdad en la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señora Ramas. La respuesta a su pregunta es evidente. Toda crisis aumenta los niveles de desigualdad, sobre todo en el corto plazo, porque quienes más sufren el primer golpe de la crisis son aquellos que son más débiles. Además, esta crisis que estamos atravesando tiene diferentes vertientes: en primer lugar la sanitaria y la económica y, como consecuencia, la social. Las últimas cifras oficiales de las que disponemos sobre pobreza son las de la Encuesta de Condiciones de Vida 2019 que realiza el Instituto Nacional de Estadística y que se publicó el pasado mes de julio. Lo que reflejaba esta encuesta es que la tasa de riesgo de pobreza se redujo en Madrid 1,1 puntos desde el año anterior. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Los cinco municipios más ricos de la región, todos en la zona norte y noroeste, tienen una renta media anual bruta entre 50.000 y 72.000 euros. Parla, Fuenlabrada, Móstoles o Arganda del Rey, en el sur y el este, donde viven más de medio millón de personas, tienen rentas brutas por debajo de los 25.000. Registramos en Madrid, en la Comunidad, una tasa de riesgo de pobreza del 19 por ciento y teníamos ya más de 300.000 personas en riesgo de pobreza antes de la crisis. Los municipios que acumulan más ERTE, de nuevo, el sur y el este: Getafe, Leganés, Móstoles y Fuenlabrada.

El estallido de la pandemia, como usted reconoce, no ha hecho sino evidenciar esta desigualdad, comenzando por los propios indicadores sanitarios sobre incidencia del virus, tasa de ocupación hospitalaria o Atención Primaria. Pero es que el impacto, además, por ejemplo, en el sistema de atención a la dependencia ha sido catastrófico: en octubre había 9.808 beneficiarios menos que a principios de año y han fallecido 4.736 personas en listas de espera, que ustedes en 2019 dijeron que iban a eliminar; cae también la atención residencial, la ayuda a domicilio o las prestaciones vinculadas, y tenemos, por supuesto, la mayor tasa de fallecidos en residencias, con 293

de cada 1.000, que son casi 100 más que la media nacional. El propio Ayuntamiento de Madrid ha hecho estimaciones de que entre 47.000 y hasta 94.000 hogares madrileños podrían verse en dificultades para acceder a productos de primera necesidad.

¿Cuál ha sido la voluntad del Gobierno para combatir esta desigualdad extraordinaria? Pues ha sido nula. Ustedes votaron en contra de la PNL que presentó nuestro compañero Emilio Delgado para un pacto regional contra la desigualdad; no hicieron ni una sola enmienda. En cambio, lo que parece que han decidido hacer es seguir algunas conocidas máximas pragmáticas, podríamos decir de oportunidad, o algunos quizás dirían de oportunismo político. La primera es muy conocida: haz y, luego, excúsate; es decir, tómese cualquier oportunidad favorable para expropiar un derecho o bienestar y, después, laméntense. Por ejemplo, con la pandemia, en políticas sociales, ustedes han recortado en octubre 48 millones para la RMI; han ejecutado 200 millones menos que en 2019, a este mes, o no han transferido todavía los 40,5 millones para los municipios de los Decretos 7/20 y 8/20.

Segunda máxima: si lo hiciste, niégalo. Tómese una decisión política y después niéguese la responsabilidad atribuyéndose a la naturaleza, vale decir los mercados, la economía, una pandemia, etcétera; por ejemplo, un raquítico gasto extraordinario de 22 millones en una situación como la que estamos o decir que una pandemia te obligó a dar un pelotazo urbanístico y propagandístico llamado Hospital Isabel Zendal.

Tercera máxima: divide y vencerás. Erosiónense los lazos entre la gente y atáquense uno a uno: reduciendo el gasto en personal sanitario, despidiendo profesores COVID o eliminando el equipo de apoyo psicológico en los juzgados de violencia machista. Todo esto que parece un manual de coaching neoliberal para tecnócratas en realidad es algo más antiguo, lo escribió alguien en el siglo XVIII muy preocupado porque los gobernantes no siguieran las máximas del interés general. Y lo triste es que sea, señorías, algo tan actual.

No nos cansaremos de señalarlo: somos la comunidad más rica, la capital de España, y a la vez la más desigual y la más segregada. Vamos a enfrentar una crisis social que puede poner en riesgo nuestra convivencia. Y es que estos son los trazos a los que su Gobierno nos conduce: desprotección, olvido y abandono. Necesitamos, señorías, a alguien que por fin defienda Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Ramas. Este Gobierno, como le decía, está extremadamente preocupado por el impacto de esta crisis en nuestra sociedad, y por este motivo en el mes de mayo realizamos un estudio para estimar los efectos de la crisis provocada por la pandemia sobre los niveles de pobreza en la Comunidad de Madrid. Los datos que nos muestra ese estudio, realizado después de la primera ola de la pandemia, son que se estima que el aumento de la desigualdad será más atenuado en nuestra región en comparación con otras comunidades autónomas, con un menor descenso de la renta per cápita y un menor crecimiento de la tasa de

pobreza y de la tasa Arope, que, como sabe, mide las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social o de pobreza. Sin embargo, estos datos y estas conclusiones no nos complacen y, por supuesto, seguimos trabajando cada día para ser capaces de mejorar estas cifras y la situación a la que nos enfrentamos.

Lo único cierto es que continuamos sumidos todos en una incertidumbre global sobre la evolución de la enfermedad, sobre la eficacia de las vacunas, sobre la capacidad de los fondos de recuperación para salir adelante. Y esa incertidumbre se extiende también a cualquier estimación o proyección que se pueda realizar, y no es algo que solamente suceda en la Comunidad de Madrid sino que está sucediendo en todas las Administraciones públicas, y tenemos el ejemplo del ingreso mínimo vital, que se lanzó diciendo que iba a llegar a 850.000 familias, cuando apenas ha llegado a 160.000, y ya se ha iniciado la reforma de este ingreso mínimo tras este fracaso. Sinceramente, no nos alegramos de ello. Creo -y creemos- que es una mala noticia para todos y sobre todo para las personas que tenían la expectativa de percibirla.

Esto llega después de muchos años de críticas a la gestión de la renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid; usted misma acaba de hacer una. No es verdad que hayamos recortado ninguna cuantía para las personas que se encuentran recibiendo y percibiendo, hasta el día de hoy no ha habido, de hecho, ninguna que haya dejado de hacerlo en la renta mínima. Y aceptamos la crítica, pero invitamos también a empezar siempre por la autocrítica y a realizar las críticas sin exceso. A pesar de todas las incertidumbres, este Gobierno continúa trabajando para lograr la mayor equidad y la menor desigualdad en nuestra región; fruto de ello es que los municipios a los que usted hacía referencia ya han cobrado -fue a principios de octubre cuando cobraron- y, como le decía, tenemos el objetivo de que el impacto de esta crisis sea el menor posible, especialmente entre aquellos que se encuentran en una situación de mayor fragilidad. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3249/2020 RGE.28875. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre medidas que ha impulsado la Comunidad de Madrid para garantizar la protección de las personas vulnerables que han entrado en situación de sinhogarismo.**

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. ¿Qué medidas ha impulsado la Comunidad de Madrid para garantizar la protección de personas vulnerables que se han quedado en situación de sinhogarismo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señora García Villa. La atención a las personas vulnerables constituye una responsabilidad expresa de esta consejería, de la Consejería de Políticas Sociales, y las personas sin hogar son las más frágiles entre las vulnerables, especialmente, en una situación como la actual. Por este motivo, desde el inicio de la pandemia, hemos habilitado espacios y recursos para que las personas sin hogar tengan un alojamiento seguro, tanto en los meses de marzo y abril, para afrontar la primera ola de la pandemia, como desde el final de verano con la llegada de la segunda ola. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. En primer lugar, quiero empezar esta intervención recordando a Alfonso, vecino de Collado Villalba, que murió el día 4 de diciembre en un parque de esta localidad. Hoy aquí, y el día pasado, nos quejamos en esta Asamblea del frío que hace por el protocolo COVID y por tener que tener las puertas abiertas, ipues imagínense el frío que hacía un 4 de diciembre, a las 4 de la madrugada, en un parque de la sierra de Madrid! Ya se lo digo yo: ¡estaba a un grado bajo cero!, y así murió Alfonso, sin ningún tipo de ayuda de la Comunidad de Madrid y tampoco sin ningún tipo de ayuda del Ayuntamiento de Collado Villalba, ambos gobernados por el Partido Popular. ¡Y es que los desahucios matan!

Esta persona murió dos días antes de que se celebrara el día de la Constitución Española, día que los partidos de derecha y de ultraderecha han utilizado para autoproclamarse constitucionalistas, ¡y eso es mentira! Ustedes solamente utilizan la Constitución para tirársela a quien no piensa como ustedes y, en este caso, los que no pensamos como ustedes parece que somos 26 millones de personas a las que alguna gente dice que hay que fusilar, pero, si celebran el día de la Constitución Española, ¡cúmplanla entera y no solamente por partes!

Les recuerdo el artículo 47 de nuestra Constitución, que dice que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Ustedes dirán que es mala suerte. En su cuento neoliberal de la meritocracia quizá digan que Alfonso no se esforzó lo suficiente para no morir de frío en un parque sin techo y sin calefacción que le albergara, ¡pero eso también es mentira! La vida laboral de Alfonso es mucho mayor que la vida laboral de los jefes del Partido Popular y de Vox - de Casado y Abascal-, y le dejaron morir de frío quienes dicen que defienden a los españoles porque eso también es mentira, ¡se defienden a ellos mismos y a sus propios intereses!

En la Comunidad de Madrid, que es la más rica por esto del dumping fiscal, que consiste en que personas que no son de Madrid, se empadronen aquí y paguen menos impuestos para que los madrileños tengamos peores servicios públicos, resulta que hay 5.500 personas que no tienen casa, que están sin hogar. De ellas, el 25 por ciento, 1 de cada 4, son personas LGTB, que también tiene que ver con que el odio de los intolerantes haga que pierdan a sus familias y también, en ocasiones, a sus allegados, sí, a sus allegados, que son tan importantes para estas personas.



El Estado, a través del Gobierno de Unidas Podemos y del Partido Socialista, y sobre todo del trabajo de la vicepresidencia segunda del Gobierno de Pablo Iglesias, ha conseguido parar los desahucios que estaban en trámite durante el COVID y también ha aprobado ayudas para las comunidades para mujeres víctimas de violencia de género, personas sin hogar, entre 600 y 900 euros. Me gustaría preguntarles por qué en la Comunidad de Madrid no se ha aplicado, que sé que no es competencia suya, señor Luengo, y que me debería estar contestado el consejero de Vivienda, que es el que se tendría que encargar de dar estas ayudas que no han aplicado. Lo que sí le corresponde a usted es decir por qué han recortado también la RMI, durante los últimos tres años, un 66 por ciento, dejando a tantísima gente sin ningún tipo de ayuda. Termino con un trozo de un poema de Jorge Debravo: "Que nadie tenga tierra como tiene un traje: que todos tengamos tierra como tenemos el aire". Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Gracias, señora García Villa. En primer lugar, lamentar el fallecimiento de Alfonso, y, por supuesto, le voy a contar -respondiendo a su pregunta-, como antes le decía, que ya en el mes de marzo pusimos un dispositivo de alojamiento para personas sin hogar en la localidad de Los Molinos, con 61 plazas, y que ha permitido atender a cerca de 150 personas. También, en el mes de abril, se abrió un dispositivo de alojamiento en Madrid capital, en concreto, en la calle Atocha, para atender a familias sin hogar, con 50 plazas y que atendió a 77 personas, entre ellas 13 unidades familiares. Contamos también con un centro de alojamiento de emergencia para personas sin hogar o familias en exclusión residencial con sintomatología por COVID-19, en Las Tablas, que ofreció atención durante tres meses y que se ha reabierto, como consecuencia del repunte de la pandemia en esta segunda ola. En total, se han atendido en este recurso a 356 personas, 14 de ellas personas con algún tipo de discapacidad.

Recientemente, hemos puesto en marcha un centro de alojamiento para mujeres sin hogar afectadas por la crisis del COVID-19, que está situado en Collado Mediano y que cuenta con 27 plazas. Hemos aprobado también 13 plazas residenciales destinadas a jóvenes que salen del sistema de protección por haber alcanzado la mayoría de edad y que carecen de posibilidades de un alojamiento autónomo. En definitiva, solo en estos centros, 600 personas han sido atendidas en diferentes alojamientos y recursos durante estos meses.

Aparte de estos centros, contamos también con otras acciones concretas, en colaboración con otras entidades, que aseguran la cobertura y atención a personas sin hogar. El Programa Sal de la Calle, que se realiza en colaboración con Cáritas Madrid, el centro Carmen Sacristán -gestionado por HOGAR SÍ, que atiende a personas sin hogar, convalecientes y con enfermedades terminales, que tiene 40 plazas-, la red municipal de personas sin hogar con el Ayuntamiento de Madrid en el que se han atendido a 228 personas, la experiencia piloto para el impulso de la metodología Housing First, que cuenta con 20 viviendas en distintos municipios, y los programas de subvenciones, que han



permitido financiar, con 2 millones de euros, proyectos de entidades del Tercer Sector, dirigidos a la atención de personas sin hogar.

Además, contamos con la atención a estas personas con el servicio de emergencia social de la Comunidad de Madrid y la cobertura que ofrece la renta mínima de inserción, cuyos beneficiarios, las personas sin hogar, han llegado a representar una quinta parte del total. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. *(Rumores.)* Señor Serrano, ¿qué es lo que desea?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 114.3, sobre la dignidad de un grupo parlamentario.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿A qué se refiere?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Simplemente quería hacer reflexionar a la señora García Villa sobre unas cuestiones que ha dicho sobre el desgraciado fallecimiento de una persona, de un tocayo, en Villalba.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero ¿qué es lo que ha dicho?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Básicamente, que el fallecimiento de esa persona tiene que ver con el Partido Popular. Entonces, simplemente quería aclarar un par de cuestiones que yo creo que son importantes para esta Cámara, por dignidad de este grupo parlamentario, porque nos duele, al igual que cualquiera de esta Cámara, que una persona, en la calle, haya fallecido víctima de unas circunstancias muy difíciles. Yo creo que es honesto decir cuáles son esas circunstancias y que se sepa en esta Cámara, e invitar, desde el máximo respeto a la señora García Villa, a una reflexión al respecto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo que quiere aclarar es que el Partido Popular no es responsable de la muerte de este señor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Aquí lo que se ha dicho es que las políticas del Partido Popular, en el Ayuntamiento de Villalba y aquí, en la Comunidad de Madrid, son la causa o han provocado este desgraciado acontecimiento. A mí me gustaría simplemente matizar dos cuestiones que yo creo que a lo mejor no conoce la señora García Villa y a lo mejor le hacen reflexionar sobre este hecho en concreto. No pretendo polemizar, porque yo creo que es un tema lo suficientemente serio y doloroso como para no polemizar ni armar líos; yo no quiero armar lío, señor presidente. Le pido que me dé treinta segundos para contar dos detalles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le doy treinta segundos, señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Treinta segundos; no necesito más. Mire, señora García Villa, es un hecho -y quiero que conste en acta- que esta persona estaba siendo tratada por los servicios sociales del Ayuntamiento de Villalba y que, efectivamente, estaba siendo atendido por dos entidades en coordinación con el Ayuntamiento de Villalba, una de Cáritas y otra un comedor social. Finalmente, los servicios sociales del Ayuntamiento de Villalba, gobernado por el Partido Popular, como usted bien dice, han intentado, por activa y por pasiva, darle servicio, darle alojamientos alternativos, darle tratamiento, ¡y esa persona no los quiso!; es decir, hemos estado encima. Es una cosa dolorosa para todos que alguien sin hogar muera de frío en la calle...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Pero, sinceramente, decir que eso tiene que ver con el Partido Popular, ¡me parece que es rizar el rizo!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano, ha quedado claro.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Y le pido que lo reflexione. Muchas gracias, presidente. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Seguimos con la siguiente pregunta.

**PCOP-3254/2020 RGEF.28929. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre recursos que ha puesto en marcha la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para atender a la población vulnerable ante la situación de pandemia actual.**

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, la terrible pandemia que vivimos desde hace ya más de ocho meses y que esperamos superar pronto -desde luego, principalmente, gracias al esfuerzo y al sacrificio de todos-, ha golpeado con dureza a toda la sociedad y, especialmente, a la sociedad madrileña. Como, desgraciadamente, suele suceder en estas dramáticas situaciones, son las personas más vulnerables las que acaban sufriendo de un modo particularmente cruel. Estoy pensando, por ejemplo, en nuestros mayores, que son, con diferencia, el colectivo que está siendo más castigado por esta terrible pandemia, pero también me refiero a aquellos que no han podido pasar la cuarentena en su residencia habitual pero que han seguido necesitando vivir en un espacio seguro y con apoyo para todas sus actividades cotidianas: me refiero a las personas sin hogar y familias en riesgo de exclusión residencial, que, además, han presentado sintomatología leve por COVID o eran asintomáticos; me refiero también a los menores

con medidas de protección que requieren aislamiento por haber dado positivo; me refiero también a las mujeres que se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad, agravada por la crisis económica. Todos ellos son sinónimos también de actuación urgente y, por tanto, necesitan que se les cuide y se les proteja de un modo especial por su propio bien y por el bien de toda la sociedad.

Proteger y cuidar supone avanzar en el control de la realización de las pruebas diagnósticas y, por eso, esperamos que las pruebas de antígenos puedan llegar cuanto antes a la farmacia. Pero, también, proteger y cuidar a los colectivos más vulnerables de nuestra región supone una gestión eficaz de los fondos que los madrileños pagan con sus impuestos sin fijarse en el lugar de origen de quien lo recibe o si viene o si va.

Estas son algunas de las claves del Estado del bienestar y de una sociedad solidaria: ayudar entre todos a quien más lo necesita, sin peros ni denominaciones de origen. Por todo ello, le pregunto, señor consejero, ¿cuáles son los recursos que ha puesto en marcha la Consejería de Políticas Sociales, que usted dirige, para atender a la población más vulnerable ante esta situación de pandemia? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Gracias, señora Santiago, por su pregunta, que nos permite contar cuáles son los recursos que se han puesto en marcha en esta crisis de la COVID, que ha afectado, como bien comenta, a los colectivos vulnerables por diferentes causas, una de ellas la forma de propagación del virus, las medidas que tenemos ahora para contenerlo y las medidas de protección, de higiene, de aislamiento. Y, por esta razón, desde la consejería, hemos estado actuando para atender a los colectivos más vulnerables desde el primer momento, con diferentes recursos que me gustaría detallarles.

Desde el pasado mes de septiembre habilitamos un hotel en Las Tablas para personas sin hogar y familias en situación de exclusión residencial, en concreto, 120 personas con sintomatología leve de COVID o asintomáticos que precisaban de un recurso habitacional donde pasar la cuarentena. Las personas llegaban a este recurso derivadas de los servicios sociales municipales. Allí se da cobertura de sus necesidades básicas, se realiza un seguimiento exhaustivo de su estado de salud y se les presta una atención social. Hasta la fecha se han atendido a 356 personas en este recurso. Asimismo, en octubre, pusimos en marcha el centro de cuidados COVID para personas mayores de 60 años que no pudieran realizar la cuarentena en su residencia habitual. Se trataba, y se trata, de un espacio seguro para personas que necesitan cuidados y apoyo para las actividades cotidianas, que incluyen los servicios de atención social, sanitaria, alimentación y ayuda para el cuidado personal. El acceso a este recurso, que cuenta con 80 plazas, se está realizando en función de las necesidades sanitarias y también sociales de las personas. Hasta la fecha han sido atendidas 148 personas y, en este momento, se encuentran en este recurso 41 de ellas.

En noviembre, hemos puesto en marcha un centro para alojar y atender las necesidades de los menores con medidas de protección de la región que requieren aislamiento por haber dado positivo por COVID-19 o que tienen que cumplir cuarentena por ser un contacto estrecho. Este recurso, con capacidad para 24 menores tutelados de entre 3 y 17 años, permite atender todas sus necesidades de acogida y también de educación y atención médica para superar la enfermedad.

Y, por último, me alegra anunciarle un último recurso que acabamos de poner en marcha: el primer centro de alojamiento de la región dirigido específicamente a mujeres en situación de vulnerabilidad que les lleva a pernoctar en la calle debido a la crisis sanitaria, social y económica provocadas por el COVID-19. Para evitar esta situación, este centro ofrece respuesta de alojamiento de emergencia ágil a estas mujeres, que llegan derivadas desde los centros de servicios sociales municipales, a través del Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid. Es un centro ubicado en Collado Mediano y cuenta con 27 plazas.

En definitiva, señoría, este gobierno refuerza la atención a los colectivos más vulnerables ante la situación de emergencia a causa del coronavirus, poniendo en marcha nuevos recursos que permiten realizar el aislamiento en las condiciones más adecuadas para frenar también la expansión del virus. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, todas estas medidas que ha puesto en marcha la Consejería de Políticas Sociales, que usted dirige, desde luego dan mucha cobertura a los colectivos más vulnerables. Son muchas medidas las que se han puesto en marcha y esto nos está indicando que vamos en la dirección adecuada, aunque, desde luego, no podemos bajar la guardia. Desde Ciudadanos vamos a seguir trabajando todos juntos para no dejar a nadie atrás; vamos a seguir trabajando para atender y para que, entre todos, podamos salir cuanto antes de esta pandemia. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3179/2020 RGEP.28067. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno tras la sentencia de la Audiencia Nacional sobre la carretera M-203 que obliga a la Comunidad de Madrid al pago de 56 millones de euros a la empresa Ferrovial.**

Para su formulación al señor consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno, tras la sentencia de la Audiencia Nacional sobre la carretera M-203, que obliga a la Comunidad de Madrid al pago de 56 millones de euros a la empresa Ferrovial?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Vinagre, por su pregunta. Como sabe de sobra, el gobierno de la Comunidad lógicamente acata las sentencias judiciales, y en este caso, en el que nos ocupa, se están ya realizando todos los trámites necesarios para proceder al pago señalado. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Gracias. El pasado 22 de octubre se escribió el último episodio, por el momento, de una historia, la de las obras de la carretera M-203, que se inició en 2005, con la adjudicación de la Comunidad de Madrid, a una filial del Grupo Ferrovial del contrato de concesión de obra pública para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje directo. En noviembre de 2005, arrancaron las obras sin tener todas las licencias y concesiones necesarias para construirla, revelando una vez más la falta de planificación y el descontrol político que han presidido muchas de las actuaciones de los sucesivos gobiernos del Partido Popular en la región, con nefastas consecuencias para las arcas públicas. En el año 2007, con el 70 por ciento de la obra construida y unos 70 millones invertidos, la empresa detiene la construcción ante la falta de acuerdo con la concesionaria de la R-3. Conviene recordar que ya, en el proceso de información pública, en el año 2001, la concesionaria había manifestado su negativa a la conexión y, pese a ello, la Comunidad de Madrid sacó a concurso la carretera sin modificar el proyecto.

A partir de ahí, se inician diferentes procedimientos administrativos que terminan provocando un enfrentamiento entre la Comunidad y Ferrovial por la resolución del contrato, que se dirime en los tribunales con sentencias favorables a la empresa, la última, la del pasado 22 de octubre, en la que se obliga a la Comunidad al pago de 56 millones, en concepto de valor de la inversión realizada. Esta situación abre varios interrogantes, que usted, señor consejero, debería aclarar y explicar. ¿Cómo se van a hacer esos mecanismos para dar cumplimiento a la sentencia? ¿De dónde va a salir el dinero? ¿Cómo va a afectar a las inversiones previstas? También es necesario que explique cómo se ha llegado a esta situación. ¿Por qué razón, entre noviembre de 2017 y febrero de 2019, el entonces gobierno regional no hizo nada por alcanzar un acuerdo con Ferrovial provocando un requerimiento de inactividad y un recurso contencioso-administrativo? Le recuerdo, señor Garrido, que en esas fechas usted era consejero de Presidencia y posteriormente presidente del Consejo de Gobierno.

Por último, queremos que nos confirme si la Comunidad de Madrid se encuentra en disposición y contempla la posibilidad de finalizar las obras y poner en servicio la M-203. Lo cierto, señor consejero, es que, tras quince años, el Corredor del Henares no dispone de una importante

infraestructura para articular el tráfico de la zona. Este caso pone nuevamente de manifiesto la ineficacia e ineficiencia del modelo de gestión que practica la derecha en la Comunidad de Madrid: M-203, M-45, línea 7-B de Metro, Metro Ligerio, y así, sucesivamente, vamos sumando millones de euros malgastados.

Señor Garrido, ya sabemos que ahora la unidad de medida del Consejo de Gobierno son los "zendales", pero a los madrileños y madrileñas el despilfarro y la mala gestión de la derecha les cuestan millones de euros -56 en este caso- y eso no es ni para ocurrencias ni para bromas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): Señor presidente. Muchas gracias de nuevo, señoría. La 203 se concibió como una carretera que fue adjudicada en régimen de concesión en 2005 –como usted ha dicho también- a Cintra, del grupo de Ferrovial. Es una carretera que se diseñó como una alternativa para reducir los atascos de la A-2, comunicando la zona de Alcalá de Henares con la R-3 a la altura de Mejorada del Campo. Sin embargo, las obras fueron paralizadas en 2007 con motivo de los problemas surgidos, sí, en la conexión con la R-3 –como usted mencionaba- y en un paso por debajo de la línea del AVE que no autorizó el Ministerio de Fomento. Posteriormente, y ya esto es en el año 2010, la Dirección General de Carreteras solicitó a la sociedad concesionaria la redacción de un proyecto modificado para dar solución a esas dificultades técnicas que se terminó en diciembre del año 2011.

Desde entonces, es cierto que la construcción de esta carretera ha estado envuelta en una serie de conflictos administrativos y judiciales hasta que, en el año 2018, se recibieron las obras realizadas después de resolverse el contrato en cumplimiento de una sentencia, que fue firme, que declara la existencia de causa de resolución del contrato, en este caso por causas imputables a la Administración. Una vez descartado el recurso de casación, ayer mismo se aprobó en el Consejo de Gobierno la habilitación de crédito por parte de la Dirección General de Presupuestos para dotar a su vez a la Dirección General de Carreteras del crédito necesario para proceder próximamente –lo antes posible- al pago de la obra ejecutada por la concesionaria en cumplimiento de esa sentencia.

No obstante, desde luego, hemos seguido trabajando en el entorno y para mejorar las infraestructuras de la zona y, como ejemplo, le digo que, a través de la campaña 2020 de nuestro contrato de firmes de la Dirección General, se han ejecutado, en el pasado mes de julio, la mejora del firme del tramo comprendido entre los puntos kilométricos 7,800 a 9,700 de la carretera 203 y, lo que es más importante, la semana pasada mantuvimos una reunión con el Ministerio de Fomento para ultimar los trabajos técnicos de cara a conseguir la autorización precisa para poder retomar el proyecto, requisito previo –que también entenderá- para proceder ya a la licitación del proyecto de construcción. Por lo tanto, seguiremos trabajando con el Ministerio de Fomento.

Esa nueva medida que se han inventado ustedes del "zendal" no sé si es buena o mala, pero creo que es bastante mejor que la medida de la eficacia del Gobierno de España, que se mide en

“bildus” y en “esquerras republicanas”. Creo que es bastante peor medirlo en eso que en construcciones de hospitales, sin ningún género de duda. *(Aplausos)*.

En cualquier caso, como me he hecho mayor, el cajoncito mental de los reproches ya es mucho más pequeño que el cajoncito mental del sentido práctico, por lo tanto, terminaremos de hablar con el Ministerio de Fomento y trataremos de completar esta infraestructura. Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3225/2020 RGEF.28340. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la gestión de Metro de Madrid en el año 2020.**

Para su formulación al propio consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, presidente. Muchas gracias. Señor Garrido, entendiendo las dificultades de gestión de este año de pandemia, en Metro de Madrid nos seguimos encontrando con aglomeraciones, con cierres, grietas y hundimientos en la línea 7-B, con problemas en la línea 9, de Rivas y Arganda, y con la desaparición de la concesionaria. Nos seguimos encontrando con la estación de Gran Vía cerrada desde hace 855 días, lo que supone un retraso de 607 días con respecto a la previsión inicial.

Nos encontramos con inauguraciones ridículas de hidrogeles, después de cinco meses de pandemia, que dejan de funcionar tras unos días y que abren la puerta a que empresas privadas den este servicio. Nos encontramos con la insuficiente contratación de maquinistas. No encontramos por ningún lugar los pliegos para los nuevos trenes prometidos desde 2018 ni el nuevo Plan de Accesibilidad, pero sí nos encontramos con anuncios a bombo y platillo de nuevas ampliaciones de línea, sin estudio alguno que los justifique. Por todo ello, le pregunto qué valoración hace sobre la gestión de Metro en este año 2020.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Tras su descripción de Beirut, más que del propio Metro de Madrid, que es uno de los mejores metros del mundo, como sabe, yo sí que le voy a dar cuenta de las acciones que hemos llevado a cabo en el transcurso del año, en el que además hemos tenido que afrontar –como también ha explicado usted misma- las circunstancias excepcionales que ha provocado una pandemia que, a su vez, ha condicionado también, lógicamente, los objetivos estratégicos de la Compañía. Pero creo que

podemos afirmar, de verdad, sin temor a equivocarnos, que la valoración de nuestra gestión es extraordinariamente positiva. Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Garrido, probablemente usted y yo nunca nos pongamos de acuerdo sobre la valoración de la situación de Metro; es distinto verlo desde pantallas de control que viajando a diario en Metro de Madrid. Le sorprenderá también saber que el patriotismo no consiste en colorear los rombos de Metro sino en impedir que los madrileños se sigan comiendo aglomeraciones. Está bien que hayan puesto en marcha algunas medidas, como la instalación de aforos en la entrada de Metro de Madrid, pero estaría mucho mejor que se hubiese contratado a todo el personal posible y que se hubiesen incorporado los nuevos trenes. ¿Van ustedes a incorporar al personal que todavía está pendiente? Todavía hay 50 personas en la bolsa de empleo.

Desde 2018 esperamos los 67 trenes. En 2019 usted nos dijo que casi, casi, casi estaba la licitación lista. Acaba 2020 y no tenemos ni idea de en qué estado está. Una vez adjudicado ese contrato tardarán entre 25 y 28 meses en la fabricación; por lo tanto, en este año, en el que podría ser imprescindible que se incorporaran esos trenes, no va a suceder, y eso es única y exclusivamente un fallo, un problema de su gestión. Díganos, estos trenes llegarán sin conductor, ¿han hablado ya con la parte social? ¿Les han comunicado los centenares de empleos que se perderán con esta medida?

En julio el señor Aguado presentó la ampliación de la línea 8 hasta Valdebebas sin ningún estudio que lo avalase y, en realidad, ya parece que esta obra se ha olvidado. Ahora presentan la ampliación de la línea 11, propuesta que trajimos a esta Cámara en 2017 para hacer de ella una segunda y exterior Circular. Ustedes, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, negaron esta ampliación. ¿Por qué? Porque la oposición no les traía informes técnicos que la justificasen. Y es indignante, no que ustedes tomen medidas que negaban en un momento y ahora las incorporen a su agenda –ya les he dicho que eso lo llevo bastante bien–, sino que es indignante porque, usted, como Gobierno, no ha presentado estudio previo de demanda, no ha presentado la viabilidad económico-financiera, no ha presentado planes de trabajo, cronograma, no ha presentado el calendario de amortizaciones. Entonces, ya solo me queda hacerles una pregunta, que es cómo no se les cae la cara de vergüenza. ¿En qué momento van ustedes a sonrojarse? ¿En qué momento van a dejar de considerar que no tenemos memoria? Señor Garrido, yo lo siento, pero no se puede hacer una cosa cuando actúan de oposición y otra cuando actúan de Gobierno. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Gracias de nuevo, señora Acín. Como le indicaba en la primera intervención, la pandemia nos ha llevado, lógicamente, a establecer unos objetivos prioritarios distintos de los que hubiéramos tenido sin ella, tales como favorecer la ocupación



recomendada en cada una de las fases de la desescalada, reforzar la medida de protección para los usuarios y garantizar, por supuesto, la seguridad de nuestros trabajadores. Una gestión, la del COVID, que no solo yo, como presidente de la compañía, califico como muy buena –ahí, evidentemente, estaría de parte- sino que así lo reconocen organismos independientes, como puede ser Aenor, que ha emitido un certificado que ratifica la eficacia de las numerosas medidas adoptadas y puestas en marcha por Metro para hacer frente al coronavirus, o también el sello Garantía Madrid puesto en marcha por la Consejería de Economía y que también reconoce las buenas prácticas de Metro frente al COVID.

Pero, independientemente de la gestión del COVID-19, Metro ha mantenido como objetivos principales potenciar la seguridad laboral y ferroviaria y también mantener la calidad del servicio que prestamos y, por supuesto, incrementar esa calidad. Para ello, seguimos reforzando la contratación de nuevos maquinistas –que usted mencionaba-: a la incorporación de cien –¡cien maquinistas!- en el año 2019 este verano hemos sumado 45; hace tan solo dos semanas se incorporaron 60 y en este mes de diciembre se van a sumar otros 40 más. Creo que no se puede decir, desde luego, que en esa materia se ha hecho poco esfuerzo sino todo lo contrario; se ha hecho un enorme esfuerzo.

También, durante este año 2020 hemos avanzado en la ejecución del Plan de Modernización de nuestra red de Metro, en las estaciones de Plaza Elíptica y de Bilbao, y hemos acometido la renovación integral de la línea 4, con un presupuesto, nada menos que de 47 millones de euros.

Asimismo, conforme al Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2020, el pasado verano se han puesto en marcha 12 nuevos ascensores, en las estaciones de Plaza Elíptica y de Bilbao, y la previsión es que en el primer semestre de 2021 entren en funcionamiento 13 más. Además, hemos seguido trabajando en colaboración con Cermi para elaborar ya el nuevo plan de accesibilidad que dé continuidad al que termina este año, que queremos que se desarrolle a lo largo de muchos años más, porque ha dado buenos resultados para las personas con alguna discapacidad.

Y hemos elaborado, también en colaboración, en este caso con la Dirección General de Infraestructuras, el rediseño de los proyectos de la compañía de cara a conseguir la financiación del Fondo Europeo de Recuperación y avanzar en la transformación de nuestro sistema de transporte. Es el caso de la conversión –también mencionada por usted- de la línea 11 de Metro, en esa nueva gran diagonal de Madrid, que atravesará la región desde el suroeste al noreste, con más de 30 kilómetros de extensión, y que es un gran proyecto del que creo que nos podemos sentir todos orgullosos y que espero que la oposición apoye para que nos den los Fondos Europeos.

Por último –ya para terminar, señor presidente-, Señora Acín, ha traído a colación –y yo lo traigo ahora- que había que tratar de hacer lo mismo en la oposición que cuando se está en el Gobierno; Les hubiera venido bien a ustedes haber hecho eso, porque estuvieron en un Gobierno –el Gobierno de la ciudad de Madrid, un Gobierno muy importante- donde pudieron poner en práctica o no aquello que decían en la oposición. ¿Sabe el resultado, en la práctica, de lo que decían en la oposición? Pues mire, que mientras Metro aumentó su demanda en el año 2018 en casi un 5 por

ciento la EMT, desgraciadamente, perdió casi un 2 por ciento: 7,7 millones de viajes. Ese es el lamentable resultado de su gestión. Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3255/2020 RGEF.28930. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras con los proyectos presentados para ser incluidos en el Fondo Europeo de Recuperación.**

Para su formulación al propio consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. En primer lugar, pedirle que no malinterprete lo que le voy a preguntar. Empiezo así porque si algo ha quedado demostrado en lo que llevamos de legislatura es que su consejería, la Consejería de Transportes e Infraestructuras, ha estado a la altura de lo que los madrileños esperaban en este periodo tan gris que hemos tenido en nuestra historia.

Su consejería ha demostrado que la gestión es una herramienta necesaria, fundamental, para dar mejores servicios, para mejorarlos día a día y para hacer un uso responsable del dinero de todos los madrileños. Así han sido los hechos y usted mismo, al igual que el resto de sus señorías, han sido testigos de cómo ha puesto en valor de forma continuada y continua la importancia de la gestión, una gestión basada en criterios objetivos y cuantitativos. Para mí esto es fundamental, porque no vale lo de "esto está mal, esto podría estar mejor". Bueno, pues vamos a ver cuánto podría estar mal y cuánto podría estar mejor. Y lo más importante en la gestión, se hacen proyectos, usted ha planificado, su consejería ha planificado y se han analizado las desviaciones porque, como vivimos en el mundo real, se producen desviaciones; en el mundo de Yupi supongo que no, pero en ese no vivo y no lo conozco.

Hasta aquí un reconocimiento a la labor realizada. Ya sabemos qué es lo que se ha hecho pero lo más importante -y aquí viene mi pregunta- es el futuro, el futuro que nos espera tanto a corto como a largo plazo, pero sobre todo la base sobre la que queremos construir nuestro largo plazo. No voy a repetir el impacto económico y social que han tenido las consecuencias de la pandemia porque todos somos conscientes y sabemos que son y serán absolutamente demoledoras. Pero me temo que es importante tener las cosas claras sobre sus intenciones, las intenciones de su consejería, sobre la utilización de los fondos de recuperación de la Unión Europea. Por lo que conocemos hasta la fecha, los fondos europeos tienen como grandes objetivos la transformación digital, verde e inclusiva. Verde como nuestro Gobierno central que este mismo año ha comprado 3.158 nuevos vehículos, señores del Gobierno central, de los cuales casualmente 3.117 son diésel, ese que ustedes se habían comprometido a eliminar.

Insisto en que me inquietan las manifestaciones que han hecho ciertos representantes públicos en relación con estos fondos. Sin ir más lejos, la semana pasada hemos sido testigos de cómo se proponía aquí la utilización de estos fondos para la eliminación de materiales con amianto, independientemente de que existan fondos estructurales europeos exclusivamente para estas funciones. Dicho de otra forma, señor consejero, ciertas afirmaciones y propuestas me hacen pensar que algunos confunden la inversión propuesta por Europa –esa inversión de futuro que pretende una Europa más moderna, digitalizada, respetuosa con el medio ambiente e inclusiva- con la inversión en la compra de voluntades. Gastar no es invertir, invertir es tener una visión de futuro, un objetivo que debe cumplir con ciertas premisas básicas que no son otras que una sociedad más justa, más equitativa y que entienda el progreso como un camino para la igualdad de oportunidades en el marco de una sociedad sostenible. Ese es el retorno de la inversión que estamos buscando.

En nuestra opinión, estas propuestas populistas tienen, como las mentiras, las patas cortas y solo nos llevarían al modelo de la subvención y a ese interés que no es otro que el mencionado de la compra de voluntades. Por eso entiendo que se ataque a la meritocracia. Lamentablemente, este modelo es ampliamente conocido en la historia de la humanidad y siguen sin aprender que es pan para hoy y hambre para mañana. Por todo esto, señor consejero -le he pedido al principio que no me malinterprete-, le pregunto, para no tener ningún tipo de dudas y para que los madrileños lo tengan claro, ¿qué objetivos persigue la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras con los proyectos presentados para ser incluidos en el Fondo Europeo de Recuperación? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Rubio, por su pregunta. Yo creo que la crisis del coronavirus, desde luego, es la circunstancia más perturbadora que hemos vivido en nuestra historia reciente, pero una vez acaecida lo que creo que también está en nuestra mano -y ese es uno de los objetivos por los que preguntaba usted- es aprovechar la crisis para poder dar un nuevo impulso a una serie de proyectos transformadores de la sociedad que, en materia de transporte y movilidad –en mi caso, dentro de mis competencias-, pasan por ordenar sus prioridades y también por crear sistemas más flexibles, más eficaces e innovadores.

En este contexto el Fondo Europeo de Recuperación, del que aspiramos a recibir más de 5.000 millones de euros, va a permitirnos impulsar un modelo de movilidad en la Comunidad de Madrid que acelere la transformación digital, la transición ecológica y la cohesión social y territorial. Así, al igual que las nuevas tecnologías están transformando la práctica totalidad de los sectores económicos, entre ellos el del transporte, también el Consorcio tiene como objetivo prioritario seguir siendo un referente nacional e internacional en innovación.

Esta transformación contempla la digitalización de las infraestructuras de los servicios de transporte de viajeros, así como de los procesos relacionados con la movilidad y, para ello,

aprovechará las oportunidades que nos dan las nuevas tecnologías digitales dotando de mayor eficiencia y calidad a nuestro servicio de transportes que, créanme, es francamente bueno. Una transformación digital del transporte público regular de viajeros de la Comunidad de Madrid que supera los 310 millones de euros de inversión, a la que se suma el proyecto de digitalización de Metro por un importe de más de 184 millones de euros.

Asimismo, en nuestro empeño por reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera y mejorar también la eficiencia energética, queremos que buena parte de la capacidad inversora del Consorcio se destine en los próximos años a la transformación ecológica del transporte público regular de viajeros por carretera, con una inversión cercana a los 234 millones de euros destinados a la renovación de la flota con vehículos más eficientes y más limpios. Señalar también la mejora y ampliación de la flota de trenes del suburbano madrileño con la compra de hasta 69 nuevos trenes, con una inversión que rondará los 785 millones de euros y que será uno de los contratos más significativos de todo el sector ferroviario.

Por último, en lo que cohesión social y territorial se refiere -que es importante también-, destacar las prolongaciones previstas de la línea 5 de Metro desde Alameda de Osuna hasta la nueva terminal del aeropuerto y la prolongación de la línea 11, que se convertirá en la gran línea diagonal de Madrid. Se configura así como un nuevo eje de movilidad de 33,5 kilómetros que va atravesar la ciudad.

La nueva diagonal de Madrid va a favorecer la descentralización de la movilidad en la ciudad configurando una alternativa de transporte público que evite el paso obligado por las áreas centrales de Madrid, que mejore la conexión de barrios que irán desde el PAU de Carabanchel a los nuevos desarrollos de Valdebebas; una alternativa más directa y con menor número de transbordos que estimule el uso del transporte público. Además, llegará a puntos estratégicos para la movilidad de Madrid como la estación de Puerta de Atocha y el Aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez. En total, una serie de proyectos y ampliaciones que suponen más de 1.800 millones de inversión.

En definitiva, y con esto concluyo, señorías, con el Fondo Europeo de Recuperación buscamos no solo llevar a cabo nuestro plan previsto de inversiones sino transformar auténticamente la movilidad de nuestra comunidad, apostando por un modelo basado en la innovación tecnológica, la mayor intermodalidad posible, medios de transporte público de alta capacidad y la máxima sostenibilidad ambiental. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3262/2020 RGEF.28951. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales resultados que arroja el informe de la inspección educativa sobre la implantación de las medidas previstas para el inicio de curso en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Cuerpo de Inspectores es la mayor garantía de legalidad con que cuenta el sistema educativo, una Inspección Educativa preparada, solvente e independiente, alejada de las injerencias políticas. Pues bien, se ha tramitado en el Congreso de los Diputados la nueva ley educativa, la ley Celaá, y ahora se está tramitando, señor consejero, en el Senado con natividad y alevosía, porque quieren aprobarla el día 23 de diciembre con prácticamente un único mes de tramitación en nuestra Cámara Alta.

En esa ley educativa, a propuesta de Esquerra Republicana de Catalunya, se modifica el apartado 4, el que corresponde al acceso al Cuerpo de Inspección Educativa. Se recoge que el acceso a este Cuerpo de Inspectores va a seguir un proceso de concurso-oposición con los siguientes criterios: en la fase de concurso se valorará la trayectoria profesional de los candidatos y sus méritos específicos como docentes en el desempeño de cargos directivos o su pertenencia a Cuerpos de Catedráticos; y la fase de oposición –aquí viene el verdadero cambio en la legislación- no va a consistir en una prueba objetiva sino en una valoración de la capacidad de liderazgo pedagógico y la evaluación de las competencias propias de la función inspectora. De igual manera, se valorarán los conocimientos pedagógicos, de Administración y de legislación educativa. Desaparece por primera vez, señorías, de la fase de oposición, la prueba objetiva y se sustituye por una valoración de la correspondiente Administración educativa. Esto va a suponer sustituir esas pruebas objetivas actuales de la oposición por esta valoración subjetiva que permitirá el acceso a personas sin la preparación adecuada para el desempeño de sus labores como inspectores de Educación.

Señorías, una oposición sin pruebas objetivas es un engaño; debe ser una oposición que se desarrolle bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad, como sucede en el resto de la función pública, y usted y yo, consejero, lo sabemos en nuestra calidad de funcionarios. Los inspectores educativos, por eso, han iniciado una recogida de firmas con la que reivindican que continúe el actual concurso-oposición para acceder a sus puestos, con una adecuada preparación técnica, pedagógica e independiente del poder político. Porque, ¿con qué objetivo se modifica entonces la ley Celaá? ¿Qué objetivo puede tener Esquerra Republicana de Catalunya en controlar desde las Administraciones, desde las comunidades autónomas, a los inspectores educativos y nombrarlos a dedo? ¿Tal vez quieren nombrar al padre de Gabriel Rufián nuevo inspector educativo en Cataluña, como han propuesto al padre de Íñigo Errejón para asesorar el futuro económico de los madrileños y las inversiones europeas? También a exigencia de Esquerra Republicana han cambiado y quieren cambiar las funciones del personal docente y permitir remover a los funcionarios docentes de su puesto de trabajo si un inspector educativo, ese nombrado por la Generalitat de Catalunya, determina que no está cumpliendo con sus funciones.

Señor consejero, desde el profundo agradecimiento de los docentes madrileños al Cuerpo de Inspectores y con la credibilidad que nos genera, yo le pregunto: ¿cuáles son los resultados que arroja

el informe que nuestra Inspección Educativa ha preparado sobre la implantación de las medidas previstas para el inicio del curso escolar en la Comunidad de Madrid? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Gracias, señora Heras, por su pregunta. En efecto, la Inspección Educativa madrileña ha hecho un análisis sobre estos meses de desarrollo del curso en casi 2.000 centros que nos da una imagen muy fiel de lo que ha sucedido y, en efecto, lo ha realizado la Inspección Educativa, que es ese cuerpo que quiere ser denigrado por la ley Celaá, que quiere que sea un cuerpo más manipulable por el Gobierno de turno o por los independentistas, permitiendo el acceso con unos criterios, como usted nos ha descrito, arbitrarios.

Uno de los objetivos que teníamos para este curso 2020-2021 era conseguir la máxima presencialidad dentro de las circunstancias y, afortunadamente, la realidad ha superado las expectativas. Establecimos un mínimo en 1º y 2º de Bachillerato y en 3º y 4º de la ESO de entre un tercio y un medio del horario presencial, y la realidad es que el 80 por ciento de los institutos están impartiendo en presencial entre el 50 y el 85 por ciento del horario escolar, y en 2º de Bachillerato se llega todavía más allá, porque el 26 por ciento de los centros están impartiendo en presencial prácticamente la totalidad, entre un 85 por ciento y un cien por cien.

Pasando ahora a Infantil y Primaria, los centros tenían dos posibles sistemas organizativos: los grupos estables de convivencia o la distancia de 1,5 metros. Afortunadamente, los centros han optado por los grupos estables de convivencia entre un 80 y un 90 por ciento, y si hablamos de Educación Infantil, esa elección es en un 95 por ciento. Otro aspecto importante para nosotros es que en el curso 2020-2021 se recupera lo que se podía haber perdido en el 2019-2020 como consecuencia del confinamiento durante la pandemia, y observamos con satisfacción que en el 97 por ciento de los centros de Infantil y Primaria y en el 98 por ciento de los centros de Secundaria y Bachillerato se han impartido este año aspectos curriculares del curso anterior; además, en el 88 por ciento de los centros se han desarrollado planes de refuerzo.

Desde la Consejería de Educación pensábamos que podíamos aprovechar las circunstancias de la pandemia para mejorar las habilidades orales de los alumnos, algo que luego es tan importante en la vida, y otra vez observamos con satisfacción que el 90 por ciento de los centros está llevando a cabo actuaciones en esa dirección. Finalmente, para crear 7.500 grupos adicionales para distanciar más a los alumnos era necesaria -o se ofreció a los centros- la posibilidad de llevar aulas a sitios distintos al centro educativo; afortunadamente, eso solo ha sucedido en el 14 por ciento de los de Primaria y en el 10 por ciento de los de Secundaria. Por tanto, estamos sinceramente satisfechos de cómo está discurriendo el curso; creo que nuestros principios de seguridad sanitaria, calidad y presencialidad se están cumpliendo.

Quiero agradecer a los equipos directivos, a los docentes, la gran labor que han realizado; la consejería ha dictado las instrucciones, les hemos facilitado medios, pero al final en el día a día han

sido ellos, los directores y el personal docente, los que las han llevado a cabo. Y también gracias a la Inspección Educativa, porque desde el 11 de marzo, en circunstancias muy difíciles, ha estado muy pendiente de lo que sucedía en las aulas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3213/2020 RGEF.28112. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta como valora el Gobierno el plan de patrocinios a espacios escénicos presentado el viernes día 27 de noviembre, dentro de las medidas destinadas a la recuperación de la actividad cultural tras la crisis de la COVID-19.**

Para su formulación a la señora consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra la señora Ruiz Fernández.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, consejera. Hoy queremos preguntarle su valoración sobre el plan de patrocinios a espacios escénicos que presentó el Gobierno de la Comunidad de Madrid en un acto en La Estación Gran Teatro Bankia a finales del pasado mes de noviembre. Porque a nadie se le escapa ya que la suspensión de la actividad cultural durante más de tres meses ha tenido una gran incidencia en la Comunidad de Madrid, y nos interesa mucho saber qué está haciendo la Consejería de Cultura para paliar las consecuencias de la pandemia.

Si tuviéramos que hacer una foto fija de la situación, diríamos que, por una parte, hay un colapso de las empresas privadas gestoras de estos espacios porque la fuente de financiación fundamental es la venta de entradas, es gracias a la asistencia del público; por otra parte, hay una situación de desempleo que no solo está afectando a los artistas sino también a los técnicos, que al final son los que en conjunto levantan los espectáculos y, por último, al paralizarse toda la actividad durante un cuatrimestre entero, el calendario se ha paralizado y esto al final ha generado desempleo y descapitalización del tejido cultural madrileño, también de las empresas líderes a nivel nacional.

Ante esta situación, la Consejería de Cultura –nos consta a todos- no ha parado de trabajar para intentar solucionarlo. Por una parte, ha hecho un esfuerzo extraordinario este verano en la programación y ha permitido ofrecer trabajo directamente a más de 800 profesionales en más de 700 espectáculos en todos los municipios de Madrid; han puesto en marcha un sistema de financiación a través de avales que han facilitado crédito con la empresa creA, que es una sociedad de garantía recíproca; han reubicado espectáculos, han reubicado festivales; han agilizado la resolución de las convocatorias de subvenciones; han potenciado la red de teatros públicos de Madrid y, además, han implementado políticas de públicos para garantizarles que la cultura es segura. Y ahora, además, han añadido el plan de patrocinio dirigido a las salas de exhibición privadas, tanto de teatro como de danza y también de música, para impulsar el arranque de la temporada y su normalización, para



colaborar en la apertura de aquellos teatros y salas que podrían continuar con su actividad y también para ayudar a la reapertura de aquellos espacios que sin este apoyo económico verían imposible poder abrir y tendrían que cerrar obligatoriamente.

Por eso, señora consejera, nos gustaría que nos diese su valoración de este plan de patrocinio, no sin antes darle la enhorabuena al Gobierno de la Comunidad de Madrid por seguir considerando la cultura en grande. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Ruiz. Mire, el programa de patrocinio que nos ocupa, que lo presentamos efectivamente en detalle el pasado 27 de noviembre, consta, como bien sabe, de una inversión de 2 millones de euros para 41 espacios escénicos abiertos al público y con una programación estable. El objetivo no es otro que incentivar el tejido cultural madrileño en las artes escénicas y garantizar la cartelera teatral madrileña, que es única en España por volumen, variedad y calidad de las propuestas. Por cierto, voy a hacer una aclaración: esos 2 millones no los he dado yo; los han dado los madrileños. Lo digo porque hace un momento acabo de escuchar a la señora López decir que Sánchez nos había dado dinero para mascarillas; el dinero no lo da nadie, ninguna persona en concreto. (*Aplausos*.) Usted dijo que lo daba Sánchez; yo no he dado el dinero.

Estos patrocinios han sido escrupulosamente distribuidos de acuerdo con un principio de equidad y a un baremo transparente, directamente relacionado con la programación y el aforo de los espacios y siempre bajo el compromiso de mantener la actividad, porque eso era lo que se buscaba, la recuperación de la actividad teatral!

Cada sala que abre supone no solo la activación cultural de una zona y la posibilidad para el público de reencontrarse con las artes escénicas sino también la recuperación de empleos y de actividad económica; esos 2 millones de euros han permitido que 41 empresas se pongan en marcha y activen una poderosa maquinaria económica. Lo he dicho más veces: aquellos que no son capaces de entender lo que supone la cultura como enriquecimiento del espíritu, tienen que entender al menos lo que es la actividad cultural como palanca de la economía. Cada vez que se abre un teatro, allí trabajan iluminadores, tramoyistas, utilleros, personal de taquilla, personal de sala, actores, dramaturgos, figurinistas, diseñadores de escena; el público sale de casa, toma el transporte público, compra su entrada, se toma un café mientras espera, otros al salir se quedan a cenar o toman un taxi de regreso, y necesitamos todo esto para que la Comunidad de Madrid siga estando en marcha.

Mientras en otras comunidades autónomas y en otros países de nuestro entorno los teatros han sido cerrados o abiertos interrumpidamente, con aforos tan reducidos que se hace inviable su funcionamiento, en la Comunidad de Madrid siempre hemos creído que merecía la pena el esfuerzo, y ha sido esa firme convicción y el trabajo derivado de ella lo que se ha visto recompensado por un público que ha estado a la altura y que nos ha convertido en la región de Europa que tiene ahora mismo una actividad cultural más intensa. Estoy profundamente orgullosa de ello porque lo hemos



conseguido trabajando, codo a codo, la consejería, el sector privado y otras dos Administraciones, tanto el Ministerio de Cultura como el Ayuntamiento de Madrid. Me siento agradecida por el apoyo que se me ha prestado desde el Consejo de Gobierno al que pertenezco; en especial, debo un gran agradecimiento a la Consejería de Sanidad, que ha revisado la elaboración de protocolos de seguridad y que ha permitido mantener los aforos al 75 por ciento; no hay otra comunidad donde los aforos de teatro se mantengan en ese porcentaje. Hemos preservado la seguridad del público y la actividad de un sector que en esta comunidad está sobreviviendo.

Yo llevo treinta años yendo al teatro en Madrid y les puedo asegurar una cosa a todos: no he escuchado nunca aplausos en las salas como los que estoy escuchando esta temporada, y estoy segura de que no aplauden solamente a las obras, aplauden la posibilidad de poder volver al teatro, que también es una forma de volver a la vida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las interpelaciones.

**I-40/2020 RGEF.27861. Interpelación del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Política Fiscal.**

Tiene la palabra el señor Fernández Lara por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero. Imaginamos que los presupuestos de 2021 pronto llegarán a esta Cámara; unos presupuestos marcados, sin duda, por la incertidumbre, por la regresión económica, por el impacto en los ingresos, por las posibles liquidaciones negativas de 2020 y por la rebaja de las bases fiscales, como consecuencia del aumento del paro y del cese de miles de negocios. Sin duda, es un escaparate poco alentador, que solo puede ser atendido con medidas de expansión fiscal y con una fuerte inversión del sector público, como ya prescriben las organizaciones internacionales como la OCDE, el FMI y el Banco Central Europeo o como recomienda la AIREF y el propio Banco de España; una inversión pública que cree un clima económico que fomente la inversión, la innovación y que sirva de motor a la iniciativa privada. Serán unos presupuestos que reflejen las enseñanzas de la crisis y que atiendan al dictamen de la Comisión de Recuperación de la Comunidad de Madrid, con un esfuerzo presupuestario en Sanidad, Educación, Servicios Sociales y en el cambio de nuestro modelo económico-productivo.

Pero, bien al contrario, la mirada del Gobierno regional suele ser siempre muy corta. En vez de pensar en todos y cada uno de los madrileños, a ustedes no les duelen prendas en decir que han venido aquí a gobernar para los suyos. En vez de pensar en las políticas que prácticamente todos los países europeos están implantando con la inyección del esfuerzo público, ustedes solo presumen de impuestos bajos, sin contar la verdad a los madrileños, y es que, gracias a sus políticas, los ingresos

medios de los hogares madrileños se han reducido más de un 6 por ciento en los últimos ocho años, creando el sistema fiscal más injusto de toda España.

Señorías, en estos momentos, más que nunca, los madrileños necesitan de unos servicios públicos consolidados y mejorados, y no les quepa duda de que estarán dispuestos a financiarlos si los impuestos son justos, porque los madrileños son solidarios y, sobre todo, no son de su propiedad. Nosotros queremos lo mejor para Madrid y para sus más de 6,5 millones de habitantes; esa y no otra es nuestra prioridad. Lo decimos alto y claro, ialto y muy claro!: desde el Partido Socialista no vamos a exigir más esfuerzos a las clases medias y trabajadoras, a los autónomos o a las pymes, que bastante han sufrido aportando y pagando la crisis económica que el sistema neoliberal generó en 2012, y también son las que están pagando con mayor esfuerzo esta pandemia. Por tanto, ¿no sería justo pedir un esfuerzo a las clases con las rentas más altas? Esa es nuestra propuesta y no otra, ila propuesta del Partido Socialista!, por lo que tampoco vamos a aceptar las mentiras y manipulaciones que ustedes quieren hacer con esta propuesta para el sostenimiento y la suficiencia de los ingresos en la comunidad.

Cuando el señor consejero decía el otro día que los socialistas queríamos unos impuestos justos y progresivos, pero muy altos, está faltando a la verdad; porque lo mismo, señor consejero, hay personas o empresas a los que hay que bajárselos. Eso sí, los socialistas somos muy conscientes - y además no nos escondemos- de que los impuestos tienen que responder a la capacidad económica de cada uno, a su capacidad contributiva, y lo que es realmente ideológico es no considerar la progresividad como el elemento redistributivo esencial.

Usted lo tiene claro, señor Lasquetty: primar a los que más tienen, le da réditos; minorar la calidad de los servicios públicos, da réditos a los que más tienen, a los que hacen negocios con ellos. Deteriorar la sanidad pública, siendo la última comunidad en inversión, o deteriorar la educación pública, facilitando el desarrollo de las empresas privadas, ni son demandas sociales, como acostumbran a decir, ni responde a ningún tipo de solidaridad para combatir la desigualdad o para dar oportunidades a aquellos que, desgraciadamente, no disponen ni contabilizan ustedes dentro de su capacidad de elección.

Así que contémosles la verdad a los madrileños: que sus rebajas de impuestos apenas significan unos euros para las clases medias, iimagínense para las clases más desfavorecidas!, pero suponen para millones de madrileños un dinero muy importante en su nómina de fin de mes; dinero que los madrileños pierden cuando financian la sanidad concertada con el dinero que debería llegarles para tener una mejor atención en la sanidad pública, para que sus pruebas diagnósticas se realizaran mucho antes y para eliminar las listas de espera; cuando financian la educación concertada con los fondos que servirían para que sus hijos tuvieran una mejor educación pública, con más medios; cuando regalan las parcelas municipales a las empresas privadas para que estas desarrollen su negocio privado, cobrando cuotas privadas a millones de alumnos al margen de recibir el concierto; cuando tienen que pagar cantidades de miles de euros para cuidar a sus mayores en centros privados por la falta de inversión pública.

Señor consejero, ¿cuánto significa una buena sanidad, una buena educación o una buena política de cuidados en la nómina de un madrileño de clase media o trabajadora, o de un autónomo? Eso es lo que realmente hay que decirles a los madrileños. Y eso solo se consigue cuidando los ingresos, teniendo unos ingresos suficientes, como le pasa a cualquier familia de este país, a cualquier empresa o a cualquiera que ama y proteja a su familia, para que puedan vivir mejor, para que no les falta de nada, para que no caigan en la desigualdad, y que no considere a su familia la oportunidad de negocio de otros.

Nos habla la señora presidenta y el señor Lasquetty de libertad fiscal. Es cierto, se la dieron a ustedes y la han manejado a su antojo, pero, como todas las libertades, llegan hasta donde chocan con la libertad de los demás. La Comunidad de Madrid ofrece una fiscalidad muy ventajosa, gracias a bonificaciones y exenciones de las que se benefician especialmente las rentas altas. Esto ha provocado una importante fuga de declarantes desde otras comunidades hasta la capital. Si Madrid ha podido bajar tanto los impuestos, es porque se beneficia de una capacidad fiscal, señor consejero, que no tiene ninguna otra comunidad autónoma. Es el resultado de la concentración en la capital de grandes empresas, multinacionales, órganos gubernamentales, universidades o de una gran inversión en infraestructuras; en definitiva, una multitud de factores que nada tienen que ver con la gestión de la política tributaria, pero que influyen en esta de forma decisiva.

Por esa capacidad recaudatoria tan elevada, Madrid se ha permitido tener un IRPF autonómico bonificado, pero esta rebaja tiene un coste recaudatorio de más 600 millones de euros al año. Si Madrid tuviera un sistema fiscal tan favorable, la comunidad podría, sin duda, liderar los listados de la calidad del servicio público de España; sin embargo, durante estos años se ha renunciado al gasto público, un 27 por ciento menos, señor consejero, a cambio de las bajadas de impuestos. Esto significa que las rebajas de impuestos en Madrid no han sido gratuitas sino que se han pagado con unos servicios públicos a la baja, mucho más austeros y mucho más raquíticos.

Así que esa afirmación que hace usted permanentemente de que recaudamos más con impuestos más bajos viene con trampa, y los datos son tozudos. Si observamos, por ejemplo, el Plan de Control Tributario de la Comunidad de Madrid en el año 2005, los derechos reconocidos por los impuestos gestionados eran de 4.260 millones de euros; hoy usted mismo nos informó -en agosto- que eran 2.212 millones. La resta es bien sencilla; a pesar del aumento que dicen ustedes de las bases fiscales, la comunidad recauda 2.048 millones de euros menos por sus impuestos cada año, a lo que hay que sumar 800 millones del impuesto de sucesiones y 1.000 millones de la bonificación total del impuesto de patrimonio, y eso significa entre 3.000 y 4.000 millones menos gracias a sus beneficios fiscales. Eso sí, al final del ejercicio 2005, la deuda era de 10.099 millones; hoy, de 35.646 millones. Señor consejero, algo falla en el sistema fiscal, en el sistema de recaudación de Madrid. Así que no cuenta la verdad a los madrileños. Si ustedes presumen hoy de ser la primera comunidad de España, lo son por la competencia fiscal con otros y por el aumento escandaloso de la deuda.

Nos dicen que hay que devolver el esfuerzo a los ciudadanos y por eso plantean bajadas generalizadas de impuestos. Nosotros entendemos que las personas con mayor capacidad contributiva

o capacidades económicas más altas deberían aumentar su esfuerzo de contribución para compensar la caída de recaudación, que debería conllevar las mejoras en los niveles más bajos o en los medios. Así que cuando la señora presidenta habla de que será la peor pesadilla para quien toque el bolsillo del contribuyente madrileño, está defendiendo lo suyo, las élites de esta comunidad, el sistema fiscal clientelar de las oportunidades de negocio sobre los servicios públicos, los bolsillos grandes de toda la vida.

Esa apelación al bolsillo ciudadano, tan propia de ese neoliberalismo que de forma tan vehemente representan la presidenta Ayuso y usted mismo, señor Lasquetty, se queda en nada para los que tienen como principio ideológico inquebrantable la unidad de España; porque claro, para que las malvadas manos del Estado no toquen el bolsillo de algunos de sus contribuyentes madrileños, antes han tenido que poner 3.400 millones de euros. ¡Y los que te rondaré, morena! Porque seguramente, también procederán de Galicia o de Andalucía, por citar dos regiones donde ustedes gobiernan y en las que sus presidentes reclaman desde hace mucho tiempo una armonización fiscal entre los territorios de la misma España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el consejero de Hacienda y Función Pública, señor Fernández-Lasquetty, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente. Señoría, interpela al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre fiscalidad, que es precisamente una de las señas de identidad, una de las políticas que marcan de una manera más clara a este Gobierno en los últimos dieciséis años, incluida también la capacidad con la que ha llegado a los ciudadanos y que se ha visto respaldada por los ciudadanos; con lo cual me alegro muchísimo, de verdad, de que me interpele precisamente sobre esta cuestión.

La reducción de impuestos en la Comunidad de Madrid empezó con la llegada de Esperanza Aguirre a la presidencia del Gobierno regional, en el año 2004, y desde entonces se han ido sucediendo todos los años. Hemos bajado todos los impuestos sin subir ninguno durante dieciséis años seguidos, acompasando las rebajas impositivas al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y guiados por un principio liberal, evidentemente, que es que donde el dinero está mejor es en el bolsillo de los ciudadanos, que se lo han ganado con su esfuerzo, con su talento o con su mérito. (*Aplausos*.) No las élites, señor Fernández Lara: la gente, toda la gente.

Por eso, Madrid es la región donde menos impuestos se pagan y es la más competitiva desde el punto de vista fiscal, porque tenemos los tipos marginales de IRPF mínimo y máximo más bajos de España: mínimo, 9 por ciento, y máximo, 21 por ciento; porque tenemos bonificado al 99 por ciento el impuesto sobre sucesiones y donaciones para parientes directos, bonificado al cien por cien el impuesto sobre el patrimonio, un tipo impositivo del 6 por ciento en transmisiones patrimoniales y del 0,75 por ciento en actos jurídicos documentados. Gracias a ese marco tributario, los madrileños se han podido ahorrar en los últimos dieciséis años más de 48.000 millones de euros en el pago de

impuestos, cifra que significa una media de 15.000 euros por contribuyente en estos años, pero que, si nos fijamos en un contribuyente de rentas de 20.000 euros al año, entonces no son 15.000 euros, sino 69.000 euros los que ha ahorrado a lo largo de estos dieciséis años.

¿Y la consecuencia cuál ha sido? Ustedes tienden a tener una visión completamente estática de la economía. No, es dinámica, y ocurren cosas cuando se toman medidas; y cuando se toman medidas correctas, la respuesta es positiva. ¿La consecuencia cuál ha sido? Un crecimiento real del producto interior bruto de un 37 por ciento acumulado en estos dieciséis años, crisis incluida, por cierto; 70 por ciento en términos nominales, pero en términos reales, que es lo que hay que mirar, 37 por ciento. Y eso, evidentemente, ¿qué es lo que ha generado? ¡Crecimiento económico! Es evidente que eso es lo que ha generado: empleos, oportunidades para millones de personas en la Comunidad de Madrid.

Estas rebajas fiscales han beneficiado especialmente, por cierto, en contra de lo que usted acaba de decir, a las rentas medias y bajas. Si hablamos del impuesto sobre la renta, las bajadas de tipos han favorecido en un 62 por ciento a las rentas inferiores a 33.000 euros. Y del impuesto sobre sucesiones, ustedes pueden hablar siempre que quieran del impuesto sobre sucesiones como si fuera una cosa de los ricos, de las élites o de lo que usted quiera, pero no lo es. La herencia media que recibe cada heredero en la Comunidad de Madrid en este momento es de 162.000 euros. No es más, no es tanto como usted cree; por tanto, primer mantra desmontado: las rebajas fiscales benefician a todo el mundo, no a los ricos, como dicen ustedes.

La política de baja fiscalidad ha tenido, además, el efecto de no haber hecho perder recaudación. Si lo miramos comparando las cifras, deberíamos decir que ha tenido el efecto de aumentar la recaudación. Yo no creo que haya sido un efecto directo, pero sí que ha aumentado la recaudación. ¿Por qué? Porque ha crecido el PIB un 37 por ciento, porque hay mucha más actividad económica, muchas más empresas, muchas más personas trabajando. ¡Y qué bien para todos, señor Fernández Lara! En vez de alegrarse usted, lo lamenta, hasta el extremo de hablar en tercera persona de la Comunidad de Madrid: "son", como si fuera una cosa solamente de este lado del Hemiciclo; ¡no, hombre!, ¡está hablando de la Comunidad de Madrid!, ¡hable en primera persona, incluso de las cosas con las que usted no está de acuerdo! Somos la comunidad que más recauda por impuesto sobre la renta, 834 millones más que Cataluña -y tenemos 4 puntos más bajos que Cataluña; por tanto, no diga que bajar impuestos perjudica la recaudación- y más del doble de lo que recaudaba Andalucía por impuesto sobre la renta en época socialista, aun teniendo 1 y 2 millones, respectivamente, menos población, y teniendo en ambas regiones 5 puntos más de tipo impositivo. También ha mejorado la recaudación en el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Por lo tanto, segundo mantra desmontado: sí se puede recaudar más; de hecho, se está recaudando más, porque al dinamizarse la economía, se amplía la base de contribuyentes y, además, desaparece fraude fiscal, cosa que también está muy bien.

El resultado de esa política de fiscalidad moderada que favorece el crecimiento económico o la creación de empleo ha favorecido también la mejora de la calidad de los servicios públicos, en

contra de lo que usted acaba de afirmar. ¡Vamos a mirar sanidad, que usted la ha mencionado! De 2003 a 2019, el gasto real de la Comunidad de Madrid en sanidad ha aumentado un cien por cien. ¡Un cien por cien! Y en 2020, superará por primera vez los 10.000 millones de euros, bien es cierto que como efecto de una crisis puntual -esperemos-, como es la del coronavirus. La sanidad madrileña es - vamos a mirar los resultados- la segunda más completa entre las 156 regiones que analiza el Índice de Competitividad de la Unión Europea, solo por detrás de Estocolmo. Siete de nuestros hospitales están entre los diez mejores de España, encabezados por el Hospital de la Paz. Hemos aumentado el número de efectivos en sanidad en la última década en más de 2.000 personas, sin contar los 10.000 que están ahora mismo adicionales por causa del COVID. Hemos reducido las listas de espera; somos la región con menor tiempo de listas de espera. ¿Por qué dice usted que va a peor lo que va a mejor, señor Fernández Lara? ¡Reconózcalo! Simplemente, diga: "Cualquier lista de espera es inaceptable". ¡Bien, vale, de acuerdo! Pero no diga: "Por su política de impuestos, han perjudicado las listas de espera y la gente se queda sin que le hagan una resonancia". ¡Es que no es verdad! ¡Es que con eso pierden credibilidad! ¿No se dan cuenta ustedes?

Lo mismo en materia educativa: hemos rebajado la tasa de abandono escolar en casi 20 puntos en la última década. Esta ratio está ahora mismo 5,4 puntos por debajo de la media nacional. Tenemos 700 centros públicos bilingües, cosa que no pueden decir precisamente muchas comunidades. Acabo de ver los indicadores de la OCDE, que no son nada satisfactorios para nadie sobre aprendizaje de Matemáticas y de Ciencias, pero la Comunidad de Madrid está claramente por encima de la media nacional.

Lucha contra la pobreza: el riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid es 6,3 puntos inferior a la media del resto de España, según la encuesta de condiciones de vida del INE, que no me dirá usted que es algo que nosotros hayamos tergiversado a nuestro favor. Pero ¿por qué?, ¿por qué se reduce el riesgo de pobreza o por qué se reduce, de hecho, la pobreza en la Comunidad de Madrid? ¡Porque hay más empleo! ¡Porque la ausencia de empleo o el no tener empleo explica en el 80 por ciento de los casos las situaciones de desfavorecimiento o las situaciones de riesgo de exclusión! Luego, por tanto, una política que ha contribuido a generar empleo es una política que, evidentemente, ha ayudado a personas a salir de la pobreza, ¡y hay miles de madrileños que lo podrían contar en primera persona! Tercer mantra, por tanto, desmontado, ¡la bajada de impuestos no empobrece la calidad de los servicios públicos, sino que ha contribuido a que podamos tener los mejores servicios públicos de España!

Armonización fiscal -vamos al meollo de la cuestión- es, desprovisto de su retórica, ¡subir los impuestos a Madrid para que no se note que la izquierda del resto de España castiga a sus ciudadanos con más impuestos y peores servicios públicos!, ¡para que no se note que un modelo liberal sí funciona y un modelo socialista no funciona! (*Aplausos.*) ¡No ha funcionado nunca y no va a funcionar!, ¡ini aunque ustedes prohíban al de al lado hacer una política diferente a la suya! ¡Y eso es freír a impuestos a los madrileños!, ¡sin dumping fiscal! No hay nada parecido a una cosa llamada dumping fiscal en un sistema en el que todos tenemos las mismas reglas, las cuales, por cierto, han sido aprovechadas por Extremadura, que tiene bonificado el impuesto sobre sucesiones al 99 por

ciento; o Castilla-La Mancha, que lo tiene al 95 por ciento; io como lo ha demostrado Andalucía!, que ha cambiado de Gobierno, ha llegado a un Gobierno del Partido Popular con Ciudadanos y el apoyo de Vox, iy ha empezado a bajar impuestos!, icon las mismas reglas!, iluego lo que no hay es voluntad!, ino es que Madrid tenga ningún tipo de dumping de ninguna clase!, ini hay tampoco efecto de capitalidad de ninguna clase! De los 84.000 millones de euros que se recaudan en Madrid, aquí se quedan para financiar a la Comunidad de Madrid 19.000; 65.000 van al resto de comunidades autónomas o a los gastos del Estado.

Y hay un informe que es muy interesante, y que seguro que alguno de ustedes cita a lo largo de lo que queda de debate, que es el del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, un informe interesantísimo, itodo él!, los cuatro primeros capítulos también, porque en esos cuatro primeros capítulos ese informe del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas reconoce que Madrid atrae trabajadores, ipero no por su fiscalidad, sino por su dinamismo económico y laboral!, que yo diría indirectamente: es gracias a la fiscalidad, ievidentemente! Pero es porque vienen aquí buscando dinamismo económico y laboral; luego, por tanto, más oportunidades, más empresas y más empleo.

La población que se ha trasladado a Madrid no son élites ricas ni grandes corporaciones, como si fueran de película de 007, señor Fernández Lara; ilos que se ha trasladado a Madrid -y sigo citándoles el estudio de IVIE- en la última década son estudiantes y jóvenes menores de 35 años que vienen aquí a buscar el trabajo que en las regiones socialistas no encuentran! (*Aplausos.*) Luego, por tanto, señoría, déjese...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor consejero, vaya finalizando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Déjese ya de tratar de importar aquí, para tener sus prejuicios ideológicos más satisfechos, el fracaso de otras comunidades autónomas. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. Y en los turnos de réplica y dúplica, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Fernández Lara. (*Pausa.*)

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Señor consejero, España ha cambiado. Presenta usted las regiones socialistas como si fueran Las Hurdes y vienen aquí a buscar otra cosa. Mire, el Grupo Socialista lo que quiere es que en la Comunidad de Madrid se cumplan los principios constitucionales del artículo 31.1 de la Constitución -generalidad, igualdad, progresividad y capacidad económica-, y su no aplicación ha provocado un cambio de estructura fiscal en Madrid indudable, que ha desembocado, sin duda, en una reducción del efecto redistributivo y un aumento de la desigualdad.

En este proceso de reducción de la progresividad y de esta sustitución de impuestos directos por impuestos indirectos, la Comunidad de Madrid está jugando un papel muy importante a través de las bajadas de recaudación propiciadas por el impuesto sobre sucesiones y donaciones y por el de patrimonio, también por la parte autonómica del IRPF, y usted lo sabe.



Respecto al impuesto sobre sucesiones y donaciones, muchos de los datos explicitados desde el modelo de la derecha liberal no se ajustan a la realidad! Y es que usted sabe perfectamente que en la recaudación no se sustentan los niveles intermedios de la tarifa de los familiares más cercanos, sino los tramos más altos de la tarifa. Los grupos 1 y 2 tienen escaso peso en la recaudación del impuesto y, por tanto, esa bonificación del 99 por ciento en Madrid solo favorece a las grandes transmisiones de grandes patrimonios; y no sería necesario, a nuestro juicio, sino el establecimiento de unos mínimos razonables para que las transmisiones de clase media o de clase más desfavorecida no tributaran.

Estas modificaciones llevadas a cabo en Madrid solo tienen un efecto de tendencia -diría- intergeneracional a la concentración de la riqueza, precisamente algo que el grupo de expertos formado por el Gobierno de Mariano Rajoy para analizar el sistema de financiación coincidían en que había que moderar, y ellos mismos ya hablaban de competencia desleal en determinadas comunidades.

En cuanto al impuesto sobre el patrimonio, la bonificación del cien por cien es dato objetivo que solo benefició a algo menos de 16.000 familias en Madrid, con una base media en IRPF de 340.000 euros y un patrimonio neto declarado de 9 millones de euros. Señor consejero, esos son los datos: 800 millones al año, 5.600 millones perdidos desde el restablecimiento del impuesto en 2012, mientras que la deuda ha crecido en 14.740 millones en el mismo periodo. Por tanto, esta bonificación es un planteamiento ideológico de la derecha que solo beneficia al 0,02 por ciento de los madrileños, y, por tanto, absolutamente falso el argumento de que beneficia a las clases medias.

En cuanto al IRPF, tanto por el número de tramos -el 9 por ciento en el mínimo, 21 en el máximo, como usted decía- como porque se aplica a partir, además, de los 60.000 euros -el umbral más bajo de todas las comunidades autónomas-, podemos decir que la Comunidad de Madrid tiene el impuesto sobre la renta menos progresivo de toda España, incluidos los regímenes forales.

Me han escuchado decir varias veces que tan malas son las subidas de impuestos cuando afectan al crecimiento económico como las bajadas de impuestos cuando afectan de manera grave a la equidad. Por tanto, ¿por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid hace caso omiso al informe del Fondo Monetario Internacional, donde se indica que las tasas de tributación marginal aplicadas a quienes ganan el máximo tendrían que ser significativamente más altas? Y finaliza, además, ese informe indicando que las economías avanzadas con niveles relativamente bajos de progresividad, como pasa en Madrid, en términos del impuesto sobre la renta, tienen un margen para subir las tasas impositivas marginales máximas sin trabar el crecimiento económico.

FMI, AIREF, el propio Comité de Expertos nombrado por el Gobierno de Rajoy bajo la supervisión de Cristóbal Montoro, ¡del que parece que ahora ustedes reniegan de forma permanente en el Gobierno regional!, hablaban en su informe, aprobado por unanimidad, de mantener el impuesto sobre sucesiones y la necesidad de armonizar estableciendo unos mínimos de tributación en todas las comunidades. Por cierto, como ya han expresado también otros presidentes regionales del PP -en



Andalucía o el señor Feijoo, en Galicia-, parece que les tienen ustedes la misma estima que a Montoro... Y, por cierto, déjeme que le diga una falsedad más: la armonización no es uniformidad, señor consejero, ni supone intervenir las cuentas de las comunidades autónomas, ¡Bruselas trabaja en la armonización de sociedades sin que se le califique de intervención!, ¡el impuesto sobre sucesiones o de patrimonio son impuestos estatales!, ¡estatales!, ¡cedidos a las comunidades autónomas! Y, por tanto, el Gobierno tiene la facultad legal de actuar sobre ellos. Así que, ¡no mientan más!

El sistema tributario, señorías, debería ser un instrumento corrector de las desigualdades y no parece que el actual sirva para eso. Pero en una cosa sí que estamos de acuerdo: son ustedes la peor pesadilla que tienen las clases medias y trabajadoras de esta comunidad: ¡no les cuentan la verdad!, ¡una mentira mil veces!, ¡sin ningún remilgo para convertirla en verdad!, ¡relegándolos a un mal sueño que dura ya veinticinco años y a los que ni el señor Aguado ni su partido, envueltos en esa tela de araña de la extrema derecha y la derecha extrema, han ayudado a despertar!, ¡ni, por supuesto, a hacer frente a situaciones que socavan la democracia y destrozan la credibilidad de las instituciones! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero. *(Pausa)*.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Vamos a ver, señor Fernández Lara, la comisión de expertos a la que usted alude tanto no llegó a la conclusión que usted dice, y el señor Montoro, cuyo presupuesto han seguido ustedes manejando durante dos o tres años, el otro día lo decía expresamente en una entrevista cuando era preguntado por ello; como, por cierto, también decía ayer expresamente en una entrevista cuando era preguntado por ello el presidente de la Xunta de Galicia, que no estaba de acuerdo con la armonización fiscal bajo ninguna de sus maneras, porque todos sabemos que sí es una supresión de la autonomía financiera, de la autonomía fiscal de las comunidades autónomas o, en este caso, de la de Madrid. Y por eso, por supuesto que vamos a seguir defendiendo esa autonomía. Esto afecta directamente al bloque de constitucionalidad, dentro del cual está la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, la Ley del Sistema de Financiación y la Ley de Cesión de Tributos de la Comunidad de Madrid, que, por cierto, lleva incluida una modificación del Estatuto de Autonomía, luego también está en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Así que no trate usted de buscar socialistas donde no los hay; busque socialistas donde están, en el Partido Socialista. *(Aplausos)*.

Me habla del impuesto sobre sucesiones. Vamos a ver, el ahorro en el impuesto sobre sucesiones para los madrileños ha sido en estos años de 32.000 millones de euros, y somos la región con una mayor recaudación líquida en 2019, de 508 millones de euros, 97 más que en 2018, a pesar de haber reducido para tíos y sobrinos. Mantener bonificado el impuesto sobre sucesiones favorece, entre otras cosas, a las empresas familiares la transmisión de negocios y ha favorecido también que haya aflorado o desaparecido en parte fraude fiscal: en 2003 se declaraban 4.000 donaciones y, ahora, se declaran 50.000; con lo cual, yo creo que es algo muy muy positivo. Algo tendrá el impuesto sobre sucesiones cuando -¿sabe usted?- Suecia, que uno diría que debe tener un pedazo de impuesto sobre sucesiones terrible, pues 0,0 por ciento; Portugal, 0; Austria, 0; Italia, 0; República

Checa, 0, y así hasta quince países de la Comunidad Europea que no tienen impuesto sobre sucesiones. ¿Por qué? Porque es un impuesto que no tiene ningún sentido, que grava por segunda vez lo que ya fue gravado, exactamente lo mismo que el impuesto sobre el patrimonio, que además de eso es desincentivador del ahorro y tiene una recaudación marginal.

Decir -como dicen- en los Presupuestos Generales del Estado que van a recaudar 11.000 millones de euros más por el impuesto sobre el patrimonio es una cosa que no se cree absolutamente nadie, como todo el mundo, por cierto, ha hecho notar en sus respectivos informes: no es equitativo; bienes del mismo valor tributan por cuantías diferentes; nació como un sistema de control censal. Y voy a citar a alguien que no es precisamente alguien a quien yo tenga ni afecto ni simpatía, y creo que muchos de los males de España se deben precisamente a él; pero el señor Gabilondo sí debería tenerle afecto y simpatía ya que le hizo ministro, y entonces, si acertó nombrándole ministro, también acertaría cuando dijo sobre el impuesto sobre el patrimonio -cito entre comillas-: "es un tributo que recae sobre las clases medias, pero no sobre las más altas, que encuentran fáciles mecanismos de elusión; suprimirlo es un estímulo para que en este país no se penalice el ahorro que representa el pago del impuesto"; fin de la cita. (*Aplausos.*) Por esa razón, precisamente por esa razón -y lo decía muy bien su antiguo compañero de Gobierno, don Miguel Sebastián-, no existe en ningún país de la Unión Europea; literalmente, no existe en ningún país de la Unión Europea.

¿Cómo ustedes dicen que tendríamos que subir sucesiones y patrimonio teniendo cientos de kilómetros de frontera con Portugal que no tiene ninguno de los dos? ¿Es que no se dan cuenta del sinsentido al que conduciría eso? Es más bien Madrid la que está reteniendo contribuyentes. Probablemente, si es verdad lo que ustedes dicen, que yo no lo veo en los datos, estamos hablando de que quien viene a Madrid son, insisto, personas de menos de 35 años buscando oportunidades laborales; pero si eso fuera verdad, entonces, Madrid está cumpliendo una función de retención de patrimonios en España, lo cual beneficia, por cierto, al conjunto de España, porque el 68 por ciento del Fondo de Garantía lo financiamos precisamente con lo que recauda la Comunidad de Madrid.

Toda Europa va, y más ahora, en la dirección contraria a ustedes. Si se trata de armonizar, oiga, armonicen ustedes la tendencia, y la tendencia de toda Europa es a bajar impuestos. España es la única de las grandes economías europeas que sube impuestos en plena crisis del coronavirus. Alemania, Italia, Reino Unido, Portugal, Francia, los bajan, en algunos casos para incentivar el consumo y en otros casos los bajan estructuralmente porque se dan cuenta de que con impuestos altos las cosas funcionan peor. Y ustedes no se darán cuenta y llevarán así 16 años, equivocándose. Y yo comprendo que es muy duro ser responsable o representante del Partido Socialista en Madrid y tener que cargar con a ver cómo uno explica las manías obsesivas que ha tenido la señora Montero cuando era consejera de Hacienda en la Junta de Andalucía o ahora que es ministra; o el presidente de Valencia o el presidente de Asturias, porque ellos lo dicen y se quedan en su tierra, pero los que tienen que venir aquí a defender lo indefendible son ustedes. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Una vez terminadas las intervenciones de interpelante e interpelado, corresponde intervenir a cada uno de los grupos parlamentarios que no lo han hecho

anteriormente. Y en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias al señor Lara por traer esta oportuna interpelación al Gobierno.

Verá, señor Lasquetty, esta mañana, hoy mismo, nos decía la señora Ayuso que el Rey Juan Carlos no era como nosotros, y la verdad es que creemos que tiene toda la razón, porque es más como ustedes, el Partido Popular, evadiendo al fisco, pagando cosas en B y además tratando de salir impunes. Nosotros somos republicanos, pero no solo porque queramos elegir al jefe del Estado sino porque defendemos la libertad, la igualdad y la fraternidad, exactamente lo contrario de lo que usted, sus formas de gobernar y sus rebajas fiscales -¡sí, solo para ricos!- defienden y, desde luego, de lo que refleja todo su modelo y su ideología en cuanto a la fiscalidad.

Yo no me esperaba que usted hoy recurriese al ejemplo del señor Aguado, de hecho, le iba a pedir que para el próximo vídeo que se grabe tenga usted a bien al menos asesorarle un poco para que disimule. ¡Pero es que nos ha traído usted lo mismo hoy aquí! Nos habla usted de la media. Voy a poner el ejemplo más gráfico y creo que más de Barrio Sésamo para que todos lo entendamos: si alguien se come un pollo y el de al lado no come nada, no se han comido medio pollo cada uno, y desde luego, si en vez de medio pollo hablamos de 1.000 millones, lo que no se está ahorrando la gente es algo por igual cuando de lo que hablamos es de los que tienen un patrimonio de más de 10 millones de euros, ¡que son a los que ustedes les bajan impuestos! ¡Pero hay más! En el IRPF, es verdad -lo acaba usted de decir muy cucamente, como siempre hace-, efectivamente, en el tramo más bajo y en el tramo más alto, pero tanto que defienden ustedes a la clase media, por lo menos de boquilla, cuénteme qué pasa, por favor, señor Lasquetty, en los tramos medios del IRPF.

En Madrid no es donde menos impuestos se paga en el Estado; en Madrid sigue siendo donde menos impuestos pagan los que más tienen. Madrid sigue siendo un foco de dumping fiscal para el resto del Estado y es una guarida fiscal bendecida por todos ustedes desde el Partido Popular; paraíso fiscal para unos pocos, guarida fiscal para los que sufrimos las consecuencias de estas políticas. ¡Y eso es insolidario! ¡Y claro que tiene que ver con los servicios públicos! Usted ha dado un montón de datos, pero esta comunidad, ¡tan rica y tan próspera!, sigue siendo la segunda que menos recursos, porcentualmente, dedica -y de manera literal- a la sanidad pública, nos cuente usted lo que nos cuente, señor Lasquetty. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Cuartero, su turno.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, las familias no llegan a fin de mes. A 30 de noviembre, en la Comunidad de Madrid tenemos tantas personas demandantes de empleo como habitantes la provincia de Almería; tantos parados como habitantes la provincia de Lérida; tantas personas en ERTE como habitantes tiene la provincia de Ávila. Cada día desaparecen empresas; se dan de baja autónomos. ¿Quién soporta esto? Pues yo se lo digo: los mismos que soportaron la crisis de 2008, las familias. El 20 por ciento de las familias tiene

dificultades para pagar la hipoteca o para pagar el alquiler; el 40 por ciento de las familias que viven de un negocio de hostelería temen tener que cerrarlo cuando se acaben los ERTE. Cada día más madrileños acuden a las colas del hambre y cada día más familias en Madrid pasan frío en su casa, no por compromiso con la Agenda 2030 sino porque no les llega el dinero para pagar la calefacción. En los juzgados se disparan las diligencias por impago de las pensiones de alimentos a los hijos de padres separados.

Al final, a todos ellos solamente les queda la familia. Piense en ello a la hora de diseñar la política fiscal de la Comunidad de Madrid; piense en las familias maltratadas por la crisis económica y social, no las abandone en manos del comunismo. Las familias están pasando hambre, están pasando frío, y necesitamos ayudarlas para que sean ellas las que saquen adelante a sus familias y a sus allegados. Queremos que salgan adelante con el trabajo constante y no con las subvenciones, que las hacen presas. No vale culpar a Esquerra Republicana, no vale refugiarse en un Estado cada vez más federal, esto no ayuda a las familias; no crea riqueza, solo crea desigualdad. Desarrolle políticas fiscales de ayuda y apoyo a la familia, reduzca su esfuerzo fiscal, utilice como criterio el indicador de renta per cápita; lleve a cabo la reducción del 0,5 del IRPF para todas aquellas personas que lo necesitan. Pero no olvide una cosa: una familia de cinco hijos con 30.000 euros, como tienen muchos funcionarios -yo le puedo presentar alguno-, itiene agotada su capacidad de deducción de IRPF! Ellos necesitan deducciones, subvenciones; ya se las pedí una vez en este Pleno y se las vuelvo a pedir otra vez, porque, si no, no serán eficaces sus ayudas. Necesitamos que les dé ayudas para acceder a la vivienda, vivienda en alquiler, compra de vivienda y, sobre todo, vivienda social. Además, ponga encima de la mesa cuánto van a costar estas ayudas, porque tenemos que reducirlas de otros gastos; tenemos que reducirlas de gasto político y de gasto superfluo, porque, si no, lo único que haremos es arrojarnos en brazos de la deuda y mentir a los madrileños y endeudar a sus hijos.

Madrid nos necesita. Cuenta con nuestro apoyo. Han contado con nuestro apoyo para no cerrar Madrid, como querían el PSOE y Ciudadanos, y se ha demostrado que es eficaz; cuente con nuestro apoyo para soportar el envite del comunismo y no subir los impuestos en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Lasquetty, la pobreza en España descendió 1,5 puntos entre los años 2014 a 2019, mientras que en ese mismo periodo en la Comunidad de Madrid subió 0,3 puntos.

Supongo que usted conoce el cuento de Charles Dickens, Cuento de Navidad. Este cuento narra la experiencia del señor Scrooge, que es un hombre avaro y tacaño que no celebra la Navidad y que solo piensa en ganar dinero. Una Navidad le visita un fantasma y este fantasma le explica que su avaricia se va a convertir en una cadena perpetua que arrastre para toda la eternidad. Pero tiene una última oportunidad; le van a visitar tres fantasmas que le van a llevar a distintos puntos de su vida. El primero de los fantasmas le lleva al pasado, cuando todavía creía en las personas, en las políticas

públicas, en el bien común; antes de convertirse en consejero de Sanidad, cuando intentó privatizar 6 hospitales públicos y 27 centros de salud. Pronto se dio cuenta de que la externalización no llevaba ningún beneficio; pero es muy cara, se decía -somos la segunda comunidad autónoma de España que menos invierte en sanidad por habitante-. Y vino una pandemia y nuestro sistema de salud se quebró. Todos los recortes que habíamos hecho, todos los sobrecostes en los que habíamos incurrido colapsaron el sistema. El virus no era culpa suya, se decía mientras los fondos de capital riesgo se repartían las últimas migajas de los contratos de los hospitales privatizados.

Y apareció el espíritu del presente y se vio a sí mismo anunciando rebajas fiscales: ¡más dinero en el bolsillo!, ¡más dinero a los ciudadanos! En realidad, sabía que los 5.800 millones de euros que dejaba de ingresar equivalían a todo el presupuesto de Educación de la Comunidad de Madrid, y mientras, ahora, tenía que despedir a 1.200 docentes que servían para reforzar a quienes por culpa de la pandemia no habían podido seguir con las clases. ¡Madrid es la más solidaria!, se decía el señor Lasquetty mientras retiraba de los presupuestos partidas de la renta mínima de inserción, y sabía que en realidad los únicos que se beneficiaban de verdad de sus presupuestos era el 0,3 por ciento de los madrileños.

Señor Lasquetty, cuando usted habla del modelo fiscal y nos vende que Madrid es la región más solidaria de España omite que lo que nos devuelve el Estado es más de lo que devuelve a la media de nuestro país; omite que en realidad son todos los españoles quienes están financiando nuestras rebajas fiscales, y omite que nuestra supuesta solidaridad es en realidad el vaciamiento del patrimonio del conjunto de nuestro país. Señor Lasquetty, el País Vasco invierte seis veces más que Madrid en industria con la mitad del PIB; Cataluña invierte cuatro veces más en investigación y desarrollo que Madrid. Usted, ¿qué quiere, que nuestra comunidad se parezca más a Barbados o a Suiza?

Antes de desaparecer a medianoche se le apareció el espíritu del futuro y vio una Comunidad de Madrid cuando él ya no era consejero. Nadie le echaba de menos, estaba feliz. Este es el sombrío futuro de los avaros. Quizá me dejó influir en estas fechas, pero aún está a tiempo de cambiar su futuro y el futuro de todos los madrileños. Muchas gracias, señor consejero. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra la señora Pardo.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Mala semana para que los socialistas interpelen al Gobierno regional en materia de política fiscal, esos socialistas que la semana pasada celebraban la aprobación del Dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado con 11 formaciones políticas; ¡valientes y patrióticos!, decían ellos. Cada decisión importa, y veo poco patriótico que prefiera contar con Esquerra y con Bildu, excluyendo a mi grupo, Ciudadanos. *(Aplausos.)* Esos socialistas que poco han celebrado el 42 aniversario de nuestra Constitución. Estas son nuestras páginas de libertad e igualdad, ¡que no se nos olvide nunca!

En cuanto a política fiscal, creo que también, entonces, tenemos que hablar del sistema de financiación de 2009 vigente, pues el mismo lo que pretendía era aumentar la corresponsabilidad de

todas las comunidades autónomas manteniendo su autonomía, pues los ingresos y los gastos son igual de importantes en un presupuesto público al ser dos caras de una misma moneda. Las comparaciones son odiosas, pero, atendiendo a un estudio reciente del economista José María Gay de Liébana, donde compara la política fiscal de Madrid y Cataluña, las cifras son esclarecedoras. El principal problema de Cataluña es su elevado nivel de deuda pública, casi 80.000 millones de euros, mucho más del doble que el de la Comunidad de Madrid. Además, el acreedor de esa deuda pública catalana es el Estado español, que de manera permanente ha permitido que los nacionalistas destinen el dinero público a propaganda en TV3 o a alimentar el procés.

Hablemos claro. Si lo que funciona bien es el ejemplo de la Comunidad de Madrid, donde se recauda más con una menor presión fiscal, que es la que más aporta a la caja común manteniendo la solidaridad con el resto de las regiones, fomentando la economía, la formación y el empleo, son las demás comunidades autónomas las que deberían seguir nuestro ejemplo. Y si lo que ha fracasado es el sistema de financiación de 2009 de Zapatero, que se revise el mismo, pero que no se desvirtúe la cuestión. Ya sabemos que la manera de actuar hasta ahora nos ha llevado a la peor situación posible. Según datos de la OCDE, la caída del PIB para España en 2020 es la mayor de todos los países analizados. Incluso en el día de ayer el Incibe, en León, perdió ser la sede de ciberseguridad a nivel europeo.

Por tanto, si de verdad nos importan Madrid y España, cambiemos; recuperemos el espíritu constitucionalista de consenso y diálogo de la Transición; dejemos a un lado nuestras rivalidades, y fomentemos el trabajo en equipo para aunar talento y esfuerzo de todas las regiones que conforman España para mirar hacia delante hacia un futuro mejor. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Yo de lo que estoy asombrada es de que sea precisamente el Partido Socialista el que decida interpelar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para conocer cuál es la política fiscal de la Comunidad de Madrid. Deben ser los únicos madrileños que no se han enterado de cómo funciona la gestión de la política económica en la Comunidad de Madrid después de veinticinco años. Cualquier madrileño, señorías, sabe que vive en la comunidad autónoma que tiene los impuestos más bajos, donde más empresas vienen a instalarse, donde no se perdona ni se regala nada, donde no hay que renunciar a la herencia -como bien le ha explicado el señor consejero Fernández-Lasquetty-puesto que tenemos bonificados o suprimidos directamente los impuestos de transmisión. También saben que en Madrid no se ataca al empresario, al emprendedor o al autónomo, que es el que genera empleo; donde no despilfarramos 1.700 millones de euros en acciones independentistas ni tenemos una televisión en la que despilfarramos para que esté al servicio del Gobierno; madrileños que saben que son ustedes precisamente los campeones del paro, y que, cada vez que acceden al Gobierno, su empleo, su puesto de trabajo, corre peligro. *(Aplausos)*.

Lo que no sabemos en esta Asamblea los diputados y, por tanto, tampoco los madrileños, es lo que opina el Partido Socialista de Madrid de ese pacto oscuro que el señor Sánchez con Podemos están haciendo debajo de la mesa con los independentistas de Cataluña, a cambio de un puñado de votos para sacar unos presupuestos, ¡y no lo sabemos porque no lo han dicho! ¿Qué dice el Partido Socialista de Madrid sobre la amenaza de freír a impuestos a los madrileños, que ha exigido el señor Rufián? ¿No lo dicen? ¿Por qué no lo dicen? En vez de preguntar por la política fiscal en la Comunidad de Madrid, que es de sobra conocida, dígnanos qué opinan de este oscuro pacto. ¿Qué opinan del ataque de Sánchez a la autonomía fiscal que, como le ha dicho el señor Fernández-Lasquetty, va en contra de la Constitución? Porque tenemos reconocida la autonomía fiscal en la Constitución ¡y ustedes van contra eso!

Le voy a hacer una propuesta, señor Gabilondo. El Pleno de la semana que viene, además de ser el último del periodo de sesiones, va a ser un poco largo, y creo que deberían ahorrarse el bochorno de presentar una moción, consecuencia de esta interpelación, porque ahí sí que vamos a dejar las caretas fuera, ahí vamos a levantar las cartas, ahí ustedes van a tener que hacer propuestas alternativas al modelo fiscal del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es un modelo de éxito que lleva veinticinco años en marcha. Y ahí, como digo, a lo mejor se encuentran con el bochorno de tener que presentar propuestas a las que les obliga Moncloa, o que vienen de Bildu, o de Rufián, o del señor Puig, que está diciendo últimamente muchas tonterías cuando debería estar callado. Yo creo que para ahorrar tiempo y, sobre todo, para ahorrarse tener que explicar a los madrileños cuál es su alternativa a este modelo fiscal, no deberían presentar esta moción. Si lo hacen, debatiremos sobre todas las mentiras que han contado aquí tanto la señora portavoz de Podemos, como el señor portavoz del Partido Socialista, como el señor Oliver, y, sobre todo, debatiremos también sobre esos impuestos, que ya están poniéndose en marcha, al diésel, al azúcar..., y que tanto benefician a los señores de rentas bajas y tanto perjudican a los ricos, porque esos sí que son hechos que están ustedes poniendo encima de la mesa y de los que también tendremos que debatir aquí. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, es el turno del señor consejero; tiene cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente. Miren, señorías, Madrid no va a renunciar a ser lo que es y a lo que los madrileños hemos decidido que sea en todos los sentidos: un espacio de libertad; un espacio de libertad política, económica, cultural, social, de creación, de talento, de movimiento; un espacio de libertad fiscal también, sin injerencias del gobierno social-comunista, ni de los independentistas catalanes ni de ningún otro presidente autonómico, por más que quieran disimular los impuestos tan altos con los que castigan a los ciudadanos de otras regiones de España. *(Aplausos.)* Por eso, nos vamos a seguir manteniendo como la comunidad con los impuestos más bajos de España, que también es, por cierto, la región en la que más aumenta la recaudación, como sucedió en el año 2019, año en el que subió un 7,3 por ciento en los tributos cedidos, ¡más que ninguna otra región!



Algo estaremos haciendo bien cuando somos la primera comunidad, en términos económicos, de España y hace unos años no lo éramos, íbamos siempre por detrás de Cataluña; cuando somos la economía con una mayor renta per cápita, con la mayor inversión extranjera, la que crea más empleo, la que más inversión atrae. Y no vamos a dejar de serlo para dar gusto a las obsesiones ideológicas de la izquierda; no vamos a dejar de ser el motor del crecimiento de toda España y la que nutre los mecanismos de solidaridad de toda España. ¡No vamos a permitir, de ninguna manera, que se dinamiten nuestras competencias normativas, que están protegidas por el bloque de constitucionalidad y reflejadas en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid! (*Aplausos*).

La corresponsabilidad fiscal es un reflejo del principio constitucional de pluralismo político que aparece en el artículo 1.1 de la Constitución. Cada comunidad autónoma, cada gobierno, puede establecer sus propias políticas económicas, fiscales y de gastos, que tienen diferentes resultados, y las someten al juicio de los ciudadanos cada vez que hay elecciones para que los ciudadanos tengan la oportunidad de contrastar y de elegir. Si aquí hay que ser socialista obligatoriamente, entonces, ¿para qué queremos todo lo demás?, ¿para qué queremos elecciones?, ¿para qué queremos partidos si todos vamos a tener que hacer la política que nos dicte el Partido Socialista? ¡Y nosotros nos negamos absolutamente a eso!, entre otras cosas porque eso ha sido beneficioso para todos los ciudadanos de Madrid y, desde luego, para los servicios públicos de Madrid, esos servicios públicos que ha tachado el señor Oliver de que no supieron responder bien en la pandemia. ¡Vaya usted y dígaselo! ¡El modelo funciona, los madrileños lo saben, y ustedes, en su fuero interno, también lo saben!

Por eso, la señora Sánchez Maroto tiene que recurrir a una cosa -no sé cómo decirle-, muy embarullada sobre apoyos, que no le he terminado de entender bien. ¡Pero ha dicho una cosa que es falsa! ¿Usted sabe cuál es la renta media en España? 24.400 euros. Eso es lo que se declara de media en Impuestos sobre la Renta. ¿Sabe dónde se tributa más? En Cataluña y en Navarra. ¿Sabe dónde se tributa menos? En Madrid, en Vizcaya, en Guipúzcoa, en Álava y en Canarias; luego, entonces, ¡no me diga que Madrid castiga a las rentas medias, cuando somos los que tenemos el tipo de impuesto de la renta mejor para las rentas medias! (*Aplausos*.) ¡Ese es su problema, señora Sánchez Maroto, que usted lee las cifras y, como no le gustan, pasa a otro tema!

El problema del señor Oliver es distinto, es un problema muy común en la izquierda española, incluso internacional: que no han logrado todavía digerir las lecturas infantiles de Dickens. Bueno, pues eso se cura leyendo otras cosas y, además, reflexionando un poco sobre la personalidad del escritor británico.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir luchando para defender nuestra autonomía fiscal, para seguir avanzando en las reducciones fiscales en un ciclo largo, durante esta legislatura, como avanzó la presidenta nada más empezar. Por supuesto, esperamos la aprobación aquí, en la Cámara, del proyecto de deducciones en el impuesto sobre la renta, que está ahora mismo



en comisión, que incluirá, a lo largo de la legislatura, la rebaja de medio punto del Impuesto sobre la Renta, que está comprometido y que, efectivamente, realizaremos a lo largo de la legislatura.

¡Menos impuestos es mejor para todos! Por decirlo con una frase de un gran economista francés liberal, de principios del siglo XIX, Jean-Baptiste Say, ¿cuál es el mejor impuesto? El que sea más liviano. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

**C-2074/2020 RGEF.24274. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual de la Atención Primaria en el Servicio Madrileño de Salud.**

Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, mi grupo pide hoy su comparecencia para dar cuenta de la situación de la Atención Primaria. Oyendo el debate que ha precedido a esta comparecencia, señor consejero, creo que lo que le vamos a plantear ahora es justamente la cara opuesta de este mundo rosado en el que los impuestos no castigan a la ciudadanía pero sí a los servicios públicos, señor consejero.

Miren, en Madrid existe una enorme preocupación con la situación de la Atención Primaria; esta preocupación afecta a los ciudadanos, afecta a los profesionales. ¿Por qué afecta a los ciudadanos? Pregunte, simplemente, cuántos días tarda hoy una persona en tener cita con su médico de cabecera. ¡Pregúnteselo! Lo normal serían 48 o 72 horas. Ahora lo normal, según las quejas que recibimos, son semanas. ¡Pregunte también cuánto hay que llamar para lograr que alguien descuelgue el teléfono al otro lado, en el centro de salud! ¡Pregunte cuánto tiempo hay que esperar a la puerta de un centro, cuando por fin se llega a él, o en qué condiciones se está, ahora que es invierno y ahora que llueve, en esas colas de los centros de salud! ¡Pregunte cuántas citas se han retrasado, el tiempo que dedican los médicos! ¡Pregunte –que lo he preguntado yo y ustedes me dicen que no tienen respuesta, que eso no lo estudian, porque en el país donde florece la economía liberal eso no se sabe– cuántas consultas médicas no tienen ni luz natural ni ventilación natural, señor consejero! Esta es la otra cara de la moneda de esta imagen idílica que plantean de la economía de Madrid: servicios públicos de tercera. ¡Servicios públicos de tercera!

Señor Lasquetty, estar mejor que otros no es estar bien, ni en Primaria ni en hospital ni en Educación. Y esto es por el lado de la ciudadanía. Los profesionales, por primera vez en mucho tiempo, plantean medidas para que los servicios públicos sean buenos, plantean medidas, no tanto para tener ellos mejores condiciones sino para ejercer con dignidad, para poder atender a la ciudadanía bien.

Ustedes han planteado, el 22 de septiembre, un plan. Ese plan, señor consejero, ino existe!; lo que prometieron el día 22 de septiembre, no porque quisieran mejorar los servicios sino para retrasar o impedir una huelga, isencillamente no se ha traducido en nada! Los datos que pusieron encima de la mesa, hoy no están escritos en ningún sitio. No es posible recuperar es plan porque no lo han escrito; hay una nota de prensa. Y, ante los problemas que tiene la Atención Primaria, le pedimos hoy que nos dé explicaciones de por qué esto es así, de qué van a hacer, de qué medidas concretas tienen para lo estratégico pero también para la microgestión, para que los centros de salud tengan el teléfono adicional que necesitan. Profesionales, ciudadanos y nosotros esperamos su respuesta. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero, su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, quiero agradecerle la petición de comparecencia porque me va a permitir informar sobre la situación actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, además de informar sobre la puesta en marcha de algunas de las medidas organizativas que anunciamos el pasado mes de septiembre.

Señorías, la Atención Primaria es el pilar sobre el que descansa nuestro sistema sanitario. Los centros de salud y los consultorios locales representan el punto más cercano de acceso a la sanidad para cualquiera de nosotros y, además, cuentan con profesionales que resuelven más del 90 por ciento de los problemas de salud que se plantean en su consulta; de ahí la importancia de este nivel asistencial y de sus profesionales, algo que, además, ha quedado patente, aún más si cabe, a lo largo de todos estos meses de pandemia. Gracias a su compromiso y a su esfuerzo denodado durante los meses de marzo, abril y mayo, que fueron los más duros, fue posible seguir prestando atención a los pacientes, tanto en centros de salud como telefónicamente y a domicilio, incluso los fines de semana. Pero, además, agradezco también su capacidad de reorganización en tiempo récord y de adaptación, que hizo posible la atención a los pacientes dentro del hospital de Ifema, conformado por el 90 por ciento de la plantilla de este hospital. Sin ellos, hubiese resultado imposible su funcionamiento.

Desde el inicio de esta pandemia, se han realizado un total de 34.300.000 consultas, de las que 16.300.000 han sido en centros de salud, 765.000 a domicilio y 17.300.000 por teléfono, y han llevado a cabo el seguimiento de más de 535.000 pacientes a domicilio. En estos momentos, además de mantener sus agendas, se lleva a cabo el seguimiento telefónico diario de más de 3.400 pacientes, sin obviar la realización de 3.500 PCR, y ya son casi más de 900.000 desde el inicio de la pandemia, además de 8.000 test de antígenos cada día, con un total de 343.000 desde el mes de septiembre. Son cifras que ponen de manifiesto que la actuación de los profesionales es vital para la salud de todos nosotros y que merecen por ello no solo nuestro aplauso y reconocimiento sino también nuestro compromiso para la mejora y la transformación de este nivel asistencial.

Señorías, a lo largo de estos últimos meses se ha realizado un importante esfuerzo de adaptación del modelo de acceso y de atención a los pacientes, tratando siempre de preservar su dignidad, la de su seguridad y la de los profesionales. En este sentido, se han puesto en marcha planes de contingencia tanto a nivel de las direcciones asistenciales como de los propios centros de salud, y también en lo que se refiere al análisis y la adaptación de las infraestructuras para evitar el contagio y la propagación del virus dentro del centro con el propósito de incrementar la seguridad del paciente y del profesional. Pese a que la situación epidemiológica recomienda seguir manteniendo la priorización de la atención telefónica y domiciliaria, se han establecido mecanismos para garantizar el acceso seguro a los centros de Atención Primaria y a los puntos de control. Estos son puntos situados en la puerta de estos centros, que además de carecer de barreras físicas permiten distribuir el flujo de usuarios dentro del centro respetando siempre el aforo. Pero, sin duda, el mayor reto ha sido la adaptación a la demanda asistencial con medidas que no solo se refieren al refuerzo del personal sino también a aquellas que se encuentran vinculadas a la organización asistencial; en este sentido, iniciativas como la teleconsulta o la e-consulta ya están en marcha. En el caso de la consulta on line, se implantará en el primer trimestre de 2021 en el entorno digital de la Carpeta de Salud. Con este sistema los ciudadanos podrán comunicarse con su médico o enfermera de Atención Primaria y recibir una respuesta en un plazo no superior a 72 horas, en casos que no requieran consulta presencial. O cuestiones relacionadas con una atención más eficiente, como es el aumento de la capacidad resolutoria, la adaptación a nuevos modelos organizativos o la implementación de nuevos recursos tecnológicos.

Señorías, como saben, se ha incrementado notablemente la dotación de recursos humanos en Atención Primaria con los refuerzos COVID, que permanecerán hasta el año 2021, a los que, además, se han unido 20 farmacéuticos y otros 550 profesionales que, desde los propios centros de salud, desarrollan labores de rastreo y seguimiento de casos y contactos. La incorporación de estos profesionales, señorías, es lo que nos ha permitido atender con garantías la demanda asistencial, pero también avanzar en algunas importantes líneas de actuación. En este caso, sería la centralización de los puntos de tomas de muestra para la realización de diagnósticos, tanto de PCR como de test de antígenos. Estos puntos asistenciales centralizados están integrados por cuatro profesionales: por dos enfermeras, por un TCAE y por un auxiliar administrativo. Inicialmente, se establecieron 17 puntos habilitados para esta actividad, con un horario de 10 a 17, de lunes a viernes, ampliándose hasta 29 distribuidos por distintos municipios. A ello hay que añadir las unidades de apoyo COVID, que han entrado en funcionamiento el pasado 1 de diciembre, y que nos van a permitir centralizar los procesos de atención a la pandemia a través de la gestión de los contactos estrechos de los casos asumiendo, próximamente, el seguimiento de los pacientes asintomáticos. Estas unidades, de las que en estos momentos se encuentran ya siete en funcionamiento, una por cada dirección asistencial, se irán incrementando progresivamente hasta alcanzar la totalidad de los centros de salud. Además de estos 550 profesionales contratados para el desarrollo de estas tareas, se van a incorporar profesionales que en estos momentos se encuentran en situación de adaptación, que son un total de 1.203.

Además, vamos a seguir manteniendo las unidades de atención a residencias. Estas unidades dependen de cada dirección asistencial y tienen como principal misión tanto las labores de

prevención clínica y control de brotes en residencias y centros sociosanitarios, incluidos los de salud mental, como el apoyo al centro de salud de referencia, siempre en coordinación con la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria.

Señorías, nuestro compromiso es seguir avanzando en la mejora y en la modernización de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. Como bien saben, el pasado mes de septiembre, la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, anunció la puesta en marcha de un Plan de Mejora de la Atención Primaria, dotado de 83 millones de euros y que contiene propuestas no solo de la mejora de las condiciones laborales de los profesionales, incluyendo el incremento de plazas, sino también medidas innovadoras de carácter organizativo. Dentro de estas propuestas, a partir del mes de enero, entrará en funcionamiento el llamado Botón COVID. Se trata de una nueva prestación en los sistemas alternativos de cita que permitirá mejorar la accesibilidad de los pacientes con sospecha de COVID mediante una consulta telefónica directa, con el fin de canalizar la atención de estos pacientes en los centros de salud. Además, estamos trabajando para mejorar la atención a los pacientes en los diferentes procesos no COVID. Para ello, hemos puesto el énfasis en las siguientes líneas de actuación con iniciativas que se pondrán en marcha durante el próximo mes de enero.

Primero. Potenciar el rol profesional en la Unidad de Atención al Usuario, con el objetivo de que sean los propios profesionales elementos claves en la gestión de la demanda asistencial, incrementando su capacidad de resolución y derivación de pacientes.

La atención a la demanda demorable; en este punto se ha puesto en marcha un procedimiento de identificación de los procesos prioritarios demorables y no demorables, con definición de los mismos. Con ello buscamos señalar aquellos que puedan ser atendidos por aquel profesional que pueda resolver con mayor eficacia. En esta línea se definirá a los procesos que puedan ser atendidos por enfermeras, matronas, odontólogos o fisioterapeutas, incluyendo los flujos de atención y derivación, potenciando el papel de estos profesionales sanitarios.

En cuanto a la atención no demorable, hemos puesto en marcha la definición de otro procedimiento que permita a los profesionales disponer de agendas que cumplan con los criterios de calidad asistencial a la vez que permitan atender a procesos no demorables. Con esta línea de actuación queremos facilitar una herramienta guía para aquellos centros de salud que, en un momento dado, precisen una reorganización y la implantación de un nuevo modelo de agenda que compatibilice la necesidad de disponer de tiempos suficientes para la atención a los pacientes con consulta programada y concertada.

Tal y como anunciamos el pasado mes de septiembre, señorías, apostamos por la mejora de los procesos organizativos y, sobre todo, por la desburocratización de la consulta, una demanda histórica de los profesionales de Atención Primaria. Con este fin, estamos ya trabajando para seguir desarrollando el modelo único de prescripción teniendo en cuenta que la implementación de la receta electrónica disminuyó ya en un 15 por ciento el número de consultas. Además, a partir del mes de enero está prevista la incorporación de las enfermeras como prescriptoras firmantes. También hay

cuestiones que, pareciendo menores, suponen una carga burocrática en el desarrollo de las consultas de Atención Primaria, como puede ser la puesta en marcha del Proyecto Kiosco para la gestión de turnos que incorporará, entre otras novedades, la posibilidad de imprimir los justificantes de asistencia a consulta. En cuanto a la incapacidad temporal, estamos incorporando todo lo relacionado a ella con Mi Carpeta de Salud, como partes de baja, partes de confirmación y partes de alta, y también el aplicativo ITWeb, que va a hacer posible en breve que algunos servicios hospitalarios, como Obstetricia, Salud Mental, Reumatología o Traumatología, puedan también resolver la incapacidad temporal. También estamos desarrollando sistemas de mensajería con el paciente a través de la historia clínica, mediante modelos de envío de SMS para la comunicación de resultados y otras funcionalidades a través de la tarjeta sanitaria virtual y la historia clínica.

Señorías, la Comunidad de Madrid nunca ha dejado de lado a la Atención Primaria ni a sus profesionales. Todos somos conscientes de que los problemas de este nivel asistencial son iguales que los que presentan en todas las comunidades autónomas, y que requieren una solución a nivel nacional que por el momento no se ha dado. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid, lejos de contemporizar, nos hemos puesto a trabajar para hacer que nuestra Atención Primaria sea un modelo asistencial moderno, cercano y de excelencia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación intervendrán los grupos parlamentarios que no han intervenido y, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, buenas tardes ya, señorías. Señor consejero, de verdad, ya son muchas, pero no deja de despertarme cierta gracia cada vez que viene aquí y dice que le damos una oportunidad. Yo estoy empezando a pensar que no tiene otro foro, otro espacio dentro del Gobierno, dentro de toda la arquitectura y las herramientas de ser el aparato del Estado en la Comunidad de Madrid, y que solamente cuando los humildes diputados de la oposición le pedimos una comparecencia es cuando usted puede mostrar todo lo que hace desde la consejería para luego, de nuevo, no aportar nada concreto a lo que se le plantea.

En esta intervención querría hacer un pequeño recorrido: de dónde venimos, dónde estamos y a dónde nos llevan. En el dónde venimos tampoco creo que merezca la pena extendernos mucho, porque en reiteradas ocasiones hemos hablado ya de la situación, de lo malita que estaba la Atención Primaria antes de que llegase COVID a la Comunidad de Madrid y esta pandemia mundial. Lo que está claro es que en la Comunidad de Madrid la Atención Primaria ocupa la mayoría de sus titulares, pero luego no corre la misma suerte con lo que ocupa en los presupuestos, en la proporción de lo que es el presupuesto del gasto sanitario. Por esa razón tuvo que hacer frente a esta pandemia muy debilitada. Y, desde luego, cuando llegó COVID ya llevábamos un tiempo de legislatura y habían tenido tiempo de poner en marcha o reconducir alguna política para fortalecer ese nivel asistencial, pero lo único que pusieron en marcha fue ese famoso pilotaje para recortar el horario de atención. Y ahora nos encontramos con que llega la pandemia y se ha reconocido que la Atención Primaria era prioritaria, que era superimportante en todas y cada una de las fases de la pandemia. Han reconocido su papel,

pero solamente para añadirle más tareas a una ya sobrecargada lista de tareas que tenían sus profesionales, porque no han añadido recursos como usted dice. ¡De hecho, recordemos que en mayo la Atención Primaria tenía 150 profesionales menos que en marzo!, ¡en mayo 150 menos que en marzo!

Hoy mismo ustedes anuncian, cuando hablan de los contratos de la Consejería de Sanidad, que renovarán un total de 11.324 contratos de refuerzo. Yo le quiero preguntar cuántos son de Atención Primaria, porque si miramos el Portal Estadístico de Personal del Sermas estamos viendo que ahora, comparado con marzo, son 481 profesionales más. Si estos 481 profesionales más se refieren a esos once mil y pico de refuerzo, estamos hablando de un pírrico 4 por ciento. Es decir, el 4 por ciento de esos más de 10.000 refuerzos y contrataciones van derivados a Atención Primaria. Por lo tanto, de nuevo vemos cómo no cuadra la importancia que se le da y todo ese refuerzo con los recursos con los que realmente tienen que contar. Por no hablar de cuántos profesionales se encuentran de baja, porque lo que tiene que ver con las bajas, con los contagios, también es otro misterio. Nuestro grupo solicitó información del número de casos confirmados, recuperados y fallecidos por centro de salud - queríamos tener esa información por centro de salud-. La respuesta fue que no se dispone de la información tal y como se solicita. En este punto permítanme, señorías, que no les crea y si les tenemos que creer, y esto que dicen es cierto pues, entonces, permítanme que les diga que ustedes demuestran ser peores gestores de lo que estamos viendo a diario.

¡Y qué decir de las contrataciones en periodo estival! También hicimos una petición de información para saber cuántas contrataciones se habían hecho durante el periodo estival, para saber las bajas y las vacaciones. Pues la respuesta es que se hicieron 17.614 contratos. ¡Más de 17.000 contratos cuando estamos diciendo que los efectivos de Atención Primaria son 14.000! Yo le pediría que nos explicase, ¿se siguen haciendo?, ¿qué son, contratos de un día? ¿Se siguen haciendo contratos de un día? ¡Y luego se preguntan y dicen que no hay médicos en la Comunidad de Madrid y que no hay profesionales! Quizá tenga que ver algo esto. ¿Cómo pueden hacerse 17.000 contratos en el periodo estival para sustituciones y bajas?

En lo que tiene que ver con las infraestructuras, también hemos hablado en muchas ocasiones aquí. Planes que van cambiando de nombre, pero que son planes inacabados. El Plan de Infraestructuras que concluyó en 2019 terminó solamente con siete obras finalizadas. Solamente una era una nueva construcción. Siete terminadas: cinco reformas, una ampliación y una nueva construcción. Unas remodelaciones frente a COVID que en muchos casos llevan cuatro meses esperando; unas reformas en unas estructuras, en unos centros de salud, que ya necesitaban una intervención antes de COVID. Por ejemplo, estuvimos hace no mucho visitando el centro de salud de Cea Bermúdez. Ahí no se permite la entrada a los pacientes, porque solo hay una puerta. Evidentemente, la única puerta no la ha traído COVID, ¡ya estaba antes!, y lo que ustedes han puesto es una mampara en todo el centro de salud. Como no hay más puertas, y no se puede permitir el doble circuito ni la ventilación, los pacientes no pueden entrar. Pero por no entrar es que, además, las enfermeras tienen que compartir un despacho. ¡Son condiciones lamentables! Estamos a diciembre y esto lleva pasando desde marzo.

Y si nos vamos a dónde nos llevan, pues, por un lado, ustedes son los de los grandes titulares, los grandes planes, que ya hemos dicho que no existen, como el famoso Plan de Mando Único en la sanidad pública y privada, con palabras como liderar, mejorar, profundizar, evolucionar, modernización, medidas innovadoras... Pero, por otro lado, lo que estamos viendo es que parece que pretenden que la ciudadanía se acostumbre a prescindir de la Atención Primaria. Ustedes quieren que la Atención Primaria sea considerada por la opinión pública –que es lo que realmente les preocupa– como un servicio prescindible, porque no es su modelo. Empezaron el 22 de marzo, cuando se llevaron a todos los profesionales a Ifema. Ahora, esta misma mañana, usted ha dicho en la Cadena SER que la justificación para que se puedan hacer los test de antígenos en las farmacias es para aumentar la capacidad diagnóstica. Aumentar una capacidad diagnóstica cuando ni siquiera han asegurado que hayan aumentado los recursos para esa capacidad diagnóstica desde la Administración pública y con recursos públicos: ni en efectivos, ni con la línea telefónica. No han aumentado la línea telefónica a la que usted ha hecho mención aquí. Y hay una serie de retrasos en las notificaciones que hemos denunciado en varias ocasiones, porque hemos visto a la Comunidad de Madrid tomando una serie de medidas en base a unos datos que luego hemos visto que no eran ciertos. Medidas contradictorias y en entredicho.

Le quiero preguntar –ya no voy a hablar del cierre de Madrid durante diez días, cuando antes, si lo decían otros, se decía que no podía ser– por los test de antígenos, porque el propio Viceconsejero de Salud Pública en una presentación, en rueda de prensa, dijo que se basaba en la realización de esas pruebas, que contaba con el aval de la Comisión Europea y puso un mensaje de Ursula von der Leyen, etcétera. Pero es que las recomendaciones lo que dicen es que los test de antígenos son para las personas sintomáticas, ¡con síntomas!, y ustedes están mandando mensajes de texto para que las personas vayan sin síntomas, a las personas asintomáticas. Entonces, ¿cómo cuadra esa medida que ustedes están poniendo en marcha?

Termino, señorías, diciéndoles que no nos ha dicho nada de la campaña de vacunación; le han preguntado antes y ha sido incapaz de dar ningún dato. Yo le pediría que nos concretase qué papel va a cumplir la Atención Primaria en esa campaña, en la atención a las patologías no COVID, y que nos concrete un poco más lo de las unidades de apoyo COVID. Y, por último, como vemos que, sobre todo, la Atención Primaria sigue sufriendo y que no son capaces de decir qué van a hacer para volver al menos a la situación anterior a COVID, nosotras seguiremos defendiendo la Atención Primaria y la sanidad pública en las calles, iremos a una manifestación en Collado Villalba –que será este fin de semana–, porque entendemos que esto solamente se solucionará con una ley de Atención Primaria que la blinde de ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Joya, sus siete minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por su comparecencia. Hablar de Atención Primaria es hablar del núcleo fundamental para el cuidado de la salud de los ciudadanos, y ustedes sistemáticamente ignoran a la Atención Primaria. Y hablar de Atención Primaria es hablar de sus profesionales históricamente maltratados e infravalorados.



Vamos a empezar hablando de los médicos de familia. Usted ha hablado de un plan integral de Atención Primaria anunciado por la señora Ayuso para evitar que los médicos acudieran a una huelga que habían convocado para el 28 de septiembre. Para evitar esa huelga y poder colgar en Twitter que gracias a su consejería y a su Gobierno se había evitado la segunda huelga, después de la de los MIR, ustedes anunciaron este plan integral de Atención Primaria, que contemplaba, entre otras cosas y fundamentalmente para ellos, un aumento de medidas retributivas que no se han cumplido, que no han cumplido, entre ellas los doblajes. Estamos acostumbrados y hemos asumido que los médicos de familia tengan que doblar, porque no hay profesionales sanitarios suficientes; iban a aumentar la retribución en 477 euros al mes –me da pena que no esté aquí el señor Lasquetty-, les habían prometido 9,4 millones de euros, han presentado el informe económico a la Consejería de Hacienda y –corríjame usted si no es así- la Consejería de Hacienda no ha autorizado ese aumento retributivo, no ha autorizado ese gasto. Entonces, dice el señor Lasquetty que aquí vienen los trabajadores de otras comunidades a trabajar. Pues se ha olvidado de los trabajadores sanitarios, que son los que se van a otras comunidades a trabajar; y, señor consejero, somos la tercera comunidad por la cola en España sosteniendo la mayor ola, el mayor número, y encima haciendo unos trabajos y unos esfuerzos ímprobos para conseguir bajarla. Eso es así y, si no, me corrige usted ahora sobre si la Consejería de Hacienda ha autorizado ese aumento retributivo y ese gasto para que hubiera entrado en vigor este último trimestre de 2020; si es así, dígame, porque los médicos de familia se pondrán muy contentos. Las noticias que ellos tienen es que no es así y que a día de hoy no se ha cumplido con el plazo que se les dio. Esto no era una promesa a medio y largo plazo, esto era una negociación para la salida de la huelga, y los médicos confiaron en ustedes y no han cumplido. Esa es la realidad. Eso sí, los médicos siguen trabajando, siguen sacando adelante toda la sobrecarga asistencial, toda esa burocracia que también se contemplaba en el plan integral de Atención Primaria que se iba a eliminar de las tareas de los médicos de familia y que a día de hoy siguen haciendo; siguen gestionando las bajas de contactos asintomáticos, siguen haciendo todas las recetas hospitalarias, los partes interconsulta, siguen saturados con la burocracia que ustedes no están descargando y se habían comprometido a ello, trabajadores especialmente sensibles, que muchos están de baja porque no se les facilita el teletrabajo. Ustedes les proponen que controlen parte de la burocracia, pero para eso ellos tienen que pedir el alta voluntaria, y si piden el alta voluntaria y se contagian no tienen derecho a indemnizaciones. ¡En estas condiciones están trabajando los médicos de familia en Atención Primaria, señor consejero, es así, y se van! El año pasado, de 250 médicos de familia que acabaron en la Comunidad de Madrid, se quedaron trabajando en Primaria 40. ¡Si eso no es irse de la Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, señor consejero, dígame usted lo que es!

En cuanto a enfermería, es necesario que las enfermeras vuelvan cuanto antes a realizar sus funciones de enfermería de Primaria, de cuidados de la persona, de cuidados de la comunidad, que se les puedan reforzar los cuidados domiciliarios a las enfermeras. Yo le he preguntado esta mañana qué plan tiene usted para la estrategia de vacunación, ¡y es que no me ha dicho nada! De verdad, me han dado ganas de llorar cuando he oído su respuesta, señor consejero, ¡no me ha dicho nada! Sí, le he oído hasta el final y usted no me ha dicho si va a cargar sobre la Atención Primaria el plan de vacunación. Y no hemos terminado con la vacunación de la gripe; ustedes dicen que hasta el 31 de



enero van a estar vacunando contra la gripe. ¿A quién le va a cargar usted todo el plan de vacunación de Atención Primaria? ¿Van a ser los enfermeros en Atención Primaria los que van a tener que cargar con ella? Si es que no, idéjannoslo ya!, si ya lo saben, y estaremos todos tan contentos.

Respecto al Servicio de Atención Rural, los centros de salud de las zonas rurales, este verano, en el que los madrileños no han salido de vacaciones, las zonas rurales y los centros de salud de la sierra, con profesionales de baja y ausencias, han sufrido una sobrecarga insostenible, y la han sufrido! Me decía una compañera, por ejemplo: Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, esos municipios, a día de hoy, solo tienen un pediatra que va rotando por todos los centros de salud. Así está la atención rural. Las Mesas de Trabajo que tenían ustedes con el SAR las han cancelado; les han convocado una Mesa Sectorial específica para SAR, ¡concedánselo! La pediatría, en la última oferta pública de empleo no se ofrecen plazas de pediatría. ¿Están ustedes pensando, por casualidad, ir dejando morir la pediatría de la Atención Primaria?, porque no hay pediatras. ¿Qué están ustedes haciendo para favorecer que los pediatras no se vayan? No se están cubriendo las bajas de pediatría de Primaria por jubilación, por traslado de turnos de tarde. Hay un déficit de pediatras que no se está cubriendo. Los médicos de familia harán lo que puedan y lo mejor que puedan hacerlo, porque lo hacen bien, pero no es lo mismo. La Federación Europea de Pediatría de Atención Primaria ya ha emitido un comunicado en el que alerta de los riesgos que suponen para la salud de los niños que la pediatría desaparezca de la Atención Primaria. Eso es así y no está acorde con las propuestas de mejora del plan de atención pediátrica que ustedes prometieron que iban a hacer. Por no hablar, como ha dicho el señor Freire, de las infraestructuras, de los terrenos concedidos para las construcciones de centros de salud que no se construyen, de las condiciones en las que están muchos centros de salud de Atención Primaria.

El resumen -y yo lo he vivido, porque he trabajado en Atención Primaria y he sido una persona vocacional de la Atención Primaria, que la tuvo que dejar porque no podía conciliar; durante años estuve buscando la forma de poder hacer compatible mi trabajo con mi vida familiar y social y no pude y me tuve que ir, formada en un hospital terciario de alto nivel, con un MIR, como estamos ahora mismo todos los médicos en España, siendo desaprovechados, me tuve que ir-, es que ustedes no creen en la Atención Primaria, señor consejero, ustedes no creen en la Atención Primaria. Ustedes creen en un sistema hospitalocéntrico mucho más lucido, que da para muchísimas más fotos, para más inauguraciones, pero ustedes no creen en la Atención Primaria. Y, como dice la señora Lillo, la gente o ustedes se han dado cuenta de que existe la Atención Primaria ahora, porque han sido los que han soportado toda la carga. Fueron despreciados e ignorados, y yo se lo dije durante la primera ola, y están sosteniendo la segunda ola con profesionales quemados, infravalorados, que se sienten desatendidos y que les amenazan con ir a otra huelga, señor consejero. Nuestros profesionales son excepcionales y si están así hagan autocrítica y piensen por qué puede ser. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, presidente. Quería empezar mi intervención haciendo una mención especial a un compañero que falleció hace unos meses, el doctor Juan Luis Ruiz-Giménez, un médico de medicina familiar y comunitaria; uno de los médicos que nos ha enseñado a muchas que la medicina se ejerce en la consulta, pero sobre todo en los barrios, que defendió la sanidad pública, por supuesto, de sus garras privatizadoras, que defendió a la gente de Vallecas no solo a través de las asociaciones vecinales sino también a través de su centro de salud, el Vicente Soldevilla. Es uno de esos héroes anónimos de los barrios, que supongo que ustedes no conocerán, porque obviamente comparte los valores contrarios a los suyos.

Hoy quiero agradecer al Partido Socialista que haya traído esta iniciativa para hablar de Atención Primaria, y no sé por dónde quiere que empecemos, señor consejero, porque usted no hace más que venir aquí y decir que lo agradece porque le da la oportunidad y, luego, cuando tiene la oportunidad, no nos cuenta nada. ¡No nos ha contado nada! Puede salir usted aquí a cantar una copla o a hablarnos de sanidad, que yo realmente no sé muy bien qué apuntar; ¡no he sido capaz de apuntar nada!

Hay informes internacionales que sobradamente demuestran que los sistemas sanitarios son más eficientes cuando tienen una Atención Primaria robusta y una Atención Primaria sólida. Si alguien, en algún lugar, en alguna comunidad o en algún sitio, quisiera dismantelar o descapitalizar la sanidad pública, tiene dos objetivos muy fáciles y muy letales: uno, los profesionales y, dos, la Atención Primaria. No sé si será casualidad, pero es justo lo que ustedes han ido haciendo durante todos estos años en la Comunidad de Madrid.

Mire, voy a empezar por los presupuestos. La Comunidad de Madrid destinaba en el año 2018 un 9,9 por ciento; ya en 2019 empezaron a rebajar, un 9,7 por ciento a Atención Primaria de todo el presupuesto de sanidad, teniendo en cuenta que somos la segunda comunidad que menos invertimos en sanidad. Pese a lo que diga el señor Lasquetty, nos enfrentamos a que el resto de las comunidades le destinan un 14 por ciento, ¡4 puntos porcentuales por debajo del resto de las autonomías! Si en la media nacional se invierten 223 euros por habitante, en Madrid son 147, señor consejero; ¡armonizar a la madrileña! Esto es armonizar a la madrileña; gastarse casi 60 euros menos por paciente en Atención Primaria. Por cierto, ustedes, todos ustedes, toda esa bancada, votaron que no en septiembre a que pudiéramos armonizar el gasto que pudiéramos tener los madrileños en Atención Primaria, ¡no lo olvidemos!

Podemos hablar de las infraestructuras. Mire, es que yo no paro de sacar este plan de infraestructuras, gerencia asistencial... Plan de Inversiones Atención Primaria 2016-2019, una maravilla; ¡es una auténtica maravilla! Les voy a leer algunos datos de los centros de salud que tenían ustedes como alta prioridad: centro de salud con grandes deficiencias estructurales, espacios insuficientes, sin ventanas en los despachos, dificultad de acceso o problemas de ventilación; local alquilado que necesita una sustitución, no tiene licencia de obra ni licencia de funcionamiento ¡¡o!e!-; graves problemas de infraestructuras, de seguridad, de accesibilidad y de cumplimiento de la normativa -en esto son ustedes bastante buenos-; actualmente, se atiende en un prefabricado, es un

sótano sin ventana, sin ascensor y tiene un informe de salud laboral negativo. Ustedes no han hecho nada de esto desde 2016. Han corrido para hacer el Zendal, pero para esto, ¿cuánto han corrido, señor consejero? Ahora nos va a volver a prometer... Bueno, no; creo que la señora Ayuso ya volvió a prometer -no sé si en febrero o en marzo; ya me pierdo- que iba a reformar estos 32 centros de salud que llevan esperando desde 2016. Igual si los hubiéramos llamado centros de salud Zendal, ustedes hubieran corrido un poquito más.

Las urgencias de Atención Primaria, ¿las van a abrir alguna vez? ¡O ya las dejamos cerradas! Como es un servicio que, total, ¿para qué? Pudiendo estar las urgencias hospitalarias colapsadas, ¿para qué vamos a abrir las urgencias de Atención Primaria!

Pasemos a los profesionales. Mire, no es que España esté en una muy buena posición en lo que a médicos de Atención Primaria se refiere; de hecho, está en la décimo novena posición dentro de la Unión Europea. Pero, si en médicas y médicos España está en un 0,7 por 1.000 habitantes, Madrid está en 0,63, ¡un 20 por ciento menos! Le digo, por ejemplo, que Portugal tiene 2,5; Francia, 1,5; Alemania, 0,98. Y, claro, si Madrid es España, dentro de España, pero cuando hablamos de profesionales sanitarios de Primaria somos más bien Bulgaria o Turquía dentro de España, pues obviamente tenemos un problema para atender a nuestros pacientes.

Y, claro, viene una pandemia, y cuando los profesionales tenían seis minutos para ver a sus pacientes, ahora tienen dos; cuando las agendas diarias tenían 40 o 60 pacientes, ahora tienen 80 o 100. La Atención Primaria se colapsó, que fue la primera en colapsarse, señor consejero, y la accesibilidad de los pacientes a nuestro sistema sanitario se dificultó. ¿Y ustedes qué han hecho? ¿Qué han hecho? Yo he pedido la comparación de los médicos de Atención Primaria, pediatras y enfermeras entre julio del año 2019 y julio del año 2020, para ver cuál es la comparación entre una época en la que no había pandemia con una época en la que había pandemia: la diferencia son 40 médicos más y 253 enfermeras más. ¿Eso es todo lo que han hecho? ¿Y los 600 que ustedes habían prometido, señor consejero, dónde están? ¿Cuándo vamos a armonizar a la madrileña en profesionales sanitarios?

Y es que esto lo pagamos los madrileños en salud; se lo he dicho esta mañana. ¿Son ustedes conscientes de la cantidad de patología crónica, de la cantidad de pacientes vulnerables y de la cantidad de patología no COVID que nos estamos dejando fuera? ¿Son ustedes conscientes del deterioro que está suponiendo tener los centros de Atención Primaria colapsados? Nosotros fuimos a los centros de Atención Primaria en agosto y en septiembre; fuimos a todos los del centro, a los de Usera, a los de Carabanchel... ¿A cuántos ha ido usted, señor consejero, por curiosidad? La presidenta sé que a ninguno. ¿A cuántos ha ido usted? ¿Con cuántos profesionales de Atención Primaria ha hablado usted? Insisto, el problema es que lo pagamos los madrileños en salud, y lo pagamos doblemente, porque despilfarrar el dinero de la salud en "zendales", despilfarrarlo en sobrecostes, ¡es pagarlo doblemente! La peor pesadilla de los madrileños no es pagar impuestos; ¡el verdadero castigo es que ustedes despilfarran nuestros impuestos! Por ejemplo, se lo podrían gastar en el artículo 43 que hoy les ha dicho mi compañero Pablo Gómez Perpinyà, el de la protección de la salud. ¿Dónde

está ese artículo de la Constitución? ¿Dónde se lo han dejado? ¿En los "zendales"? ¡Señor consejero, tenemos un problema!

Ya termino. Ha habido una campaña realmente triste y dolorosa que a ustedes les ha dado exactamente igual. Al igual que mueven a los médicos, las médicas, las enfermeras y los sanitarios de unos hospitales a otros, porque no les importa nada; ¡a ustedes les parece que son ganado o piezas de un puzzle que tienen que mover! Ha habido una campaña realmente dura que se llama Yo renuncio; profesionales de Atención Primaria que han renunciado a su profesión. Ustedes han roto la relación médico-paciente dentro del sistema de Atención Primaria y ustedes han roto la especialidad de medicina familiar y comunitaria. Me gustaría que aquí saliera usted y nos diera por lo menos una explicación, ¡no lo que van a hacer!, sino una explicación de por qué tenemos que pagar los madrileños y las madrileñas con nuestra salud toda su incompetencia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Yo creo que este tipo de debates debería servir para ayudar a definir qué modelo de Atención Primaria queremos para Madrid. Mi partido, Ciudadanos, tiene muy claro qué queremos de la Atención Primaria, cuál es el modelo de Atención Primaria que queremos en Madrid. Nosotros queremos una Atención Primaria que sea más fuerte, con más recursos humanos, con más medios, con más capacidad de resolución, que sea más flexible y esté adaptada a las necesidades asistenciales de todos los madrileños.

Siempre que se habla de Atención Primaria se puede analizar una misma realidad de dos formas: se puede ver el vaso medio lleno o medio vacío. Pero en los discursos de los portavoces que me han precedido veo más trasfondo ideológico que modelos de Atención Primaria. ¿Qué están defendiendo? Yo no he visto cuáles son sus propuestas para mejorar la Atención Primaria. Yo creo que todos vamos a coincidir hoy en que es fundamental reforzar la Atención Primaria. Es verdad que actualmente, en este contexto de pandemia, la Atención Primaria está actuando como un dique de contención en la transmisión de los contagios, y eso es así gracias a los profesionales que tenemos en Atención Primaria; esos profesionales que están trabajando día a día en los centros de salud y que han atendido ya, como ha dicho el consejero, más de 34 millones de consultas en lo que va de año.

Señorías, yo creo que la situación no es tan dramática como ustedes han querido reflejar hoy aquí y creo que deberíamos contribuir entre todos a esclarecer un poco más cuál es la verdadera situación que tenemos en la Atención Primaria en Madrid. Yo creo que es hora de poner un poco en valor también esas medidas que ha ido tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la pandemia. Yo creo que ustedes deberían ser conscientes de lo difícil que es adaptar toda una estructura sanitaria a una situación de crisis sanitaria, a una situación de crisis que no tiene precedentes en la historia. Yo creo que todas las actuaciones que ha ido adoptando el Gobierno y que se han ido enmarcando, además, en un plan de contingencia, que se han ido enmarcando en distintas

pautas, adaptando los recursos existentes a la situación epidemiológica de cada momento, tienen algún valor y tienen alguna trascendencia.

Yo creo que ustedes no son conscientes de la dificultad que supone reorganizar todos los niveles asistenciales. Yo creo que ustedes no son conscientes de que, en la Atención Primaria, para preservar precisamente la seguridad de los pacientes y de los profesionales que allí trabajan, ha habido que potenciar servicios como la teleconsulta o la atención domiciliaria; pero es que también ha habido que poner en marcha un plan para adaptar todas las infraestructuras sanitarias de Atención Primaria especialmente a la COVID-19. Había que crear espacios asistenciales seguros, había que permitir una atención segura de los pacientes con COVID en los centros de Atención Primaria, y todo eso en paralelo con seguir realizando las infraestructuras, los trabajos que se han ido culminando con la apertura de nuevos centros de salud como el de Valverde de Alcalá, Pezuela de las Torres, Paracuellos de Jarama, Collado Mediano, etcétera. ¡Tenemos en marcha ahora mismo más de 24 actuaciones para mejorar las infraestructuras en Atención Primaria! Y yo creo que todo eso hay que ponerlo en valor.

Hay que poner en valor también ese plan que tiene el Gobierno para mejorar la Atención Primaria, que implica una transformación de la Atención Primaria, que implica unas modificaciones organizativas y retributivas de los profesionales de Atención Primaria; un plan que busca equiparar las retribuciones de los profesionales de Atención Primaria con las de los profesionales que trabajan en la Hospitalaria y en el Summa 112; que busca reforzar las plantillas de Atención Primaria con la creación de 571 plazas, que se sumarán, a su vez, a las que ya se han ampliado al inicio de la pandemia, con 836 profesionales, y cuyo contrato, además, ya se ha prorrogado hasta junio de 2021. A esto hay que sumar la oferta de empleo público de 2019, con las 1.478 plazas que incluían médicos de Atención Primaria, Urgencias y Summa 112; o la OPE de 2020, que se ha aprobado recientemente y que incluye 103 médicos de Atención Primaria.

Es un plan que, además, quiere promocionar económicamente las plazas que son de difícil cobertura, favorecer la conciliación familiar y la posible adaptación de los escenarios de teletrabajo. Además, tiene medidas para desburocratizar las consultas de Atención Primaria y, sobre todo, las relacionadas con la gestión de la incapacidad temporal; o, como ha dicho el consejero, la reciente creación de las unidades de apoyo COVID para la gestión de contactos estrechos, o la creación de las unidades de atención a residencias para controlar los brotes en los centros residenciales.

Señorías, con toda esta enumeración de medidas lo que quiero decir es precisamente que algo se estará haciendo bien cuando los resultados hoy en día demuestran que tenemos una situación epidemiológica en Madrid que ha mejorado; ha disminuido en un 77 por ciento el número de contagios, ha disminuido en un 54 por ciento el número de ingresados en los hospitales, y todo ello viene en gran medida favorecido por las acciones que se han ido desarrollando desde nuestra Atención Primaria. En definitiva, como ven, señorías, yo creo que es de justicia decir que la Consejería de Sanidad, desde el inicio de la pandemia, está impulsando actuaciones que están permitiendo mejorar la respuesta frente a la pandemia.

Ahora bien, lo que le pido al señor consejero es que no caigamos en el conformismo. Creo que es fundamental seguir avanzando en la mejora de la Atención Primaria, seguir reforzando los recursos humanos, seguir mejorando la adecuación de las agendas, la mejora de las infraestructuras y, sobre todo, mejorando la coordinación real y efectiva entre la Atención Primaria, la Atención Hospitalaria y los servicios de Salud Pública. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Veloso. Señor Raboso, sus siete minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señor presidente. Las cifras definen hechos y las cifras son las siguientes: 536.859 pacientes atendidos en seguimiento domiciliario, 1 de cada 12 madrileños; 34 millones de consultas desde el 23 de marzo, 16 millones de ellas en los centros de salud y 17 millones de consultas telefónicas; 765.000 visitas domiciliarias. Hay un plan de contingencia de la Gerencia de Atención Primaria que ha reorganizado todos los estamentos asistenciales; un plan de adaptación de infraestructuras que ha modificado urgentemente los centros sanitarios de Atención Primaria para que puedan ser utilizados en las mejores condiciones posibles por los usuarios, garantizando al máximo posible su seguridad, porque la comodidad es importante, pero la seguridad y evitar que la propagación de la epidemia desborde la sanidad de nuevo yo creo que lo es mucho más. Hay un plan de mejora de las retribuciones de los profesionales dotado con 83 millones, con el que se busca una equiparación de la remuneración entre Atención Primaria y Atención Especializada; además, ese plan intenta mejorar las plazas de difícil cobertura, como turnos de tarde o turnos en centros de salud distantes de la capital; además, 550 contratos que se suman a los refuerzos del inicio de la pandemia, a los cuales se tendrán que añadir 571 plazas más en tres años, con una inversión de 24 millones de euros ya planificada; todo esto, además, introduciendo mejoras en la conciliación familiar a las cuales, por cierto, se opuso radicalmente la bancada de la izquierda; también medidas tecnológicas y de formación para el fomento del teletrabajo.

Tenemos las unidades de apoyo COVID que, por supuesto, no solamente darán apoyo a la población sino que además facilitarán el control de la epidemia entre los profesionales; asimismo, un plan de implementación de nuevas tecnologías muy ambicioso, dentro del cual hay que destacar la petición de cita por vía telemática, la tarjeta virtual -como ha anunciado hoy la presidenta- y el MUP, el módulo de prescripción única, que ha sido un gran avance y ha permitido que la prescripción en Especializada quede ya perfectamente atribuida a Especializada, ya que los pacientes salen de las consultas de Atención Especializada con sus propias recetas y no van a Atención Primaria, como ha dicho la señora Joya, lo cual ha sido una importante descarga para la Atención Primaria. También tenemos las unidades de atención a residencias, con profesionales de Atención Primaria, que han sido un verdadero éxito y que han controlado perfectamente esta vez la situación en todas las residencias mediante un plan con una implementación absolutamente perfecta.

Todo esto ha generado un 90 por ciento de satisfacción con la atención recibida entre los madrileños. Por lo tanto, la Atención Primaria está funcionando perfectamente en la pandemia, ha desarrollado planes que permiten su adaptación a la situación que ahora mismo estamos sufriendo y, por tanto, yo creo que no cabe otra cosa que felicitar a la consejería por todo ello. Pero, claro, aquí

llegamos a un punto en el cual la consejería ha expuesto cuáles han sido los logros de la Atención Primaria a lo largo de los últimos meses y cómo se han cumplido las responsabilidades y las obligaciones que tenemos con los madrileños para defender su salud en Atención Primaria.

Contra ponemos las críticas de la bancada de la izquierda, pero, claro, la ética exige que para criticar hay que tener los deberes bien hechos!, y aquí habría que hablar de unas cuantas cosas acerca de las obligaciones de la izquierda con respecto a la Atención Primaria que no parece que están muy cumplidas.

Por lo pronto, a mí me gustaría que me explicaran por qué para la próxima oferta de MIR, si hay 2.399 plazas acreditadas en Medicina Familiar y Comunitaria solamente va a ofertar el ministerio 2.283. Me parecen pocas ya las que hay acreditadas como para que, además, meta una rebaja de más de cien plazas para la formación de residentes en Medicina Familiar y Comunitaria! Nadie nos ha explicado por qué el ministerio recorta en plazas de formación de Medicina Familiar y Comunitaria en los momentos que vivimos. ¡Y podríamos seguir hablando de pediatría! ¿Por qué hay solamente 499 plazas acreditadas para todo el país? ¡Una plaza por cada 100.000 españoles!, ¡a mí no me parece en absoluto suficiente!, ¡pero es que no solamente son pocas sino que, de esas, solamente ofrece 489 acreditadas! Si tanto interés tenemos, si tanto interés tiene la izquierda por la Atención Primaria, la Atención Primaria, la Atención Primaria, ¿cómo es que no expande las plazas acreditadas y cómo es que ni siquiera cumple con el cupo de plazas acreditadas y recorta esas plazas acreditadas?

Más cosas. ¿En qué comunidad gobernada por la izquierda están abiertos los centros de salud por la tarde? ¡En ninguna!, ¿de acuerdo? ¡En Madrid sí!

Cosas adicionales. Hay muchos residentes extracomunitarios que vienen a hacer la residencia en España por los mecanismos legales dispuestos para ello; realizan el MIR, realizan la especialidad, pasan una serie de años aquí, solicitan la nacionalidad y se encuentran con un trámite que dura más de un año. ¿Por qué no se ha abierto un mecanismo de nacionalización de esos médicos que se han formado en España por vía MIR para que la sanidad pública española pueda tener disponibilidad de más médicos, cuyos expedientes de nacionalización están esperando literalmente en una habitación del Ministerio de Justicia donde hay acumulados más de medio millón de expedientes mezclados con todos los demás? ¿Por qué el Gobierno no ha espabilado en este sentido y ha empezado a nacionalizar a los sanitarios que tan urgentemente necesita este país? Que nos lo expliquen, ¿no?

Más cosas. Aquí se ha hablado una vez más -no podía fallar- de las garras privatizadoras de la derecha. Precisamente, hace pocos días nos hemos enterado de que OHL ha vendido su participación en el Hospital Universitario de Toledo a un fondo buitre, ¡por más de 76 millones de euros! ¡Eso no es privatizar!, ¡por lo que se ve! Vamos a ver, resulta que el Hospital Universitario de Toledo tenía su gestión concesionada a una serie de empresas -OHL, Acciona, etcétera- y una de ellas va y la vende a un fondo buitre, ¡y eso no merece más que una nota a pie de página en la prensa!, y, por supuesto, ¡ningún comentario de la izquierda!, ¡porque eso no es privatizar nada!, ¡claro! Si lo



hace el PP es privatizar, estamos vendiendo la sanidad pública y los derechos de los españoles, etcétera, pero cuando lo hace la izquierda eso no cuenta.

Alguna cosa más. Se ha hablado aquí también de los centros de salud que no tienen ni iluminación ni ventilación natural, etcétera. A ver, que alguien me explique cómo vamos a conseguir un local o una instalación sanitaria en el centro de Madrid donde todas las consultas puedan tener iluminación natural o puedan tener ventilación natural.

Más cosas. Se ha dicho aquí que no hemos aumentado los recursos. ¡Más de 10.000 millones de euros en este año! ¿Ustedes creen que eso no es aumentar los recursos? Ustedes han comparado la situación sanitaria de Madrid con la de las comunidades que gobierna la izquierda, ¿ustedes lo han visto?

Ah, y un detalle más. El plan de mejora de la remuneración en Atención Primaria, el plan de recursos humanos, se trajo ya en el año 2019; en abril de 2019 yo fue testigo del inicio de ese diseño. Por tanto, lo que ha afirmado usted no es cierto, ino se hizo para evitar una huelga!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Señor consejero, felicidades por la actuación de la Atención Primaria y...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Felicidades a todos y cada uno de los profesionales de la Atención Primaria por su papel en esta pandemia. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra el señor Freire en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, doctor Raboso, por dejarme esto limpio, pero también por darme ocasión de aclararle algunas cosas. Las plazas MIR en España las deciden las comunidades autónomas, no el Ministerio de Sanidad, ¡es básico! Mire usted, el Ministerio de Sanidad lo único que hace -lo digo para información general- es acreditar las plazas, luego son las comunidades autónomas las que deciden qué plazas financian; por lo tanto, el número de plazas de Medicina de Familia del reino es la suma de las plazas que han dicho todas las comunidades autónomas. Es decir, corramos un velo. En la medida en la que usted también afirma que la Atención Primaria está funcionando perfectamente, pues no se necesitan muchos comentarios. Iré a lo que ha dicho el consejero.

Señor consejero, la verdad es que cuando interviene usted uno tiene la sensación de déjà vu, de que esto ya lo hemos oído, y tiene una maestría increíble para no responder a aquello que le hemos preguntado. Le hemos preguntado, por ejemplo, por el Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria; ha comentado algunas cosas, ¡pero no ha podido decir cómo esas cosas que ha comentado



no están escritas!, ino está!, inadie tiene ese plan escrito!, inadie sabe exactamente en lo que consiste!, ies una mera nota de prensa! Y cuando uno va a desmenuzar la nota de prensa, ¿qué encuentra? Pues encuentra sencillamente que los planteamientos que hacen, por ejemplo, mejoras retributivas anunciadas -ilo ha dicho la doctora Joya!- ustedes han planteado unas cosas para terminar una huelga, iy ni siquiera eso han cumplido!

Ahora está usted solo en la bancada del Gobierno. Sería interesante que estuviera aquí el señor Lasquetty, porque, según nos dicen, ies el señor Lasquetty el que está bloqueando esos pagos que debiera haber hecho a los profesionales sanitarios! Pero, mire, ies que incluso eso es muy deficiente!

Cuando uno suma todas las mejoras retributivas salen 59,4 millones de euros. Hemos estado revisando otros planes, incluso del pasado; mire, hubo una época en la que la comunidad autónoma de Madrid tuvo un plan 2006-2009, ¿sabe con qué presupuesto arrancó aquel plan? Exactamente con 754 millones de euros; en el primer año, 164 millones; en el segundo, 176; en el tercero, 215. Ustedes plantean -icon la que está cayendo!- nada más que 59 millones, iesta es la suma de lo que ustedes plantean! Por si les sirve de algo: Galicia tiene un plan de 102 millones; Navarra, 54; Canarias, 87. ¿Qué es lo que plantea usted realmente?

Mire, otra cosa, vayamos a los temas de personal. Plantean 571 plazas. ¿Cómo han calculado esas necesidades? Cuando analizamos cuánto es el cupo; es decir, cuántas personas tiene a cargo cada médico o enfermera, ilo que sale en Madrid es lo peor de España!, itenemos la ratio más alta de personal por médico y por enfermera!

Señor Raboso, usted no ha hecho el cálculo, ipero yo sí! Y le puedo decir que el 50 por ciento de los médicos tienen más de 1.500 personas, el 25 por ciento más de 1.756; hay 12 centros de salud donde la media está por encima de 2.000; el 25 por ciento de las enfermeras tiene más de 2.305 personas a su cargo. ¿Esto no es realidad?

De acuerdo con estos datos, ino es que se necesiten los 571 que ustedes han planteado!, iestaríamos hablando más bien de tres veces más! Y este cálculo lo ha hecho gente que conoce muy bien la sanidad madrileña. Pero si tocamos otro aspecto, le diré, por ejemplo, en temporalidad: iel 72 por ciento de las enfermeras menores de 44 años son temporales en Madrid!, iel 66 por ciento de los médicos! Y si vamos a centros de salud, la doctora García Gómez sacaba el plan anterior de construcción, inos han mandado el de 2020-2024! ¿Sabe usted que el 80 por ciento de los centros que pretenden hacer de 2020 a 2024 son centros que tenían que estar hechos de 2016 a 2019? ¡Esta es la realidad, doctor Raboso! Y, además, ila realidad es que hay centros fuera de norma! Hemos ido a ver Palma Norte, hemos ido a ver los centros que están en condiciones sencillamente fuera de norma, ifuera de norma!, consultas sin ventana ni ventilación natural... ¡Doctor Raboso, no haga eso con las manos! ¡Es un escándalo! Es un escándalo de unos señores que además están alardeando de tener los impuestos más bajos y de tener los mejores servicios. ¡No, no es cierto! La sanidad de Madrid, en concreto la Primaria, no funciona bien ni para los profesionales. Dígame usted en qué

autonomía han llevado a los tribunales una demanda de conflicto colectivo, y no por ganar más, sino por poder ejercer dignamente su profesión. Esta es la realidad de la que estamos hablando. Vamos a centros de salud y, mire usted, exactamente, dije antes el 80, pero no, es el 87 por ciento de los centros incluidos en el plan 2020-2024, ¡estaban ya incluidos en el 2016-2019!

Y es que, miren, ustedes tienen un sistema absolutamente atrancado en su funcionamiento, ¿sabe cuánto se tarda en inaugurar un centro de salud desde el momento en que hay solar, hay dinero y está en el presupuesto? Exactamente 56 meses, ¡56 meses! De hecho, ustedes de los 30 centros de salud que prometen, tal como sale en el cronograma apenas van a poder abrir 15 para 2023. Esta es la realidad. Sencillamente ustedes tienen un sistema de funcionamiento que ha jibarizado la Administración y no tienen la prioridad, la urgencia, que debiera tener un centro como Palma Norte o como otros centros que no tienen ni ascensor en dos plantas ni ventilación. Eso no les quema, sencillamente porque esto no es prioridad para ustedes.

Para terminar, señor consejero, permítame que le diga que usted no ha presentado plan alguno, pero tampoco quiero ser negativo. Exactamente el 15 de octubre aquí aprobamos las recomendaciones de la Comisión de Reconstrucción; hay tres páginas sobre Atención Primaria y usted, señor Raboso, las apoyó; usted, señor Veloso, también, ¿por qué el plan futuro de la Atención Primaria de Madrid no se basa en algo constructivo que tiene el consenso profesional, técnico y político de todos los que aquí estamos y que coincide además con las demandas de los profesionales? Señor consejero, esto es lo que le dejo para la siguiente intervención. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Freire. Señor consejero, sus siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, agradezco que haya dedicado de los doce minutos -entre los cinco primeros y los siete segundos- veintiséis segundos a hacer un discurso constructivo. Esa generosidad de la izquierda... La verdad es que es un detalle por su parte y se lo agradezco sinceramente. Pero realmente a mí, siempre se lo digo, nunca me ha gustado compararme con otras comunidades autónomas, pero parece que usted lo utiliza como herramienta de medición de la actividad que se realiza en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. Yo únicamente le voy a relatar la información de situaciones de la Atención Primaria en otras comunidades, porque a veces parece que nos olvidamos de que pertenecemos a un sistema nacional de salud, al menos nosotros lo creemos así, no sé si los grupos de la izquierda y Vox, que parece tan alineado con ustedes, va a ir en la misma sintonía. Además les recuerdo que hubo en el año 2019 un intento por parte del ministerio que, como siempre, como todas las propuestas que hace el ministerio -además lo llamaban el marco estratégico de Atención Primaria y lo anunciaron a bombo y platillo- hasta los que tenía como padrinos del proyecto dimitieron a las tres semanas de empezarlo.

Si usted no reconoce que el problema de la Atención Primaria es de todo el sistema nacional de salud... Por componentes que son importantes, en primer lugar, por financiación por parte del Gobierno, que eso ya lo dejamos a un lado porque sería lo ideal, pero nunca va a llegar, porque es un

problema de los recursos humanos que, como usted sabe, está muy condicionado al modelo MIR que es el que establece las soluciones a largo plazo, y luego habrá soluciones a medio plazo que dependen de las comunidades autónomas y a corto, que, por supuesto, asumimos esta responsabilidad, pero si uno no asume que uno de los puntos fundamentales es tener una estrategia nacional como sistema nacional de salud, desde luego va a ser complicado. Y le hago una comparación, y además voy a darle solo información de comunidades donde ustedes gobiernan: en Aragón los sindicatos reclaman el incremento de las plantillas profesionales, quieren acabar con la precariedad y aumentar hasta el 25 por ciento el gasto sanitario, la dotación para Atención Primaria.

Por cierto, en cuanto a la financiación, señora García, hablar de gasto sanitario en Atención Primaria desde el punto de vista metodológico es un disparate, y si quiere, hable con el señor Muñoz Abrines, que en esto es un auténtico experto y lo conoce muy bien. Él podría contestarles, como hace habitualmente en esta comisión, porque tiene un gran conocimiento y habla de las necesidades de gasto en función de la población protegida equivalente y, como sabe, en la Comunidad de Madrid está en menos 6.000.

Pero les hablo de otras comunidades autónomas. Les he hablado de Aragón y les hablo ahora de la Comunidad Valenciana: foros médicos y sindicatos piden la autorregulación ante la saturación de las consultas. Según la Memoria de gestión, más del 80 por ciento de las consultas tiene una ratio superior a 1.500 pacientes por médico; hablan de la inacción de la Generalidad Valenciana. En Extremadura, el Colegio de Médicos junto con los coordinadores de los centros de salud denuncian la situación crítica del nivel asistencial allí, además de la propia inacción del Gobierno; el 30 por ciento de las consultas son presenciales y el 70 por ciento son por teléfono. Lo mismo podríamos decir de Asturias o de Navarra, que usted, señor Freire, siempre utiliza como paradigma de la Atención Primaria, donde los sindicatos se concentraron pidiendo condiciones legales dignas. Y lo mismo con el País Vasco, con Cataluña... En todos los lugares donde ustedes gobiernan.

Yo creo que aquí no hay nada más positivo, si queremos construir con esos veintiséis segundos que generosamente nos ha dedicado y mejorar la Atención Primaria, desde luego hay que partir de cuál es la situación de inicio. Si no partimos de la base de que tenemos una situación de pandemia que ha condicionado toda la actividad, tanto la presencial como la no presencial, de los centros de salud con un aumento de la actividad de manera importante, el resto va a dar exactamente igual, y ya pueden ustedes sacar todas las condiciones, vendiendo un escenario casi apocalíptico de la Atención Primaria, que luego, cuando uno se reúne con las sociedades científicas, desde luego no les dejan a ustedes en muy buen lugar. Y se lo digo porque yo sí, señora García, hablo con ellos habitualmente y me transmiten cuáles son sus impresiones. Desde luego que son críticos, porque tienen que serlo, porque para eso están las sociedades científicas, pero no refieren el escenario al que ustedes se refieren apropiándose de los profesionales sanitarios como si ustedes fuesen la voz de todos ellos, y les garantizo que eso no es así; ustedes podrán recoger las críticas como hacemos todos, tratando de construir, pero no se las apropien porque no son los más indicados para hacerlo.

Por lo tanto, uno de los puntos que plantean es algo en lo que ya se está trabajando en ese plan integral de Atención Primaria, que es, primero, mejorar las condiciones de los profesionales sanitarios para que de esa manera se consiga que la Atención primaria sea más atractiva para estos profesionales que quieran desarrollar ahí su actividad, que es uno de los puntos básicos, y, luego, mejorar en todos esos procesos que les permitan dedicar más tiempo a los pacientes; que sea más ágil todo el contenido que tienen que realizar en la consulta para poder realizar su actividad, y a partir de ahí, sí podemos ir construyendo el modelo de Atención Primaria.

Por supuesto que no me alegro de lo que ocurra en otras comunidades autónomas porque cuando hablo con los consejeros de otras comunidades autónomas vamos todos en la misma línea, a pesar de este escenario, insisto, que ustedes quieren transmitir. Claro que hay que tomar soluciones como sistema nacional de salud, porque la escasez de profesionales, especialmente de médicos, va a ser un problema bastante complejo de solucionar si no hay una propuesta por parte del Ministerio de Sanidad. Y tengo que decirle también que ahora mismo en la Comunidad de Madrid - el señor Raboso se lo ha dicho así y creo que lo ha entendido usted mal, señor Freire- es la región con más plazas en la oferta sanitaria para la convocatoria de 2020-2021, más que comunidades... ¡Sí, señor Freire, 1.722 plazas! Si quiere le doy el dato. Además ahora mismo con esta cifra supone que formarán al 16,8 de los profesionales sanitarios; un 5 por ciento más que Cataluña, con 2 millones más de habitantes, y casi un 8 por ciento más que Andalucía. Y le doy las cifras: 1.630 en Cataluña y 1.587 en Andalucía.

Lo que estamos haciendo es trabajar para tratar de construir y hacer mejor nuestra Atención Primaria. Desde luego, ya saben que mi voluntad siempre es tratar de construir y si vamos todos en la misma sintonía, estaría mucho mejor; pero si ustedes continúan con ese escenario, con esa crítica constructiva, sin aportar absolutamente nada a lo que ustedes creen que debe ser mejorar la Atención Primaria, desde luego les digo, y además con cierta tristeza, que va a ser bastante complicado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación se abre el turno de réplica. Señora Lillo, ¿va a hacer uso de él?

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Veloso, ha centrado la intervención casi más en los grupos de la oposición que en la comparecencia; encima de que le damos una oportunidad al consejero. Dice que nos habla de algo tan importante como la reorganización y que lleva mucho detrás. Como estamos de acuerdo, cada vez que se ha anunciado una reorganización nuestro grupo parlamentario lo ha pedido, entendiéndolo que eso se sustenta sobre un documento escrito, comenzando por la del 22 de marzo, la reorganización de Atención Primaria para dar atención a Ifema; la pedimos por escrito por dirección asistencial. La respuesta es que no existe, como tantas otras, que no existe tal y como pedimos la información.

El señor consejero no ha contestado a nada; nos ha llevado de viaje por todas las comunidades autónomas, pero no ha contestado a ninguna de las preguntas que les hemos planteado aquí. Tampoco ha dicho nada sobre lo que yo le he pedido, que concretarse algo sobre las unidades

de apoyo COVID. Yo voy a insistir y voy a aprovechar este tiempo para preguntar si esa unidad de apoyo a COVID significa que va a hacer el trabajo que se hace desde Salud Pública. ¿Cómo se va a coordinar con Salud Pública?

Me ha parecido entender que lo novedoso de todos estos anuncios es la atención telefónica para COVID, y yo quiero preguntarle si a diciembre de 2020, después de nueve meses de pandemia, entiende usted que es novedoso hacer una atención telefónica para una pandemia que llevamos sufriendo y viviendo durante meses. A mí me parece que no tiene nada que ver con novedoso, que, como refería, casi responde más a una cuestión de opinión pública que realmente preocuparse por la salud pública.

Decía el señor Veloso también que, como siempre, parece que la ideología solamente es de la izquierda, que la derecha está libre de ideología y es el sentido común, ¿no?, y así se muestra el mundo. Ideología tiene todo el mundo, y el hecho de que se quiera presumir por parte del Gobierno regional de ser capaces de construir un hospital en meses y a la vez que haya centros de salud que van pasando de plan en plan, que lo único que cambia en el plan es la portada, porque van cambiando los años, o que en algún centro de salud se haya puesto en nueve meses una mampara, ¿eso no es ideología, señor Veloso? Sí es ideología. Es lo que estamos diciendo aquí, que son modelos diferentes los que estamos planteando.

Insisto, yo pido que nos facilite ese plan anunciado en septiembre, que no tengo ninguna duda de que existirá, como nos ha dicho; que nos vuelva hablar de la cuestión de las infraestructuras, todas esas que llevan pendientes más de cuatro años. Queremos saber cuándo se van abrir los SUAP y los consultorios locales cerrados y qué medidas han tomado para que se puedan adaptar a las circunstancias actuales. También queremos que nos diga qué va a pasar con la campaña de vacunación del COVID, hemos insistido en ello varios grupos; cómo va a afectar a la Atención Primaria, si se va a hacer desde Atención Primaria, cómo se va a coordinar y si se va a indicar a Atención Primaria la prescripción médica para que se puedan realizar test en las farmacias, porque no tienen ningún tipo de información y eso también puede generar una sobrecarga en el trabajo de estos profesionales.

Y para terminar les digo que desde luego nosotras hacemos aportaciones; cada vez que abrimos la boca y venimos aquí hacemos aportaciones, el problema es que ustedes siempre votan en contra. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños*): Gracias. Señor consejero, señor Raboso, ustedes dan cifras. Nosotros les agradecemos que den algún que otro dato, pero es que, en cuanto a esas cifras de atención, los ciudadanos han sido atendidos por profesionales de todo tipo, que trabajan en la sanidad, en Atención Primaria, y estos profesionales están desesperados; estos profesionales están quemados; estos profesionales se sienten infravalorados, maltratados e ignorados. A estos profesionales se les prometieron unas medidas y unas condiciones que no se han cumplido;

ellos actuaron de buena fe porque se les pidió un acto de buena fe y retiraron la convocatoria de huelga, y no se ha contactado con ellos.

Se han cancelado reuniones con los profesionales médicos sin motivos; eso es así, señor Raboso. Usted le dijo una vez a la señora Lillo que no tenía mucho derecho o que no estaba en condiciones de hablar porque no era médico. Yo no le voy a decir a usted que no está en condiciones de hablar porque no trabaja en Atención Primaria, no seré yo la que le diga lo mismo que le dijo usted a la señora Lillo, pero es que hay que haber trabajado en Primaria, hay que saber lo que es llegar a las ocho de la mañana y encontrarse los médicos con las citas duplicadas, triplicadas y quintuplicadas, en muchos casos por temas burocráticos; las recetas electrónicas en el hospital lo primero, no todos los pacientes las utilizan, y, lo segundo, no están habilitadas en los servicios de urgencias y, por tanto, hay gente que va a urgencias y necesitan esas recetas.

Yo hablo del plan de mejora integral de Atención Primaria, no me refiero al plan de recursos humanos al que usted se refiere; por tanto, yo no miento, yo digo algo que es así. Cuando los profesionales médicos convocaron huelga se les prometió un plan de mejora integral de Atención Primaria en el mes de septiembre para llevar a cabo unas medidas fundamentalmente de tipo estructural para mejorar sus condiciones retributivas. Se anunció un plan que ni siquiera se había consensuado con Hacienda, y espero que el señor consejero me dé hoy la información sobre ese informe preceptivo que pidieron a la Consejería de Hacienda. En cuanto a los nuevos 4 millones finalistas que dijeron a los médicos que se les iba a conceder para subirles 477 euros brutos al mes para este trimestre, ¿en qué situación está? Porque lo que no se puede es anunciar en Twitter y en la prensa un plan sin haberlo consensuado con Atención Primaria y con la Consejería de Hacienda y dejar a los profesionales colgados. Si el problema es el modelo de gestión del Gobierno y del Ministerio de Sanidad, señor consejero, pues cuando el señor Rajoy tuvo una mayoría absoluta tan aplastante -que ha perdido de una manera incomprensible- lo podría haber modificado. La oferta que usted comenta no está cubierta estructuralmente por los médicos.

¿Qué es lo que le pasa a la Primaria? ¿Cuál es el problema? ¿Qué proponemos nosotros? Nosotros proponemos que fidelicen a los profesionales, que les traten bien y que no dejen que se nos vayan. Tenemos profesionales, sí, ya lo sabemos, les hemos aplaudido, son los héroes, pero se nos están yendo, y son los que soportan esas cifras tan estupendas que ustedes dan, que yo no niego que sean reales, pero son los que soportan esas cifras. A día de hoy, los profesionales de la Atención Primaria están ignorados, se consideran y son considerados profesionales de segunda, y la Atención Hospitalaria ha vivido siempre de espaldas a la Primaria. Ustedes confían en y prefieren un sistema hospitalocéntrico y a la Primaria la tienen, lamentablemente, abandonada. Ojalá que esta pandemia sirva para poner en valor todo lo que los profesionales de Atención Primaria han hecho y siguen haciendo a día de hoy. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, su maestría para no contestar absolutamente a nada en el pleno -hoy nos ha dado un paseo por las comunidades; ha dicho: no me gusta compararme, y nos compara con todas- es similar a la maestría que tienen en su consejería para no contestarnos a ninguna petición de información, porque, luego, preguntaremos por esto y nos dirán: no, si el señor consejero ya les ha contestado en el pleno.

Señor consejero, usted ha dicho la Estrategia Nacional de Atención Primaria del ministerio. ¿Usted sabe lo que hizo en esa estrategia nacional? Salirse, como el resto de consejeros del Partido Popular. Es que ustedes tienen una disociación cognitiva bastante preocupante.

¿Usted ha dicho que están infrafinanciados, que su consejería está infrafinanciada, que tiene una infrafinanciación? Más o menos lo ha venido a decir, ¿no? Tiene tres causas: una, Lasquetty, que a lo mejor no le pasa fondos -hable con él; es un dismantelador de la sanidad, yo no confiaría mucho-; dos, Espanya ens roba, que es lo que usted nos ha venido a decir, Espanya ens roba, y la tercera son los regalos fiscales, igual en los regalos fiscales usted encuentra fondos para su consejería.

Sobre los indicadores, ¿cuál quiere? Yo le he dado el de 223 euros de la media de España frente a los 147 euros por habitante. ¿Cuál quiere? ¿Euros? ¿PIB? ¿Porcentaje? ¿Profesionales? Es que no cumplen ninguno. Claro, se han tenido que ir a la población protegida equivalente, que nadie sabe lo que es. La realidad es que es que ustedes no invierten en sanidad, y son los reyes.

¿Con qué sociedades científicas dice usted que ha hablado que le han dicho que la Atención Primaria de Madrid funciona fenomenal? Lo digo por saberlo. No, le pregunto con cuáles. Es que igual ha hablado con el señor Raboso y este le ha dicho: no, si la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid funciona fenomenal. ¿Usted ha ido a Usera, al centro de salud de Abrantes, que durante este verano no ha tenido ni un solo médico, cuando su plantilla era de 16? Es que ustedes hablan de Atención Primaria y, en general, de la sanidad como cuando hablan de un coche y dicen: hombre, tiene ruedas, tiene volante, tiene un acelerador...; tiene consultas, pasamos consulta, hacemos intervenciones quirúrgicas, llevamos un fonendo... Ya, pero es que tienen que contar que el coche no anda y que tiene 20 años, que eso es lo que pasa en los centros de salud de esta comunidad.

La verdad es que yo les aprecio, señor Raboso y señor Veloso, pero, por favor, idejen de hacer el ridículo!, de verdad, se lo pido, porque igual hay algún profesional de Atención Primaria escuchándoles; igual hay algún paciente escuchándoles a quien no le dan cita hasta dentro de una semana.

Señor Raboso, usted habla de que ha habido un gran plan de infraestructuras. ¡Pero si a mediados de septiembre, seis meses después de la pandemia, las mamparas no habían llegado a los centros de salud! ¿Por qué lo sé? Porque me pasé por ellos.

Señor Raboso, cerrar los centros de salud no es conciliar, cerrarlos a media tarde no es conciliar. ¿Saben un sitio donde se concilia muy bien? En el Zandal. ¿Por qué? Porque no hay



profesionales, no hay que ir a trabajar; ahí se concilia fenomenal. ¿Y sabe por qué no podemos contratar extracomunitarios? Y aquí le voy a remitir a mi compañero Diego Figuera, porque la disociación intelecto-cognitiva ya ha sido de DSM-5, que es el manual de psiquiatría. ¿Sabe por qué? Porque ustedes votaron que no en febrero. ¡Fíjese qué casualidad!

Señores del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox, creo que una de las cosas que ustedes nos cuentan... Nos decía el señor de Ciudadanos: nosotros apoyamos la Atención Primaria y los recursos. Y yo solo les quiero hacer una pregunta: ¿con qué lo van a pagar? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora Lillo, usted me preguntaba por qué nosotros rechazamos en parte ese planteamiento siempre ideológico, sectarista, de confrontación, que suelen utilizar ustedes habitualmente. Pues el mejor ejemplo lo que acaba de tener con la intervención de la señora García, ¿no?, lo acaba de ver con su intervención *(Aplausos.)*, es el mejor ejemplo! De todas formas, usted hace una confrontación entre la construcción del hospital Zendal y las obras que están pendientes en los centros de salud. ¡Hombre!, le falta otro detalle más para cerrar el círculo de la información y es que estamos en un contexto de pandemia y que, además, hay una prórroga presupuestaria. No sé si a lo mejor eso también puede ayudar a entender la situación de por qué a veces se ralentizan las construcciones de algunos centros.

Pregunta la señora García por qué no se invierte más en sanidad. Es muy sencillo: si ustedes quieren que invirtamos más en sanidad, apóyennos; vamos a modificar la LOFCA y que se haga un reparto justo, equitativo, con Madrid, a ver si es verdad que se paga lo que de verdad está soportando como gasto Madrid! *(Aplausos.)* ¡A lo mejor es eso lo que hay que hacer!

Pero lo que más me duele es que algunos de ustedes hayan lanzado una afirmación que yo creo que es peligrosa, que es una especie de nexo causal entre los recortes a la inversión, al gasto sanitario y la incidencia en el número de fallecidos. Yo creo que, si esa premisa fuese válida, en países como Grecia, que tienen un mayor recorte sanitario que España, las cifras de contagios y de fallecidos serían mucho más altas que en España y, sin embargo, no es así. Y lo mismo sucede en Italia o en Portugal; o en Estados Unidos, que invierte 25 veces más que España, pero, aun así, ha sido incapaz de reducir el número de contagiados y de fallecidos. Y lo mismo ha pasado con el Reino Unido, que ha invertido más del doble del presupuesto de España y sus cifras son mucho más altas que aquí.

Señor Freire, nos preguntaba si vamos a apoyar las medidas y las propuestas que se contemplan en el Plan de Reconstrucción para Madrid referidas a la Atención Primaria. ¡Por supuesto que las vamos a apoyar! Y las vamos a poner en marcha lo antes posible. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Raboso.



El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, la acreditación de las plazas, es decir, el número de centros que están legitimados para formar residentes es una cosa que determinan las comisiones nacionales de la especialidad, que dependen y se reúnen en el propio ministerio. Por tanto, nosotros nunca podremos financiar más plazas que las que estén acreditadas por el ministerio. Y desde ese punto de vista, quizás el Gobierno tendría que pensar si no se pueden acreditar más centros, que hoy en día se acreditan con un carácter extraordinariamente restrictivo, y se lo digo porque tengo conocimiento directo de esa situación.

Por lo demás, es verdad que la financiación es de las comunidades, pero, luego, el Gobierno central compensa esa financiación, con lo cual, indirectamente, también es del ministerio.

Más cosas. Respecto a la señora García, creo que la que tiene que pedir cita con el señor Figuera es usted, porque, o no me ha prestado atención, o a lo mejor muestra usted algún síntoma incipiente de algo que le debe preocupar. Cuando he hablado de los profesionales extracomunitarios es que hay gente que hace la residencia aquí que son personas extracomunitarias y piden la nacionalidad, pero esa nacionalidad está durmiendo el sueño de los justos en el Ministerio de Justicia, y pasa mucho mucho tiempo hasta que al final les conceden la nacionalidad. A lo mejor ahora habría que haber revisado eso. El lío en el que se ha metido usted es el suyo, ¿icomprende!? Y el real decreto que se aprobó, por el cual se autorizaba a venir aquí a cualquier persona con una formación más que discutible a ejercer de lo que le diera la gana, no es que solamente no nos pareciera bien, ¡es que es ilegal! No merece mucha más discusión, señora.

Por lo demás, creo que usted en algún momento tiene que dejar de ser la demagoga de la institución y empezar a decir alguna verdad. Usted ha dicho que la Atención Primaria en Madrid tiene un 9 por ciento de financiación. ¿Cómo ha llegado usted a esa conclusión? Muy sencillo, quito todas las pruebas diagnósticas, quito todo el gasto farmacéutico, solamente dejo el gasto de infraestructuras y de personal, y es un 9 por ciento, pero, luego, lo compara con Atención Especializada, a la cual le añade el gasto farmacéutico, por supuesto, de Atención Especializada y, además, el gasto de infraestructuras; con lo cual, estamos comparando uvas con melones. Y eso es lo que hace usted, señora, y luego vende usted una cifra que es totalmente falsa. El problema no es que se equivoque, es que usted sabe que es mentira.

Señor Freire, usted dice que ha sufrido un *déjà vu*, pero yo vivo en un permanente *déjà vu* con usted. Creo que el debate sobre el gasto en Madrid, sobre el gasto sanitario en Atención Primaria, etcétera, ya se debería haber cerrado con la firmeza de que no son comparables las condiciones sociosanitarias en Madrid con las de otras regiones de España. Me parece increíble que todavía sigamos en ese debate, sinceramente.

Y, luego, me vuelve a sacar usted lo de las ventanas, lo de la ventilación natural, etcétera. O sea, usted cree que los centros de salud deben tener, y todos por supuesto, ventilación natural, iluminación natural, etcétera, etcétera, porque es inconcebible que no sea así. Muy bien, por la misma

regla de tres, señor Freire, deberíamos cerrar todos los centros de El Corte Inglés, ¿no? ¡Digo yo! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Raboso. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Procuraré centrar el tema. La verdad, doctor Raboso, me ha tentado mucho, pero no caeré en la tentación.

Señor consejero, es muy fácil mentir con estadísticas, pero es muy difícil decir la verdad sin ellas. Cuando usted menciona, por ejemplo, el número de médicos convocados, lo importante es referirse a la ratio por habitante, y mi grupo, que ha hecho los deberes, le dice que en 2019 convocamos a la mitad de enfermeras de Primaria por 100.000 habitantes que la media de España y en médicos de familia, exactamente el 40 por ciento menos.

Dicho esto, me gustaría centrar el tema y llegar a alguna conclusión. Señor consejero, le planteo que responda a las siguientes cuestiones. ¿Va a responder -cómo y cuándo- a los compromisos que adquirieron con los profesionales sanitarios el 22 de septiembre? ¿Qué medidas va a adoptar para solucionar los pequeños e importantísimos problemas de los centros de salud, como es tener un teléfono de más? He preguntado a varias personas de centros de salud y me han dicho: ¡Pídale teléfonos! Pero es que, en esta Comunidad de Madrid, para tener un teléfono, lo tiene que autorizar Madrid Digital, incluso usted no lo puede hacer. Esto es parte del desorden organizativo que tienen en la Comunidad de Madrid. ¿Por qué no implementan teletrabajo?

Y, por centrar las cosas en una perspectiva más grande, mire, este plan de mejora que han hecho, publíquelo, pero antes de publicarlo, aceptando la oferta del señor Veloso, moldéenlo de acuerdo con aquello que aprobamos el 15 de octubre. Estaría muy bien dar confianza a la ciudadanía, a los profesionales, de que hay un programa estratégico, un plan estratégico de Atención Primaria que va incluso más allá de esta legislatura. Porque la Atención Primaria en Madrid precisa algo parecido a un Plan Marshall. No tenemos los centros de salud que necesitamos. El análisis de su propuesta de construcción de centros 2024 no resiste la realidad. Y, efectivamente, doctor Raboso, ventilación y luz natural en una consulta es parte esencial, igual que es parte esencial tener ascensores.

Señor consejero, eso es a lo que le invitamos, a tomar como referente el acuerdo que tomamos el 15 de septiembre y traer aquí para debate un plan que incluso vaya más allá de una legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Freire. Señor consejero, sus cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Trataré de contestar a alguno de los planteamientos, aunque tampoco quiero salirme de lo realmente importante, y lo que es la petición de la comparecencia, que es hablar del Plan Integral de la Atención Primaria, que lo que pretende y lo que contempla son decisiones a todos los niveles dentro de ese escalón asistencial, como es empezar por los recursos humanos, no solo desde el punto

de vista del número de efectivos a todos los niveles sino también en la remuneración, que es uno de los puntos básicos, la mejora de las infraestructuras, que tiene un plan específico, y otro de los puntos importantes, que es el modelo organizativo que tiene que seguir mejorando la Atención Primaria y que esta pandemia nos ha obligado, por la demanda asistencial tan elevada que ha tenido en todo este tiempo, y sobre todo por un factor importante, que es el seguimiento no presencial de los pacientes que nos ha obligado a hacer esa reestructuración organizativa, y, sobre todo, algo muy importante, que es el proceso, que es el día a día de los profesionales, que mejoren al máximo los tiempos de respuesta, que ellos tengan la capacidad de organizar sus propias agendas, y con todas las medidas que les he anunciado en mi primera intervención –porque a veces parece que ustedes no quieren escuchar- que van todas, en ese sentido, hacia la mejora integral de ese escalón asistencial que es la Atención Primaria.

La comparativa que he hecho no es el recorrido por otras comunidades autónomas, es que yo creo que es fundamental que no nos olvidemos de que somos un Sistema Nacional de Salud y que, cuando hablo de la financiación, hablo de todo el Sistema Nacional de Salud, que es una decisión que tiene que afectar a toda la sanidad. Y, si hay algo que ha destacado en esta pandemia, precisamente es la infrafinanciación que ha afectado a todas las comunidades autónomas por igual y que, desde luego, requiere que hagamos, todos, una reflexión. Pero, desde luego, nosotros seguimos en la línea de seguir mejorando, de estar en contacto permanente con los profesionales para que nos transmitan cuáles son sus inquietudes y, a partir de ahí, establecer las decisiones que hay que tomar, como son – como ha hecho referencia la señora Lillo- las unidades de apoyo COVID, de las que ya se instalaron 7, cada una en una dirección asistencial, a partir del día 1 de diciembre, que pretenden hacer de una manera integral el seguimiento de los pacientes. Ya no solo con los asintomáticos, con los que hemos empezado, que es la primera fase, sino aumentar también con los asintomáticos para hacer el seguimiento y el contacto de los pacientes que entendemos que es fundamental por el tiempo que vaya a continuar la pandemia con nosotros y, sobre todo, con el horizonte de vacunación que, aparte, tiene esos 550 profesionales que se han incorporado para, precisamente, hacer tareas de seguimiento de COVID y permitir que el resto de los profesionales mantengan su actividad más orientada también a pacientes no COVID, algo que también es importante.

Otro de los puntos por los que me han preguntado varios de los grupos, es la vacunación. Nosotros la vacunación la tenemos condicionada principalmente a dos factores. Uno de ellos es el número de vacunas que recibamos que –como les he dicho esta mañana-, antes del puente, era una cifra de 630.000 vacunas y hemos bajado a 207.000 –creo que es la cifra exacta-; es un dato que nos da el ministerio y nosotros tenemos que adaptar, según ese número de vacunas, a los distintos madrileños a los que hay que suministrar la vacuna. La primera fase, que además está acordada en la Comisión de Salud Pública, son los perfiles de los pacientes que reciben esas primeras dosis, que son principalmente los pacientes que estén, lo que denominan, institucionalizados, que es un término que no me gusta nada utilizar, pero son los que están en residencias, en centros de la tercera edad o en centros de discapacidad, y todos los profesionales que tengan. Solo con esa cifra es bastante complicado que pasemos de ese escalón. El siguiente escalón serían los profesionales sanitarios, puesto que ahora mismo, entre residencias y trabajadores estamos cerca de las 80.000 personas a las

que hay que suministrar la vacuna. Además, hay que contar con que la primera vacuna que vamos a recibir, que es la de Pfizer, desde el punto de vista logístico, requiere una conservación de -80 grados, y cuando uno rompe esa cadena tiene cinco días para poder administrarla, con lo cual habrá que llevar la vacuna a esos centros y para eso, en una reunión de coordinación de Salud Pública con Atención Primaria, se van a generar 30 equipos que van a hacer la primera administración en esos grupos, en el centro donde se encuentren. A partir de ahí, según vayamos aumentando el número de vacunas, iremos ampliando la población a la que se va a administrar hasta que se haga de carácter generalizado en una tercera fase, y utilizaremos toda esa red de los 900 puntos que tenemos -entre centros de salud, centros sociosanitarios y centros de salud municipales- para poder hacerlo.

Para concluir, lo que yo quiero es, sobre todo, que nosotros, en ese sentido, sigamos trabajando para mejorar la Atención Primaria. Si hay algo que nos ha enseñado esta pandemia es que tenemos que mejorarla a todos los niveles: a nivel de recursos humanos, a nivel de formación de los profesionales, a nivel organizativo y, por supuesto, a nivel de procesos e infraestructuras, y en eso vamos a seguir trabajando. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Terminado este punto del orden del día, pasamos al punto de las proposiciones no de ley.

**PNL-264/2020 RGE.25186. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que adopte los siguientes acuerdos: 1.- La suscripción de nuevos convenios de financiación de la policía local con todos los ayuntamientos que tienen actualmente la subvención en vigor y que se garantice que en ese nuevo convenio se mantenga la subvención aprobada en los vigentes Convenios, sin que ningún ayuntamiento sufra una minoración de la subvención de las Corporaciones Locales. 2.- Ampliar la suscripción de nuevos convenios para aquellos municipios que carecen de policía local para que de forma individual o con la agrupación de municipios colindantes puedan suscribir, garantizando inicialmente una subvención mínima de financiación de cuatro policías locales por el periodo de duración del convenio. 3.- Garantizar la financiación de los medios materiales y de dotación para los Cuerpos de los Servicios de Policía Local, de acuerdo con criterios objetivos y para los municipios de menos de 10.000 habitantes.**

No se ha presentado ninguna enmienda. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que me hubiese gustado que estuviese aquí el señor consejero, porque el otro día, cuando pregunté sobre las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid, se puso muy nervioso. La verdad es que dijo una serie de cosas y yo no sé si era por no ejercer esa soberbia intelectual que dice que tiene o si era porque consideraba que no le parecía correcta la proposición del Grupo Socialista y la propuesta que

hacíamos de mantener los mínimos de subvención de la Policía Local, o si era porque le menté al señor Prada; puede ser que el señor Prada le resulte molesto y le ataque un poco los nervios, porque, ciertamente, no podemos olvidar el pasado de la Comunidad de Madrid ni tampoco al señor Prada, que fue consejero de Justicia e Interior, que fue quien promovió y fracasó con la Ciudad de la Justicia, con múltiples delitos que presuntamente se pueden haber cometido en ese fracaso de Ciudad de la Justicia, y él fue, junto con Esperanza Aguirre, quien montó las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid. Así se titula. Las montó de tal manera que hubo un reparto arbitrario de esos supuestos 2.500 policías que llegarían a los ayuntamientos, donde 200, por ejemplo, fueron a Móstoles; 200 policías, con helicópteros y todo, pero, ciertamente, el helicóptero tuvo un despegue horroroso en la plaza de toros de Móstoles y tuvo que volver a los hangares. La realidad es que otros ayuntamientos cercanos a Móstoles y prácticamente con la misma población, en vez de 200 policías tenían 100, como es el caso de Fuenlabrada, Alcorcón o Getafe; es decir, cosas que no se entendían mucho.

Pero es que, si luego vamos avanzando un poco más en cómo fue el proceso este, luego llegó otro consejero, y también recuerdo los vítores y aplausos que lanzaba esta bancada de la derecha –es verdad que con el doble de escaños que tiene actualmente- cuando aparecía el señor Granados e intervenía en esta tribuna. Él continuó con las famosas Brigadas Especiales de Seguridad, él repartió también coches, y recuerdo muchas fotografías de la señora Aguirre con el señor Granados, disfrutando. Es cierto que en esta consejería ha habido mala suerte con los consejeros, con las consecuencias que están teniendo. Luego hubo un paso fugaz de doña Regina Plañiol, que estuvo poco tiempo y se marchó a la empresa privada; acabó un poco harta. Y luego llegó otro consejero, don Salvador Victoria, que aplicó ya el primer recorte a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid: 496 policías se dejaron de financiar, de esos 2.500, sabiendo que este programa, en teoría, no costaba ni un duro a los ayuntamientos, ni ahora ni cuando se constituyó ni en un futuro. Pero, ciertamente, don Salvador Victoria consiguió otro reto, y es que también parece ser que tiene alguna imputación de algún tema pendiente; esta Consejería de Justicia da mal fario a los consejeros.

Pero no acabó ahí la película, porque se pasó de 95 millones a 69, que es la cantidad actual. Y luego llegó la señora Cifuentes –tampoco vamos a comentar hoy cómo salió del Gobierno-, con el señor Garrido a la cabeza, cuando era consejero del Partido Popular, y recuerdo perfectamente –y don Diego Cruz también lo recordará con exactitud-, cómo, en unas navidades, con nocturnidad y en plena festividad, mandó un requerimiento a los ayuntamientos diciendo que el convenio que tenían los ayuntamientos con la Comunidad de Madrid quedaba suspendido y se resolvía dicho contrato. Eso suponía que al fin la financiación de los ayuntamientos quedaba paralizada. Es cierto que, desde la Federación de Municipios de Madrid, también desde alguna PNL que presentamos en esta Asamblea, conseguimos que esos convenios -que querían ya finiquitar para siempre en 2018- no fuesen al 2019, como pretendían el señor Garrido y la señora Cifuentes, sino que avanzaran a 2020. Pero ahora llegamos a la realidad, con el señor López, el señor consejero que estuvo en septiembre en Arroyomolinos y dijo: queremos impulsar una policía multidisciplinar y de cercanía, que esté bien

formada y bien equipada. Lamento que no esté aquí para escuchar si he leído bien o no estas palabras tuyas; espero que le parezcan correctas, si algún día las puede ver.

En todo caso, eso es fácil que lo puedan hacer en Arroyomolinos, porque pasa de una subvención actual de cero euros a 706.000 euros! Es verdad que a lo mejor podrá formar y equipar mucho mejor a la Policía, pero en otros municipios resulta muy complicado, en concreto a 56 municipios de los 111 que forman este programa, porque van a bajar la subvención. En el caso de Móstoles pierde un 116 por ciento, Fuenlabrada un 33 por ciento y Coslada un 35 por ciento. Y en el caso de los pequeños municipios son ya cantidades muy importantes: Cabanillas de la Sierra, un 535 por ciento; Pezuela de las Torres, 459; Pelayos de la Presa, 127; Santa María de la Alameda, 254; Navas del Río, 86. Me dirá el portavoz del PP que son cantidades pequeñas; es cierto que son pequeñas, pero son presupuestos muy exiguos y, ciertamente, en un presupuesto de 1 millón de euros, si Santa María de la Alameda tiene que poner 70.000 euros más, no podrá contratar más policías en el futuro. En ese sentido, creo que no es cierto lo que ustedes dicen de que quitan a los grandes para dárselo a los pequeños, porque también bajan los pequeños y en cuantías muy importantes.

Por otro lado, es verdad que hay municipios en los que suben la cantidad, pero sube esa cantidad porque, tras el brutal recorte que tuvieron en 2013 –por ejemplo, Getafe perdió un montón de policías-, al final tienen que subir ahora porque no queda otra opción, como ocurre por ejemplo en Parla. Yo creo que ustedes no quieren valorar las dificultades que tienen actualmente los ayuntamientos; están aplicando la Ley de Coordinación de Policías Locales y es un coste importante para los ayuntamientos. Lo dije el otro día. Si el Reglamento que está ahora en fase de alegaciones se aprueba, será otro varapalo más para los ayuntamientos. Pero, es más, con la reducción de ingresos, y con la reducción que ya tuvieron con este programa en el año 2013, pues, por ejemplo, en el caso de Móstoles, en 2013, le descontaron 3,8 millones de euros y ahora se acerca a los 3 millones. La aplicación de la ley es 1,5 millones. En total, cerca de 8 millones de euros le supone a Móstoles.

Creemos una comisión bilateral en la Ley de Coordinación para negociar las Bescam entre los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid –ha habido dos reuniones-, pero ustedes no buscan que haya una negociación, buscan una adhesión, que es lo que les gusta a ustedes, en vez de negociar quieren que nos adhiramos. Y, para colmo, ya no quieren que sean convenios, ahora quieren una orden del consejero; no quieren que sean plurianuales y lo importante sería conveniar. Es verdad que ayer intentamos transaccionar, pero parece ser que el Partido Popular no está en esta línea. Señorías del PP, lamento que ustedes no estén en ese intento de negociación que hemos intentado hasta última hora. Lo que han hecho ustedes a lo largo de estos años ha sido financiar su programa. Ahora ya saben que desaparece este convenio, que desaparece este programa, y me temo que el futuro de estas subvenciones está cada vez más complicado.

Agradezco el apoyo de Unidas Podemos y de Más Madrid a esta iniciativa y lamento la postura de Ciudadanos. Lean, en la hemeroteca, lo que decían ustedes en 2018, hablen con sus alcaldes de Santa María de la Alameda o de Robledo de Chavela, por ejemplo, y verán que realmente

están en contra del municipalismo y de los ayuntamientos. Y, para colmo, los señores y señoras de Vox, con muchas palabras huecas en defensa de la Policía Local. Apoyen esta iniciativa porque, realmente, lo que pretendemos es mejorar y transformar un servicio público esencial, como es la Policía Local, tal y como se ha podido comprobar en todos los municipios durante esta pandemia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor García. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, discutimos hoy una proposición no de ley del Grupo Socialista, del señor García Sánchez -al cual le agradezco su iniciativa-, para pasar, digamos, de la prédica al trigo, porque no es lo mismo predicar que dar trigo.

Vamos a ver, por parte de la derecha de esta Cámara hay una defensa, cada vez que hay una efeméride, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y también de la Policía Municipal. Esto nos parece muy adecuado y muy digno de alabanza, pero es que, en política, no hay otra forma de demostrar el amor más que con presupuestos. Esta es una frase que repito mucho y que creo que nos debe orientar. Toda la palabra, toda la alabanza, que no vaya sustentada en una política presupuestaria y en una actividad proactiva en defensa de determinada institución, es una palabra vacía y, si me permiten, hipócrita.

¿Qué se está planteando en esta proposición no de ley? Defender dos elementos fundamentales: primero, a las Policías Municipales, que son la Policía de mayor proximidad con respecto a los ciudadanos y ciudadanas, que tienen unas potestades y unas capacidades de actuación que mejoran la vida y los derechos de los ciudadanos, y, en segundo lugar, defender el municipalismo y a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Es conocido -lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista- cómo el proyecto de las Bescam fue uno de los proyectos estrella de la siempre defensora de los servicios públicos señora Aguirre y de los sucesivos consejeros que, con poca fortuna, no solo en la gestión, han ido pasando por las consejerías vinculadas a Justicia e Interior del Partido Popular. Y, ahora, nos sorprende cómo el modelo que previamente era el centro de las políticas y digno de alabanza se entiende periclitado y que debe sustituirse.

Plantea la proposición no de ley del Grupo Socialista la renovación del sistema de convenios de la Bescam, que finalizan en el presente año. La voluntad del Gobierno bipartito -o tripartito, según los días- que nos gobierna es sustituir un sistema de convenios, es decir, un sistema de pacto bilateral entre dos Administraciones que tienen competencias -en este caso ni siquiera concurrentes porque se trata de una competencia impropia, pero que es una competencia que ha asumido la Comunidad de Madrid-, sustituyendo el sistema de pacto plurianual -por lo tanto, con una inversión garantizada en más de un ejercicio presupuestario, que permite planificar entre medias- por el sistema de un plan estratégico de subvenciones, que fue publicado bajo la base de la voluntad unilateral, inmodificable ejercicio a ejercicio, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.



Esto es un cambio a peor. Frente a un compromiso entre dos Administraciones para sustentar a nuestras Policías Locales, lo que tenemos es que, en función de las oscilaciones presupuestarias que tenga, en el momento en el que la Comunidad de Madrid tenga un presupuesto -allá, ad calendas grecas-, pues, en el momento en que haya esas oscilaciones, estará condicionada la posibilidad de inversión de nuestros ayuntamientos a la voluntad unilateral del Gobierno. Algún mal pensado podría decir: "¿Apoyará a los ayuntamientos amigos y no apoyará a los no tan amigos?". ¡No!, ¡jamás ocurrirá algo...! Me gustaría que estuviera aquí el señor consejero -no sé qué estará haciendo; desde luego, financiar a las Bescam ino!- para que contestara a estas cuestiones.

Plantea también la proposición no de ley ampliar el sistema de los convenios Bescam a aquellos ayuntamientos que ahora no lo tienen, mediante, por ejemplo, la agrupación o el elemento de convenio entre varios ayuntamientos pequeñitos. Bueno, pues esto parecería una cuestión razonable. Cuando vi ayer que no había ninguna enmienda por parte de la derecha, siendo una proposición que defiende a las Policías Locales y el municipalismo -y aquí, en teoría, todo el mundo defiende a las Policías Locales y el municipalismo-, entendí que la derecha iba a votar a favor, y a lo mejor va a votar a favor, veo caras sorprendentes y el señor López no está, a lo mejor porque, cuando se apruebe, quiere entrar y recibir una ovación del público aquí presente -en su carrera hacia 2023, de la que no voy a volver a hablar en ningún caso-, pero quiere obtener ese aplauso. Por último, pretende garantizar los medios materiales y la dotación para los municipios de menos de 10.000 habitantes.

Yo les pido que reflexionen. Si no han presentado ninguna enmienda es porque entiendo que la derecha de esta Cámara, que ostenta el Gobierno, no tiene ninguna propuesta mejor que lo que ha planteado el Grupo Socialista en esta proposición no de ley para las Bescam de la Comunidad de Madrid. Yo entiendo eso, porque si no hubieran enmendado y hubieran dicho "bueno, en vez de convenios unilateralidad" -nosotros hubiéramos estado en contra, pero hubiera sido una propuesta- o "en vez de ampliar, pues mantener". Lo que me temo es que lo que quieren es mantener a su proyecto estrella, digamos -porque ya han hecho algunos anuncios propagandísticos-, como una especie de mascarón de propaganda, limitar la financiación de determinados ayuntamientos en favor de otros y poder jugar unilateralmente año a año. Pero si hacen esto, están jugando, primero, con la seguridad de los madrileños y madrileñas, porque estamos hablando de la financiación de nuestros policías; segundo, con la financiación de los ayuntamientos, que, en medio de una crisis, tienen un problema muy serio; y, tercero, están jugando con la democracia y la participación de los ayuntamientos en la toma de decisiones.

Así que yo les pido, señores de la derecha, que recapaciten, que aprueben esta proposición no de ley, y que, una vez la aprueben, la cumplan. Por cierto, ante el Gobierno ausente, ya que parece que -en un homenaje unos días tardío al aniversario del fallecimiento de Buenaventura Durruti- se ha proclamado la anarquía en la Comunidad de Madrid, porque aquí no hay Gobierno -y tampoco nos ha pasado nada, el rato de la inexistencia del Gobierno tampoco ha llegado el caos; o sea, no va la cosa mal-, pues yo les pido que voten esto o que se abstengan y, en el caso de que se apruebe, la cumplan. Porque les quiero recordar -ya saben que uno es muy cabezota- que la semana pasada en



esta Cámara se aprobó sin ningún voto en contra el mantenimiento de 1.117 contratos de profesores y profesoras de la Comunidad de Madrid y hoy esos profesores y profesoras se estarán manifestando dentro de un rato en la Puerta del Sol -porque se habrán enterado que es donde está la señora Díaz Ayuso, ya que aquí no está- para mantener sus derechos, e igual que les pido que mantengan los derechos y a todo el personal de las policías locales de la Comunidad de Madrid, también les pido que cumplan su palabra, cumplan el mandato que tiene esta Cámara y también mantengan a nuestros profesores y profesoras. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. En este tema, como en otros, la verdad es que en política podemos hacer dos cosas: mirar los propios intereses de los políticos o de los partidos y hacer algo de demagogia -como se está haciendo hoy aquí- o mirar las necesidades reales de los madrileños, de los españoles, con todo lo que estamos aquí tratando y para lo que en realidad debemos servir.

Vamos a recapitular un poco lo que han sido y lo que son las BESCAM. En primer lugar, hay que recordar que se puede decir -para que se entienda- que esto nació de un pique ente Ruiz-Gallardón y Esperanza Aguirre; el alcalde de Madrid había exhibido músculo con un despliegue potente en Policía Municipal y doña Esperanza hizo el suyo en la comunidad, salvo en la ciudad de Madrid, con las Bescam, hasta el punto de que se llegó a plantear la duda de si esto constituía un intento, un inicio o una génesis de policía autonómica. La verdad es que Madrid no necesita ni quiere una policía autonómica y en eso hemos ido andando en el tiempo. A su vez, la Comunidad de Madrid ha estado con este programa financiando competencias puramente municipales, pagando además -la Comunidad de Madrid- gastos de personal, nóminas, a título nominativo, además, de policías de ayuntamientos de enorme tamaño y con una clara suficiencia financiera.

¿Y qué piensa Vox sobre esta materia, dado que aquí se ha hablado de palabras huecas, de amor que se demuestra con presupuestos y de defender la policía, la seguridad? Pues lo que pensamos es que hay que cumplir y hay que desarrollar con eficacia y con eficiencia, con honradez lo que dice la ley, lo que señala nuestro Estatuto de Autonomía, lo que establece la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Ley de Administración Local de la Comunidad de Madrid y la Ley de Coordinación de Policías Locales. Es decir, en primer lugar, coordinación de las policías locales, que es una obligación y una competencia de la comunidad y, a partir de ahí, asistencia, colaboración y cooperación con las entidades locales aquí en materia de seguridad, como luego iremos diciendo; y además hacerlo con criterios objetivos, transparentes, eficientes, que es en gran medida justamente como no se desarrolló este plan. Este plan se ha ido desarrollando a galope de mejor, mayor o menor influencia de los respectivos alcaldes y municipios en la cercanía al Gobierno. Un ejemplo paradigmático de esto, desde luego, antes y después, ha sido el Ayuntamiento de Móstoles, y lo es ahora con la corrección de todo este despropósito, que además está en la causa muy posiblemente de la presentación de esta PNL. Móstoles ha sido mencionado aquí no sé si treinta o cuarenta veces por

el proponente, señor García. *(Pausa.)* ¿Dos? Luego, las contamos en el video y verá que salen bastantes más de quince. Es posible que su buena mano o la buena mano de la alcaldesa, que desde luego no es ningún ejemplo de cumplimiento de la legalidad, de ausencia de nepotismo, de ausencia de corrupción, de ausencia de despilfarro, de ausencia de no aprovechamiento correcto de los recursos que están destinados a esto, a este plan y, por tanto, concreta y correctamente a la seguridad, a la policía... ¡Claro, en eso sí estamos de acuerdo!, no en la corrupción y el nepotismo, prácticamente casi insuperado desde Metelo Escipión, del Imperio Romano -Metelo era el nombre-.

El Gobierno de Madrid, en todo caso, lleva tiempo queriendo salir de este plan y lo viene avisando hace un tiempo, dando señales de que esto se terminaba, de que llegaba a su fin, como llega a su fin en diciembre de este año. Y la propuesta del Partido Socialista lo que hace, en realidad, es ir en dirección opuesta. Yo le agradezco mucho al portavoz del Partido Socialista su disposición a dialogar sobre esta propuesta, no así sus palabras algo más gruesas en la defensa de la misma, y lo que intenta es consolidar, en realidad, e incrementar todo ese gasto político incorrecto en la dirección correcta. ¿Qué pensamos nosotros? Pues que hay que hacer un estudio, un análisis de necesidades, un diagnóstico de seguridad y de policía y a partir de ahí racionalizar con criterios objetivados, con criterios claros de necesidad, de eficacia, de eficiencia, de aprovechamiento de los recursos, con unos objetivos señalados claramente, con unas finalidades que guíen, que orienten las ayudas y que permitan una fiscalización, un seguimiento de esas ayudas. Y en cierto modo la consejería, con los planes que comienza a apuntar, va en esta dirección. Por tanto, en este caso, reconocemos y agradecemos al consejero -como se lo agradecía el otro día, aunque hoy no está- que haya tenido interlocución con este grupo; le hemos exigido muchas veces que se dejara ayudar y que atendiera las propuestas y aportaciones de este grupo y de este diputado y en este caso así ha sido.

Coordinación -coordinación que trataremos en su momento-, y asistencia. ¿En qué se debe plasmar la asistencia, el apoyo o la cooperación con las entidades locales? En primer lugar, en la dotación de medios; en materia de medios personales creemos que principalmente debe enfocarse hacia los municipios más pequeños, sobre todo los rurales, que no tienen esa estructura organizativa y capacidad financiera. En este punto sí que nos preocupan los planes del Gobierno, porque no aparecen del todo en municipios más pequeños, sobre todo rurales, algunos que carecen de policía local. La asociación de municipios que se propone en el plan es una línea correcta, pero no creemos que deba ser la única posibilidad de acceso a un refuerzo de su policía local, porque ahí sí que debe asistir la Comunidad de Madrid en cumplimiento de sus antiguas competencias como Diputación Provincial; no puede haber vecinos de segunda división en materia de seguridad en algunas zonas de Madrid, en las que los cuarteles de la Guardia Civil cierran a las 14 horas, en las que no hay suficiente personal, en las que el tiempo de respuesta es muy elevado. Por tanto, debemos tender a esa agrupación de municipios, a municipalizar la comarca en los servicios y desde luego en esta materia. Desde luego, a los municipios se les debe prestar mayor asistencia, asesoramiento técnico jurídico para solicitar esas agrupaciones de municipios que no están teniendo por parte de la consejería y así le hemos hecho llegar al consejero que debe prestarse esta asistencia y ese apoyo técnico jurídico para la elaboración de los formularios, solicitudes, de esas agrupaciones de municipios. Y, a partir de ahí, deben contar con la dotación de medios materiales.

Se apunta por la consejería, en el sentido que hemos defendido en otras ocasiones, lo que es eficiencia: compra unificada; uniformidad, por supuesto, de las policías locales, algo en lo que sí debe estar la comunidad -y evitar esta imagen penosa y contraria a la autoridad; hay veces que parecen el ejército de Pancho Villa las policías locales-; centro de cooperación municipal, que puede prestar una verdadera asistencia a los municipios, para apoyar a los cuerpos de policía local que no tienen un centro de coordinación propio y poner en comunicación y coordinación los distintos cuerpos de policía; comunicación digital terrestre, que puede ser un ejemplo, si se desarrolla en el sentido que estamos apuntando y que parece apuntar la consejería, de eficiencia y asignación eficiente y flexible de los recursos, como por ejemplo para que no haya unos terminales, como estaban hasta ahora, repartidos por todos los municipios de forma acrítica, sino establecer un mínimo para cada municipio y, a partir de ahí, a solicitud justificada frente a eventualidades concretas, fiestas, eventos locales, dotar de esos medios que están centralizados y pueden ser asignados de una forma eficiente. Eso es todo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Las Brigadas Especiales de Seguridad ciudadana, Bescam, eran el proyecto estrella de Esperanza Aguirre para las elecciones de 2003 y, como la mayor parte de las actuaciones autonómicas del Partido Popular, está llena de contradicciones, tanto que hace que diecisiete años después tengamos que estar poniendo encima de la mesa los muchos problemas que ya presentaban desde el inicio.

Por hacer un poco de memoria, el proyecto se conformaba, por una parte, de policías locales, previa firma de acuerdos con los ayuntamientos, y, por otra, de agentes de la Comunidad de Madrid -Esperanza Aguirre quería tener sus propios mossos d'Esquadra, pero no quería pagarlos, y buscaba algunas opciones que tenían difícil encaje con la normativa vigente-.

Algunas de las contradicciones que indicábamos al principio tienen que ver con las indicaciones que hacía Alfredo Prada, el vicepresidente segundo de Esperanza Aguirre. A veces decía unas cosas y otras veces decía las contrarias; por ejemplo, a veces hablaba de que el sueldo de los policías tenía que ser de 40.000 euros, y después rectificaba diciendo que este, como mucho, sería el coste máximo de un policía; unas veces decía que las Bescam tenían que tener uniforme diferente al resto de los policías, y otras que el mismo uniforme para todos; primero, que había que tener 5.500 policías en las calles, y luego que mejor solo una fase experimental. Podríamos poner un sinnúmero de ejemplos que muestren que este proyecto era una cosa muy diferente a tener un plan de mejora de la seguridad ciudadana. Era un gran sueño de Esperanza Aguirre, que ni siquiera tenía criterios transparentes para implementarse.

Esta serie de contradicciones, como casi nada y como ella misma decía, no le quitaba el sueño a Esperanza Aguirre, por lo que dio vía libre a la implantación de un proyecto piloto de la Bescam en Móstoles. Eran 60 agentes, de los que después Esperanza Aguirre presumiría por las

detecciones diarias que hacían por peleas, reyertas y venta ilegal, y con esto presentaba al resto de los municipios la necesidad de tener brigadas especiales. Les ponía la miel en los labios diciéndoles y ofreciéndoles pagar durante doce años todos los gastos de estos policías: las nóminas, los coches, las emisoras de radio, las pistolas; absolutamente todos los gastos. Yo os pago las policías y ustedes, alcaldes, los designáis repetía una y otra vez. Esto dicho de una manera vulgar era dar un caramelo. Así, en lo que quedaba de 2004 Aguirre fue regalando caramelos a 16 municipios más; 560 brigadas nuevas para estos ayuntamientos. Anunció a bombo y platillo las brigadas especiales. Cada semana había un anuncio nuevo: primero, un helicóptero para Móstoles; después, seguir avanzando en 15 municipios con las brigadas, 700 brigadas más, y así hasta llegar hasta a las 2.500 brigadas en 102 municipios en el año 2008.

Pero el Partido Popular, que es especialista en desdecirse, cambió las normas del juego a mitad de la partida; los caramelos se habían acabado, ya no se podían repartir, y los anteriores necesariamente iban a estar envenenados. Así, el Gobierno de Esperanza Aguirre en 2012 comenzó a dejar de pagar lo prometido y empezó a pagar menos; concretamente, ese año pagó 1,7 millones menos para las 2.500 brigadas, que no olvidemos que ya estaban repartidas en 111 municipios. Para la señora Aguirre este recorte de 1,7 millones de euros, para un servicio que había generado ella misma, era una tontería; igual que era una tontería que ya estuvieran imputadas 13 de las personas que figuraban en sus papeletas a las elecciones de 2011, y estamos hablando del segundo semestre de 2012. Sin parpadear el Partido Popular hizo este recorte, haciendo que los ayuntamientos tuvieran que asumir estos costes o que las brigadas tuvieran que cobrar mucho menos –un salario muy por debajo- que sus compañeros y compañeras policías haciendo el mismo trabajo.

El Partido de Esperanza Aguirre, que no es diferente al partido de la señora Ayuso, empezó a expulsar del programa de las Bescam a municipios como Paracuellos, Parla o Arroyomolinos. El partido de Esperanza Aguirre, que no es diferente al partido de la señora Ayuso, que ya por aquel entonces era sospechoso de la trama Gürtel, y se sabía cómo se había financiado la campaña del “tamayazo”, de la que solo salieron libres, porque el caso Fundescam había prescrito, siguieron haciendo tramas al solitario y empeorando las condiciones de las Bescam y las de los municipios que habían accedido a este servicio. A Esperanza Aguirre en este momento ya no le importaba nada la seguridad ciudadana ni las condiciones financieras de los ayuntamientos; ayuntamientos que - recordemos- ahora tenían que asumir unos costes que antes recaían en la Comunidad de Madrid, y cuantas más dificultades tenía el municipio para hacerse cargo de ese gasto, más complicada era la situación. Pero, por supuesto, a esta Esperanza Aguirre ni mucho menos le importaba la situación económica de unas brigadas que ella misma había creado, lo único que le importaba en este momento era que su sueldo solo daba para hacer comprar en tiendas de low cost, y por lo visto tampoco le daba para aparcar en parking o una zona SER, porque utilizaba los carriles bus para dejar su coche.

De este modus operandi nacen los convenios de los que estamos ocupándonos hoy aquí; convenios que ya sufrían un retroceso en relación con los importes financiados respecto a los convenios originales, y que en apenas unos días tocarán a su fin. Esta, señorías, es la historia de un

mal trato institucional, porque ustedes generaron una necesidad que era absolutamente innecesaria, y cuando las brigadas especiales se vuelven necesarias, eliminan los recursos que necesitan los ayuntamientos para poder contar con estas brigadas. Los ayuntamientos no pueden seguir asumiendo estos costes y lo que hay encima de la mesa por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid es otra vez un sálvese quien pueda: aquellos municipios que puedan asumir el coste, que lo hagan, y aquellos que no lo puedan asumir, pues que no lo hagan. Supongo que a esto ustedes lo llaman libertad; yo lo llamo abuso.

Apoyaremos la iniciativa presentada por el Grupo Socialista para poner sobre la mesa unos acuerdos que, sin perder de vista los objetivos principales, no perjudiquen a los ayuntamientos ni pongan en riesgo la seguridad ciudadana. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista su disposición a consensuar posturas, aunque lamentablemente no haya sido posible.

Como ya se ha mencionado aquí, señorías, las Brigadas Especiales de Seguridad, Bescam, son la denominación que recibía el proyecto de seguridad del Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo era financiar a los policías locales de los distintos municipios de la comunidad, atendiendo a criterios técnicos. A principios de 2008, 2.500 agentes repartidos en 102 municipios madrileños, como ha mencionado la señora Arenillas, que contaban con Cuerpos de Policía Local integraban estas brigadas.

Como saben, porque ya se ha mencionado aquí, fueron creadas en 2004, a iniciativa del Gobierno autonómico y también de la Federación de Municipios de Madrid, mediante la firma de un convenio marco entre la comunidad y los distintos municipios en los que se desplegaron dichas brigadas al mando de sus respectivos alcaldes. También se ha mencionado que Móstoles fue pionera con 60 miembros en la base operativa. Además, el convenio contemplaba la financiación por parte de la Comunidad de Madrid del personal y de los medios materiales necesarios para la lucha contra la inseguridad ciudadana. Es verdad que el objetivo era la garantía de la seguridad ciudadana en cuanto responsabilidad de los poderes públicos, pero también para garantizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Como bien es sabido que la Comunidad de Madrid no tiene competencias para la creación de una policía autonómica propia, como el País Vasco, Navarra, Cataluña o también Canarias, que tiene una, se firmó un acuerdo con cada ayuntamiento, por el que se pusieron en marcha estas brigadas. Por tanto, las Bescam se consideraban parte de las policías locales, pese a que tenían uniformes y vehículos propios.

La PNL que discutimos esta tarde, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, menciona que este proyecto llega a su fin en diciembre de 2020. Desde su creación hasta 2004 ya se habían invertido 1.200 millones de euros. Como he mencionado, la Comunidad de Madrid no dispone

de policía autonómica propia, pero sí ejerce competencias de coordinación de policías locales, como ha mencionado el portavoz de Vox, en el marco del artículo 26 del Estatuto de Autonomía y también al amparo de la Ley de 2018, que es objeto de perfeccionamiento reglamentario en estos momentos, y de la Ley Orgánica de 1986, por la que la seguridad ciudadana se contempla como un concepto integral y cooperativo.

La Bescam constituye un planteamiento conjunto; es imprescindible un compromiso de las Administraciones, ide todas Administraciones!, por la complejidad de los números. Señorías, estamos hablando de 112 cuerpos de policía local, del Cuerpo de Policía Nacional, que está presente en las 15 principales ciudades de nuestra comunidad, la Benemérita en el ámbito rural, más la presencia de agentes forestales en la protección del medio ambiente.

Como ya señaló el consejero -ausente esta tarde- en el pleno la semana pasada, la Comunidad de Madrid está trabajando en la puesta en marcha de un nuevo modelo de seguridad en Madrid. Desde mi grupo parlamentario consideramos que el objetivo siempre ha de ser que la Comunidad de Madrid cuente con una nueva policía local más próxima, mejor equipada y formada, capaz de dar respuesta a los problemas reales de los madrileños. El propio consejero subrayó la necesidad de actualizar el proyecto de seguridad; además, este proyecto ha sido negociado desde sus inicios con la Federación Madrileña de Municipios. En esta línea, creemos que el nuevo proyecto debe asegurar la financiación estable de los ayuntamientos, así como el mantenimiento y el refuerzo de las plantillas de policía local.

El nuevo proyecto va a aportar 74,3 millones anuales, con un sistema de reparto que pretende ser homogéneo y equilibrado. Y es verdad que se atiende a una serie de parámetros, entre ellos, el de la población empadronada en los municipios, pero también se establece un coeficiente corrector en favor de aquellos con menor población, que en nuestra comunidad sostienen una población flotante, y que tienen una carencia estructural de efectivos de la Guardia Civil; lo que implica que desde la Comunidad de Madrid debemos apoyarles en mayor medida que a aquellas grandes ciudades que, además de disponer de mayores recursos económicos, cuentan con comisarías del Cuerpo Nacional de Policía.

Las Bescam deben contribuir al concepto de seguridad integral y deben adaptarse a las necesidades actuales de los ayuntamientos -esa municipalización a la que hacía referencia el señor Morano- y, por ello, las Bescam deben sumar actuaciones también en materia de seguridad vial, pero se pretende también potenciar la figura del agente tutor, centrado en la prevención del acoso escolar y del ciberbullying, así como del agente protector para combatir la violencia contra las mujeres y proteger a colectivos vulnerables. Se pretende desarrollar también la figura del agente de proximidad, desarrollando actividades como acciones y campañas de divulgación y prevención de la ludopatía, algo que hemos reivindicado desde esta Asamblea. Todo esto tiene sustento dentro del nuevo reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales que está en tramitación.

Además, los municipios que se van a poder beneficiar de este nuevo proyecto no van a ser únicamente los municipios a los que se refería el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, sino que aquellos ayuntamientos que hayan hecho un esfuerzo reforzando sus plantillas van a ver mejorada su asignación por un factor de corrección de un 25 por ciento de incremento, cuando superen la ratio de 1,5 por ciento de policías por cada 1.000 habitantes. Y, además, aquellos ayuntamientos que, sin llegar a esa ratio, establezcan un calendario de crecimiento de su plantilla que permita alcanzar dicho mínimo en el plazo de dos años, también podrán acogerse a las subvenciones. Pero, es más, señor Morano: los ayuntamientos de aquellos municipios de zonas rurales que disponen de plantillas reducidas -por los que ustedes estaban muy preocupados-, pero que sufren una fluctuación importante de población entre los meses de invierno y verano o los fines de semana, también podrán asociarse con otros consistorios para reforzar capacidades y competencias. Además, otro de los pilares va a ser la formación que se va a dar a través del Ifise.

En definitiva, señorías, desde mi grupo parlamentario estamos comprometidos con la seguridad de los ciudadanos y creemos que ello debe hacerse a través de la necesaria colaboración con los ayuntamientos en el mantenimiento y desarrollo de las policías locales, y para ello -es verdad-, debemos seguir mejorando cualitativa y cuantitativamente la aportación a estos cuerpos; porque, señorías, garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos es de vital importancia, pero, sobre todo, para proteger y fortalecer el orden civil democrático y para una convivencia pacífica que es necesaria.

Por ello, aquí -para finalizar ya, señor presidente-, desde mi grupo parlamentario queremos dar las gracias a todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que velan por nuestro bienestar y que, debido a la crisis en la que nos hallamos inmersos, se han visto a veces en situaciones muy complejas; así que muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Señor Morano, ha elegido usted un mal día para hablar de carreras electorales y de personas que protegen a los ciudadanos. ¡Ha elegido usted un muy mal día! *(Aplausos)*.

Señor García, la soberbia intelectual no significa que porque uno se sepa los temas tiene mayor preponderancia sobre otro; simplemente, uno conoce más los temas y se los prepara mejor. ¡Es simplemente eso! En todo caso, si denoto cierta envidia respecto a eso, se corrige muy fácilmente; nunca es tarde para opositar, y más a la carrera judicial.

Dicho esto, en su proposición no de ley hacía usted un histórico que va desde Prada, firme defensor de este proyecto, al resto de consejeros de la Comunidad de Madrid, como el señor Granados, y desde aquí quiero, sinceramente, felicitar a esas dos personas por un proyecto que creo que ha sido muy bueno para la seguridad de la Comunidad de Madrid. Pero también voy a hacer referencia a dos personas, que creo que les sonarán, que fueron los grandes transformadores de las policías locales en nuestro país, las dos grandes figuras -y lo digo sin sorna- que transformaron y



democratizaron las policías locales después del franquismo, que fueron el señor Barrionuevo y el señor Vera. ¿Les suenan? Hace tiempo se alojaban por Guadalajara. Y lo digo sin sorna: fueron los dos grandes transformadores -en su apartado local del Ayuntamiento de Madrid- de las policías locales. Por lo tanto, sinceramente, yo creo que ya somos mayorcitos para este tipo de debates.

Dicho esto, quiero recordar que, efectivamente, los diversos Gobiernos del Partido Popular, y ahora el Gobierno de coalición entre el Partido Popular y Ciudadanos, creen en la seguridad y apuestan firmemente por ella. La portavoz de Ciudadanos hablaba de más de 1.200 millones de euros puestos al servicio de los ayuntamientos que tenían y tienen policías locales, fundamentalmente con dos planteamientos: el mantenimiento, en algunos casos, y el desarrollo de los cuerpos de policía local, en otros. Son 112 cuerpos de policía local en nuestra comunidad de los más de 2.037 cuerpos que tiene nuestro país; con 10.449 agentes de policía local, de los más de 70.000 que tiene nuestro país. Las policías locales son el segundo cuerpo policial más grande, de los diez cuerpos de carácter policial que tiene nuestro país; de ahí la importancia de este proyecto.

Lógicamente, el proyecto Bescam, tal como lo conocemos, llega a su fin, ya se sabía -no ha sido una sorpresa, nadie se lo ha sacado de la chistera, era ya conocido por todos los alcaldes desde hace ya bastante tiempo-, y ahora se transforma en un nuevo proyecto, que es una estrategia de seguridad, Esicam 179, que busca fundamentalmente seguir apostando por la seguridad, seguir creyendo que la seguridad es el garante de la libertad en nuestra comunidad y, fundamentalmente, que la seguridad es un bien social. Ejes vertebradores: mantener la seguridad ciudadana e incrementar las actuaciones en seguridad vial, competencia de las policías locales; prevención del delito, del riesgo, especialmente acoso escolar, violencia y abusos a la infancia y la adolescencia, violencia de género y protección a colectivos vulnerables; temas propiamente de las policías locales, como ámbito administrativo, como son los espectáculos públicos, las actividades recreativas, el juego, y, en este caso, protección civil. Y aquí también me sumo a las felicitaciones que ha expresado usted por la importante labor que han tenido las policías locales durante la pandemia.

Esicam 179 busca fundamentalmente desplegarse desde un punto de vista de una subvención directa; no un convenio, sino una subvención directa, que tampoco le veo mayor problema, incluso desde el punto de vista administrativo, usted sabe que es mucho mejor para los ayuntamientos. Se trata de hacer una inversión, en este caso, y una compra centralizada, como en algunas otras comunidades autónomas, que ayudará a muchos pequeños ayuntamientos en la compra; un mejor desarrollo de la comunicación Tetra; un plan anual de formación y capacitación, tremendamente importante hoy en día para las policías locales; un plan de homogeneización de los cuerpos de policía local -cuestión que decían ustedes que era tremendamente importante-, y un tema por el que han pasado de soslayo y que creo que es importante: la creación del Cecom, que es el Centro de Coordinación Municipal, para todos aquellos cuerpos de policía local que no lo tienen, que redundará, lógicamente, en un beneficio desde el punto de vista de la operatividad de nuestros agentes en el desarrollo de sus funciones.



¿Dónde están las dicotomías? Decía usted: el PP no quiere dialogar, el PP no quiere transaccionar. ¡Mentira! El PP ha estado hablando con un Partido Socialista -debe ser distinto del de aquí- durante seis meses, con el presidente de la Federación Madrileña de Municipios -y alguno más-, con el que, lógicamente, se ha estado trabajando y se han visto los pros y los contras de este proyecto. Por cierto, de los municipios de menos de 10.000 habitantes, solo nueve pierden, señor García; solo nueve. ¡Solo nueve! ¡Mire bien los datos! ¡Mire bien los datos! Porque aquí, ya... Esto de que pensamos que como luego no vamos a ver los datos... Sí; míreselo bien.

En todo caso, lo que hay que dejar muy claro es que nosotros estamos -lo hemos dicho- en contra de la ley Celaá en todos sus conceptos, incluso en el que ustedes intentan implantar aquí; y es que "todos por igual" no vale. A aquellos que se han esforzado y que han hecho sus deberes, ¡se les tiene que premiar, obviamente! A aquellos municipios que cumplen con los parámetros que establece la Unión Europea del 1,8 por cada 1.000 habitantes de policía, ¡tienen que tener un premio! ¿Por qué no? ¡Si están haciendo y ejerciendo sus competencias! Aquellos que no lo han hecho o se han dormido en los laureles, pues con esto lo que se pretende es incentivarlos, de alguna manera, a que hagan sus deberes.

Y, lógicamente, como usted comprenderá, traer hoy aquí a debate una PNL para un ayuntamiento en concreto... Por cierto, la segunda ciudad más importante de la comunidad, la tercera de las tres Castillas, pues, ¡hombre, está muy bien! Entiendo el cabreo de la alcaldesa, ¡lo entiendo! Lógicamente es bastante dinero lo que puede llegar a perder, ¡es lo que tiene no haber hecho los deberes a tiempo!, ¡no haberse empleado a tiempo! Pero, en todo caso, sí le diría una cosa y espero que se la transmita: ¡menos contratar familiares y más contratar policías! (*Aplausos.*) Porque con eso conseguiremos que no pierda tanto dinero, ¡ese es el objetivo, señor García! ¡Ese es el objetivo! Y es el objetivo de lo que usted trae hoy aquí.

Señorías, el proyecto Esicam 179 es un proyecto integrador que busca homogeneizar la labor de los policías locales en nuestra comunidad; como he dicho antes, las policías locales es el segundo cuerpo policial más importante en nuestro país, detrás de la Guardia Civil, ¡segundo cuerpo de los diez de carácter policial que tiene nuestro país! Y, por lo tanto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo tiene muy claro: seguirá apostando firmemente por este proyecto, por estos policías y por estos agentes de la ley en todas sus facetas, ¡no el día que traen ustedes aquí algo sino, en general, todos y cada uno de los días! Sin pasar de ese fenómeno que sufría el vicepresidente del Gobierno cuando veía a un policía pateado, ¡no!, ¡sin pasar de ese fenómeno a lo que ustedes hoy traen aquí!

Sinceramente, señorías, creo que es un proyecto muy bueno. Espero y deseo contar con su apoyo más adelante; si hay que hacer correcciones técnicas, desde el punto de vista jurídico, yo creo que estamos abiertos y sabe que hoy no ha podido ser por cuestiones técnicas, pero, en todo caso, en el "todos por igual", nunca nos van a encontrar. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Núñez. Le pregunto al señor García Sánchez si va a hacer uso de la réplica. (El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: *Ante la propuesta que ha hecho el Partido*

*Popular en estos momentos de que vamos a seguir negociando, renuncio a la réplica.)* Vale. Muchas gracias, señor García. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-277/2020 RGEP.26081. (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.29227/2020, RGEP.29236/2020 y RGEP.29240/2020) Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que actualice las instrucciones en relación a la "Acreditación de la residencia efectiva de los extranjeros no registrados ni autorizados para la solicitud de asistencia sanitaria en los centros de atención primaria" con las consideraciones que se relacionan en el escrito.**

A esta proposición se han planteado una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, dos enmiendas de adición y tres de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. También les comunico que se ha presentado una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por el Grupo Parlamentario Más Madrid y por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Traemos aquí una proposición no de ley que tengo que reconocer que me genera una sensación -vamos a decir- cuando menos extraña. Es extraña porque, en primer lugar, yo creo que no deberíamos estar debatiendo este tema o trayendo aquí esta iniciativa, porque significaría que en la Comunidad de Madrid no se excluye a nadie del sistema sanitario. En segundo lugar, porque me da la sensación de que va a haber algún grupo o alguna intervención que prefiera mirar para otro lado en vez de asumir las cuestiones que hacemos en la Comunidad de Madrid y en qué podemos mejorar; cuando siempre decimos que hablemos de la Comunidad de Madrid, creo que, en vez de hablar de las cosas que podemos hacer aquí, van a echar balones fuera.

En ese sentido, quiero agradecer a todos los grupos que han hecho enmiendas, y también a Más Madrid y al Partido Socialista la predisposición para transaccionar en la aportación de algunas cuestiones de texto, de forma, además de otras que concretan más y que creemos que enriquecen el texto. En cuanto a la enmienda de Ciudadanos, a pesar de que hay uno de los elementos que, queriendo entender su espíritu, hemos incorporado en el texto, lamentar que consideren que no haya sido suficiente; aun así, hemos entendido que era interesante mantenerlo.

Estamos hablando en esta PNL de una triste realidad que ya existía antes de COVID y que, sin duda, esta pandemia ha demostrado más si cabe su crudeza; esa crudeza que es la realidad de un sistema que no trata a todo el mundo por igual y que se ceba con los nadie, icon los invisibles! Y de

esos invisibles y de esas invisibles queremos hoy hablar; en este caso, los excluyen del sistema sanitario y, por lo tanto, les niegan el derecho a la protección a la salud.

Si estuviésemos en 2012, esta PNL vendría a decir que querríamos derogar la norma que aprobó Rajoy, que hablaba directamente de la exclusión sanitaria, pero no es el caso. No es el caso, puesto que en 2018 se aprobó una norma, un real decreto ley, que pretendía acabar con esa exclusión, si bien es cierto que dejando algunos resquicios en el texto, pero pretendía acabar con esa exclusión sanitaria.

Entonces, ¿cuál es el problema en la Comunidad de Madrid? Pues que en la Comunidad de Madrid se han aprovechado todos y cada uno de los huecos de ese texto para aplicar de una manera muy peculiar esta norma y excluir del sistema sanitario; es decir, negar un derecho a quien sí lo tiene, porque esta PNL no va de plantearnos quién tiene derecho y quién no, sino que de lo que estamos hablando es de que se está negando el derecho a quien sí lo tiene.

El recorrido hasta llegar a esta PNL es que, por parte de nuestro grupo parlamentario, hicimos una serie de peticiones de información para saber las medidas que se estaban llevando a cabo para garantizar el acceso al Sistema Nacional de Salud en condiciones de equidad y universalidad: medidas para garantizar el acceso a los solicitantes de asilo que no pueden renovar la solicitud durante la situación de pandemia, medidas para garantizar la atención a menores y embarazadas, medidas para garantizar la atención a enfermos graves que no pueden acreditar la residencia... Y en todas estas peticiones de información la respuesta fue la misma, y es que la Comunidad de Madrid cumple con el Real Decreto Ley 7/2018. Es decir, lo que en la teoría se nos pretendía hacer entender como que no había exclusión sanitaria, en la práctica esto significa que se han parapetado en las grietas de la ley; porque si llegas por Barajas, tenemos el Hospital Zendal para ofrecerles, y si llegas huyendo de una guerra, ite quedas fuera del sistema sanitario! Es decir, como siempre: al extranjero, al rico, turismo; y al pobre, racismo.

De lo que estamos hablando es de que en Madrid los derechos chocan con la burocracia, porque esta PNL, como decía, no va de decidir quién tiene derecho y quién no; ilo que queremos ver aquí es si la Comunidad de Madrid está garantizando las herramientas necesarias para demostrarlo, si se tiene derecho o si no se tiene derecho! ¡Y Madrid no quiere dar esas herramientas! Además, lo que pedimos que se apruebe en este texto son unas recomendaciones hechas por el propio Ministerio de Sanidad en el año 2010, en las que hablaba de diferentes elementos para poder acreditar que se tiene ese derecho; por ejemplo, en la Comunidad de Madrid solo se acepta el pasaporte en vigor para aceptar la identificación y acreditarla, cuando estas recomendaciones también hablan de otro tipo de acreditaciones. Solo se puede acreditar la residencia en base al empadronamiento, obviando las dificultades que ha habido -las que tiene siempre para reconocer, para admitir poder recoger este documento en situaciones de pandemia- y desechando otros documentos que están recogidos en estas recomendaciones, como pueden ser los expedidos por las ONG. Tampoco hay ninguna referencia al procedimiento especial; es decir, con un informe de trabajo social. ¡Eso no se da en la Comunidad de Madrid, a pesar de que sí está en las recomendaciones!

Por no hablar de dos elementos más: uno, la arbitrariedad; ¿esto en qué se traduce? En que nos encontramos a personas en exactamente la misma situación que, si van a centros de salud diferentes, incluso yendo al mismo centro de salud, pero en diferentes horarios, a unos se les reconoce el derecho a la asistencia sanitaria y a otros no. Tampoco se contempla en la Comunidad de Madrid nada relativo a los casos de especial vulnerabilidad: mujeres embarazadas -durante todo el embarazo-, menores, víctimas de trata, solicitantes de asilo o situaciones de urgencia o algún caso de accidente.

¿Resultado de todo esto? Pues los titulares de que en Madrid la exclusión sanitaria a emigrantes aumenta durante la pandemia, o "me dijeron que no me podían hacer una PCR porque no tenía papeles". Es decir, ni siquiera desde un punto de vista utilitarista, en una situación de pandemia, se ha garantizado el diagnóstico y el seguimiento a toda la población que reside en la Comunidad de Madrid. ¡Solamente se han acordado de la población migrante cuando la presidenta dijo que el virus en la Comunidad de Madrid se debía a las costumbres de la población migrante!, ¡para eso sí se acordaron de ellos, pero no para atenderles!

Por eso, en este sentido -y voy terminando-, lo que queremos hacer con esta proposición no de ley no es entrar a valorar lo que se hace en otras Administraciones, conscientes de que, además, se está tramitando un proyecto de ley, que sigue todo su curso y que se van a corregir las deficiencias que tiene el texto actual; conscientes de que eso se tiene que hacer, de lo que queremos hablar aquí es de reconocer las deficiencias que tenemos en la Comunidad de Madrid. ¡Es muy sencillo corregirlas y facilitar la atención sanitaria a muchas personas a las que, teniendo derecho, se le está negando en la Comunidad de Madrid!

Esta PNL, señorías, les reconozco y les confieso que para nosotros es una PNL de mínimos; ¡para nosotros es una PNL de mínimos! Ni siquiera estamos hablando de hacer una defensa de la universalidad de la sanidad o de cómo podemos o qué elementos queremos introducir en ese proyecto de ley. Estamos diciendo que, con lo que tenemos, por lo menos la Comunidad de Madrid no se quede fuera de garantizar el derecho a quien lo tenía. En este sentido, simplemente les voy a pedir el apoyo a esta PNL de una manera muy pragmática, ¡totalmente pragmática! Si no quieren apoyar esta PNL porque ustedes no creen en la universalidad de la sanidad, ni en nada que tenga que ver con ello, y tampoco quieren hacerlo porque se niegan a cumplir cualquier recomendación que venga de otra Administración, de un Gobierno socialcomunista, háganlo por puro egoísmo, ¡les pido que lo hagan por puro egoísmo! Porque, aunque no les importe la salud de todas estas personas, piensen y recuerden que estamos en pandemia y que la salud de estas personas también va a influir en la salud de la población, de esa parte de la que ustedes solamente se quieren preocupar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación pasamos al turno de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. En esta ocasión, tiene la palabra el señor Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Gracias, señoría. Me llamo Diego Figuera Álvarez. Yo sí quiero agradecer esta PNL, y vamos a apoyarla porque, como siempre que hablamos de estas cosas, estamos hablando fundamentalmente de derechos humanos que están reconocidos en todos los tratados internacionales que el Gobierno de España ha firmado, y uno de ellos es el que se refiere a la asistencia sanitaria universal y a la asistencia sanitaria en momentos de dificultades para personas que, aunque no tengan reconocida la nacionalidad o no tengan los papeles en regla, deben de ser atendidas en nuestro país, y más en un día como hoy, que es el Día Internacional de los Derechos Humanos, creo que sería un reconocimiento a esta lucha permanente de todos los colectivos que luchan por los derechos humanos, y Más Madrid y muchos de los parlamentarios que estamos en esta Cámara probablemente estemos en solidaridad con esta lucha permanente.

Creo que este es uno de los casos donde aparentemente todo el mundo se adscribe a buenas palabras sobre los derechos humanos, pero, a la hora de la verdad, a la hora de hacer pequeños avances y retoques como es esta proposición no de ley, ponen dificultades; sobre todo, me estoy refiriendo a los grupos de la derecha y especialmente a Ciudadanos, que siempre se alinea con los derechos humanos y con las personas que sufren y que tienen menos oportunidades en nuestra sociedad, y en este caso se van a inhibir de apoyar esta PNL que simplemente trata de poner negro sobre blanco lo que se espera que las resoluciones y la ley arreglen, el desaguisado que el Gobierno de España hizo en 2018 con el real decreto ley, que, efectivamente tenía dificultades en cuanto a la redacción y por ello aparecieron estas lagunas que han permitido que los Gobiernos de algunas comunidades autónomas sigan excluyendo de la asistencia sanitaria a personas que realmente lo necesitan. Esas barreras, además, son fácilmente subsanables, tienen que ver con que la información circule de manera adecuada en todos los centros de salud; tiene que ver con que se cumpla la ley, el Real Decreto Ley de 2018 respecto a que se puedan identificar las personas migrantes en situación irregular de una manera eficaz, porque exigir un pasaporte a personas que vienen en patera o que han venido por situaciones complicadas es difícil, y la propia ley ya permite otro tipo de identificaciones como la identificación por una unidad de trabajo social o las identificaciones por una ONG que se dedique específicamente a estos colectivos. Creo que hay muchas maneras que ya están tipificadas como para que la Comunidad de Madrid, de manera rápida y diligente, pudiera dar salida a las necesidades urgentes y, sobre todo, a las necesidades de atención crónica de muchos de estos migrantes que, si no se tratan bien, a la larga tendrán que ir a urgencias y van a crear problemas. Van a tener problemas ellos mismos y sus familias, pero también nos crean problemas de salud pública al resto de los ciudadanos y todos tenemos derecho a tener exactamente la misma atención sanitaria.

Creo que también hay un problema enorme con el tema del tiempo. Estos agujeros de la ley han permitido que en Madrid se exijan tres meses de empadronamiento, incluso ahora, en tiempos de pandemia, se ha puesto todo peo, porque se hizo un decreto ampliando a seis meses la posibilidad de que la gente estuviera aquí por motivos turísticos y a estas personas que no son turistas se les trata como turista, y encima se ha agravado el problema de la asistencia sanitaria porque se ha prolongado hasta los seis meses.

La Comunidad de Madrid hizo un protocolo de transeúnte 24 horas que daba una pequeña oportunidad a alguno de estos colectivos que tienen dificultades para ir a la asistencia sanitaria, pero también se borró cuando se terminó el primer estado de alarma y se borraron todas las posibilidades con lo cual conseguir el código DAR a estas personas les es muy difícil. Estamos hablando de personas que son siempre los más vulnerables. La señora Lillo se ha olvidado de un colectivo, el resto los ha nombrado perfectamente, que son los ascendientes que vienen a reagruparse y que son personas sobre todo mayores, ancianos, que tienen además riesgo de contraer el COVID, y como se les pasa por turistas, se les exige a veces que tengan unos seguros sanitarios que en muchos países de origen es imposible que los tengan o que simplemente vienen de una manera difícil de demostrar. Con lo cual, sencillamente lo que estamos pidiendo es que por fin tengamos, hasta que se arregle este desaguisado del real decreto, una asistencia gratuita, una asistencia accesible y rápida para estos colectivos por una cuestión de derechos humanos.

No hemos querido meter más el dedo en la llaga porque otra cosa que está pasando en la Comunidad de Madrid, aprovechando esos desaguisados, es que muchos migrantes no quieren ir a las urgencias ni siquiera o a la asistencia sanitaria pública por miedo a ser detenidos, porque está habiendo trasvase de información desde los datos que se obtienen a través del DAR y la asistencia sanitaria en esta Comunidad de Madrid a la policía y las autoridades de emigración. Muchos migrantes nos han contado estos miedos y eso dificulta que estas personas acudan a tiempo a ser tratados. Eso no solo repercute en la salud de estas personas, sino también en la salud de toda la población, con lo cual nosotros lo que hemos añadido en la enmienda es, primero, que haya una diligencia rápida, que se pueda reactivar la unidad de trabajo social en un tiempo que sea lo más corto posible, para nosotros de 72 horas; segundo, que se pueda tener una asistencia sanitaria, no solo en la urgencia y a todos estos colectivos de riesgo, sino también para las medicinas crónicas, para el VIH, para personas que vienen y van a tener necesidad de una asistencia crónica lo antes posible y, por supuesto, también lo que queremos es mostrar de nuevo en tiempos de pandemia la solidaridad con los que más sufren. Estamos hablando de colectivos que a lo mejor no son muchos en número en total, pero daría lugar a que nosotros nos podamos sentir orgullosos como sociedad, que seamos una sociedad de acogida, ser una sociedad de derechos humanos, ser una sociedad de cuidados cuando en otros momentos de la vida, cuando nosotros tuvimos que ser migrantes a otros países nos acogieron y nos alegraron de todo esto.

Creo que es un esfuerzo mínimo que exigimos a la Comunidad de Madrid. Estamos hablando de una PNL para instar al Gobierno a que cumpla -sabiendo que hay responsabilidades compartidas, por supuesto que sí, entre el Gobierno central y el autonómico y vamos a luchar en el Parlamento a través de Más País para que esa ley se cambie- lo que podemos hacer desde la Comunidad de Madrid, no lo vemos una cosa tan complicada, y a mí me parece que nos podríamos sentir orgullosos todos los parlamentarios y los diputados de esta Asamblea si se votara a favor de esta proposición no de ley que simplemente pone negro sobre blanco los derechos de las personas, porque todos somos iguales a la hora de recibir asistencia sanitaria y cuidados en salud pública. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Es importante recoger lo primero que ha dicho el anterior interlocutor, que se presenta aquí una iniciativa aceptando que el Real Decreto 7/2018 no contempla los casos excepcionales de cobertura sanitaria ni a menores de 18 años ni a mujeres embarazadas en situación irregular ni a solicitantes de asilo ni a personas con derechos de reagrupación familiar. Antes esto sí que estaba solucionado a través del código DAR en la Comunidad de Madrid y, desde luego, este real decreto, al final, es una chapuza legislativa, y así se está valorando.

A partir de ahí, traer una iniciativa donde nosotros no tenemos capacidad legislativa, creo que es una manera muy torticera de pedir y solicitar una unanimidad a esta Cámara. Además, nosotros vamos a recoger todos aquellos informes como, por ejemplo, el de Reder, que además no es cosa baladí, está firmado por Amnistía Internacional, por la red de denuncias y asistencias integradas en Reder, que están, por ejemplo, Médicos del Mundo, Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria o la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública. Ellos instan al Gobierno de la nación a que corrija las lagunas de desprotección que contiene el Real Decreto 7/2018; además, piden que se reforme la Ley de Extranjería garantizando una verdadera y efectiva universalidad en el acceso al derecho a la salud. Eso es lo que ha hecho Ciudadanos con sus enmiendas, pedir que se inste al Gobierno de la nación a que se reformule este real decreto. Por lo tanto, no trasladen nuestras enmiendas de una manera dirigida al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

No obstante, hemos valorado cuál fue el debate que hubo en el Congreso y, de hecho, hemos adoptado parte del discurso de nuestro compañero doctor Igea para traerlo hoy aquí. Y él decía, pero adaptado a mi caso: como no soy una diputada de Podemos no tomaré los datos de las ONG para cubrir las carencias de este real decreto y arrojarlas sobre este Gobierno para que corrija lo que no ha hecho el Gobierno de la nación; como soy una diputada de Ciudadanos enmiendo, como dicen las ONG, para que el real decreto se rehaga donde se tiene que hacer, en el Congreso. Como no soy una diputada de Podemos no hablaré del Gobierno de la dignidad, del Gobierno del cambio, del Gobierno de la gente y, luego, dejarlos tirados. A los grupos vulnerables, es a esos a los que no recoge el real decreto. Lo que haré, porque soy una diputada de Ciudadanos, es decirle cómo se trabaja para favorecer a los más vulnerables, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid, con el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno de Ciudadanos.

Miren, a lo mejor ustedes no tienen constancia del decreto que ha sido publicado el 11 de septiembre de este año 2020, a través del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social. Estamos hablando del Ayuntamiento de Madrid, estamos hablando del municipio con mayor población -y con creces- de toda España, estamos hablando de un municipio que atiende a más de 3.200.000 personas. Estamos hablando de un decreto que especifica que el padrón debe reflejar el domicilio donde realmente viene cada vecino. Creo que esto ustedes no lo pondrán en duda, y este es el



documento necesario para atención sanitaria. Y dicen que, en consecuencia, las infraviviendas -y recoge-: chabolas, caravanas, cuevas, incluso la ausencia total de techo, puedan y deben figurar como domicilios válidos del padrón. Pero dicen más, dice que puedan y deban recurrirse a un domicilio ficticio en los supuestos de que una persona carezca de techo. Pero dice más, dice que la dirección del propio servicio, la del albergue municipal o la del punto geográfico concreto donde este vecino suela pernoctar, también serán válidos. Esto es lo que hace un Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos. Esto es lo que se llama gestión y no ideología, a la que antes apelaba usted; esto es lo que se llama trabajar por los más vulnerables; esto es lo que se llama defender a la gente. *(Aplausos)*.

Como no soy una diputada de Podemos no atacaré gratuitamente al Gobierno de la Comunidad de Madrid diciendo que no atiende a la población vulnerable. Como soy una diputada de Ciudadanos le voy a dar datos, datos concretos de qué atiende y a quién atiende la Comunidad de Madrid. Mire, en 2019, se atendieron, incluidas estas dificultades de las que estamos hablando, a más de 100.000 personas, 100.000 personas vulnerables de esas que estamos hablando; más de 41.000 eran menores de 18 años en situación irregular; más de 1.200 mujeres, embarazadas en situación irregular; más de 14.800 eran solicitantes de asilo, esos a los que el Gobierno de España les ha negado la petición y, sin embargo, no han dejado de ser atendidos en las puertas de nuestros hospitales de la Comunidad de Madrid. Eso es trabajar por la gente vulnerable. La Comunidad de Madrid no ha dejado de atender a nadie que ha llegado a las puertas del hospital, incluso en esta situación de pandemia ha atendido a más de 6.000 personas que estaban sin aseguramiento público.

Mire, vuelvo a recordarle palabras de mi compañero, el doctor Igea, en el Congreso de los Diputados, palabras que al principio me han parecido un poco gruesas, porque creo que aquí tenemos una relación personal bastante afín, pero que, ahora, en este debate me han parecido más necesarios que nunca, se dirijan al Gobierno del PSOE -y yo sumo al Gobierno de Podemos-: Es un gobierno cínico e incompetente, porque al final no ha solucionado la situación de vulnerabilidad de estas personas con el real decreto, porque no recogen esas especificaciones necesarias para la población vulnerable, porque los han dejado a la intemperie, porque en el paraguas de ser para todo el mundo han dejado de atender a una realidad social, porque el Gobierno del cambio no ha cambiado nada y ha seguido dejando a la gente atrás. Pedimos una ley por consenso que garantice el derecho y la asistencia universal a la sanidad. Pedimos diálogo y escuchar a las ONG; todo lo demás son parches.

Como me queda tiempo, le quiero hacer un recordatorio. Lo que aquí se pide principalmente son dos documentos; uno, la identidad, que es solamente una competencia estatal, y otro, el padrón, que es competencia municipal. Ya le explicado como un Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular soluciona el padrón apenas hace tres meses, a lo mejor ustedes no lo sabían o a lo mejor organizaciones y ONG no lo saben. Hoy espero que este debate, la ponencia que estoy haciendo, sirva para ayudar a muchas de esas ONG. A través de los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid están protegidos aquellos que sean más vulnerables, aquellos que no tienen techo, pero necesitamos, urge, una ley detallada por consenso en el Congreso de los Diputados, que, de verdad, articule una sanidad universal. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la diputada Díaz Ojeda, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Las diputadas y diputados socialistas agradecemos al Grupo Parlamentarios Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie la presentación de esta PNL sobre universalidad del derecho a la asistencia sanitaria, así como la aceptación de nuestras enmiendas, votaremos, por tanto, favorablemente. El motivo fundamental es que el Partido Socialista, en su acción política y de gobierno, ha asentado las bases normativas del modelo de protección social de España sobre el principio de la universalidad, unido de forma indisoluble al principio de la equidad, concretamente en el Sistema de Seguridad Social y en el Sistema Nacional de Salud. En las últimas décadas el Partido Socialista ha contribuido notablemente a conformar el marco normativo que ha consolidado y extendido los derechos de las personas y ha regulado la actuación de Administraciones públicas para responder a sus necesidades y combatir las desigualdades sociales.

Hoy, más que nunca, se puede evaluar el impacto de los determinantes sociales de salud como la desigualdad en la salud individual y colectiva; y hoy, más que nunca, se puede evaluar el efecto de las políticas excluyentes sanitarias y no sanitarias en la salud de las personas y en la salud comunitaria.

La Ley General de la Seguridad Social establece sus principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad, y define, dentro de su acción protectora, la asistencia sanitaria. De igual forma, la Ley General de Sanidad establece para el Sistema Nacional de Salud los principios de universalidad, equidad, solidaridad y participación, y determina que son titulares del derecho a la protección a la salud y a la atención sanitaria todos los españoles y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional, y que los extranjeros no residentes en España, así como los españoles fuera del territorio nacional, tendrán garantizado tal derecho.

Desde el año 86, toda la legislación sanitaria se ha fundamentado en el binomio indisoluble de universalidad y equidad. Un buen ejemplo es el Real Decreto 1088/1989 por el que se extendió la cobertura de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a las personas sin recursos económicos suficientes. Sin embargo, el antecedente reglamentario más influyente fue el Decreto 26/1988, por el que se reconoce el Derecho a la Asistencia Sanitaria prestada por el Servicio Vasco de Salud en la Comunidad Autónoma del País Vasco a quienes carecían de los suficientes recursos económicos y no estuvieran protegidos por el Sistema de Seguridad Social, una norma de ámbito autonómico que sirvió de referente a una norma de ámbito estatal, y cuyo responsable entonces es hoy diputado de esta Cámara, el doctor Freire; de eso hace treinta y dos años.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid debería tomar buena nota de esta iniciativa política, facilitar el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria a los extranjeros no registrados ni autorizados y proporcionar asistencia sanitaria a la población más vulnerable, como es el caso de los menores de 18 años, las embarazadas y personas en situaciones que requieren asistencia sanitaria

urgente. La propia Consejería de Sanidad, en su informe de agosto de 2018 sobre las implicaciones para la Comunidad de Madrid del nuevo Real Decreto Ley 17/2018 afirma que tendrán derecho a la asistencia sanitaria pública todos los extranjeros sin residencia legal en España que cumplan determinados requisitos establecidos en la norma, siendo las comunidades autónomas las responsables de poner en marcha el procedimiento de solicitud, registro y expedición del documento acreditativo correspondiente. Con anterioridad, la norma establecía que se prestara asistencia sanitaria pública a ese colectivo solamente –repito, solamente- en caso de urgencia: embarazo, parto y postparto y a los menores de 18 años. Por tanto, las comunidades autónomas pueden y deben regular y establecer procedimientos administrativos para garantizar el derecho a la asistencia sanitaria en condiciones de igualdad a todas las personas en territorio español. Muchas de ellas así lo hicieron en respuesta a las exclusiones del real Decreto Ley 16/2012, la única reforma regresiva no acorde con los antecedentes normativos en nuestro país, ni con los compromisos internacionales, ni con las organizaciones e interlocutores sociales, ni con la ciudadanía. La única excluyente, señora Marbán; quebrantó los principios de universalidad y equidad, fragmentando la cartera de servicios, extendiendo e introduciendo nuevos copagos en las prestaciones sanitarias y restringiendo el derecho a la asistencia sanitaria a diferentes grupos de población y excluyó al colectivo de personas adultas no registradas ni autorizadas a residir en España del derecho de protección a la salud y a la atención sanitaria.

Por el contrario, el Real Decreto Ley 7/2018 y su resolución, con sus recomendaciones sobre el acceso universal al sistema nacional de salud, definió como titulares del derecho a la protección a la salud y a la atención sanitaria a todas las personas con nacionalidad española y a las personas extranjeras con residencia establecida en territorio español, y estableció en el artículo 3 ter de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud que las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España tienen derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria en las mismas condiciones que las personas con nacionalidad española. No hace ningún tipo de exclusión, pero, eso sí, siempre que cumplan una serie de requisitos: no tener obligación a acreditar la cobertura obligatoria de la prestación sanitaria por otra vía, no poder exportar el derecho de cobertura sanitaria desde su país o no existir un tercero obligado al pago.

Por tanto, es muy importante en este proceso el papel garantista de los Gobiernos de las comunidades autónomas, entre las que se encuentra la Comunidad de Madrid, el Gobierno que invoca la reducción de las trabas burocráticas, puesto que en el ámbito de sus competencias fijarán el procedimiento para la solicitud y expedición del documento certificativo que acredite a las personas extranjeras para poder recibir la prestación asistencial sanitaria.

Por último, sorprende que el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumpliera al pie de la letra el Real Decreto Ley 16/2012, el de las exclusiones, mientras que hoy en día tiene dificultades para cumplir el Real Decreto Ley 7/2018, que es el de la universalidad, y prueba de ello son las numerosas quejas de la ciudadanía, de las organizaciones sociales, por exclusiones y facturaciones por asistencia sanitaria. El Defensor del Pueblo confirma estos extremos con su informe y recomendaciones del 20 de noviembre de 2019, en el que dice: “Las quejas recibidas en esta

institución ponen de manifiesto la denegación de asistencia sanitaria a personas en situación vulnerable, especialmente mujeres y niños, que no pueden acreditar encontrarse en España desde hace más de noventa días, pero sí se encuentran en condiciones sociales precarias y sin recursos para hacer frente a los gastos sanitarios que precisa. Algunas de estas personas en situación real de precariedad son acompañadas por entidades sociales sin ánimo de lucro, las cuales podrían colaborar con esa Administración en la acreditación de las circunstancias de necesidad”.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Seguidamente procede el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Señoras de Podemos, nos traen aquí una PNL sobre asistencia sanitaria universal en la que en realidad se hace una mezcla de un montón de cuestiones, unas que ya están contempladas en la normativa, que me veré obligado a recordarles, y otras en las que supuestamente existen diferencias autonómicas, siendo Madrid, por supuesto, la que lo hace mal, cuando se debería instar en todo caso al Gobierno de la nación a cumplir sus competencias y a hacer una armonización, como ahora defenderé. Además, mezclan toda una serie de cuestiones sobre modos y vías de acceso a la asistencia sanitaria, sobre formas de acreditación en que procede una u otra, y además confunden universalidad y gratuidad de la prestación, que no son cuestiones idénticas.

Por una parte, proponen aquí y piden con toda la solemnidad algo que resulta increíble que no sepan que ya existe en nuestra normativa. Por favor, vayan al Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto. Están ustedes pidiendo que haya asistencia sanitaria a extranjeros menores de 18 años, solicitantes de asilo, víctimas de trata, supuestos especiales por urgencia, como embarazo... Vamos a ver, Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, disposición octava: “Los extranjeros menores de 18 años no registrados ni autorizados como residentes en España tendrán derecho a la asistencia sanitaria pública por el sistema de salud con la misma extensión reconocida a las personas que ostentan la condición de aseguradas”. Primera cuestión.

Solicitantes de protección internacional, que, por si no lo saben, son los solicitantes de asilo, es lo mismo, disposición adicional cuarta: “Las personas solicitantes de protección internacional cuya permanencia en España ha sido autorizada por este motivo recibirán, mientras permanezcan en esta situación, asistencia sanitaria con la misma extensión prevista...” Ídem.

Víctimas de trata de seres humanos, disposición adicional quinta. Vamos a dejar de jugar a realidades paralelas para hacer discursos ideológicos -el señor Morano se tapa la cara- de ingeniería social o a imputar a los demás lo inexistente. Además, lo curioso o lo llamativo es que esta propuesta que trae aquí Podemos es que, luego, es suscrita también por Mónica García, que no nos acompaña,

pero es portavoz de Sanidad de su grupo, de Más Madrid, y pretende ser portavoz general de su grupo -y además lo afirma como tal- y del Grupo Socialista. ¿De verdad no saben que esto existe, que esta normativa existe?

Seguimos. Podría agotar todo mi tiempo. Supuestos especiales. Ustedes hablan de situaciones, pero supuestos y situaciones es lo mismo. Especiales de embarazo, disposición adicional octava, en este caso el punto 2: "Las mujeres extranjeras embarazadas no registradas ni autorizadas como residentes en España..." Y dice exactamente lo mismo: "Tendrán derecho a que el sistema de salud les proporcione la asistencia al embarazo, parto y postparto..." Es decir, nos traen aquí con una solemnidad grandilocuente una propuesta de algo que ya existe.

Además, vienen a apuntar aquí diferencias entre comunidades autónomas; por tanto, bienvenidos, porque es la cuarta o quinta cuestión con la que vienen a reconocer lo que hace tiempo venimos diciendo desde Vox y es que hace falta... Y se lo hemos planteado en toda una serie de cuestiones, desde víctimas del terrorismo a incendios y otra serie de cuestiones. Es decir, ¿que hay falta de homogeneidad?, ¿que hay falta de igualdad y de armonización nacional?, ¿falta de igualdad en todo el territorio nacional para muchas cuestiones? ¡Por supuesto! ¡Bienvenidos! Y en el peor de los casos, desde luego, como ustedes mismas reconocen, puede y debe hacer el Gobierno de España la labor que le corresponda. Aquí se ha dicho: ¡No pretendemos hablar de otras Administraciones! Claro, porque son las suyas y son las obligadas, en su caso, competencialmente, a ejecutar todo esto. Dicen: El Ministerio de Sanidad ha reconocido estas deficiencias y pretende corregirlas en un nuevo proyecto de ley para garantizar plenamente el derecho a la protección de la salud y la homogeneidad. Pues nada, a ello; dejen de instar mediante esta Asamblea y díganle a su Gobierno que se ponga a trabajar y a hacer el desarrollo reglamentario que debe hacer del Real Decreto 7/2008.

En cuanto a las vías de acceso y formas de acreditación, si quieren, lo hablamos después; en todo caso, son supuestos distintos que normalmente miran hacia la seguridad del paciente, a su propia información clínica... Pero, bueno, lo tratamos después si quieren.

Confusión entre la universalidad y el pago. ¡Es que no es lo mismo!, y si fuera lo mismo, seríamos muy antisociales, porque la gratuidad debe corresponder a cuando uno no tiene medios económicos, pero en un Estado social y democrático de derecho, cuando uno tiene medios, lo paga, y así lo establece la legislación cuando está hablando de que no existan terceros obligados al pago – seguros, por ejemplo-, también de un certificado de exportación del derecho a la cobertura sanitaria. Sería antisocial detraer recursos públicos para lo que no se necesita, o no utilizarlos para lo que más se necesita y los que más lo necesitan, al margen de que, claro, la sostenibilidad del sistema de salud nacional y del sistema autonómico... Quizá, claro, hablarles a ustedes de sostenibilidad de un sistema de salud o de cualquier sistema social y económico es posible que sea en vano. De hecho, el propio Tribunal Constitucional ha apuntado esta cuestión diciendo que el sistema de financiación de la asistencia sanitaria, que pone a disposición de las comunidades autónomas la mayoría de los recursos, no puede amparar la posibilidad de que tales comunidades desarrollen sin límite alguno sus propias políticas de prestaciones sanitarias, porque sufriría la igualdad, la solidaridad interterritorial, al margen

de ser esta cuestión una competencia estatal, por la cual les estoy diciendo que lo que debe hacer el ministerio es ponerse a trabajar en vez de hacer demagogia y ustedes repetir lo que dicen.

También hablan de la forma de acreditación de los requisitos diciendo que, bueno, cualquier ONG específicamente dedicada a esto puede acreditar... Claro, el asilo existe y en España ha existido siempre el régimen de refugiados; el de asilo político siempre ha existido y el respeto al derecho o a las leyes. Pero una cosa es el derecho de asilo y el respeto del derecho y de las leyes y otra cosa son las mafias y el tráfico de personas, el tráfico inhumano de personas. Por cierto, se ha comentado hoy aquí, por parte de Más Madrid, que es el Día Internacional de los Derechos Humanos, que están recogidos en tratados internacionales. Desde luego, los derechos humanos son una creación de autores españoles y cristianos. Ustedes, siempre que hablan de estas cosas tienden a demonizar a su propio país, a su propia región y, de paso, a todos los demás. Pues estaría bien que recordaran que esa doctrina internacional de los derechos humanos es una creación de España –el derecho de gentes, el derecho internacional-, de autores españoles y cristianos. Si quieren, luego, como veo que me he pasado, hablamos de otras cosas, como de Canarias. Muy bien. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Dávila-Ponce en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Ya se ha dicho, pero me gustaría reiterar que hoy debatimos el acceso universal a la asistencia sanitaria, un acceso cuya regulación corresponde al Estado, si nos queremos basar en las diferentes leyes que regulan la accesibilidad al Sistema Nacional de Salud. Y lo debatimos aquí porque Podemos y los grupos de la izquierda que se han sumado consideran que las dificultades que algunas veces tienen las personas en situación irregular para acceder al sistema sanitario no tienen nada que ver con las leyes estatales sino que se pueden alterar una serie de conceptos y, una vez alterados, está todo resuelto. Lo verdaderamente interesante es que todas las comunidades autónomas –luego, veremos algunos ejemplos- han desarrollado los procedimientos de forma muy similar e incluso algunas comunidades autónomas han tomado decisiones verdaderamente drásticas que no se han tomado en la Comunidad de Madrid.

Se ha dicho –lo ha comentado la señora Marbán y también lo han comentado ustedes- que no es este el sitio en el que debemos tratar esta situación, porque las normas reguladoras de carácter estatal que regulan el acceso a la asistencia sanitaria son básicamente dos: la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, que garantiza su derecho a la asistencia sanitaria, y la Ley 16/2003, de 22 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, que establece los requisitos para el acceso a la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos. Se incluyeron, como también se ha dicho, en el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, en el artículo 3.3, estos supuestos de los que también se ha hablado, en los que los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España recibirán asistencia sanitaria en las siguientes modalidades: de urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su causa; de asistencia al embarazo, parto y postparto, y en todo caso los extranjeros menores de 18 años

recibirán asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles. Pero posteriormente aparece el Real Decreto Ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el Acceso Universal al Sistema Nacional de Salud, con un titular muy bonito, en el que la ministra socialista Carmen Montón, del Gobierno de Pedro Sánchez, excluye esta parte tercera del artículo 3 y, por tanto, excluye a las personas en esta situación vulnerable del derecho a la asistencia sanitaria. Dos años; dos años ha tenido Sánchez para desarrollar este real decreto ley y corregir el supuesto error, pero ha estado muy ocupado con otros decretos que nada tienen que ver, además, con la protección de la salud, y esto mientras España atraviesa una pandemia. Además, en el último año le ha acompañado Pablo Iglesias, el ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. ¿Dónde está con este asunto?

Afortunadamente, cuando esto sucedió, el Gobierno de la Comunidad de Madrid aclaró que la chapuza de la ministra Montón nunca se aplicaría y se ha seguido prestando, siempre y por fortuna –y se lo ha aclarado también el diputado de Vox-, asistencia sanitaria en situación de urgencias, enfermedad grave, accidente, embarazadas y menores. Es más, desde agosto de 2015 la Comunidad de Madrid brinda a las personas extranjeras en situación irregular asistencia sanitaria y cobertura farmacológica en las mismas condiciones que todos los beneficiarios del Sistema Nacional de Salud; creó para ello el código DAR, que bien conocen. Con el código DAR –les ha dado la señora Marbán los datos-, 101.530 personas fueron atendidas en 2019: 41.889 menores, 1.222 mujeres embarazadas y 14.851 solicitantes de asilo; asilo que había sido denegado por el Gobierno de España. Y, mientras tanto, ¿qué ha hecho el Gobierno de la nación? Lo ha dicho usted, señora Lillo: ha promovido un anteproyecto de ley que ha tenido hasta la semana pasada sometido a trámite de información pública y poco más. Pero ¿por qué? Porque el real decreto ley del que hablamos, el 7/2018, no está desarrollado, y sobre todo no está desarrollado en lo referente a los requisitos que hay que cumplir para recibir esta asistencia, requisitos fundamentalmente de identificación y de acreditación de residencia que la propia Montón –y son sus palabras- incluyó para evitar abusos y turismo sanitario.

¿Qué opina el actual ministerio de este decreto? Por ejemplo, la secretaria de Estado de Sanidad, doña Silvia Calzón, ha dicho que es insuficiente en el sentido en que hay casos que se quedan fuera. ¿Qué ha dicho Patricia Lacruz, la directora general de Cartera Básica? Pues que estamos en ello -lo mismo-. ¿Y qué han hecho las comunidades autónomas mientras no ha hecho nada el Gobierno de Pedro Sánchez? Establecer procedimientos en los que prácticamente en todas las comunidades autónomas se han establecido las mismas condiciones de acreditación: Aragón tiene un procedimiento establecido con las mismas condiciones de acreditación que la Comunidad de Madrid; Castilla-La Mancha, lo mismo; Extremadura, lo mismo; la Comunidad Valenciana exige los mismos documentos, con la diferencia de que ha denegado la asistencia sanitaria gratuita en todos los niveles asistenciales a mujeres embarazadas, menores y personas en situación de vulnerabilidad; Cataluña, además, excluye de la prestación gratuita a aquellos que no sean titulares de un contrato, considerando, además, que esta solicitud está en fraude de ley; Navarra, también, y su propio Gobierno ha reconocido haber denegado no solo la tarjeta sino también la asistencia sanitaria a extranjeros en situación irregular.



En cuanto a sus consideraciones, las ha repasado también el diputado de Vox, simplemente aclararle que la Comunidad de Madrid nunca, nunca, ha denegado esta asistencia sanitaria. Es posible, como nos ha sucedido –a mí me sucedió la semana pasada- que a veces haya algunos problemas, problemas que generalmente se solventan. Conocerá usted la relación que existe, bastante estrecha, entre las entidades y la Dirección General de Humanización y Atención al Paciente, y, normalmente acceden a esa dirección general y pueden solventar estos problemas.

En conclusión, no se puede acusar al Gobierno de la Comunidad de Madrid de ser insolidario ni de haber dejado de atender a ninguna persona en situación clara de vulnerabilidad. Además, este hecho ha quedado demostrado durante la pandemia, en la que 6.000 personas en situación irregular han sido atendidas por COVID. Y tampoco se puede instar a ningún Gobierno autonómico a que regule aquello que el Gobierno de España, dentro de sus competencias, dejó de regular o lo hizo de manera insuficiente. Por esta razón, se debería instar al propio Gobierno de España a que elabore procedimientos únicos en esta materia tan delicada, aplicables a todo el territorio nacional. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación procede el turno de réplica por parte del grupo parlamentario autor. Señora Lillo, ¿va a hacer usted uso de la réplica?

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muy bien. Dispone usted de tres minutos. Gracias.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Esto sucedió ayer: Jamil llega en patera, tiene epilepsia, venía con medicación para un mes, pero, durante el viaje en patera se le perdió la mochila, le da un ataque en plena calle, le llevan a urgencias del Gómez Ulla, le atienden, le tienen que hacer pruebas y necesita medicación, le derivan a su médico de cabecera y vamos al centro de salud. Jamil solo tiene una foto de su pasaporte. No se trajo el pasaporte porque le daba miedo a que la mafia con la que vino se lo quitara. Tiene un informe de la trabajadora social diciendo que tiene que ser atendido porque su vida corre peligro. En el centro de salud no le reconocen el derecho por un tema administrativo: no tiene el pasaporte físico. No reconocen el informe social favorable de la trabajadora social, vulnerando las recomendaciones que así lo indican. Esto sucedió ayer. ¡Por lo tanto, no se está garantizando el acceso a la sanidad pública en la Comunidad de Madrid!

Yo creo que no me he tenido que hacer entender bien porque estamos hablando de cosas diferentes. No sé si ustedes conocen este documento, porque están hablando como si lo que hemos recogido en la proposición no de ley nos lo hubiéramos sacado de la manga, pero está sacado de este documento del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, que son "Recomendaciones para el procedimiento de solicitud, registro y expedición del documento certificativo que acredita a las personas extranjeras que, encontrándose en España, no tengan residencia legal en territorio español para recibir asistencia sanitaria".

Entre otras cuestiones, este procedimiento será aplicado a todas las personas extranjeras que, viviendo en territorio español, no se encuentran registradas ni autorizadas. Estas personas tienen derecho a recibir asistencia sanitaria en las mismas condiciones que las personas con nacionalidad española, y lo que se pretende es armonizar -porque esto se ha enviado a todas las comunidades autónomas-, ique se pueda armonizar en base a la ley! Si ustedes han dedicado siete minutos de intervención para hablar de las deficiencias de un proyecto de ley que está en el ministerio, obviando esto, y diciendo que la Comunidad de Madrid está haciendo todo lo posible, o que hay otras comunidades autónomas que niegan más la atención a la salud que otras, como si fuese una competición para ver quién es más injusto, ime parece que flaco favor nos estamos haciendo todos y cada uno de los que estamos aquí!

Están negando una realidad que los propios Médicos del Mundo y una ONG, que vino a la Comisión de Sanidad, nos explicó. Nos dijo qué cosas se podían hacer, nos habló de las deficiencias de la ley -que llevan su trámite- y qué se podía hacer de manera inmediata en la Comunidad de Madrid. A todas esas personas -de diferentes ONG- les tenemos que agradecer ese trabajo, que cada día van a los centros de salud a pelearse con los trabajadores que están allí para que se atienda, se reconozca y se les dé el código DAR. Como digo, como no hay unas instrucciones claras, ¿a qué se debe la arbitrariedad? Nadie está diciendo que ustedes tengan que hacer un Reglamento, ies que existe! Igual que se mandaron unas recomendaciones y unas instrucciones, ies actualizar esas instrucciones con todo esto que ustedes han obviado!

Evidentemente, me habla del Padrón. Yo lamento decirle, señora Marbán, que el Padrón no lo define ningún ayuntamiento. Está regulado por ley. Como si fuese bienvenido el Ayuntamiento de Madrid al siglo XX, que establezca a qué se refiere...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**. Señoría, vaya terminando.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando. Simplemente, si ustedes quieren decir que en el Día de los Derechos Humanos no van a hacer nada por velar porque se cumplan, pues no solamente lo tendrán que explicar aquí, que no entendemos nada, iexplíquenselo fuera a todas esas ONG y a todas esas personas sanitarias que siguen...! *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**. Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Lillo, le agradezco que no haya hecho mención alguna a todo lo que le he dicho sobre su propuesta y, además, que lo haya hecho ahondando todavía más en lo que yo le estaba diciendo, en reconocer dos cosas. Una, la existencia de mafias, de las que ha hablado Vox, que, reiterada y supuestamente, era ser racista, iera ser racista! Me alegro de que hoy no hayan dicho ni una sola vez eso de racista. Existencia de mafias, lo ha dicho usted. ¡Claro que existen las mafias en el tráfico inhumano e indecente de personas! *(Protestas)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**. Señoría, por favor. *(Protestas.)* Señoría, no tiene la palabra. Continúe.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Hay que respetar a la gente que piensa distinto o que constata cosas que uno está diciendo. Eso es lo que se hace en los Parlamentos de los países democráticos, donde no hay un partido único sino que hay gente que piensa distinto, y simplemente, estoy constatando que usted ha hablado de mafias y ha hablado de diferencias radicales... Si puede dejar de gesticular y de hacer... Porque es también un incumplimiento del Reglamento, señor presidente. *(Rumores.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**. Señor Gutiérrez de Cabiedes, continúe. ¡Señora Lillo, por favor! Continúe.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Ha hablado de mafias y ha hablado de las radicales diferencias autonómicas que existen -efectivamente, ¡existen!- y, desde luego, quien debe armonizarlas -en tanto que la competencia de Sanidad no es única- es el Gobierno de la nación, el Gobierno Sánchez-Iglesias en el que están ustedes. Yo creo que deberíamos dejar de hablar de realidades paralelas, de realidades ficticias, de mundos de Narnia que no tienen nada que ver con el mundo real. Sí, esa recomendación puede existir, ¿pero me dice usted si existe o no la normativa que le he mencionado, que excluye radicalmente toda la proposición que usted ha planteado y que han suscrito Más Madrid y el Grupo Socialista? ¡Sobre eso no ha dicho ni una sola palabra!

¿Sabe lo que pasa? Los inmigrantes necesitados en realidad huyen de dos tipos de países, donde, en realidad no hay libertad. Unos son estatistas, típicamente comunistas. Sí, ideología política a la cual ustedes y su jefe político se adscriben de forma expresa y reiterada. De ahí huyen, y también huyen de países donde la mujer está sometida o donde se cuelga a las personas por su orientación sexual. ¡Eso no pasa aquí!, ¡no pasa en España!, ¡y no pasa en Madrid! Las discriminaciones, estos ataques a la libertad, estos ataques a la dignidad... O la propia exclusión, pero no de la sanidad: del derecho a la vida, del derecho a la integridad, del derecho a la convivencia pacífica, que se ha sufrido y se sigue sufriendo en España en muchos sitios. Ha mencionado el País Vasco el señor Freire. Pues en el País Vasco hay gente que no es que haya visto excluido su derecho a la sanidad, ¡es que ha tenido que cambiarse de comunidad!, si estaban todavía vivos y enteros, porque se les excluía, sí, ¡su propia vida!

No gesticule, se lo estoy recordando porque son con quienes ustedes están gobernando y van de la mano. Cuando uno sabe lo que es la dignidad humana del ser humano, desde su concepción hasta su muerte natural, no le cuesta ni media décima de segundo condenar todo esto que le estoy diciendo y que ustedes no condenan, sino que van con ustedes de la mano, gobiernan y dependen de ellos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**. Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señoría. La verdad es que me pone triste que el debate siempre termine así, en una especie de acusaciones mutuas donde uno dice lo que no dice, o donde, de alguna manera, no se enteran de lo que hemos firmado. Lo que nosotros hemos firmado es simplemente una transaccional a una PNL que, por cierto, desgraciadamente -ya lo vengo diciendo muchas veces aquí- no sirven para nada. ¡Ojalá sirvieran para más! Una PNL para intentar reparar, mientras se cambia parte de una ley que está mal expresada, la asistencia sanitaria en esta comunidad, porque unas tienen que ver con el ayuntamiento y con los centros que tienen que ver con el ayuntamiento y otras tienen que ver con los centros de salud que tienen que ver con la Comunidad de Madrid, señora Marbán.

Lo que estamos pidiendo los grupos es que simplemente nos pongamos un poco en marcha, ¡ya!, para solucionar la vida a las personas que no están aquí para poderlo decir, que normalmente están asustadas, tienen miedo de que les pillen y de que los lleven a inmigración, etcétera. ¿Es tan difícil ponerse de acuerdo y votar a favor de esta PNL o, por lo menos, no boicotearla? O que simplemente se cumpla lo que ya sabemos, señor de Vox. Efectivamente, las leyes están ahí, ¡ya lo sabemos todos!, ¡lo hemos leído!, ¡no somos tonto! No estamos planteando eso; estamos planteando que se tenga cuidado para que no se retrasen los empadronamientos y que se cumpla la ley con las personas que tienen este tipo de situación irregular; ley que -hemos visto en muchos casos- no se está cumpliendo en la Comunidad de Madrid. Esas personas con las que no se está cumpliendo, sufren, ¡una y otra vez!, y casi siempre son los mismos. Solo estamos hablando de eso. ¿Es tan difícil ponerse de acuerdo para eso? ¿Tenemos que hacer una guerra política para todo? ¿Para los derechos humanos?, ¿para las cosas que están blanco sobre negro en una ley, sea autonómica o sea nacional? ¡Pero de qué estamos hablando! ¡A qué punto llegamos ya! ¡Es que eso yo no lo entiendo, la verdad! Simplemente, lo que estamos pidiendo en esa PNL es que se puedan agilizar los procedimientos sobre la ley que ya está, que se tapen un poco las grietas de los huecos que quedaron mal redactados y que, torticeramente, la Comunidad de Madrid los usa para excluir más de lo que debería excluir; y no deja de excluir lo que obligatoriamente no puede excluir, pero, en lo que puede excluir, ¡lo excluye o lo retrasa! Para nosotros, el retraso, por ejemplo, de una asistencia sanitaria, aunque no sea urgente, en una urgencia, por ejemplo de salud mental, que lo estamos viendo continuamente, es un sufrimiento para una familia y para unos colectivos que se puede arreglar más fácilmente poniendo un poco al día las recomendaciones, estando un poco al día en que se agilicen los procedimientos, en que efectivamente se cumpla la parte de la ley del informe social, o que una ONG pueda dar fe de que hay un niño que está empadronado en un colegio y que su familia pueda estar o sus ascendientes... ¡Si solo estamos hablando de eso! ¡Es que yo no entiendo por qué hay tanto problema con todo! ¿De todo se tiene que hacer una lucha política para fastidiar a unos pocos?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): ¡Que encima nos viene bien que estén reglamentados y que se les pueda atender, porque, encima, es un beneficio para todos! Pues no lo entiendo, la verdad. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Marbán de Frutos en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. La verdad es que es difícil a veces, como usted dice, reconocer la situación que se da en este Parlamento. Pero es que también es muy difícil ver cómo no reconoce un grupo que lo primero que piden las ONG es instar al Gobierno de la nación. ¡Es que todos hemos dejado claro que hay unas carencias en el real decreto! Primer punto, reconozcamos esas carencias. Primer punto, instar al Gobierno de la nación, y empezamos a tener entre todos un diálogo y una capacidad de llegar a acuerdos. Cuando no se reconoce, cuando los partidos, como Podemos, levantan las manos diciendo: no señores, nosotros no tenemos la culpa, ¿qué queréis que hagamos? ¡Dadles los datos de la Comunidad de Madrid!, ¡decidles lo que hace el Ayuntamiento de Madrid por la gente!; cuatro años de Manuela Carmena y no fue capaz de solucionar lo del Padrón. Por tanto, señores de Podemos, ¡levanten las manos!, ¡escandalícense de no llegar a este acuerdo!, pero es que si no saben reconocer que ustedes tienen la competencia en el Gobierno de la nación... ¡Para una vez que llegan al Gobierno de la nación...!, ¡sean capaces de hacer correctamente un decreto! ¡Desarrollen una ley! ¡No dejen a la gente fuera, a los más vulnerables! (*Aplausos.*) ¡Ustedes no son el Gobierno de la gente!, ¡ustedes han dejado fuera y excluyen a los vulnerables! A partir de ahí, es verdad, ¡es dantesco llegar a este debate! Pero es que traen una PNL en la que se obliga a la Comunidad de Madrid, ¡al único que no tiene competencias!, porque el primero que tiene es la identidad a nivel nacional y el padrón a nivel municipal, y en medio señalan al Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Así no se llega a acuerdos!, ¡así, usted no va a conseguir ningún cambio!, ¡así, usted no va a proteger a los vulnerables si considera que esta PNL tenía que llegar a ellos!

Yo les he dado datos concretos; hace tres meses, el Ayuntamiento de Madrid, con el Partido Popular y Ciudadanos, les explicó –además usted ha hecho alusión a la comparecencia, a las dificultades de conseguir un padrón– que, a día de hoy –por favor, háganselo llegar a las organizaciones que vinieron–, una persona, sin techo, tiene la posibilidad de conseguir el padrón en el municipio más grande de España, en Madrid, gracias al PP y a Ciudadanos. ¡Eso es gestión! Deje de hacer PNL, ¡gestión! Que Podemos se ponga a articular la ley en el Gobierno de la nación, que es lo que se necesita para resolver la vida a los más vulnerables, a los que lo están pasando mal. ¡Pónganse, de verdad, del lado de los frágiles y dejen de hacer ideología! Usted decía antes que esto es ideología. ¡No!, aquí hay gestión, ¡datos!, no papeles de PNL, ¡datos!, datos con nombres y apellidos de personas que se están atendiendo en las puertas de los hospitales de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Dávila-Ponce de León en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Lillo, ya que ha hecho usted referencia a la comparecencia del doctor de la organización no gubernamental Médicos sin Fronteras, primero, decir que fue una comparecencia a solicitud del Grupo Unidas

Podemos y que en ella se nos habló, efectivamente, del número de casos y de los casos que presentaban problemas respecto a los vacíos -como usted los ha llamado, huecos que deja este real decreto-, pero ha obviado dos cosas muy importantes que dijo el compareciente, un excelente profesional, además. En primer lugar, que también había casos en los que los usuarios no habían accedido al Servicio Madrileño de Salud por problemas con el INSS. ¿Por qué eso no lo incluyen en sus enmiendas? Y, en segundo lugar, cuando terminó la comparecencia, que el actual real decreto dejaba esos huecos. Eso también lo dijo, y es lo que está diciendo también la señora Marbán. ¿Por qué no asumimos que existen esos huecos y trabajamos todos por ocupar esos huecos? La Comunidad de Madrid -lo hemos explicado- está ocupando esos huecos a través del código DAR y 101.000 personas han sido atendidas, incluso 14.000 personas a las que el Gobierno de Sánchez e Iglesias ha denegado el asilo político, ¡y han sido atendidas en 2019!

Para terminar, la identificación no es competencia o el órgano competente no es la Comunidad de Madrid; identificar a un paciente, o identificarlo mal, tiene muchas repercusiones sobre su seguridad, también en psiquiatría, señor Figuera, y la acreditación... (*Rumores.*) ¡Sí, sí!, si está muy claro; ¡sí, sí!, si en ese reglamento está muy claro, pero es que esos requisitos fueron incluidos por la ministra socialista Montón, insisto, porque determinó que, si no se incluían, se podía incurrir en incumplimientos y en abusos en nuestro sistema sanitario y en el llamado turismo sanitario. De ahí que vayamos todos juntos a cubrir esos huecos de los que usted habla y no a reprochar a la Comunidad de Madrid lo que otras comunidades autónomas también están haciendo, que es buscarse la vida cuando hay vacíos en los reales decretos leyes, que, por cierto, han tenido dos años para regular. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Díaz Ojeda en representación del Grupo Socialista.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Quizá han salido algunos detalles interesantes en el debate, porque se trataba de analizar dónde están los problemas y también cómo se pueden solucionar. La verdad es que, señora Dávila, cuando usted dice que no es cierto que haya exclusiones, que no se han producido exclusiones en la Comunidad de Madrid -me ha parecido entenderle eso-, yo he leído textualmente lo que dice el informe del Defensor del Pueblo en relación con quejas recibidas sobre atención sanitaria en la Comunidad de Madrid, y dice que "las quejas recibidas en esta institución ponen de manifiesto la denegación de asistencia sanitaria a personas en situación vulnerable, especialmente mujeres y niños que no pueden acreditar encontrarse en España..." Por tanto, ¡algún caso habrá!, y por lo menos tendremos que reconocer el informe del Defensor del Pueblo, que además lleva unas recomendaciones que son concretas para la Comunidad de Madrid -hizo otras también para Galicia- y que están en el ámbito de sus competencias. Por tanto, señora Dávila, yo sí me uno a lo que usted ha dicho de que los problemas se solventan. ¡Pues efectivamente! ¿Y cómo dice el Defensor del Pueblo que hay que solventarlos? Con tres puntos bien potentes. Por tanto, admitamos que hay problemas y que se solventan, pero primero admitamos de dónde vienen esos problemas. Y si ha habido desatención o falta de asistencia sanitaria, y eso está

documentado, ireconozcámoslo! No tratemos de escapar del debate negando lo que es una evidencia o por lo menos está documentado.

Otro detalle, ¿dónde está el problema?, ¿está en las normas? Señora Marbán, señora Dávila, ¿está en las normas? Está en las normas, ¡muy bien! Pues la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados ha dejado muy claro –con un alto grado de consenso y apoyo– que esas normas se van a tratar, se van a revisar, y también, de alguna manera, la Comisión de Estudio para la Recuperación de la Asamblea de Madrid se ha unido a la defensa de la universalidad y de la equidad. ¿Pero es que, en el Consejo Interterritorial, a la Comunidad de Madrid no la representa nadie? ¿No hay un consejero que forma parte del Consejo Interterritorial, donde se ven los problemas comunes y particulares de comunidades autónomas, donde se adoptan acuerdos y también se buscan soluciones? ¿El Consejo Interterritorial tampoco tiene entidad política suficiente? ¿Quién nos representa en ese Consejo Interterritorial? ¡El consejero de Sanidad! Por tanto, las soluciones no se piden al Gobierno de España, se piden a todos los gobiernos, porque tienen capacidad de gobernar y distintas facultades también para adaptar su administración procedimentalmente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Por último, la Comunidad de Madrid tiene capacidad para hacer normas y, además, disposiciones administrativas y procedimentales. Por tanto, no miremos tanto al Gobierno de España...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, le ruego que concluya.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Y mirémonos nosotros lo que podemos mejorar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. Concluidas las intervenciones, les recuerdo que se presentó una enmienda transaccional de los Grupos Parlamentarios Podemos, Más Madrid y Socialista. Le pregunto a la señora Lillo Gómez si acepta la enmienda que queda viva del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. (*Pausa.*) Muy bien. Muchas gracias. Señorías, a continuación, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-290/2020 RGEP.26220 (Escritos de enmiendas RGEP.29229/2020 y RGEP.29239/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes actuaciones: 1.- Realización de una previsión de la evolución de la economía para el ejercicio 2021 2.-Presentación ante la Asamblea de las conclusiones del análisis de la normativa vigente según compromiso adquirido por el Gobierno autonómico en la Medida Tercera del Plan para la Reactivación de la Comunidad de Madrid, así como su inclusión en el Plan Normativo del año 2021. 3.- Reducción del**



**período medio de pago de la Administración a sus proveedores. 4.- Dotación extraordinaria de fondos a Avalmadrid con el fin de proveer de avales a las pymes y autónomos con una facturación del 75% o inferior en el interanual para hacer frente al pago de intereses de los préstamos avalados por el ICO. 5.-Prórroga del apartado de Ayudas a Pymes del Plan Refuerza. 6.- Remuneración extraordinaria al personal de la Comunidad de Madrid que, durante el tiempo que dure el Estado de Alarma, realice una actividad catalogada como esencial, de carácter presencial. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole: 1.- La recuperación inmediata de las medidas pertenecientes al denominado "Escudo Social". 2.- La extensión hasta tres meses después de terminar el Estado de Alarma de los expedientes de regulación de empleo y de las prestaciones para autónomos. 3.- La moratoria en el pago de impuestos para pymes y autónomos. 4.- Ampliación del periodo de carencia de devolución del capital en los préstamos avalados por el ICO. 5.- Un plan de ayudas directas a las empresas que por razón de las medidas tornadas han de cerrar o reducir su tiempo de apertura al público. 6.-Paralización inmediata del proceso de implementación de las subidas de impuestos anunciadas, y cuestiones conexas.**

Les recuerdo que se han presentado una enmienda de modificación y dos enmiendas de supresión por parte del Grupo Parlamentario Popular, así como también cinco enmiendas de modificación y una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su defensa, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Pueden mirar aquí un momento? ¿Ven esto que les muestro? ¿Saben qué es? Este es el paraguas social de Sánchez, el escudo social de Sánchez, la alegoría perfecta de la España de 2020: un Gobierno que, ante la mayor amenaza sanitaria y económica del siglo, desprotege a las familias, a las empresas y a los trabajadores. Sánchez siempre es débil con los fuertes y fuerte con los débiles. Por un lado, se humilla ante las grandes corporaciones a las que ha eximido de prorrogar las medidas de protección social desde septiembre y, por otro lado, humilla a los españoles, a los que es incapaz de proteger en tiempo y forma. Hay miles de casos de ERTE sin cobrar, miles de casos de subsidios de prestación por desempleo sin cobrar, miles de casos de ingreso mínimo vital sin tramitar. Los españoles, paganos de esta crisis, están siendo condenados por este Gobierno a buscar ayudas de último recurso en las instituciones de caridad. Esta es la realidad.

Quizás se les ha olvidado, señorías, pero en este momento está vigente en España un estado de alarma, lo que significa que muchos de nuestros derechos están limitados y que otras muchos pueden ser suspendidos en cualquier momento a un chasquido de Sánchez, a un chasquido de Iglesias o a un chasquido de Otegui. Estas limitaciones tienen un efecto demoledor en la economía de las familias y de las empresas.

Somos conscientes, por tanto, de que el Gobierno central ha abandonado a los españoles. Precisamente, por esa razón, Madrid no puede cerrar los ojos ni conformarse con echarle la culpa a Sánchez o a Iglesias. La señora Ayuso siempre, y cuando digo siempre lo digo con toda convicción, que ha escuchado a Vox, siempre que ha seguido las recomendaciones de la señora Monasterio ha acertado, como no someterse a las presiones del señor Aguado y del señor Sánchez pidiendo el cierre total de Madrid, pero no es suficiente, ino es suficiente!, el deterioro continúa. Las cifras son aterradoras: estamos en estos momentos con 430.000 parados y 155.000 personas en ERTE; somos la tercera comunidad autónoma donde más ha crecido el paro, solamente superados por las islas Canarias y Baleares, precisamente, por su dependencia del turismo. Por cierto, de esto nunca hablamos, pero ese paro ha crecido muchísimo más entre los hombres que entre las mujeres.

¿Qué están ustedes dispuestos hacer? Porque hasta ahora, sí, hay muchas buenas palabras, pero hay pocos hechos. Viven ustedes en la autocomplacencia. Viven como si todo hubiera pasado, cuando realmente todo, y cuando digo todo es todo, está a punto de comenzar. Vienen tiempos muy duros. Les hemos puesto encima de la mesa un escudo social madrileño. Además, saben ustedes que contará con nuestro apoyo en esos presupuestos que esperamos llegar a negociar con éxito en algún momento de las próximas semanas, y ustedes o se han negado a apoyarlo o se han negado a negociarlo en sus medidas más sustantivas. ¿Saben cómo se dice en madrileño lo que están haciendo ustedes? Mucho lirili y poco lerele, es decir, muchas palabras y pocos hechos.

¿Qué les hemos propuesto? Que reduzcan el periodo medio de pago a las empresas que proveen de servicios y bienes a la comunidad. ¿Por qué? No, porque estén ustedes incumpléndolo, que no lo están incumpliendo, pero es llamativo que seamos la cuarta peor comunidad autónoma en estos momentos en periodo medio de pago a proveedores. Oiga, pues ni se quieren sentar a negociar sobre esta medida. Y que se comprometan a extender la ayuda a pymes y autónomos a razón de 30 millones de euros mensuales, como una continuación del Plan Refuerza, hasta el fin del vigente estado de alarma, ¡por lo menos!

Y yo les pregunto: ¿es que acaso creen ustedes que los alquileres ya no se pagan, o que las facturas han dejado de llegar? ¿Qué les vamos a decir a los hosteleros, a las empresas de ocio, a las empresas del sector turístico y a las empresas de espectáculos? ¿Qué les vamos a decir a los autónomos y a las pymes, que están sufriendo la voracidad fiscal de Sánchez e Iglesias? ¿Saben lo que les diremos? Les diremos que ustedes no se han querido sentar siquiera a hablar sobre unas cifras, a negociar esas cifras.

Les hemos propuesto también que premien a los trabajadores públicos esenciales con bonos canjeables en el sector del comercio y de la hostelería madrileños, porque de esta forma lo que hacemos es reconocer a los trabajadores que se han jugado la vida, y se la siguen jugando, y protegemos y damos un impulso al sector comercial y hostelero, que es el que peor lo está pasando en esta crisis. ¡Pero ni siquiera se han querido sentar a negociar esta medida! Oiga, podíamos hablar de la cantidad o del tiempo de duración de la medida, ¡inada! Además, es una medida que se ha aplicado con éxito en numerosos países de nuestro entorno, y a la gente le gusta, porque entiende

muy bien el sentido. Es una medida que tiene dos efectos positivos: hacia los que estás premiando y hacia aquellos que están pasándolo mal.

La empresa madrileña está exhausta. La empresa madrileña boquea como un pez fuera del agua y necesita sobrevivir. De todos recibe muy buenas palabras. Ahora están con este cuento de Bienvenido, mister Marshall, con muchísimo dinero que va a venir llovido del cielo, y vemos al señor Garamendi que se arrodilla ante unos y a ustedes contra los otros, pero, señorías, no hay nada. ¡De momento no hay nada! Lo único que hay es miseria, pobreza, inseguridad y no saber qué va a ser de tu negocio dentro de un mes, de dos meses, de tres meses. ¡No sabemos nada!

¿Qué esperamos de nosotros? ¿De nuestras acciones? Eso es lo que tienen ustedes que pensar. Tenemos que evitar que esos 155.000 madrileños que están en ERTE acaben engrosando la cifra oficial del paro, que, por cierto, nos llevaría a tener la mayor cifra de la historia de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Termino. Nosotros hemos venido a la política a hacer cosas reales con efecto real en las personas. No estamos dispuestos a que se nos caiga la cara de vergüenza cuando nos encontremos por la calle con empresarios, con trabajadores y con familias y nos digan que qué hemos hecho estando aquí. Ustedes sabrán si quieren ayudar a los madrileños con medidas efectivas o, sencillamente, se conforman con ser un poquito mejores que Sánchez, ¡un poquito mejores! Pero le diré una cosa: en el fondo no son mejores, son peores, porque a Sánchez lo vemos venir.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **RUÍZ BARTOLOMÉ**: Pero ustedes parecen una cosa y son la contraria. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra los representantes de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. En este caso, tiene la palabra el señor Martínez Cantero en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; cuando quiera, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Gracias, señor presidente. Miren, ayer, 9 de diciembre, se cumplieron nueve meses desde que la Comunidad de Madrid despertó a toda España con la orden del cierre de la educación. Hace nueve meses que estamos sufriendo esta pandemia, con efectos dramáticos sobre la vida y también sobre la calidad de vida, y también está afectando a la calidad institucional y democrática. Hace nueve meses que desde Ciudadanos estamos comprometidos con decir la verdad y con aportar sentido de estado. Y la pregunta es dónde han estado muchos de ustedes; también ustedes, señor Ruiz Bartolomé. ¿Dónde han estado? Porque, señorías, la verdad es que la dimensión de la crisis económica es extraordinaria y, efectivamente, sus efectos son duraderos. La verdad es que las medidas de protección son necesarias, pero no son suficientes, y la verdad también es que las medidas de protección son peligrosas en manos de movimientos populistas y nacionalistas.

Tenemos que asegurarnos de que las medidas económicas fortalecen a la sociedad y no se utilizan para hacer a los ciudadanos más débiles frente al Estado, tal y como pretenden algunos. Por tanto, nuestros tres criterios para valorar estas medidas que proponían son la intensidad de la crisis, la eficacia de las medidas de protección y el riesgo democrático.

En primer lugar, respecto a la intensidad de la crisis, la OCDE acaba de verificar que nuestra recesión, la de España, es la más elevada de los veinte países más desarrollados del mundo, y estima que no recuperaremos la riqueza perdida hasta al menos dentro de cuatro años.

En segundo lugar, las medidas de protección han sido un salvavidas. Aun así, 3.850.000 españoles están en el paro y otros 750.000 están en ERTE, y lo grave es que esta cifra no se reduce desde el mes de julio. Por tanto, debemos explicar a la ciudadanía que no todos los empleos se van a recuperar; que el planteamiento de algunos, que es un mensaje binario de "Vamos a volver a la casilla de salida", no es cierto, no es realista, es populista pero no es realista. Por ese motivo, nuestra principal enmienda era que debíamos contemplar tres tipos de medidas: medidas de protección a los trabajadores y empresas, medidas de adaptación de los negocios y medidas de transformación de la economía para mejorar nuestra competitividad. *(Aplausos)*.

En tercer lugar, y en relación con el riesgo democrático, lo que tenemos que explicar a los ciudadanos es que tanto las medidas sanitarias que restringieron la actividad como las medidas económicas que intentan paliar los efectos de estas restricciones invaden ámbitos propios de la libertad individual y, por tanto, estamos en zona de riesgo; y ante esa zona de riesgo, existen dos alternativas: tenemos la alternativa populista, la alternativa iliberal, que lo que hace es usar y abusar del miedo y la desesperación para invadir esos espacios de la libertad individual y debilitar a la sociedad civil. Por el contrario, tenemos la alternativa democrática y liberal, que defiende que cualquier avance del Estado para responder a las nuevas demandas de la sociedad tiene que ir acompañado en paralelo de un avance de la capacidad de la sociedad para controlar los poderes del Estado. Es decir, si queremos un Estado más fuerte, tenemos que construir una sociedad más fuerte.

Fíjense. Por eso, la Unión Europea ha incluido la condicionalidad a la hora de acceder a los fondos de recuperación, porque si rompemos estos contrapesos democráticos, lo que haremos será ponernos camino a la fracasada Grecia de Tsipras o a las inquietantes Hungría y Polonia de hoy en día; y como ven en estos ejemplos, los extremos al final siempre se acaban tocando. Estamos convencidos de que la sociedad española no quiere eso, y por eso pueden contar con Ciudadanos para defender la libertad y la Constitución. *(Aplausos)*.

Fíjense, les voy a poner un ejemplo muy sencillo: la Comunidad de Madrid pagó las cuotas de los autónomos de los meses de marzo y de abril; por el contrario, el Gobierno de España lo que decretó fue una moratoria para ese pago, es decir, generó una deuda de los autónomos con el Estado. ¿Cuál es la diferencia? Pues la diferencia es que mientras la Comunidad de Madrid ha fortalecido, ha dado poder a los autónomos, lo que ha hecho el Gobierno de España ha sido

endeudarlos, generarles una deuda con el Estado, y todos sabemos que no hay mejor forma de debilitar y encadenar a una persona que endeudarla.

Por tanto, con estos tres criterios, señor Ruiz Bartolomé, les propusimos cinco enmiendas de modificación y una de adición para garantizar que las medidas fueran transitorias, enfocadas al espíritu emprendedor, a crear empleo y también a recordar que todos somos iguales; también las mujeres y las familias monoparentales -es decir, no hay ciudadanos ni familias de primera y de segunda-, y esto es eficacia. Y esto lo hacemos, señorías de Vox, como continuación de nuestro trabajo en la comisión de recuperación, donde pusimos medidas para generar una economía más competitiva y, por tanto, necesariamente más sostenible e inclusiva, y como continuación de los trabajos que hemos hecho en la negociación de los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso de los Diputados, en los que solamente por estar, hemos conseguido un ahorro de 5.000 millones en impuestos para familias, pymes y autónomos. Mientras, ustedes estaban grabando vídeos, y de esto tendrán que responder a sus votantes, porque no han estado siempre defendiendo a los que pagan impuestos y a los que creen en el libre mercado, tal y como hacemos nosotros, todos los días y cada día.

Y respecto a ustedes, señores del Gobierno Frankenstein, tendrán que explicar a sus votantes por qué prefieren a Otegi y a Rufián antes que a Inés Arrimadas y a Edmundo Bal, por qué les prefieren a ellos.

Nosotros, desde luego, podremos explicar con toda tranquilidad a todos los españoles que en Ciudadanos proponemos el camino de la verdad y de la libertad para afrontar la salida de esta crisis. Porque lo que ha generado esperanza esta semana no han sido unos presupuestos que buscan ampliar el Estado Frankenstein contra la sociedad española. Lo que ha generado esperanza esta semana ha sido la ciencia, que, promovida por personas libres e innovadoras, ha desarrollado vacunas. Señores populistas de ambos extremos, no son los subsidios: es la vacuna la que genera y despierta la actividad económica. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Martínez Cantero. A continuación, tiene la palabra el señor Izquierdo Torres en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias, presidente. Cuando se presentó la proposición no de ley por el Grupo Vox, la verdad es que fue un motivo de satisfacción, porque veía que un grupo presentaba una proposición para apoyar a las empresas, a los autónomos y a las pymes y nuestra intención era aprobarla, y hemos hecho junto con Ciudadanos un esfuerzo muy importante por buscar el consenso. Pero luego, el señor Ruiz Bartolomé no ha cogido esa mano que le hemos tendido y por dos cuestiones: una, por el periodo medio de pago -una pequeña reducción, que, en 30 a 28 días, tampoco influye tanto-, y otra, por otro tema que tampoco tiene nada que ver con lo que son las empresas, que es un bono para determinados trabajadores de la Comunidad de Madrid. Creo que lo importante habría sido dar hoy una muestra todos juntos de apoyo a las empresas, y quiero decirle a Vox que lamento que eso no se haya producido.

Y era importante porque hemos visto cómo el Gobierno de la izquierda o de la izquierda radical en España lo ha hecho muy mal. Desde el inicio de la pandemia no se adoptaron medidas en favor de las empresas, las que se fueron adoptando fueron titubeantes y, sobre todo, faltó un mensaje claro y contundente de apoyo a la empresa. Muchos ministros cuestionaron muchos sectores: la hostelería, el turismo, la agricultura, el automóvil... El mensaje que se dio fue tremendamente negativo.

Pero luego se hizo una mala previsión. Cuando hubo que hacer el nuevo escenario macroeconómico por el programa de estabilidad y por el Plan Nacional de Reformas, todos los analistas nacionales e internacionales dijeron que estaba mal hecho, y ese mal escenario macroeconómico ha condicionado muchas cosas. Y, además, se fijaron en que pensaban que la crisis iba a ser coyuntural, cuando los analistas les decían que no, que tenía un carácter estructural a medio y largo plazo.

Los empresarios -CEOE, Cepyme, ATA- pidieron un escudo social para la empresa, como se había hecho en toda Europa, sobre todo con tres medidas: una, ayudas directas a fondo perdido, como todos los países de Europa; y no se puso. Otra, una bajada de impuestos, ¡y no se hizo!; en algún caso, alguna moratoria impositiva. Y, luego, créditos ICO, que, si bien se han dado algunos, no han llegado a la mayoría de las empresas.

Por último, cuando ya salíamos de la primera ola, se lanzó por el presidente del Gobierno el mensaje: "salimos más fuertes" y también la idea de que íbamos a recuperarnos en V, ¡y no fue así! ¡Eso también fue una mala señal para todo el sector empresarial! Lo cierto es que, en la primera ola, en el primer semestre la actividad económica cayó un 21 por ciento, ¡fuimos el peor país del mundo junto con la India! Pero ahora, en esta segunda ola, nuestro producto interior bruto va a caer cerca del 12 por ciento, y volveremos a ser los peores, esta vez con Argentina, ¡también con un Gobierno de izquierda radical!

¿Y esto qué ha supuesto para las empresas? 100.000 han desaparecido, el 7 por ciento de todo el tejido español; el 30 por ciento, según el Banco de España, está en situación de quiebra técnica; y según el informe de Cepyme, el 50 por ciento de las empresas se consideran en grave peligro, el 92 por ciento de ellas tienen una situación mala o muy mala, hay un 64 por ciento cuyas expectativas son muy negativas para 2021 y un 53 por ciento ha reducido su plantilla.

¿Y qué es lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid? Pues la situación no es tan catastrófica, porque aquí ha habido planes y ayudas por parte de la Consejería de Economía y, sobre todo, hemos visto cómo en el tercer trimestre se reactivaba la economía madrileña: en el consumo, en la inversión o en la demanda interna. Somos conscientes de que queda mucho por recorrer, pero aquí ha habido un concepto claro y contundente de la propia presidenta de la Comunidad de Madrid, ¡y es que había que proteger la salud de los madrileños, pero también había que proteger la economía y a las empresas madrileñas! Eso ha sido clave para estar mejor que el resto, junto con el modelo que aquí se aplica; es un modelo que funciona, que cree en la empresa, en la propiedad privada, en la

libertad empresarial, en la seguridad jurídica y en una fiscalidad baja. Es una receta muy sencilla: aplicar ese modelo y defender a la empresa, sobre todo en estos momentos de tan poca actividad.

Para ello, el Partido Popular, a nivel nacional, presentó una batería de medidas, cinco grandes medidas que son las mismas que estamos aplicando aquí en la Comunidad de Madrid!: la primera, menos impuestos; el impuesto sobre sociedades, al 20 por ciento, y eliminar el de sucesiones y donaciones o el de patrimonio. En segundo lugar, continuar con la flexibilidad laboral; ¡más flexibilidad laboral! Lo pide también la Unión Europea. Por supuesto, mantener la reforma laboral que ya se hizo, pero también ampliar los ERTE, que lo estamos exigiendo desde hace mucho tiempo, o una ley de segunda oportunidad. En tercer lugar, menos burocracia; como ya estamos aplicando aquí con la declaración responsable o impulsando la unidad de mercado. En cuarto lugar, es muy importante la formación; la formación de los trabajadores, la formación para el empleo, pero también la formación de los estudiantes, el bilingüismo, la Formación Dual. En último lugar, que es un tema del que se habla menos, pero tremendamente importante, es que tenemos que tratar de ser más competitivos, y tenemos que actuar con seguridad jurídica.

El otro día, cuando estuvimos en la Comisión de Economía y vino el representante de CEIM, pidió cinco temas importantes: las ayudas directas y a fondo perdido; bajar impuestos; bonificar los pagos a la Seguridad Social; hacer una flexibilidad en los ICO, tanto en el periodo de carencia como en el periodo de amortización; y planes específicos para determinados sectores. ¡Justo las medidas que nosotros estamos contemplando! Algunas de ellas estaban contempladas en la PNL que ha presentado Vox; pero, desgraciadamente, Vox ha preferido ir por libre y aislarse, en vez de apoyar un acuerdo entre Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Hemos perdido una oportunidad; ¡sobre todo los empresarios, los autónomos y las pymes la han perdido! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los representantes de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. En esta ocasión, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor presidente. Decía hace un ratito el señor Gutiérrez de Cabiedes, criticando la PNL que traíamos hoy para, por lo menos, celebrar debidamente el Día de los Derechos Humanos, que no nos habíamos mirado las cosas y que teníamos un montón de incompreensión de no sé cuántas cosas ha dicho. Desde luego, es casi poesía, que después de decir eso el portavoz de Vox, nos encontremos con una PNL como esta; yo la titulé "batiburrillo", para empezar.

Verán, vamos por partes. En las dos primeras propuestas que tienen ustedes aquí de una colección maravillosa -mira, seis y seis, doce; ¡la docena!, ¡está muy bien!-, ustedes apelan a algo como hacer una previsión de la evolución de la economía para el ejercicio 2021, que en un año y medio aquí no hemos visto unos presupuestos, ¡y previsión de la economía poca! Pero, ustedes, con un espíritu deportivo increíble, dicen: ¡y la van a hacer en las próximas tres semanas! ¡Muy bien! Yo,



de verdad, hábenlo ustedes con el Gobierno que están apoyando; igual se lo tienen en las próximas tres semanas, pero permítanme que lo vea hartamente improbable. Además de eso, en la segunda quieren un análisis de la normativa... Quiero decir que todo esto, ini mal nos parecen a nosotros estas dos primeras propuestas! Pero ¡hombre!, yo creo que es una especie de subterfugio para este baile que están haciendo continuamente de acercamiento-alejamiento con el Gobierno que ustedes mismos están apoyando. ¡Pues siéntense! ¡Hablen con ellos y díganles que les traigan unos presupuestos! Que también es verdad que a la señora Cuartero, en la Comisión de Hacienda, ya solo le queda decírselo en verso, porque se lo dice varias veces, en varias propuestas, en cada sesión. Pero, hombre, yo creo que, ya que están ustedes sosteniendo este Gobierno, igual podían ir directamente y decírselo de una manera más directa. ¡Y a lo mejor era bueno!

Las siguientes tres o cuatro propuestas... Me van a permitir que como yo no les tengo que dorar la píldora, porque a mí no me están sosteniendo ustedes en ningún Gobierno... ¡Hombre!, ¡hombre!, después de pedir que nos disolviésemos y entregásemos las armas, por supuesto, las armas del diálogo y el consenso, que es lo que se intentó utilizar en la Comisión de Estudio para el Impulso y la Recuperación Económica, ime vienen ustedes con alguna de aquellas propuestas! ¡Hay 214! Si quieren estarnos trayendo cosas para decir que las han hecho ustedes... Y, verán, inosotros no tenemos un compromiso con ustedes! Entonces, que el señor Lasquetty traiga aquí una propuesta de bajada de impuestos, ustedes se la tiren y, luego, se la traigan, para decir que la han traído ustedes, y entonces se apruebe... Pues, con nosotros, como comprenderán, ieste resorte no funciona! Entonces, yo se lo digo claramente: lo que tenían que haber hecho es haberse quedado a trabajar con el resto de los grupos parlamentarios en la Comisión de Estudio para la Recuperación Económica y Social de la Comunidad de Madrid, iporque entonces verían que algunas de las cosas que traen ustedes aquí se trabajaron allí, se hablaron allí y se aprobaron después por todos los grupos parlamentarios, menos ustedes mismos!

La última propuesta de las que traen, esta de la remuneración extraordinaria, mire, hay dos cuestiones con respecto a esto: en primer lugar, no es para todos los trabajadores; es para unos que ustedes han determinado que sean de esa manera y, además, los que han estado presencialmente. Y yo les pregunto: ¿y los profesores? *(Pausa.)* ¿Y los profesores que han estado sosteniendo todo lo que han estado sosteniendo, qué? ¡O los empleados del SEPE! Que luego dicen que no se tramitan las cosas. ¡Hombre, han tenido que trabajar catorce horas!, ¡igual más! ¿Y esos qué? Cualquier cosa que vaya a suponer una división entre trabajadores y que además sea -y perdónenme- el chocolate del loro, desde luego, desde mi grupo parlamentario no estamos por la labor de sentirnos comprometidos absolutamente nada con ese gancho. Lo que tienen que tener todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid son unas buenas condiciones laborales, de seguridad y de salud en el trabajo, además, por supuesto, de una remuneración adecuada; unas condiciones laborales adecuadas que, de hecho, es lo que están pidiendo todos, a veces para poder salvarnos las vidas a los demás.

Luego viene ya la mejor parte, que yo creo que por eso casi me extraña que no se lo aprueben; igual esto de seis y seis para la próxima vez lo tienen que hacer cuatro y ocho, o algo así, y caerá de ahí. ¿Qué es lo que siempre se hace en este Parlamento? Pedirle cosas al Gobierno central,

olvidándonos de todas las competencias que hay en esta comunidad autónoma; ahí tenemos la extensión de tres meses de los ERTE, esos que ustedes dicen que no se pagan y que han costado más de 5.000 millones para sostener a cientos de miles de personas -y lo saben ustedes-, a millones de españoles y españolas, que dicen que no se cobran... ¡Pues extiéndanse tres meses! No sé por qué no dos, cuatro... ¡Lo habrán calculado ustedes!

Miren, el Gobierno del Estado, el Gobierno de España, va a seguir haciendo lo que ha hecho hasta ahora, que es mucho más cansado y mucho más dificultoso; poner en el centro de todo esto el diálogo social y la negociación con todos los agentes, que es lo que está haciendo, que es lo más difícil, y no se cree más listo que nadie. ¡Escucha y actúa después en consecuencia! ¡Y ustedes igual tendrían también que escuchar mucho! Se me va a acabar el tiempo, pero hay alguna otra cosa que me gustaría señalar, como que, por supuesto, quieren el escudo social para la moratoria hipotecaria, para bastantes cosas más, los alquileres, ¡para qué nos vamos a acordar de ellos, si no son de las empresas! Bueno, bastantes cosas más que traen ustedes aquí, que algunas de ellas también están en el Dictamen y también se ha trabajado sobre ellas.

Y lo que más me gusta es cómo acaban, porque pido, pido, pido, pido..., pero después, la última de todas, el broche final, es la paralización inmediata de cualquier armonización, o subida de impuestos, lo llaman ustedes...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Para que eso, por supuesto, el Gobierno del Estado lo pueda pagar con mucha holgura, sin generar deuda... ¡Para que luego ustedes también se vengan a meter con eso! Mire, de verdad, con nosotros para esto, ¡no cuenten! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Señores de la ultraderecha, voy a ir comentando brevemente algunas de sus propuestas, no todas, pero sí algunas que son realmente interesantes: Realización de la previsión de evolución de la economía para el ejercicio 2021. Mire usted, esto me parece una bobada; me parece una banalidad. Es como si usted propone al Gobierno que haga el favor de sumar y de restar. ¡Lo mismo!

Siguiente: Presentación ante la Asamblea de los informes de la conclusión de la normativa vigente. Mire usted, ¡me parece otra banalidad!, ¡otra bobada, exactamente! Luego ustedes plantean la reducción del periodo medio de pago y, claro, el señor Lasquetty que está, debido a las rebajas fiscales, con la Tesorería a la altura más o menos del iris, es decir, boqueando, si no llegan a venir los fondos COVID -iboqueando para pagar los salarios! De hecho, lo dijo en prensa-, pues lógicamente le dice que no. Claro, que usted ha dicho tres veces: ¡ustedes nos mienten! ¡Ustedes no negocian! Entonces, ¿ustedes están sosteniendo a este Gobierno que no negocia? ¡Estamos en el mes de diciembre y no negocia los presupuestos, cuando hay comunidades autónomas que ya los han

presentado, como en Andalucía, en Galicia y otras comunidades autónomas más! Señores de la ultraderecha, el Partido Popular se burla de ustedes. Piénsenlo ustedes: ¡se burlan de ustedes! Otra cosa es que ustedes estén presos de sus principios de ultraderecha de que cualquier cosa es mejor - por ejemplo, que se burlen de ustedes- antes que plantear que caiga este Gobierno.

Otro punto: Dotación extraordinaria de fondos a Avalmadrid. ¿Saben ustedes cuáles son los resultados a finales de octubre de Avalmadrid? Se los voy a decir yo: número de operaciones, un 22 por ciento menos que hace un año; importe concedido en el año 2020, un 12 por ciento menos que en el año anterior; riesgo vivo, un 12 por ciento menos que el año anterior, en el año de la pandemia. ¡Y ustedes van y vienen a decir que quieren una inyección de más dinero a Avalmadrid! Supongo que será para tapar los agujeros que todavía quedan de quebrantos que no han aparecido. Por eso le digo que me parece que son extrañamente incomprensibles sus propuestas; sobre todo cuando hasta tres veces ha dicho usted: ¡no nos hacen caso! ¡Tres veces! ¡Nos dicen una cosa y luego hacen otra! Es decir, les mienten.

Plantean ustedes, número 5: Prórroga de las ayudas a las pymes del Plan Refuerza. ¿Saben ustedes cuántos recursos han conseguido, ustedes y Ciudadanos, para el comercio de proximidad de la Comunidad de Madrid? 1.162.000 euros para el comercio de proximidad de la ciudad más grande de España. Vean ustedes lo que ha puesto encima de la mesa Galicia: 5 millones de comercio minorista; cheques digitalización de comercio, 6,5 millones; otros 3,6 millones de internacionalización digital. ¡Señores de Vox! ¡Señores de Ciudadanos! ¡Les toman el pelo y por extensión a todos los madrileños, a los autónomos, a las familias y a las pymes!

Remuneración extraordinaria, que luego se ha convertido en: queremos premios de bonos canjeables en la formulación de la ultraderecha mediante su representante. Ustedes lo que nos vienen a decir es: oiga, este Gobierno al que yo estoy apoyando es el único de España, ¡el único de España!, que no ha puesto encima de la mesa retribuciones extraordinarias para el personal que se ha dejado la vida, tanto profesores como sanitarios, como personal de residencias, para atender situaciones extremas. Andalucía, una mejora sustancial que le va a costar 73 millones; Cataluña, 140 millones con otros 40 millones para 2021-2022; Castilla y León, otro tanto; Galicia, ¡otro tanto! Señores de la ultraderecha, ya han marcado ustedes la evidencia de que el partido del Gobierno de la señora Ayuso, que ustedes sostienen, igual que Ciudadanos, no ha hecho nada más que, supuestamente, dar las gracias a todo el personal que se ha dejado y se está dejando la vida, la salud y la conciliación familiar. Y ustedes han señalado, gracias a este punto, la situación que está manteniendo el Gobierno; este Gobierno que es supuestamente tan social. Podrían hacer muchísimas más cosas; se podría realmente mejorar las retribuciones del personal de una forma estable, de ese personal que se ha demostrado imprescindible para toda la ciudadanía, aunque no tenga un reconocimiento social como se merece.

Bueno, cuando luego ya pasan ustedes a hacer recomendaciones al Gobierno de España, da la sensación de que lo que quieren ustedes lavar es la actitud absolutamente vagoneta, que se decía en mi barrio, ¡vagoneta!, de no haber hecho ninguna enmienda a los Presupuestos Generales del

Estado. ¿Y vienen ustedes ahora aquí a plantear enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado? ¿No se les cae la cara de vergüenza? Como decía la señora Cuartero, hagan el favor de mirarse al espejo; por favor, mírense al espejo y háganse una pregunta en esa mirada al espejo: ¿yo me preocupo o tomo el pelo a los madrileños? Porque me temo que les va a devolver esa imagen una sonrisa maléfica y cínica a todos ustedes, porque en realidad tratan a los madrileños de estúpidos. Claro, cuando digo que les tratan de estúpidos es también por todo esto que ustedes dicen, que no concretan, no precisan... ¿Con qué medios lo van a financiar ustedes? ¿Qué piensan, que los madrileños son estúpidos y que ustedes pueden hacer una carta a los reyes magos inconcreta para que se hagan miles de cosas y, sin embargo, ustedes no ponen encima de la mesa cómo se va a financiar esto? Es lo que hacen ustedes, porque en ningún momento han citado ni una sola cantidad.

Para finalizar, quiero dejar claro que nuestro grupo va a votar claramente en contra de esta pantomima. Es una pantomima y una falta de respeto a esta Cámara y, por descontado, una falta de respeto incluso a sus propios votantes, porque si sus propios votantes de la ultraderecha supieran cómo les toma el pelo el Partido Popular, ¡madre mía!, estoy seguro de que tendrían un descenso manifiesto clarísimamente. Otra cosa es que ustedes juegan a engañar a sus propios votantes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: A continuación, tiene la palabra el señor Carnero González en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente. Señorías, cuando lo más duro de la pandemia arreciaba el Grupo Socialista propuso un gran acuerdo de reconstrucción de la Comunidad de Madrid. No fue sencillo hacer comprender la necesidad de intentarlo para salvaguardar la vida y la actividad económica y el empleo como, creíamos, deseaba la ciudadanía. Esta Asamblea decidió crear, a iniciativa del portavoz socialista, señor Gabilondo, una Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid, cuyo Dictamen de 214 medidas fue aprobado por una amplísima mayoría en el Pleno de esta Cámara; 92 de esas medidas están orientadas de forma articulada y coherente a conseguir la reactivación de la economía y la modernización del modelo productivo, que forman un binomio inseparable.

Conviene no olvidar que Vox se dio de baja -no sé si en madrileño, pero sí en sus propios términos- de la comisión, denunciando el contubernio en que se había convertido y votó no a su Dictamen descalificando con argumentos gruesos, más bien peregrinos, su contenido y despreciando totalmente su utilidad. Sin embargo, hoy nos presenta una proposición no de ley para salvar la economía, a los trabajadores, a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos, a las familias en riesgo de pobreza y, ya puestos, por qué no, incluso al escudo social y la amenaza que presenta para él mismo quien lo ha creado, que no es otro que el Gobierno de España que preside el señor Sánchez.

Con toda sinceridad y respeto, especialmente personal, al diputado que ha firmado y presentado esta iniciativa, sus propuestas no pasan de ser un sumatorio inconexo, que formulan

además con la escasa autoridad de quien se negó a elaborar y apoyar un itinerario para la recuperación económica y social como el Dictamen del 15 de octubre. Imagino, quizás, que con su PNL buscan conseguir dos cosas al mismo tiempo, por un lado, blanquear un poco su imagen respecto a la actitud destructiva que tuvieron al final en la comisión de recuperación; por otro, presionar al Gobierno regional de cara a los futuros presupuestos autonómicos y, en todo caso, curarse en salud. Díganos, por favor, si lo que figura en su PNL es lo que exigirán al Gobierno de Díaz Ayuso de cara a esos presupuestos.

Poco es, la verdad, un estudio obligado de coyuntura y prospectiva económica que cualquier ejecutivo haría de oficio, un mero análisis normativo, una pequeña reducción del periodo de pago a proveedores, una dotación no cuantificada para avales, un incremento mínimo en un plan ya de por sí infrapresupuestado y un reconocimiento económico que, de llevarse a cabo, dejaría fuera a muchos trabajadores esenciales que han trabajado telemáticamente gestionando todo tipo de expedientes durante la crisis y que olvida que nuestros médicos, nuestros enfermeros, nuestros maestros, nuestros profesores y nuestros cuidadores lo que quieren es que se dote presupuestariamente bien a la sanidad, a la educación y al sector de cuidados y que se acabe también, por ejemplo, con la temporalidad.

Por no hablar sobre lo que proponen instar al Gobierno de España, listado en el que hay cosas harto sorprendentes. Como decía antes, ahora resulta que les parece tan bien el término de escudo social que incluso se proponen recuperarlo de quien lo ha creado, o prolongar unos ERTE que ya están prolongados, los avales del ICO o las ayudas autónomas, instrumentos exitosos todos ellos por el diseño, dotación y calendario decidido por sindicatos, empresarios y ejecutivos en el marco de diálogo social. Aunque claro está, a ustedes no se les olvida proponer la paralización de cualquier paso adelante en progresividad, equidad y suficiencia fiscal. ¡Vaya!

Su problema, y para ser sinceros el de sus aliados en esta Asamblea que se han manifestado compungidos de no poder apoyar una proposición no de ley de la extrema derecha, es que el plan para salir de la crisis, empezando a reformar la estructura económica del país, ya existe y acaba de ser aprobados: son los Presupuestos Generales del Estado de 2021, elaborados por el Gobierno de España, que fueron respaldados por una holgada mayoría parlamentaria en el Congreso hace unos días y que, por descontado, su grupo rechazó de plano.

Reconozcamos al menos que ustedes han tenido la coherencia de no invitar a su proposición no de ley a dos de sus enemigos acérrimos: los sindicatos y la Unión Europea. Hablo con orgullo de los sindicatos, cuyo sentido de gran responsabilidad y plena disposición al diálogo y al acuerdo, mano a mano con los empresarios, están siendo fundamentales para afrontar esta crisis, y a quienes Vox -y en parte el PP, señor Izquierdo- volvieron a criticar duramente hace pocos días en la Comisión de Economía de esta Asamblea ante la que comparecieron a propuesta socialista. Por cierto, lo mismo que el presidente de la CEIM, porque el PSOE es un partido del Gobierno, esté en la oposición o en el Gobierno y quiere contar con toda la sociedad: sindicatos, empresarios, autónomos y todos los sectores, no sobra nadie. Y, por supuesto, la Unión Europea con su Fondo de Recuperación y su

Banco Central Europeo, con su inversión y su deuda a bajo interés, palancas esenciales para el crecimiento, el empleo y la definición de un nuevo modelo de desarrollo para España. Nosotros seguiremos insistiendo en que hay que modernizar y transformar el modelo de desarrollo de la Comunidad de Madrid, que no es un modelo de éxito, como ha subrayado esta crisis, afrontando sus graves problemas estructurales: elevado desempleo, alta tasa de temporalidad y precariedad, reducido tamaño empresarial, decreciente presencia industrial, insuficiente innovación y débil digitalización y eficiencia energética, causas, por cierto, de la baja productividad y competitividad de nuestra economía.

Es haciendo políticas expansivas, como ha defendido nuestro portavoz de hacienda esta mañana muy acertadamente, con suficiencia de recursos y una utilización eficiente y exhaustiva del fondo de recuperación de la Unión Europea, no con las recetas de ajuste de la derecha madrileña. Políticas expansivas que aplican todas las familias políticas en Europa, incluido el Partido Popular europeo. Y todo ello además en cooperación con el Gobierno de España que tiene por delante toda la legislatura.

Pero el dilema sigue siendo del Gobierno regional y de los partidos que lo forman: si quieren abrirse a una recuperación con todos o van a seguir anclados mirando de reojo, incluso más, a la extrema derecha. Nosotros vamos a seguir reclamando que se cumpla el Dictamen de recuperación, que es una hoja de ruta compartida, realista, eficaz, que, seguramente, concita un gran acuerdo a nuestra ciudadanía.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Ahí está la hoja de ruta del consenso y no es su proposición no de ley. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación pasamos al turno de réplica. Señor Ruiz Bartolomé, ¿va a hacer uso del mismo?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Sí.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Dispone usted de tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Al señor de Más Madrid que cuando decía ultraderecha miraba hacia mí, y yo miraba hacia atrás, supongo que se refería a mí, porque nosotros somos un partido de ultra sentido común, extremo sentido común, pero no tenemos nada que ver con la ultraderecha, a ver si usted va tomando nota, que ya hace tiempo que estamos aquí, hace ya año y medio, y debería saberlo.

Señora Sánchez Maroto, dice usted que estas medidas que proponemos nosotros están en el plan este de recuperación y resiliencia y no sé cuántas cosas más. Pues, entonces, no está funcionando, señora Sánchez Maroto, porque, si estuviera funcionando, ustedes habrían exigido su cumplimiento al Gobierno de la Comunidad de Madrid y no lo están haciendo, entonces a ver si se

aclaran ustedes. Pero además, fíjese, les voy a decir una cosa, ese famoso plan que han aprobado entre todos ustedes está lleno de medidas tan poco necesarias, tan incoherentes y tan en contra de los tiempos en los que estamos viviendo, que ha dado pie a la PNL que vamos a discutir a continuación, pues, decía, tal cual: "Establecer incentivos a las empresas que pongan en marcha la reducción de jornada". Pero, señorías, ¿en qué país viven ustedes? ¿Dónde están?

Señor Izquierdo, señores del PP, vamos a ver, podíamos haber hecho una PNL en la que hubiera seis medidas destinadas al Gobierno de la nación. ¡Claro! Pero sabe usted lo que va a pasar: papel mojado. Si no nos afanamos por poner en marcha medidas en la propia Comunidad de Madrid no tenemos nada que hacer, no justificamos nuestro salario, no sabemos ni por qué estamos aquí. Yo se lo he dicho antes y se lo vuelvo a repetir: cuentan con nuestro apoyo en la negociación presupuestaria para garantizar las cantidades que, en su caso, hubiéramos aprobado de cara a esta proposición no de ley, pero ustedes, sencillamente, no han querido hacer uso de ello; bueno, pues así son las cosas.

Para terminar, quiero dar las gracias al señor Enrique Macías, que ha tenido una exposición importante en la negociación, pero, en cualquier caso, sin la posibilidad de no sacar adelante dos puntos muy importantes de esta proposición no de ley, la hubiera dejado tan descafeinada que no tendría sentido, pues sería una proposición no de ley con casi todo su contenido dirigido al Gobierno de la nación y no al de la Comunidad de Madrid, que era el propósito y en lo que nosotros pensamos, porque hay que hacer un verdadero escudo social destinado a los madrileños ya que el Gobierno de España no está por la labor.

Y, por cierto, señor Gutiérrez, nosotros sí que hicimos una enmienda, ¡una enmienda a la totalidad!, que es lo que es esa segunda parte de la PNL; una enmienda a la totalidad al desgobierno y al verdadero sentido del total abandono de los españoles por parte del Gobierno de la nación al que usted y su partido lamentablemente sí que están apoyando en el Congreso de los Diputados. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Señor Ruiz Bartolomé, permítame que le diga que debe ser por la distancia, pero nosotros eso del partido del ultra sentido común lo vemos como el partido del sentido común ultra, que no es lo mismo, porque aquí la conmutativa, perdóneme usted, no se aplica.

Verá, cada vez que se dedica a decir todas las cosas que tienen que hacer porque no funcionan las que está haciendo el Gobierno del Estado, pues, hombre, yo no sé si un angelito perderá las alas pero, desde luego, alguien en el cielo se tiene que poner a llorar al escuchar tantas cosas que niegan, pues también niegan lo más básico que ha sostenido el tremendo golpe que ha tenido toda la sociedad española con esta pandemia, porque ustedes saben que son más de 5.000



millones lo que se ha gastado mensualmente en ERTE el Gobierno del Estado, y, hombre, un poco de respeto por reconocer eso creo que a ustedes no les vendría para nada mal.

Y una cuestión más. Ustedes, de esa manera tan contradictoria, hablan de cosas como progres, mentiras y tal, que vienen de la Unión Europea. Son cosas que no entiendo y que, de verdad, me tienen fascinada, porque creo que, por muy del partido del sentido común ultra que sean ustedes, tienen sentido común suficiente para, más allá del postureo, saber que sin los fondos de recuperación de la Unión Europea este país no va a levantar cabeza; o sea, ustedes tienen que tener el mínimo de inteligencia para poner en valor un cambio hacia una mutualización de la deuda y hacia una solidaridad por parte de la Unión Europea. De verdad, pienso que, aunque sean ustedes la extrema derecha, extrema, extrema, extrema, cuando salgan por esta puerta y hablen entre ustedes esto lo tendrán que saber y lo tendrán que comentar; entonces, en vez de repetir ese discurso vacío -aunque seguro que yo no voy a estar de acuerdo con ustedes-, intenten aportar algo para conseguir esos fondos de recuperación y para que permeen y lleguen a la mayor parte de madrileños y madrileñas, y de españoles y de españolas, porque, de verdad, se pueden tener problemas con la izquierda...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Se pueden tener problemas con otros, pero lo que no se puede tener son problemas con la realidad. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito, en representación del Grupo Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor López Bartolomé, el trato que tenemos, lo sabe usted perfectamente, es amable y respetuoso, otra cosa es que usted estaba hablando aquí a título del argumentario de la ultra derecha, que usted, eso sí, y que lo sepa la señora Monasterio, es absolutamente disciplinado, lee el argumentario del señor Buxadé siempre que puede.

Señor López Bartolomé, cojo una frase suya: "Mucho lirili y poco lerele" ¡Efectivamente! Es totalmente aplicable a la PNL que usted nos ha presentado.

Ha dicho usted: "Hay que hacer cosas reales, no estamos dispuestos a que se nos caiga la cara de vergüenza". Vuelvo a utilizar una recomendación de la señora Cuartero: "Hagan ustedes el favor de mirarse a la cara". Hagan ustedes el favor de mirarse al espejo, y pregúntense: ¿Apelo al miedo de los ciudadanos de una forma cínica? Porque probablemente le devolverá su súper yo una imagen maléfica diciendo: sí, apelo al miedo de los madrileños y de los ciudadanos.

Por último, es tan cínica la situación que ustedes en estos momentos -cuando digo ustedes en este momento ya no hablo de la ultraderecha, hablo del Gobierno que el señor Martínez Izquierdo han utilizado la expresión: "En el Gobierno Frankenstein", refiriéndose al Gobierno de España. No sé qué palabra podríamos utilizar para hablar del Gobierno o de los desgobiernos que gobiernan la

Comunidad de Madrid, pero me sorprende que hagan ustedes apelación al Gobierno de España continuamente, al Gobierno del Estado. ¿Dónde está su maravillosa mano invisible del mercado? Lo digo porque el señor Aguado dijo que el problema de la carestía de los precios de la vivienda terminaría siendo arreglado. Esto lo dijo en medio de la pandemia en una charla que dio, en la que dijo que sería la mano invisible del señor Adam Smith -una lectura bastante poco seria de Adam Smith-. Pero, ¿dónde queda la mano invisible del mercado ahora que ustedes están corriendo y apelando al Estado y simultáneamente intentan engañar a los madrileños diciendo que se pueden bajar los impuestos y se puede aumentar el gasto? Tratan ustedes de estúpidos a los madrileños y a los votantes. ¡Los tratan de estúpidos! Saben perfectamente que el dinero no cae del cielo, y el señor Martínez Izquierdo lo sabe perfectamente también, igual que lo saben los señores de la ultraderecha, señor López Bartolomé, señora Cuartero y señora Monasterio, lo que pasa es que, como digo, cuando se miran al espejo seguramente les devuelve una sonrisa maléfica.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Algo así como la sonrisa que tiene el gato de Alicia en el País de las Maravillas. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Cantero, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presiente. Supongo que cuando se refiere al señor Martínez Izquierdo se refiere al señor Martínez Cantero, que soy yo. Por lo tanto, le diré -no sé si me ha escuchado antes- que la postura liberal es muy clara: tiene que existir un equilibrio entre el Estado y la sociedad. Nosotros no defendemos que no haya Estado, lo que defendemos es que no haya un Estado tan grande que la sociedad no lo pueda controlar, como también defenderíamos lo contrario. Por lo tanto -sé que es muy difícil lo que voy a decir-, céntrese e intente buscar el equilibrio entre sociedad y Estado, no vayamos a una sociedad en la que todos dependamos de papá Estado, que es lo que me da la sensación que ustedes buscan.

La verdad es que escuchándoles a un lado y a otro simplemente puedo ratificar lo que yo creo que la mayoría de los madrileños y los españoles ya saben y es que se necesitan los unos a los otros, que lo que hacen aquí es competir por un mismo espacio, que es el espacio de introducir el miedo en la sociedad y decirle: vamos a volver a la casilla de salida, a lo que había antes. No, señorías, eso no es así; lo que tenemos que hacer es evolucionar a una situación mejor, y eso -eso sí- necesita las medidas de protección que tanto piden de un lado y del otro y que la Consejería de Economía no pide sino que hace desde que se inició la pandemia, pero también necesita que abordemos un plan serio para la adaptación y la transformación de la economía, mirando al futuro. Para eso hace falta consenso, y el señor Carnero habla del consenso del Plan de Recuperación. ¡Fenomenal! Pero, claro, uno se fija en con quién se sientan los demás y es muy difícil llegar a consensos cuando ves que aquellos con los que intentas llegar a consensos se sientan con los que se sientan a negociar los Presupuestos Generales del Estado, y cuando eligen antes a Otegi que a Inés

Arrimadas uno se pregunta qué elegirá antes, si el modelo de Alemania o el modelo de Hungría. Es decir, aquí estamos eligiendo todos los días; cuáles son sus criterios para elegir es lo que les estamos preguntando. Ojalá -¡ojalá!- en España tuviéramos una izquierda como la europea con la que pudiéramos construir espacios de consenso para salir de esta dura crisis en beneficio de todos los madrileños y de todos los españoles. ¡Ojalá! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Izquierdo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señor Carnero, la verdad es que no sé de qué presume; es que no lo sé. Pero es que tampoco sé de qué presume Pedro Sánchez. ¡Si es que hemos sido los peores!, ¡los peores! En la eurozona, los peores en déficit, los peores en producto interior bruto, los que más caemos y los peores en paro. En la OCDE, los peores. En Europa y en el G-20, también los peores. Es que somos los peores. Y cuando sale Pedro Sánchez a hablar y a explicar los Presupuestos Generales del Estado y lo hace con esa sonrisa, es que no sé de qué presume; de verdad, no lo sé.

¿Sabe cuál es la situación de las empresas? Que han desaparecido 100.000, ¡100.000 empresas!, y hay 600.000 parados más; que hay 750.000 personas en este momento en un ERTE; que el 30 por ciento -¡el 30 por ciento!- de todas las empresas españolas están en una situación de quiebra. Es que 2021 va a ser catastrófico, va a ser terrible, y las empresas, los autónomos y las pymes les han pedido en multitud de ocasiones que les hagan un escudo social, como se ha hecho en toda Europa, y ustedes solamente hablan del escudo social de los colectivos más vulnerables, que tenía una medida estrella, ¡una!: el ingreso mínimo vital. ¿Sabe cuántos lo han pedido en la Comunidad de Madrid? 110.000 personas. ¿Sabe cuántos hay concedidos? 1.100. ¡Pero si es que el escudo social de los madrileños es la renta mínima, es la Comunidad de Madrid, es este Gobierno! ¡Pero qué me habla usted de su Gobierno si su Gobierno lo único a lo que nos ha llevado es a la ruina!

Hay que hacer un escudo social para las empresas con tres ideas. Una son ayudas, ayudas a fondo perdido, como ha ocurrido en toda Europa, que tienen un único fin, que es no destruir el tejido productivo, porque es más importante que no se destruya una empresa que no se destruya un puesto de trabajo, porque en una empresa hay decenas, cientos de puestos de trabajo, y cuando una empresa se destruye, es irreversible. La segunda medida son los ICO, que no han llegado a muchas empresas y que los que han llegado se han utilizado para refinanciar la deuda; no han cumplido con su objetivo y el ministerio no lo ha controlado. Y la tercera, y lo solicitan los empresarios, es una bajada impositiva -que no la ha habido-, porque hay que reducir la carga en estos momentos a las empresas, no pueden tener más costes. ¡De verdad, no presuman tanto, porque no tienen motivos! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. El problema, señor Izquierdo, es que ustedes siguen anclados en una política económica que, de haber sido

aplicada en esta crisis provocada por el COVID, hubiera tenido consecuencias desastrosas para el país, porque, sencillamente, ustedes quieren aplicar lo mismo que se aplicó en la crisis de 2008, y la austeridad por la austeridad, de la que ha renegado todo el mundo en Europa, hubiera sido en esta ocasión hacer de este país una tabla rasa.

¿Usted no entiende lo que son los ERTE? ¿Usted no entiende lo que son los avales del ICO a créditos? ¿Usted no entiende lo que significan las ayudas a los autónomos? ¡Eso no es escudo social! ¡Eso es inversión! ¡Eso es mantenimiento del empleo! ¡Eso es mantenimiento de la liquidez para que luego se mantenga la solvencia de las empresas! ¡Eso es mantener la estructura económica del país! *(Aplausos.)* ¡Y eso se hace, además, sabiendo que hacen falta unos Presupuestos Generales del Estado, entre otras cosas, para que el éxito del Gobierno de Pedro Sánchez en Bruselas, al conseguir, junto con otros, el Fondo de Recuperación, sea viable, sea eficiente y se aplique hasta el último euro! Pero ustedes se borraron de la negociación de esos Presupuestos Generales del Estado, porque se agarraban a la entelequia de que aplicar lo que fracasó nos iba a garantizar el éxito. Tremendo error. Incluso su consejero de Economía, que es tan antiguo como su política, se ha limitado hoy a citar a Say con aquello de: toda oferta crea su propia demanda. ¡Como apliquemos eso en esta crisis, perdidos estamos! Explíquesele usted a Angela Merkel, a ver qué le dice. Dígaselo al señor Macron, a ver qué le dice. Dígaselo al señor Conte. Nadie lo suscribiría.

Y, señor Cantero, si hay una izquierda europeísta en este país, es el Partido Socialista Obrero Español, porque España es miembro, entonces, de las Comunidades Europeas, con un tratado firmado con un Gobierno socialista. ¡Y todos y cada uno de los avances que se han dado en la Unión Europea, políticos, económicos y sociales, incluyendo la política de cohesión, o ahora el Fondo de Recuperación y el marco financiero plurianual, tienen, el sello no, el trabajo de un Gobierno que piensa en todo el país! ¿O es que acaso no han llegado los ERTE a la Comunidad de Madrid, señor Izquierdo? ¿Es que no han llegado los avales del ICO a la Comunidad de Madrid? ¿Tampoco las ayudas a los autónomos? ¡Pero si quien está haciendo el esfuerzo para mantener la economía madrileña no es su Gobierno, que tiene programas infradotados, sino el Gobierno de España! Nosotros no presumimos de nada, trabajamos; trabajamos con ideas claras para un nuevo modelo de desarrollo: verde, digital, sostenible e inclusivo. Me parece que, de las cuatro palabras, a usted se le caen las cuatro. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Concluido el debate, pregunto al señor Ruiz Bartolomé si acepta alguna de las enmiendas presentadas. *(Pausa.)* Ninguna, de acuerdo. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-311/2020 RGEP.27840 (Escritos de enmiendas RGEP.29228/2020 y RGEP.29237/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Impulsar a nivel autonómico un proyecto piloto de reducción de la jornada laboral sin pérdida salarial**

**dotado con 8 millones de euros que permita evaluar el impacto de esta medida entre empresas, trabajadores, así como en el conjunto de la sociedad, de cara a reorganizar las relaciones laborales madrileñas en el siglo XXI. 2.- Establecer un fondo de ayudas y subvenciones a empresas que se acojan a este proyecto piloto con el objetivo de compensar los incrementos salariales por hora derivados de la medida. 3.- Elaborar y publicar un estudio evaluativo sobre el proyecto piloto que atienda a sus impactos positivos, negativos o neutros en términos de productividad por hora trabajada, salud laboral, beneficios empresariales, conciliación familiar y hábitos de consumo de los trabajadores beneficiados en términos ambientales y climáticos, y, cuestiones conexas.**

Se han presentado una enmienda de modificación, otra de sustitución y otra de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie y otra enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Mucha gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Yo vengo a presentarles hoy una propuesta que ha generado una cierta polémica en las últimas semanas y, como sé que el tema se presta a confusión, voy a empezar intentando explicar exactamente qué estamos pidiendo aquí y qué no estamos pidiendo.

Lo que hoy proponemos es un proyecto piloto para dar ayudas a empresas que piensen que la reducción de jornada a cuatro días por semana o a 32 horas a la semana, sin pérdida de salario, pueda ser beneficioso para la productividad de su negocio, tal y como ya están haciendo otras empresas tanto en España como fuera de nuestro país. Básicamente, es una línea de ayudas, como las que ya existen para la innovación o para la Industria 4.0, pero en el marco de un estudio caso-control diseñado en colaboración con economistas, con universidades y con los agentes sociales para estudiar cómo funciona. De hecho, un proyecto similar ya existe en la Comunidad Valenciana, y la verdad es que sería muy interesante comparar los resultados de ambos proyectos. Es decir, lo que no estamos pidiendo aquí hoy es la reducción a la semana de cuatro días o 32 horas a través de un real decreto, como, por cierto, sí ocurrió el 3 de abril de 1919, cuando el conde de Romanones, en respuesta a la durísima huelga de La Canadiense, aprobó la jornada de ocho horas. De hecho, nadie que esté estudiando seriamente este tipo de políticas propone que se hagan de la noche a la mañana en todos los sectores; reducir la jornada laboral es una política compleja, es una medida compleja cuya aplicación debe acompañarse de medidas específicas por sector, debe hacerse en el marco del diálogo social y, seguramente, de forma gradual. Y ese es precisamente el espíritu de la propuesta que traemos hoy aquí, un proyecto a pequeña escala para analizar cómo y en qué condiciones funciona mejor antes de dar más pasos adelante. Y, sinceramente, yo creo que es un buen ejemplo de cómo abordar políticas públicas complejas: se prueba en pequeña escala, se evalúa y se amplía o no se amplía en función de los resultados.

Esto es lo que estamos proponiendo, lo que vamos a debatir. ¿Por qué lo proponemos? ¿Por qué proponemos avanzar hacia un horizonte de reducción de la jornada laboral? En primer lugar, la

economía española y la madrileña tienen serias dificultades estructurales; lo hemos visto durante el COVID. Tenemos demasiado peso de sectores poco innovadores cuya competitividad se basa en bajar los costes laborales o sociales y con una productividad que está estancada. Desde Más Madrid siempre hemos apostado por cambiar este modelo productivo apostando por un modelo de salarios altos basado en la innovación, en el marco de la transición ecológica. En ese contexto existen, además, diferentes experiencias y estudios que muestran que reducir la jornada laboral sin disminuir los salarios aumenta la productividad de los trabajadores y, por tanto, la de las empresas; en algunos casos esto pasa de forma casi inmediata, como ocurre, por ejemplo, con las tecnológicas, y en otros es necesario que la empresa asuma ciertas modificaciones organizativas. En ambos casos lo que pasaría es que a medio y largo plazo no solo no tendría costes sino que podría mejorar los resultados económicos de la empresa. Y nosotros proponemos una línea de ayudas para financiar los costes de transición durante el proceso.

Por supuesto, este no es el único motivo. De hecho, si la reducción de la jornada laboral tiene cada vez más partidarios en todo el mundo -como la primera ministra de Nueva Zelanda, Jacinda Ardern, o la primera ministra de Escocia, Nicola Sturgeon- es porque presenta muchísimas ventajas adicionales. Por ejemplo, yo creo que trabajar un día menos a la semana o trabajar menos horas al día favorecería la conciliación entre la vida y el trabajo; seguramente, esto nos beneficiaría a todos y a todas, independientemente de nuestra situación personal, pero para aquellas familias que tenemos hijos o hijas sería mucho mejor, especialmente para las mujeres que son las que al fin y al cabo cargan desproporcionadamente con el trabajo de cuidados de menores, de mayores o de dependientes. En segundo lugar, es una medida que ayudaría a luchar contra la crisis climática. Una semana de cuatro días lo que va a hacer es reducir los desplazamientos al trabajo -que en Madrid es una de las principales contribuciones a la emisión de gases de efecto invernadero- y, además, permitiría ahorrar energía. Pero es que además existen estudios en los cuales se muestra que cuando hay poco tiempo libre, cuando la gente trabaja demasiado, se favorecen patrones de comportamiento más contaminantes, como abusar de transportes contaminantes y de comidas ya preparadas, mientras que cuando se tiene más tiempo libre se favorecen actividades, digamos, más ecológicas, como pasear, ir en bici o, qué sé yo, ir al gimnasio o a tomar cañas con los amigos.

Por otro lado, si algo nos ha demostrado la pandemia es que prestamos mucha atención a la salud y concretamente a la salud pública y a sus condicionantes sociales. Pero, como ya se ha comentado esta mañana, el COVID-19 no lo es todo; de hecho, se ha sumado a una serie de pandemias globales que ya existían antes, como es la de la obesidad, la del estrés o la crisis de la salud mental. La verdad es que muchas veces, por ejemplo, comemos mal porque no tenemos tiempo para pensar en qué comidas saludables hacer o no tenemos tiempo para hacerlas, ¿no?; o la gente tiene ansiedad porque trabajada demasiado y no llega a todo, o nos deprimimos porque la vida nos supera. Eso pasa cada vez más. Suele decirse que el tiempo es oro, y puede ser, pero de lo que no tengo duda es de que el tiempo es salud, es salud mental y es salud física. Trabajar menos horas, tener más tiempo libre, sea para descansar, sea para estar con nuestras familias, supone tener vidas, al fin y al cabo, más saludables.

Finalmente, hay un motivo que para mucha gente puede ser menor, pero que a mí me parece especialmente importante. La capacidad de la mayoría para poder intervenir en los asuntos públicos, es decir, lo que hace que una democracia sea realmente una democracia, depende de tener tiempo, tiempo para estar informado, para poder debatir o para poder formarse uno mismo como ciudadano. Para poder participar en un sindicato, en un partido, en una agrupación vecinal o en un colectivo ecologista hace falta tiempo. Reducir la jornada laboral facilitaría que para la gran mayoría de la gente la política no se redujese a votar cada cuatro años y a pelearse en las televisiones. Creo que eso reduciría la distancia que existe ahora mismo entre la ciudadanía y las instituciones, y eso, al fin y al cabo, nos haría un país más soberano, más democrático y más libre. Sinceramente, creo que eso es lo que más necesitamos ahora mismo.

Acabo ya. Durante mucho tiempo, reducir la jornada laboral fue el hilo que movilizó al movimiento obrero. De hecho, si hoy celebramos el Día de los Trabajadores el 1 de mayo es para recordar y homenajear a ocho anarquistas que fueron ejecutados en 1886 tras una gran huelga general en Chicago para exigir la jornada de ocho horas; ocho horas que a día de hoy nos parecen irrenunciables, pero que por aquel entonces era considerado algo imposible. Desde Más Madrid creemos que ha llegado el momento de recuperar esta senda, la senda de trabajar menos para trabajar mejor, pero, sobre todo, para vivir mejor. Y como el tiempo es tan importante, hoy, les regalo un minuto. Hasta luego. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han enmendado. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Primero, las cosas en las que estamos de acuerdo y en las que podemos coincidir. Desde luego, en la finalidad que pudiera tener esto, porque nosotros creemos que es deseable y que además será una realidad la reducción del tiempo de trabajo. Obviamente, en ese sentido, hemos leído su proposición no de ley con bastante atención, lo que pasa es que no compartimos ni el espíritu ni la herramienta que diseña la parte propositiva de esta propuesta. Tenemos muy muy claro hacia dónde nos debemos dirigir, pero hay algunas cuestiones en las que discrepamos, también en cómo se plantea, y por eso metimos una propuesta de enmienda.

En primer lugar, estamos de acuerdo en el planteamiento que hace usted, señor Tejero, sobre el avance progresivo en la reducción de la jornada de las personas trabajadoras sin reducción salarial, porque, efectivamente, como usted ha señalado en el texto, ha existido una progresiva disminución en el número de horas trabajadas que no ha repercutido en la productividad, y esto viene desde hace más de cien años. El Convenio 1 de la OIT estableció la jornada máxima de ocho horas diarias y el punto de partida es, efectivamente, que la reducción del tiempo de trabajo no tiene efectos perversos sobre la productividad. Nosotros entendemos que el mecanismo para operar la reducción de jornada sin pérdida retributiva se produce por medio del convenio colectivo. En Derecho Comparado y en España, esta progresiva disminución de horas trabajadas no se ha realizado a lo



largo de los años por medio de legislación sino por medio de convenios colectivos e incluso por medio de prácticas de empresa. De hecho, los ejemplos que en el Derecho Comparado usted está mencionando en su propuesta, que son Holanda o Noruega, refieren datos promedio derivados de la duración de las jornadas medias máximas establecidas en convenio colectivo. Debe decirse que en España la mayoría de los convenios colectivos establecen jornadas máximas inferiores a la máxima legal del artículo 34.1 del Estatuto de los Trabajadores, que establece cuarenta horas de cómputo semanal.

Ustedes están hablando de un estancamiento en la progresiva reducción de la jornada máxima, pero desde nuestro punto de vista el problema es mucho más grave y es que no se trata de que nos hayamos estancado en el proceso de reducción del tiempo de trabajo sino que -lo que es bastante peor- se ha producido el fenómeno de ampliación de hecho de las jornadas reales de trabajo de las personas trabajadoras por medio de manifestaciones diferentes a las clásicas. Le podría citar bastantes ejemplos: conexión permanente con la empresa; empresas que tienen por ley la capacidad de alterar unilateralmente el horario de trabajo en un 5 por ciento, a no ser que el convenio establezca otra cuestión -obviamente, esto, sin repercusión económica-; también impidiendo nuevas contrataciones de temporales; trabajadoras a tiempo parcial con obligación de horas complementarias; la actual regulación de horas extras, que también es tremendamente problemática, y, por ejemplo, el trabajo a disponibilidad, que es una de las mayores aberraciones de nuestro tiempo -el trabajo de los riders podría ser un ejemplo de esto-. Por tanto, entendemos que reducir el problema a una simple cuestión de jornada máxima es tanto ignorar la gravedad del problema como desviar la atención hacia espacios que no tienen una trascendencia real, o no la tendrían, sobre la mayor parte de trabajadores y trabajadoras. Por abreviar -porque es imposible hablar de toda la complejidad que tiene este asunto en el tiempo que tenemos aquí-, este es uno de los principales problemas.

Yo creo que lo que ustedes están haciendo es simplificar en exceso esto y, en fin, su plan piloto -para centrarnos en lo que es su propuesta material-, pensamos que tiene escasa fuerza operativa y, por supuesto, un alto coste sin unos resultados que vayan a ser significativos. ¿Por qué? Porque ustedes proponen la realización de un plan piloto de reducción de jornada en la que se subvencionarían las diferencias retributivas a las empresas para que no tuvieran que asumir el coste. De este modo, para nosotros -vamos, creemos que se llega rápidamente a esa conclusión- sería imposible advertir la operatividad de la propuesta de reducción de jornada que se realiza, puesto que las empresas participantes no estarían aplicando el incremento de costes salariales que supone la propia medida que se quiere medir, con lo que sería, sinceramente, desde nuestro punto de vista, muy cuestionable su utilidad.

Además, tenemos que señalar una cosa más, y es que la competencia de las comunidades autónomas, en materia de establecimiento de jornada máxima, es inexistente, porque corresponde a la legislación estatal. Y si lo que se propone es solo la realización de un estudio, debiera tener en cuenta todas las variables, incluyendo las posibilidades que ustedes pasan por alto de los convenios colectivos. Quizá ahí habría algo que explorar.

También un matiz, con el planteamiento que ustedes hacían de la semana de cuatro días. Entendemos que no es operativo que el objetivo de la reducción de jornada a cuatro días sea en términos rígidos –esto no podemos pasarlo por alto-, porque pensamos que la conciliación y la corresponsabilidad, a la que usted mismo hacía alusión, requieren soluciones flexibles, y puede ser mucho más operativo para las personas que reduzcan las horas anuales, pero sin establecer criterios rígidos en cuanto al descanso semanal. Creo que esto ni siquiera se lo digo solamente yo, sino que, en el debate social que hay sobre este asunto, incluso el movimiento feminista lo ha sacado varias veces a colación.

Otra cuestión. Si no tenemos en cuenta la estructura del trabajo y la forma del mercado laboral en la Comunidad de Madrid, quizá, quizá, si no tenemos todas esas variables en cuenta, solamente conseguiremos realizar otra brecha más entre trabajadores más afortunados y trabajadores que se pueden acoger a menos medidas. Yo creo que este asunto requiere una reflexión mucho mayor. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Merchán.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidente. Señorías, Más Madrid trae hoy aquí, a debate, una proposición no de ley instando al Gobierno a conceder ayudas directas a las empresas que quieran formar parte de un proyecto piloto de reducción de jornada laboral sin afectar al salario, dotado con 8 millones de euros; es una enmienda similar a la que han presentado a los Presupuestos Generales del Estado, a la que mantienen para el debate también en el Senado, y le haré unos comentarios a su propuesta sobre el fondo, la forma y también el momentum de la misma.

Respecto al fondo, quiero agradecerle la aclaración que ha hecho, porque mi sensación, al leer la iniciativa, fue que me faltaba algo, porque la exposición de motivos va en una línea y la propuesta va en otra. Es una línea de ayudas a empresas -usted lo ha dicho y lo ha clarificado-, y me pregunto también por qué esa confusión. Porque estamos leyendo, desde que se debatió en el Congreso, noticias desde su grupo político que van en una línea que no es en la que luego ha centrado aquí el debate. Entonces, le agradezco que me haya centrado el debate, la verdad, porque venía un poquito confusa en ese sentido. Porque una cosa es la iniciativa de una empresa que quiera poner en marcha una política determinada en materia de jornada laboral, de conciliación, de flexibilidad en los horarios, y otra es regular la jornada laboral, que está regulada en el Estatuto de los Trabajadores y no es una línea de financiación que se pueda poner en marcha.

El debate sobre la jornada laboral de cuatro días o las treinta y dos horas semanales no es nuevo, aunque yo lo situaría más en la distribución del tiempo de trabajo, en el reparto del tiempo de trabajo. La Organización Internacional del Trabajo, los sindicatos, la academia, llevan mucho tiempo planteando el debate de la distribución del tiempo, del reparto del tiempo de trabajo en el siglo XXI. Seguimos funcionando con paradigmas del siglo XX que no se ajustan a los tres desafíos fundamentales que enfrentamos en este momento: el avance tecnológico, el cambio climático y la

evolución demográfica de la población. Dar una respuesta justa a estos desafíos es crucial para garantizar, en el futuro, el derecho al trabajo decente para todas las personas. Usted hacía alusión, señor Tejero, a “trabajar menos para trabajar mejor”, y permítame que añada: y para que trabajemos todos y todas también.

Volviendo a su iniciativa, en la exposición de motivos ustedes mencionan empresas, los casos tanto en España como en otros países, que están experimentando y funcionando con esta iniciativa, y buscando, lo que estamos viendo es que –y ustedes lo confirman- todas las empresas, o mayoritariamente, son empresas de consultorías, servicios digitales, diseños tecnológicos, que pueden funcionar con teletrabajo, que se corresponden con profesiones liberales, con perfiles profesionales de cualificación media alta, incluso muy alta, y que, en su mayoría, ya tenían jornadas inferiores a las cuarenta horas. Pero pensemos en el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid -entenderá que desde el Partido Socialista lo miremos siempre con las gafas de la igualdad de oportunidades-, en los sectores en los que se concentra el mayor porcentaje de fuerza laboral, en los que más y mayores disfunciones encontramos, en los perfiles profesionales de esos trabajadores y trabajadoras, sobre todo trabajadoras; pensemos también en la distribución territorial de la actividad productiva en la región, ¿dónde se concentra el mayor número de empresas de los sectores que hemos mencionado? El mercado de trabajo madrileño adolece de fallos importantes que entendemos que deben abordarse, como ya se puso de manifiesto y quedó acordado también en algunas de las medidas recogidas en el dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación y el impulso económico y social de la Comunidad de Madrid. Creemos que ahí habría que incidir.

Con relación a la forma de su propuesta, vuelvo a la confusión. Nosotros entendemos que toda la cuestión sobre el derecho al trabajo debe abordarse en su integridad y siempre en la Mesa de Diálogo Social, que es el instrumento de concertación que tenemos y que se ha demostrado exitoso en esta pandemia, en esta crisis, con las medidas que se han ido aprobando con el Gobierno y los agentes sociales. Nos preocupa que las reivindicaciones laborales, que los debates sobre el trabajo se fragmenten y se sitúen fuera del diálogo social, porque nos preocupa que se aborden de esa manera sin la profundidad que requieren y, desde luego, degenerando en situaciones que más que derechos pudieran incluso verse como privilegios.

Finalizo con el momentum. Llama la atención que, en su iniciativa, no haya referencias a la COVID; bueno, hay una, en relación con los cuidados. ¿Cree sinceramente que es posible, hoy, 10 de diciembre de 2020, abstraer cualquier debate, y máxime uno relacionado con el trabajo, de la situación de pandemia en la que vivimos? Porque la pandemia terminará, esperemos que ya el año que viene, ipero sus efectos no! Afrontamos una crisis sin precedentes, nunca la humanidad se había enfrentado a una crisis de la naturaleza, la envergadura y las consecuencias como la que estamos viviendo; una crisis de salud global que ha devenido en una crisis de seguridad humana. Nos encontramos ante una amenaza neutral y global, que ha puesto en jaque al conjunto de estructuras que garantizan la vida y la prosperidad de los pueblos - el nuestro también-, el de las familias que ni siquiera pudieron resistir unos días de estado de alarma y tuvieron que ir a las colas del hambre a buscarse el alimento. Es difícil aventurar cuál va a ser el paisaje empresarial, productivo pos-COVID

en nuestra región, en qué situación van a quedar las empresas, las pymes que conforman mayoritariamente nuestro tejido empresarial, los trabajadores y trabajadoras, los jóvenes, las personas mayores de 50 años, las mujeres. ¡Creo que toca centrarse en eso! La única certeza que podemos asegurar, a día de hoy, es que vivimos en tiempos de incertidumbre y nos parece que esto no se ha tenido en cuenta en su propuesta, al menos no suficientemente. El futuro del trabajo, el reparto del tiempo de trabajo, el uso del tiempo, la garantía de los medios de vida y el derecho al trabajo decente, que nos marca la Agenda 2030, es un debate que debemos acometer, pero -insisto- en su integridad, en el diálogo social y, desde luego, siendo consciente, como cualquier iniciativa que se quiera abordar en este tiempo, del contexto extraordinario que nos ha tocado vivir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Seguidamente, se abre el turno para los grupos parlamentarios que no han enmendado. En representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. ¡Vaya papelón!, señores de Ciudadanos y del Grupo Popular, con esa Comisión de Recuperación, en la que incluían, expresamente, que en esta situación -como ha venido a reconocer la señora del Grupo Socialista-, efectivamente, no es el momento de hablar de una cosa así. Parece que ustedes viven en otra galaxia. Esta es la realidad.

Vayamos al tema. La jornada de 32 horas es, como siempre lo es, un problema de interferencia del Estado en la negociación libre del trabajador con la empresa. Es, como ya sabemos, el deseo de la izquierda, siempre totalitaria, ide controlar absolutamente todo! La jornada actual de 40 horas no es patrimonio de los sindicatos, es patrimonio de los trabajadores, de los empresarios y, sobre todo, del progreso técnico y tecnológico, del aumento de productividad que se genera en entornos de libre mercado, sí, ¡del malvado capitalismo! Gracias al aumento de esa productividad, en los últimos ciento cincuenta años millones de niños han dejado de trabajar y millones de padres han podido descansar sábados y domingos, pero ustedes, señor Tejero, lo que buscan, tras esta idea, es imponer una jornada laboral máxima estándar donde no quepan negociaciones particulares. Esto supondría que quienes, por productividad, pudieran descansar más o cobrar más se vean sometidos a la imposición del "o todos o ninguno". Les voy a poner un par de ejemplos, que lo van a entender muy bien.

Seguro que todos tenemos algún amigo que se dedica, con éxito, a las ventas, y seguro que en alguna ocasión charlando con él a mitad de año nos ha dicho: ya he cerrado el año. O sea, igual en el mes de agosto, de septiembre o de julio ha cerrado ya el año, ha cumplido los objetivos, ¡un comercial productivo!, y desde entonces baja el pistón, se dedica más al tiempo libre, se organiza el tiempo como a él le parece mejor. Seguro que todos ustedes son seguidores de algunos de los grandes conductores de la radio española. Es gente que trabaja duro en los momentos clave del año, pero luego se toman vacaciones de estudiantes de Primaria: dos o tres semanas en Navidades, dos o tres semanas en Semana Santa y un verano larguito, que ya lo quisiera yo.

Dicho de otro modo, cada empresa podría perfectamente negociar su jornada laboral, no ya globalmente para todos los trabajadores, sino incluso por categorías o por funciones, sin los límites restrictivos actuales. Pero ustedes, como los subvencionados sindicatos, UGT y Comisiones, cuando ponen sobre la mesa la reducción de la jornada de trabajo, consideran que no debería implicar una bajada proporcional del salario. Su idea no es encontrar una mayor estabilidad en el empleo, ni siquiera mantener el tejido productivo sino más bien todo lo contrario.

El mercado laboral español, en su conjunto, no está en condiciones de soportar una reducción de jornada sin reducción de costes laborales. Está muy precarizado, con alta temporalidad, bajos salarios y baja productividad en los sectores clave de la economía. Mantener el coste laboral de un empleado, pero trabajando solo cuatro quintas partes del tiempo, provoca, de saque, el encarecimiento de una quinta parte de ese coste laboral per cápita, pero además otra quinta parte más, que se genera al tener que sustituir a este trabajador por otro, con todos sus costes laborales, sociales y de formación añadidos. Le quieren meter ustedes un aumento a los costes de las empresas que podría alcanzar hasta el 40 por ciento con todo lo implica su ideica. ¿Y saben qué significa esto? Se lo voy a decir: cierre de empresas, pérdidas de rentabilidad, empobrecimiento, o sea, la destrucción de infinidad de puestos de trabajo.

Además, fíjense, la prueba del algodón: entre el año 2000 y el 2019, en España la jornada pactada ha pasado de 1.920 a 1.790 horas/año, es decir, 130 horas menos, que es casi un 7 por ciento; pues bien, la tasa de desempleo ha pasado del 11,9 al 14,1 por ciento. ¿Ven como no funciona? Reducir la jornada laboral a cuatro días es el primer paso para justificar rescates, para justificar nacionalizaciones de empresas, que es lo que sus jefes, los exasesores de la dictadura bolivariana, añoran para España. Como será la cosa, que hasta el propio Gobierno de Sánchez ha dicho que no es el momento y el señor Escrivá está absolutamente espantado. Pero, ya la guinda, es que pidan a la consejería que lo subvencione. Esta es la de Abundio: vender el coche para comprar gasolina. Es el reconocimiento implícito de que lo que están pergeñando es absolutamente inviable.

¿Quieren hacer algo verdaderamente productivo? Pues vayan al Congreso de los Diputados, donde tiene ustedes, además, representación y una buena línea de comunicación con el Gobierno, y presenten una proposición de ley para desligar, en este momento de crisis, todas las subidas de salarios pactadas en los convenios colectivos vigentes que se acordaron antes de la pandemia, porque mantenerlos, señor Tejero, va a suponer un chorreo de desempleo en 2021. Ustedes, que están junto al Gobierno, pueden hacerlo. Aumenten su productividad, esta vez sí, haciendo algo útil por el país. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente. Buenas noches. Señorías, ivaya tarde de agoreros que llevamos! No he escuchado a ningún grupo que pusiese, en ningún ciudadano que nos estuviese viendo en streaming, ningún tipo de motivación para hacer absolutamente nada para

salir de esta crisis, ¡absolutamente nada! Les diré, señorías, que incluso hay un problema, que ya se ha repartido varias veces, y es que yo creo que necesitamos una actualización del software, pero algunos necesitan que esa actualización del software venga en tarjetas perforadas, porque se han quedado ustedes en aquellos momentos. Nosotros le agradecemos a Más Madrid que haya traído esta propuesta, porque abre un debate que nosotros creemos necesario.

Señorías, "te ganarás el pan con el sudor de tu frente hasta que vuelvas a la misma tierra de la que fuiste sacado". Los veo resignados al castigo bíblico. Es la mentalidad que tenemos arraigada desde el principio de los tiempos. Además, con Weber y su ética protestante lo hemos pasado a dignificar. Sin embargo, ustedes siempre acaban llevándolo al mismo sitio, a Esopo, a su fábula de La cigarra y la hormiga. Con lo cual, el que mucho trabaja es la hormiga y el que poco trabaja es la cigarra, independientemente de a lo que se dedica. De nosotros se ríen hoy todas las personas que, desde Waikiki, están participando en un motón de proyectos diferentes a lo largo y ancho del mundo. Al final, esto, que nosotros decidimos hoy, es para quienes no tienen la oportunidad ni de tener ese asesoramiento en sus empresas ni de tener la oportunidad de que alguien se preocupe por saber cómo su forma de trabajar puede modificarse.

Estoy de acuerdo en que esta es una propuesta que, encima, ni se han leído, porque es que no pone "jornada de cuatro días" en ningún caso; pone "reducción de jornada", que era lo que nosotros habíamos visto. Esta es una cuestión que, al final, si hacemos bien la transformación digital, va a ser una necesidad por lo siguiente: el riesgo temporal... Y además, señorías, díganles a las personas que es temporal; que si consiguen formarse, si tienen tiempo para formarse, esto es una capacitación temporal que podrá ponerles en el mercado, y a quien no podamos poner en el mercado tendremos que prestarle otro tipo de ayudas para que no tenga ningún problema o ninguna resistencia en esa transformación digital. Este riesgo temporal de automatización, señores, producirá un 48 por ciento de desempleo en la manufactura, un 42 por ciento en la construcción, un 35 por ciento en el comercio y un 26 por ciento sanitario. ¿Les parece o no importante el asunto?

La reducción de jornada exige -es verdad- algo más que una propuesta, pero también entiendo que una propuesta es la forma para empezar el debate, y en Ciudadanos también creemos que estos debates tienen que ser sosegados, con datos, teniendo a todo el mundo en cuenta. Yo creo que todos hemos sido partícipes del debate que se gestó en el Congreso de los Diputados y de por qué muchas personas prefieren que esto se llame de una determinada forma a que se hable de reducción de jornada laboral, que, por supuesto, los que participamos en la comisión de reconstrucción de esta Asamblea -y estamos muy orgullosos de haber participado- lo reproducimos. ¿Por qué? Porque es una necesidad. Distintos países han ido reduciendo su jornada laboral y por distintas cuestiones. Por ejemplo, Francia lo hizo, en principio, tratando de repartir el empleo, y no consiguió ese objetivo, pero sí que consiguió mejorar la conciliación en algunos minutos y que los padres pudieran dedicar más tiempo a los hijos durante la semana. En el caso de Nueva Zelanda, ha sido una propuesta ciudadana; esta propuesta ciudadana no ha sido una propuesta, señores del Partido Socialista, para después de la crisis del COVID: ha sido una propuesta para que, de jueves a domingo, los neozelandeses pudiesen viajar y disfrutar por el país haciendo turismo, desarrollándolo

económicamente y participando en la economía, o sea que todo el mundo tiene una razón diferente, y creo que todas se deben tener en cuenta.

El caso de España es preocupante, porque es cierto que la acentuada tercerización, la limitada calidad de los trabajos y la segmentación contractual tienen muchas características en las que se necesita un trabajo arduo y, además, muchas horas de grupo de trabajo. Entonces, nosotros sí creemos que esto puede ser el inicio de esa cuestión. ¿Por qué? Porque si hay algo que es el punto común en todos los estudios a los que nosotros hemos tenido acceso es la dificultad de cambiar la mentalidad de la población, porque nos preocupa mucho lo que los demás piensen de nosotros. Nos preocupa mucho que nos vean como cigarra en lugar de como una persona que defiende que lo máspreciado que tenemos ahora mismo es el tiempo.

Además, ese presentismo y esas jornadas laborales interminables nos afectan y nos perjudican absolutamente a todos. Entre los países europeos más competitivos, según el Índice Global de Competitividad del World Economic Forum, se encuentran Holanda, señorías, con una semana laboral de 29 horas semanales, ocupando el puesto 4 en el Índice de Competitividad; Dinamarca, con 33 horas, en el puesto 10; Alemania, con 35, en el 7, y Francia, en el 15, con 35 horas semanales. ¿Merece la pena o no que esto forme parte del debate político? ¿O pensamos seguir haciendo lo mismo? ¿Pensamos que, cuando acabe la transformación digital y la transición ecológica, seremos los mismos, haremos lo mismo, estaremos capacitados para lo mismo? ¡No, señorías! Eso es una entelequia a la que no vamos a volver; y si nosotros creamos en la sociedad esa mentalidad de que podemos volver a lo mismo, estaremos errando, pero no solo estaremos errando, sino que les estaremos quitando todas las capacidades y todas las herramientas para afrontar ese miedo. No van a poder protegerse ni enfrentarse a ese miedo que ustedes han trasladado aquí, a ese cambio y a ese futuro incierto, porque no tendrán capacidades. Sí tienen el momento, sí tienen el tiempo, y nosotros esperamos formar parte también de la formación.

La Primera Guerra Mundial fue el inicio de la reducción de la anterior jornada laboral, decisiva para todas, y fue Keynes quien dijo que, en cien años, gracias a la automatización, tendríamos una jornada laboral de 15 horas semanales. Por lo tanto, pongámonos en marcha, señorías, para que ni la hormiga esté haciendo de Sísifo continuamente ni la cigarra tenga ella sola un asistente virtual. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. Señor Tejero, ha presentado usted aquí una iniciativa con la que, de alguna manera, ha desenvuelto la confusión a la que hacía referencia la diputada socialista, porque lo que usted ha venido a traer hoy aquí es la misma iniciativa, la misma enmienda de Más País-Equo, del señor Errejón, que pretendía llevar los cuatro días de jornada laboral y tres de descanso durante una semana. ¡Esa es su verdadera propuesta hoy! ¿Qué ocurre? Que usted, en la parte dispositiva, no ha



hecho mención a la jornada de los cuatro días en ningún momento. Ha pretendido engañarnos. Pero si de aquí saliera algo, lo que usted llevaría a la prensa sería que en la Asamblea de Madrid habría conseguido un estudio o una evaluación sobre la jornada de los cuatro días y, por tanto, estaríamos engañando a la opinión pública.

Pues bien, señor Tejero, yo le voy a decir lo siguiente: no le quisieron los del Partido Socialista; votaron en contra de esa enmienda. No le quisieron los de Podemos; votaron en contra de esa enmienda. En el Senado creo que va a ocurrir lo mismo, y nosotros vamos a votar también, como hicimos en el Congreso, en contra de esa enmienda. ¿Pero cómo se le ocurre, señor Tejero, traer una iniciativa de estas características? En primer lugar, porque desde el punto de vista competencial, no le corresponde a la Comunidad de Madrid debatir sobre la jornada máxima de 40 horas semanales establecida en el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores y que, como muy bien ha dicho usted, inició y aprobó el señor Romanones en abril de 1919, y después, Largo Caballero estableció la jornada en 48 horas semanales, además de las ocho diarias. Y a partir de ahí, ha formado parte de la negociación colectiva. ¿Usted conoce el ABI, el primer Acuerdo Básico Interconfederal de los representantes de los trabajadores y de los representantes de los sindicatos? ¡Ahí empezaron a negociar! Es ahí, en ese marco de negociación, en el marco del artículo 83 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, donde se negocian las modificaciones sustanciales y la jornada máxima. Es ahí donde corresponde, y en el ámbito nacional. ¡No aquí! ¡Aquí no nos corresponde! ¡Pues hágalo usted! ¡Trasládelo usted a donde corresponda negociar! Este no es el ámbito competencial para hacerlo, y por eso les digo, señor Tejero, señores de Más Madrid, que nosotros no vamos a caer en la trampa de blanquear lo que ustedes están proponiendo hoy aquí, que es que se trabaje menos y que, encima, ese trabajo sea subvencionado con los fondos públicos y los impuestos de todos los españoles. *(Aplausos.)* ¡No lo vamos a permitir!

Porque es que, señorías, aún es más audaz la propuesta que nos presentan. Dice: "Es un plan piloto que tiene una dotación de 8 millones". Podrían ser 20, podrían ser 25, podría ser 1... No conocíamos los criterios, señor Tejero -esos los ha establecido usted y nos los contará-; pero en el segundo punto, establecía unos fondos para subvencionar a las empresas que se quisieran acoger; es decir, trabajo subvencionado. Señor Tejero, estamos en una situación de pandemia, en una situación gravísima, se han destruido más de 100.000 empresas, tenemos un incremento de más de 109.000 personas en la Comunidad de Madrid que, tras la pandemia, están en paro. ¿Sabe qué quiere el Partido Popular para esas 109.000 personas? ¡Que trabajen! No reducir la jornada de trabajo a los que ya están trabajando, ¡sino dar trabajo a los desempleados, a los parados! *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que queremos! Y eso lo estamos haciendo con las políticas que implementamos, que son políticas flexibilizadoras. Ustedes no hacen políticas de flexibilización laboral.

¿Sabe qué quieren los empresarios y qué quieren los trabajadores? Llegar a acuerdos; que los costes directos e indirectos, esos costes de presión fiscal que les quieren subir, de modificar la reforma laboral que pretende hacer la ministra de Podemos, de reducir las inversiones productivas, de reducir la carga de ahorro, de subir y modificar cosas como el registro horario, que lo que produce es más intervencionismo, más control, menos libertad en la empresa... El Partido Popular y el modelo

liberal económico-laboral es de libertad; iqueremos flexibilidad laboral!; queremos que si las partes, los sectores, los convenios de empresa y los sectores de empresa deciden reducir la jornada, puedan hacerlo, como hay casos que se están produciendo en España: la aseguradora Axa, Schneider; hay empresas tecnológicas, empresas de formación digital, que están utilizando su capacidad según artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores para acometer esa reforma y esa modificación porque les compensa en la productividad, pero es que en España no compensa esa productividad.

Usted ha hablado aquí de Luxemburgo, ha hablado aquí de Alemania, de Francia, la señora de Ciudadanos también lo ha hecho, su señoría. ¿Pero ustedes han visto la productividad que tienen ellos? ¡Si se ha mencionado un estudio que se hizo en España de la libertad pactada de los interlocutores, de 2000 a 2019!, ¡reducimos solo 16 semanas!, ¡130 horas, de 1.920 a 1.720 horas trabajadas anualmente! ¿Saben la productividad cómo quedó en el mercado español? ¡En un 8 por ciento!

Pero es que, además, señoría, y señores del Partido Socialista, ¡se lo está diciendo el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones! Está diciendo: ¡no hay margen!, ¡en este país no se puede realizar una reducción de jornada porque no tenemos la competitividad ni la productividad necesarias!

Pero es que, vamos más allá, ¡es que les dice también la propia ministra de Trabajo!, ¡de Podemos!, ¡que ha tenido que matizar al señor Iglesias!, ¡porque al señor Iglesias solo se le ocurren ocurrencias!, ¡o subir el salario mínimo interprofesional y penaliza a los empresarios!, ¡o el pago que no ha conseguido hacer con el ingreso mínimo vital, que ya vemos cómo está!, ¡o, en este caso, la reducción de la jornada a los cuatro días! ¡Pues no! ¿Qué le ha dicho la ministra? ¡No!, ¡vamos a tener que verlo en una ley de corresponsabilidad, y lo que tenemos que regular son otras cosas!

¿Pero sabe qué le ha dicho la ministra Calviño? ¡Le ha dicho que era un debate absurdo y obstruccionista! ¡Eso es lo que le ha dicho!, ¡que en estos momentos todas las energías del país tienen que estar en las políticas económicas para recuperar la renta y la capacidad económica que teníamos antes de la pandemia!, ¡ayudar al sector servicios!, ¡incrementar o hacer bonificaciones!, ¡ayudas directas!, ¡bajar la fiscalidad!, ¡bonificaciones a los empresarios!, ¡ayudas a los autónomos, que se están quejando! ¡Eso es lo que tenemos que estar haciendo, señor Tejero!, ¡y no traer aquí una cuestión que no es de la competencia de la Comunidad de Madrid y traer una cuestión, además, que en los momentos que estamos viviendo solo le puedo finalizar con una frase, y es lo que dice el señor Lorenzo Amor, de ATA -¡que ya la simbiosis es absoluta!- dice: ¡cómo se les ha ocurrido tamaña cuestión!, ¡es una absoluta ocurrencia! ¡Llévenla a donde la tienen que llevar!, ¡que allí no está!, ¡en la Mesa de Diálogo Social!

¿Y saben por qué? ¡Llévenla allí porque son los empresarios los que las pagan!, ¡son los empresarios los que pagan las nóminas!, ¡y nosotros, el Partido Popular, no vamos a permitir nunca que se incrementen los costes laborales al mercado productivo madrileño entre un 20 y un 40 por ciento para que el sector servicios, que es el más penalizado, se vea mucho más agravado, se avoque

a la pobreza, se avoque a más destrucción de empresas y, por tanto, se avoque a una situación peor que la que está en estos momentos! ¡Ayuden a recuperar, como dice la señora Montero, esas energías, concentren esas energías en eso, y no vengan con iniciativas que no les han querido en otros sitios y que el señor Errejón está intentando colocar en otras Cámaras! Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. *(Pausa.)* Le pregunto al señor Tejero si va a hacer uso de la réplica.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: *(Pronuncia palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues tiene tres minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Yo quería empezar agradeciendo al Grupo Parlamentario de Ciudadanos la disposición que ha mostrado a negociar, si no en lo que le hemos presentado sí en una cosa que iba en la misma dirección.

En cuanto a la señora Sánchez-Camacho, me sorprende lo que está diciendo porque, ¡claro que la comunidad no tiene competencia en materia de regulación de la jornada laboral! ¡Es que no es eso lo que hemos pedido hoy!, ¡lo que hemos pedido es un proyecto para ayudar a las empresas!, ¡en lo cual la Comunidad de Madrid sí tiene competencias! Tanto es así que, de hecho, la Consejería de Economía tiene dos líneas de ayudas a empresas sin pedir nada a cambio, se da la paradoja de que este proyecto no saldrá aprobado, pero si mañana una empresa en Madrid quiere pedir esa ayuda y gastarla en reducir la jornada laboral, ¡lo podrá hacer!, y será subvencionada, y aplicará todo lo que acaba de decir la señora Sánchez-Camacho, pero sin ninguna cosa a cambio.

Lo que más me ha sorprendido, sin duda, es la posición de los partidos progresistas de esta Cámara. Me cuesta entenderlo y me decepciona. Me cuesta entender los argumentos de estos partidos; en primer lugar, porque claro que esta medida no lo va a solucionar todo, y claro que se tiene que dar un marco de debate más amplio, ¡claro!, ¡como todas ellas!, ¡como el IMV! ¿O acaso el IMV soluciona todos los problemas de los pobres en este país?, ¿o acaso el salario mínimo interprofesional soluciona todos los problemas del mercado laboral en España? ¿Y qué hacemos nosotros?, ¿votamos en contra porque no soluciona todo? ¡No!, ¡son pasos adelante!

Entonces, me sorprende aún más, porque esta medida -¡exactamente igual!- la han aprobado el PSOE y Podemos en el Gobierno valenciano en los próximos presupuestos, ¡una medida que es exactamente la misma! Entonces, el PSOE y Podemos la aprueban estando en el Gobierno, ¡pero no la apoya estando en la oposición!, ¡es como todo lo contrario a lo que suele ocurrir en política!

Se entiende mucho mejor si lo que está ocurriendo aquí, y lo que ha ocurrido en el Congreso de los Diputados cuando se ha votado en contra o no se ha querido apoyar esa iniciativa, ¡es que no

se está votando una iniciativa!, ise está votando a quien la propone!, ientonces sí se entiende bien! Porque, entonces, lo que está ocurriendo es que se quiere que una iniciativa que se apoya en una determinada zona en la Comunidad Valenciana -donde se hará ese programa piloto de ayudas a las empresas, que es una competencia autonómica que tienen para hacer empresas que realmente y voluntariamente quieren tomar esa medida para mejorar su productividad-, iaquí no se puede hacer! Bueno, a mí me da pena, me da rabia y, la verdad, nosotros seguiremos trabajando en esta medida, la llevaremos al Senado, espero que un programa similar pueda salir en el Senado con el apoyo de los partidos progresistas, y, si no, seguiremos trabajando en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid, si es que esta Cámara ve alguna vez unos presupuestos, y, si no, en la comisión de Economía. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tejero. Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Mire, señor Tejero, yo entiendo que sea frustrante que no nos pongamos siempre de acuerdo, pero le puedo asegurar que la línea que nosotros estamos defendiendo en este momento es la línea probablemente de la mayor Administración competente en cuestiones laborales en este momento.

Yo creo que ustedes no han entendido la complejidad del mercado laboral, ila complejidad y la diversidad de lo que estamos hablando! Y que, de ese estudio se podrán extraer conclusiones, pero, desde luego, ino aplicables con el modelo productivo y la estructura productiva, por ejemplo, de la Comunidad de Madrid!, con un sector preponderante de servicios y de cuestiones, que de ninguna de las maneras va a poder usted meter en el estudio como lo tiene enfocado.

Y, permítame, creo que en un momento como este el contexto es importante. iLos 8 millones de euros que usted quiere dedicar a esto -que no digo que no sea importante y que no se haya de avanzar!, imucho cuidado con eso!-, prefiero meterlos en un plan de trabajo garantizado con contratación directa a través de los ayuntamientos, que ni siquiera tiene que ser el mío -para que vea el espíritu constructivo-, lo podemos sumar al que tiene, incluso, la consejería de este Gobierno en la Comunidad de Madrid. O sea, creo que hay momentos en los que hay unas cosas que son más importantes o más urgentes que otras.

También decir: no es solamente que no se pueda rebajar el tiempo de trabajo, porque la productividad en España, señora Sánchez-Camacho, es mucho más baja, etcétera. iNo me haga usted trampas! También la productividad es mucho más baja precisamente por eso, iporque atiende al modelo productivo y a la estructura productiva de cada lugar! Y en un sitio con un sector servicios, ies que este es el problema que tenemos con su propuesta!

¿Cómo aplicamos esto a las cuidadoras?, ¿a las limpiadoras?, ¿cómo aplicamos esto a la mayoría, de hecho, del trabajo precario y precarizado?, ¿a los riders?, ¿cómo aplicamos esto?, ¿cómo lo instrumentalizamos? iVamos de nuevo a hacer otra división entre afortunados o privilegiados y trabajadores sin derechos! iY es que yo creo que precisamente esa desigualdad -que no solo es laboral, es social y de muchas otras cuestiones- en la Comunidad de Madrid es uno de nuestros

principales problemas!, para mí, mucho más acuciante en este momento que abordar este debate invirtiendo ese presupuesto, que, sin duda, es un debate importante y que tendremos que abordar más pronto que tarde, ien eso estamos de acuerdo con ustedes!, pero nuestro orden de prioridades en esta cuestión y, por supuesto, con una subvención directa a las empresas, ipues no lo entendemos!, ilo siento mucho! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Yo creo que poco más se puede decir. Si acaso, yo creo que lo más interesante de esta proposición no de ley que ha traído el señor Tejero pueda ser que nos ha descubierto quién es Ciudadanos, iy toda su sinsustancia!, por decirlo de una manera yo creo que bastante clara. Es sorprendente que el único partido que haya entrado al capote que usted ha puesto aquí hoy sea, precisamente, Ciudadanos, que efectivamente ellos no tienen esa maldición bíblica, porque es raro que venga yo aquí un viernes, ique vengo todos los viernes!, y me encuentre a alguien de Ciudadanos en los pasillos, en la cafetería, etcétera; efectivamente, ustedes no comparten la maldición bíblica.

Ustedes se deben creer que los Estados Unidos, que Alemania o que la República Popular China son países donde la gente está en casa haciendo tiktoks o jugando a la Play, iy no es verdad! Son los países donde más se trabaja del mundo, donde la gente trabaja horas a destajo, donde los famosos derechos laborales, que aquí son excesivos y salen por todos los lados y al final lo que están haciendo es impedir que la gente regule sus relaciones laborales de manera directa entre el empresario y el trabajador; son de otra manera, mucho más llevaderos. ¡Esto que tenemos aquí no tiene nada que ver!

Usted me habla de Waikiki; claro, usted está pensando en las vacaciones. Pero le voy a decir una cosa: las crisis, las guerras... ¿Sabe cómo se sale de ellas? ¡Trabajando! Se sale con sangre, con sudor y con lágrimas. ¡Ha sido siempre así! Fíjese, en un episodio tan cercano como fue la unificación alemana, ¿usted qué cree que pasó? Que tuvieron que trabajar el doble y metieron horas e hicieron lo que llamaban la jornada patriótica igratis, sin cobrar!, para hacer que el país fuera más grande. Es que, además, señora Gómez, ya se lo he dicho: con una reducción de un 7 por ciento de horas al año, el desempleo ha aumentado un 20 por ciento en España en los últimos 20 años, ies que es tan sencillo como eso! Si usted no puede entender esto, pues evidentemente... Ahora, le digo una cosa: que no se entere la gente de la calle de lo que acaba de decir usted aquí hoy, porque les van a correr a gorrazos. La gente tiene los negocios casi cerrados, muchos han cerrado y otros están apuradísimos, ya no saben si meter más horas o qué hacer... Y que vengan aquí hablando de reducción de jornada... Es que no entienden nada. No saben dónde están, están ustedes completamente perdidos; es una pena que hoy hayamos constatado su situación. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Gómez.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por dedicarme su intervención. Nosotros estamos totalmente de acuerdo en que la transición

ecológica y la transformación digital van a requerir la formación y el aprendizaje permanente de todos los ciudadanos. Para que ese aprendizaje permanente y esa formación se pueda llevar a cabo vamos a necesitar espacios de horas laborales y de jornadas laborales para capacitar a todas las personas que necesitan reciclaje y que van a formar parte de un mundo totalmente diferente al de ahora, al que se van a enfrentar, a diferencia de lo que otros grupos les auguran, sin miedo, con capacitación y con la formación suficiente; para eso estamos trabajando en Ciudadanos desde la consejería con medidas para la conciliación familiar y laboral. Por cierto, las mujeres, para quien no lo sepa, ya piden reducción de jornada y no ha pasado absolutamente nada; o sea, que, si fuera un criterio objetivo, tampoco pasaría absolutamente nada. Por lo tanto, desde nuestra consejería seguimos trabajando; y los que estén en blanco y negro, que vuelvan al Nodo, que es de donde nunca deberían haber salido. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez-Camacho, su turno.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, señora Gómez, permítame hacerle una reflexión: yo puedo compartir con usted la necesidad de la transformación absoluta que ha realizado nuestro mercado de trabajo, sobre todo producida por los efectos de la pandemia en los que la robotización, el teletrabajo, el trabajo a distancia y la modulación de nuestra jornada nos lleva hacia un futuro en el que, además, gran parte de él va a estar formado por millennials, por jóvenes que están ya en un mundo digitalizado. Compartimos eso, y es un debate interesante y de futuro, pero ese debate se tiene que hacer compatible con que la empresa garantice esa productividad. No nos puede poner el ejemplo el señor Tejero de la empresa Microsoft en Japón, que tiene un incremento del 40 por ciento de productividad, porque esa dejación de actuación no ha estado subvencionada, ies que aquí se pretende reducir la jornada con una subvención! ¡Oiga, es que eso no es lo mismo!

Entonces, primero, ese debate que podríamos compartir, le corresponde a la Mesa de Diálogo Social, les corresponde a los interlocutores sociales, ino le corresponde a esta Cámara como representante de los ciudadanos! ¡Le corresponde a la Mesa! Y ese acuerdo al que ustedes han llegado ¡ya está en la Mesa! En la Mesa del Consejo de Diálogo Social ya está y se debatirá sobre ello. ¿Por qué? Porque hay un elemento muy importante, señora Gómez, y es que, como le he dicho, como dice el vicepresidente de la CEOE, los que pagan las nóminas, los que conocen los costes laborales que tienen, los que saben cómo les afecta, ¡están allí sentados! Son ellos los que tienen la capacidad de decidir, ino nosotros! Por tanto, hoy no tocaba. Además, es que es un momento de coyuntura económica pésima; se han perdido más de 100.000 empresas en España, ¡109.000 trabajadores madrileños están en la calle! La gente está abocada a los cierres de empresas, ¿y usted cree que van a poder salir ahora y leer que la Comunidad de Madrid va a crear una Comisión de Estudio para reducir más horas y más días a la semana? ¡Nos van a preguntar que en qué mundo vivimos! Eso es lo que tenemos que hacer y eso es lo que va a utilizar la izquierda.

Y permítame, señor Tejero, lo tengo aquí cerca, pero es que, claro, que usted me ponga una propuesta del señor Errejón, que es la propuesta Errejón de reducción de jornada, que venía a la

Asamblea y no cobraba, que iba a hacer trabajos universitarios y tampoco cobraba, ipues no me extraña! ¡A lo mejor ahora con cuatro días sí quiere cobrar! ¡Qué quiere que le diga! *(Aplausos.)* No se lo quería trasladar... Porque aunque yo sé su voluntad de querer debatir esta cuestión, esta cuestión no se debate con complementos de subvenciones y no se debate pagando impuestos; se debate realizando toda aquella actuación que permita a las empresas generar toda aquella actuación que reduzca costes, que reduzca costes en los convenios, como son los incrementos salariales, que reduzca cotizaciones, que reduzca la regulación del registro horario... ¿Porque dónde combina usted el registro horario que han implementado ustedes? ¿El registro horario con la jornada de cuatro días? Están metiendo un gran intervencionismo en las pequeñas y medianas empresas que las está ahogando de burocracia y de intervencionismo, ¿y ahora viene aquí a decirles que trae una propuesta liberal? ¡No, las propuestas liberales son las de este partido!; las flexibilizadoras, que flexibilizamos en la Ley 3/2012 del Mercado de Trabajo, que es la mayor flexibilización que se ha hecho en España y que ha creado millones de puestos de trabajo. Muchas gracias, señoras y señores diputados. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Merchán.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Tejero, cuando ha hecho alusión a la posición que hemos presentado los partidos de izquierda -hablo por el mío-, insisto en que la confusión del debate la han creado ustedes, ila han creado ustedes! Porque llevamos días escuchando que lo que se debate es la reducción de jornada, y hoy nos ha hablado de una línea de subvenciones y de ayudas directas a empresas. Leo la prensa, leo artículos, y es lo que se ha planteado; el debate en los términos en que ha aparecido. Esta semana ha habido artículos sobre su propuesta en la prensa que iban en este sentido y, de hecho, la exposición de motivos va más en ese sentido que en las ayudas a las empresas. Pero si la principal medida para resolver los desafíos que plantean en su exposición de motivos es el petitum que tiene la parte de la PNL, que es un proyecto piloto de subvenciones a empresas, francamente no les creo tan ingenuos, ino les creo tan ingenuos!

De todas maneras, aquí se ha hablado, por ejemplo, del ingreso mínimo vital; evidentemente, no resuelve todos los problemas, pero no se resolvió en una enmienda a los presupuestos generales ni en una PNL. Creo que a las cosas hay que darles la trascendencia que tienen. Mire, ayer conmemorábamos el aniversario del fallecimiento de Pablo Iglesias Posse, fundador del partido Socialista Obrero Español y también de la Unión General de Trabajadores, y Pablo Iglesias decía que el objetivo del discurso obrero debe ser convencer, no entusiasmar, porque los objetivos y las transformaciones a las que se aspira son de convencer, no solamente de entusiasmar; y creo que en este momento su propuesta tiene complicado lo uno y lo otro.

Se ha hablado también de hormigas y cigarras. Yo creo que el problema es que emitimos en diferente longitud de onda, porque yo estaba hablando de la desigualdad que puede generarse para determinados trabajadores, los que están más pendientes en la cuerda floja en este momento en la Comunidad de Madrid y en todo el país. Yo no estaba hablando de hormigas y cigarras sino de cuál es



la realidad del mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid y de trabajadores pobres. Tenemos un porcentaje de trabajadores pobres; trabajen los días que trabajen. Yo entiendo que hay sectores, insisto, determinados perfiles profesionales, que sí que se ajustan más a esas necesidades, pero de los que estaba yo hablando, ¡no! Eran discursos diferentes.

De todas maneras, a los profesionales de la salud se les retiraron en la Comunidad de Madrid las 35 horas; el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene la posibilidad de recuperar las 35 horas, de hacer que no tengan que recuperar horas en este momento, y creo que desde el Gobierno se pueden llevar a cabo esas iniciativas. Nosotros, desafortunadamente, no gobernamos esta comunidad. Desde el Gobierno de España sí estamos poniendo medidas en marcha precisamente para garantizar los derechos de las trabajadoras y trabajadores. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Merchán. Terminado el debate, le pregunto al señor Tejero si acepta alguna de las enmiendas presentadas.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-316/2020 RGEF.27953 (Escrito de enmiendas RGEF.29246 /2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que traslade al Gobierno de la Nación el rechazo de la Comunidad de Madrid y sus instituciones (Asamblea de Madrid y Consejo de Gobierno), a las injerencias de los independentistas de Esquerra Republicana de Cataluña, respecto del legítimo y constitucional derecho de la Comunidad de Madrid a desarrollar su propia política tributaria en el ejercicio de sus competencias. 2.- Que defienda los derechos y libertades de los madrileños en un marco de pluralidad real en el ámbito de la política tributaria. 3.- Que se dirija al Gobierno de la Nación para solicitarle que respete las medidas normativas sobre los tributos cedidos adoptadas desde 1996 por las Comunidades Autónomas. Para ello promoverá una modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, reforzando el principio de corresponsabilidad fiscal, y cuestiones conexas.**

A esta proposición se han presentado dos enmiendas de adición y una de modificación por parte del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente. Señorías, durante la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, Esquerra Republicana de Cataluña presentó una enmienda que pretendía sencillamente imponer a los madrileños pagar más impuestos, en concreto, el impuesto de patrimonio. Como esa enmienda era ilegal desde el punto de vista procedimental, de acuerdo a la

doctrina del Tribunal Constitucional, el Gobierno de España, el Partido Socialista, no tuvo otra ocurrencia que acordar con el partido independentista la creación de una comisión bilateral para acabar con la posibilidad de que la Comunidad de Madrid, señorías, pueda seguir bajando impuestos; es decir, el presidente del Gobierno utilizando a los madrileños como moneda de cambio con el independentismo catalán para aprobar los Presupuestos Generales del Estado.

Pero, señorías, esa política de atacar a Madrid no es algo nuevo. La izquierda, en concreto el Partido Socialista, lleva ya mucho tiempo pretendiendo subir los impuestos a los madrileños. En estos momentos, con la realidad que estamos viviendo, no solo contentos, señorías, con subir el impuesto de la renta, el impuesto de sociedades, el impuesto de transacciones financieras -que va a afectar a millones de españoles que tienen acciones-, el impuesto a las tecnológicas, el impuesto a los seguros -que afecta a todos los españoles-, o el impuesto sobre las bebidas azucaradas, en contra de lo que están haciendo todos los países europeos, como Alemania, Reino Unido, Francia, Italia o Portugal, que es bajar impuestos, aquí se suben y, en lo peor de la crisis, además, quieren incidir en el impuesto de patrimonio y en el impuesto de sucesiones, que también, señorías, los quieren tocar.

Son dos impuestos que, desde el punto de vista recaudatorio, son absolutamente residuales, no solo en España sino en todo el mundo; sin embargo, son enormemente perjudiciales para la economía y, sobre todo, son muy gravosos para los ciudadanos. Miren, señorías, el impuesto de patrimonio no existe en ni un solo país de la Unión Europea, y el impuesto de sucesiones, como ha recordado esta mañana el consejero de Hacienda, el señor Lasquetty, ha desaparecido en muchos países de la OCDE en los últimos tiempos, en concreto, en más de 13 en los últimos años. Señorías, países como Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Austria, Hungría, Luxemburgo, Portugal, Noruega o Suecia no tienen impuesto de sucesiones. Es un impuesto, señorías, que hay que recordar que en España representa el 0,2 por ciento del producto interior bruto. Incluso si todas las comunidades autónomas eliminásemos las bonificaciones que tenemos en el impuesto de sucesiones, representaría el 0,3 por ciento del producto interior bruto.

El impuesto de patrimonio, señorías, en estos momentos representa el 0,1 por ciento del producto interior bruto y, si se eliminasen todas las bonificaciones, representarían el 0,2; es decir, la suma, señorías, del impuesto de sucesiones y de patrimonio representan tan solo el 0,5 por ciento del producto interior bruto de un país, en este caso, de España. La verdad es que, con esas cifras, hablar de competencia desleal es una auténtica falacia y hablar de paraíso fiscal es sencillamente ridículo y demuestra que no tienen argumentos para poder defender esos impuestos, de verdad, con rigor.

Miren, en realidad, la capacidad normativa que tenemos las comunidades autónomas de régimen común es muy limitada, se limita a eso: sucesiones, patrimonio, transmisiones patrimoniales y al 50 por ciento del IRPF. ¡Y con unas capacidades bastante limitadas! Por eso, señorías, cuando el impuesto de sucesiones y de patrimonio representan lo que representan, no se puede hablar de competencia desleal; cuando todas las comunidades autónomas tenemos exactamente las mismas reglas del juego, no se puede decir que hay dumping fiscal. No se puede hablar de competencia desleal porque lo que hace la Comunidad de Madrid lo pueden hacer el resto de las regiones, es una

cuestión de voluntad política, señorías. Lo que ocurre es que unos queremos bajar impuestos y otros solamente quieren la capacidad normativa para subirlos, que es lo que quieren hacer ustedes, y es lo que hacen donde gobiernan. (*Aplausos*).

Señorías, cuando además Madrid aporta el 70 por ciento del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos, que es el instrumento fundamental para garantizar la solidaridad entre regiones; cuando además en nuestra región se queda solo el 22 por ciento de toda la recaudación que se genera en Madrid, ino se puede hablar de paraíso fiscal! No se puede hablar, señorías, de falta de solidaridad con el resto de las regiones, itodo lo contrario! Yo creo que es un desprecio a los madrileños decir que no se pagan suficientes impuestos en Madrid, icon el esfuerzo que hacemos! Además, les tengo que recordar que, a pesar de tener los tipos más bajos, por ejemplo, en el IRPF, el tipo medio, la cantidad media que pagan los madrileños está 1.500 euros por encima de la media española en el IRPF y los madrileños pagan de media 600 euros más que un catalán en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, porque hemos conseguido generar las bases y el crecimiento de la riqueza para que sea así, señorías. Por lo tanto, están siendo absolutamente injustos.

Pero, señorías, esta iniciativa, la proposición no de ley que estamos debatiendo, no es fundamentalmente o no es solo para hablar de bajar o subir los impuestos; este es un debate sobre la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, es un debate sobre la corresponsabilidad, es un debate sobre la pluralidad política, señorías, porque el Partido Socialista y Esquerra Republicana no solo nos quieren freír a impuestos a los madrileños, es que con lo que quieren acabar, señorías, es con la alternativa política. Ya lo dije en una pregunta la semana pasada, señorías; lo que en economía es competencia, en política es alternativa. Lo que quieren, señorías, además de subir impuestos, es hacerlo sin permitir que exista una alternativa, la de aquellos partidos que creemos en las sociedades abiertas, en los impuestos bajos, y que se puede ofrecer a los ciudadanos una visión distinta de ejercer la política.

Señorías, la estrategia de Esquerra Republicana y del Partido Socialista es más que evidente: impedir que partidos como el Partido Popular, que defendemos esos impuestos bajos, podamos presentar a los ciudadanos nuestras alternativas. La verdad es que su estrategia es francamente perversa, señorías, por una razón, y es que se fundamenta, no en plantear iniciativas, como hace Esquerra Republicana, para mejorar la vida de los ciudadanos de Cataluña, ino!; lo que quieren es empeorar la vida de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Lo que quieren es compararse con Madrid, no compararse con ellos mimos y decir "mejoramos por nosotros", sino creyendo que, si Madrid va peor, ellos podrán vender que van mejor. Por eso, señorías, los perjudicados, al final, terminarán siendo los ciudadanos madrileños, y eso no lo vamos a consentir.

Por eso hemos presentado esta proposición no de ley, para denunciar la intolerable injerencia de Esquerra Republicana en los impuestos de Madrid -no solo quieren romper España sino además obligarnos a decir cuántos impuestos tenemos que pagar-, defender la pluralidad política y garantizar el régimen normativo que tenemos en estos momentos. Hemos aceptado, señorías -hemos acordado-, una transaccional con el Grupo Parlamentario Vox. Creo que ha sido fácil conseguirlo;

lamento no haber podido llegar a acuerdos en la iniciativa anterior sobre la economía en referencia al COVID -creo que no ha habido flexibilidad por su parte-, pero, señorías, lo importante es que esta es una iniciativa que defiende a Madrid y a los madrileños, y veremos quién está con quién. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Muñoz Abrines. A continuación tendrá su turno el Grupo Parlamentario Vox como único partido enmendante y en su representación intervendrá la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señorías, efectivamente hemos llegado a una transaccional con el Partido Popular, pero les advierto que, aun así, voy a ser dura con ustedes en el debate. Señorías, el Estado de las autonomías es un fracaso. La crisis del coronavirus ha revelado lo que era ya un secreto a voces: el sistema de las autonomías fracasa. Fracaso en el que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han tenido un papel protagonista, entregándose a la deriva nacionalista en las políticas autonómicas y al chantaje separatista en la política nacional.

Tanto los gobiernos del Partido Popular como los del PSOE han entregado la política nacional a partidos como el PNV, como Convergencia i Unió, como Bildu o como Esquerra Republicana, a cambio de permanecer en el poder o de llegar a él. Hoy el PSOE entrega a Esquerra Republicana y a Bildu la negociación de los presupuestos, y se lo entregaría a quien hiciera falta. A mí no me sorprende, pero Vox ha llegado a las instituciones para emprender el camino de vuelta, para fortalecer la unidad de España, para promover la igualdad de todos los españoles en todos los territorios nacionales; igualdad asegurada por la Constitución, igualdad fortalecida por una lengua común, igualdad reflejada en la ausencia de fronteras entre las comunidades autónomas, igualdad soportada en un escudo social proporcionado por el Estado a todos los españoles.

La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, durante los cuarenta años que lleva en vigor, ha sido modificada en numerosas ocasiones, siendo una de las más importantes la modificación llevada a cabo en el año 1996 por el Gobierno del señor Aznar, que trasladó muchas de las competencias fiscales a las autonomías, a la vez que las hacía competentes también en materia de gasto. ¿Cuánto hubo en esa negociación de cesión a los partidos nacionalistas catalanes?

Desde entonces, el Gobierno central no planifica la actividad económica general para atender las necesidades de todos los españoles, sino para permanecer en el poder, para conservar sus apoyos. No equilibra ni armoniza el desarrollo regional, no es capaz de estimular el crecimiento ni la riqueza, ni su justa distribución, subyugado como está siempre a la presión de los partidos nacionalistas. La enmienda de Esquerra Republicana en los Presupuestos Generales del Estado pretende iniciar, aunque por una vía incorrecta, una nueva modificación de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, pero no se engañen, no es solo para atacar a la Comunidad de Madrid, sino para avanzar en la concepción de un Estado federal, y la respuesta del PP, isorprendente!, es precisamente proponer en esta PNL que abramos la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Por suerte, Vox no está dispuesto a hacer semejante cosa.

¿Es solo el Partido Socialista el que nos ha llevado a esta situación de arrogancia de los partidos nacionalistas? ¿Cree que podemos confiar en que van ustedes ahora a soportar la presión de partidos como Esquerra Republicana? Yo creo que no porque ustedes abandonaron ya hace mucho tiempo la defensa de la unidad de España. Señorías, el ataque fiscal a la Comunidad de Madrid no lo podemos solucionar modificando la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas porque eso solo haría más profundo el problema. En Vox defendemos una financiación de las comunidades autónomas basada en los principios de la Constitución, en la unidad nacional y, sobre todo, en la solidaridad. Sí, en la solidaridad entre todas las regiones de España, sobre todo en momentos de crisis como el que vivimos. Madrid debe seguir siendo la locomotora de España.

Por suerte han recapitado. ¿No se dan cuenta de que no podemos seguir ese camino emprendido por Aznar y seguido por Rajoy, entregados a la deriva separatista? El señor Casado debería haber mostrado esta repulsa ante los partidos separatistas cuando presentamos la moción de censura, pero no lo hizo, y, a partir de entonces, los españoles saben que Vox es el único partido dispuesto a defender la unidad de España, de plantarle cara a todo intento de transformar España en un Estado federal.

Señorías de la bancada izquierda, si ustedes quieren trabajar en pro del bien de los ciudadanos les sugiero que lean el informe publicado por la Fundación de Impuestos y Competitividad acerca del Impuesto sobre Patrimonio y Sucesiones. Abramos ese debate sobre la tributación de las transmisiones mortis causa y lleguemos a la conclusión a la que han llegado todos los Estados, que es que esos impuestos lo único que hacen es perjudicar a los ciudadanos.

Señor consejero, se lo dije esta mañana y se lo repito, prepárese para aguantar el envite del Partido Socialista. No tenga duda de que vamos a estar con usted y de que le vamos a apoyar. Si quieren armonizar impuestos, que los armonicen a la baja, que animen al resto de comunidades autónomas a seguir la senda de la Comunidad de Madrid en la bajada de impuestos que crea riqueza; pero, si no lo hacen, prepárese, porque tendrá usted que aliviar las cargas de todas las familias, tendrá que reducir la presión fiscal sobre familias y sobre autónomos. Ejercer sus competencias para conseguir que las familias en la Comunidad de Madrid puedan salir adelante en esta crisis social.

En Vox lo tenemos claro, mientras estemos aquí lucharemos siempre contra el avance del Estado federal, lucharemos siempre por la bajada de impuestos, por conseguir que el dinero esté en el bolsillo de las familias, de los trabajadores, que son realmente los que trabajan y los que tienen que salir adelante. Reduciremos la carga fiscal que quiere imponer el depredador Sánchez y reduciremos, si usted lo permite, los cargos políticos, porque no hemos venido a proteger políticos, hemos venido a proteger a los madrileños y, con ellos, a proteger a España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación intervendrán los grupos parlamentarios no enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias. Lo primero es que, de verdad, se siente hasta cierta añoranza por tiempos más felices, cuando hablábamos aquí de Cataluña, de que le quitasen algo a Puigdemont, de que se previesen los indultos. Aquí, en la Asamblea, hasta hemos ilegalizado al PNV, y, hombre, aquello -que también creo que aprobaron todos ustedes- sobre la declaración, verdaderamente delirante, de las distintas definiciones que el señor Iceta había hecho sobre nación... Les digo todo esto porque, obviamente, esto de empezar a hablar de que alguien haga injerencias en asuntos propios cuando aquí, si no hubiera sido por una pandemia mundial, creo que todavía seguiríamos hablando de Cataluña una semana sí y otra también, pues, ¡qué quiere que les diga!, encuentro que no deja de tener su punto casi gracioso.

Más allá de eso, la parte propositiva que ustedes nos traen es un poquito lo de siempre, aunque entiendo sus mantras neoliberales sobre una visión de la fiscalidad que es como una plaga divina. También hay otras cosas que son muy imaginativas, y ahora hemos pasado a utilizar esto del esfuerzo fiscal -que nos introdujo usted el otro día, señor Muñoz Abrines-, en vez de los términos más o menos que entendemos todos y todas. Por otro lado, tenemos esas relaciones que hace el propio señor Lasquetty, en las que no encontramos un vaso comunicante. Hay que reconocer que por lo menos es de los consejeros que cuando se habla de lo suyo se pasa por aquí, pero me sorprenden muchísimo esas ampliaciones de la base imponible que se producen mágicamente al bajar impuestos, según nuestro consejero; se producen como por arte de magia parasimpática, o por la danza de la lluvia, o será que aquí prácticamente ya hemos entrado en el reino de la homeopatía fiscal.

Ustedes nos vienen a proponer más de lo mismo. Se indignan mucho, mucho, mucho, muchísimo, porque utilizan además los mismos argumentos que esos a los que ustedes critican sin parar, porque son nacionalistas, porque son ustedes nacionalistas de lo suyo; utilizan exactamente los mismos argumentos o peores, porque, encima, no los ven. Y nos vuelven a proponer lo mismo, que se paren las armonizaciones de impuestos, que no les quiten a ustedes nada de su autonomía. Mire, de lo que ha dicho usted antes además me gustaría extraer algo, y es una pena porque sí que compartimos al menos que se debe hacer una reforma de la financiación autonómica, muy probable es que en otro sentido, porque parte de las aseveraciones y afirmaciones que ha hecho usted aquí, y que suelen hacer una vez y otra, son falsas. Son falsas. Pero sí entendemos que es muy mejorable el sistema de financiación autonómico y que, precisamente para que esté claro qué es lo que aporta cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, deberían clarificarse muchas zonas que son más bien opacas. En eso estamos de acuerdo, estamos seguros de que va a ir en una dirección completamente contraria a la suya, pero, desde luego, yo creo que ahí, mire, podríamos haber tenido un punto para hablar.

Yo creo en los derechos y libertades de los madrileños en el marco de la pluralidad real, en el ámbito de la política tributaria. A ustedes les encanta la pluralidad cuando es para que ustedes puedan bajar los impuestos a los ricos; el resto del tiempo ya les interesa muchísimo menos. No voy a entrar a discutirle lo de siempre, a hablarles del impuesto sobre el patrimonio, del impuesto sobre sucesiones y donaciones, de los marcos que ustedes tienen, de cómo utilizan eso para decir qué es lo que dinamiza la economía, aun cuando luego reconocen que hay otros muchos impuestos que no

manejan desde aquí. Tampoco existe el efecto capitalidad. Es que esto es un poco más de lo mismo, pero, bueno, su argumento, de hoy mismo -del señor Lasquetty, y usted lo ha repetido-, es que quince países de la Unión Europea no lo tienen y, mire, sí, sí, sí. Sí, señora Camíns, claro que sí. Eso significa que doce sí lo tienen. Entonces, ustedes siempre enfocan únicamente la parte que les interesa. Claro. ¡Es que es tremendo! Uno de ellos es Francia, que tampoco... Vamos a ver. Vamos a ver. Ustedes van a seguir haciendo lo mismo y nosotros vamos a defender y vamos a seguir defendiendo la justicia social. Creo que a la justicia social solo se puede llegar con justicia fiscal. A mí me gusta la justicia fiscal, que debería ser global, además, y que no debería ser una competición a la baja, porque también otra de las mentiras que usted ha dicho es que es una cuestión de voluntad política; es una cuestión de capacidad económica y de que ustedes están haciendo un uso indebido de los privilegios de la capital de España. O sea, de verdad, es como bastante tremendo.

Para terminar, hay algo que es muy importante: los impuestos no los pagan los países, no los pagan los territorios, no los pagan las comunidades autónomas; los pagan las personas físicas y jurídicas. ¡Esos son los que pagan los impuestos! Y ustedes hacen entender que esto es una guerra de territorios, cuando en este caso sí que es un reflejo muy grande de algo que no le gusta nada al señor Lasquetty pero que está claro: una lucha de clases, entre ricos y pobres, entre los que pagan impuestos y los que no los pagan, y desde luego, la Comunidad de Madrid es un escenario privilegiado para esta lucha en el terreno fiscal. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Muchas gracias. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchas gracias, presidente. Buenas noches. Miren, a ustedes, señorías de la derecha, les ha venido genial que este debate lo plantease Rufián. Estupendo, porque esto les ha permitido moverse en ese caldo de frentismo y de fanatismo que tanto les pone. Reconózcanlo: a los madrileños les aburrimos un poquito y necesitaban su dosis de exaltación nacional.

A la señora Ayuso le viene genial esta polémica y esta crispación entre Madrid y Cataluña que adereza con un nuevo lenguaje: Madrid es veinte "zendales" mejor que Cataluña; Madrid es setenta "zendales" más libre que Barcelona; Madrid es tres "zendales" más atractivo que Girona. No es una estrategia nueva: dividen a los españoles mientras pagamos los sobrecostes del hangar del Zandal, dividen a los españoles mientras despiden a los profesores de refuerzo para el COVID, dividen a los españoles mientras esconden sus vergüenzas en la gestión de las residencias durante la pandemia, dividen a los españoles mientras no conocemos el plan de refuerzo de transporte público para Navidad, dividen a los españoles mientras no gastan el presupuesto de la lucha contra la violencia machista. Por eso vamos a votar que no a esta iniciativa que solo traslada a esta Cámara el argumentario del Partido Popular -¡bueno!, ahora también convertido en un vídeo del señor Aguado-, el argumentario que la señora Ayuso, que abandona el papel de presidenta de todos y todas, autoerigiéndose, además, como la oposición a nivel estatal, ha ido a difundir a Cataluña. Por cierto, nos gustaría mucho saber quién ha pagado la tournée de Ayuso por Cataluña, porque tenemos la



pequeña intuición de que la hemos pagado todos los madrileños y madrileñas, como si hubiéramos autorizado un gasto extraordinario para enfrentar a los españoles o como si le hubiéramos autorizado un gasto de dejación de funciones, que es lo que en realidad está haciendo.

La derecha defiende siempre la libertad del que más tiene más puede, y ahí no nos vamos a encontrar, y se lo hemos dicho en multitud de ocasiones: solo hay libertad si hay igualdad de oportunidades y esto tiene que introducirse en el debate tributario y en el debate territorial. Esto es todo lo contrario de lo que hace Madrid en el ámbito tributario tanto dentro de la región como respecto al resto de los territorios españoles, y yo les explico por qué, aunque nada de esto es nuevo: Madrid practica respecto al resto del Estado una competencia desleal. Señor Abrines, sí, la misma que practican Irlanda y Holanda dentro de la Unión Europea. La Comunidad de Madrid aplica unas deducciones y bonificaciones sobre los impuestos en los que tiene competencias cedidas, como patrimonio, y sucesiones y donaciones. El objetivo no es mejorar la vida y los servicios públicos de la región; es atraer declarantes de otras regiones con una presión superior. Así, la Comunidad de Madrid hace que se reduzcan los ingresos de aquellas y, como se trata mayoritariamente de contribuyentes con bases elevadas, esa salida limita las aportaciones de quienes pueden contribuir a la progresividad en las comunidades de origen. Por eso les decimos que utilizan instrumentos fiscales como herramienta de competencia entre españoles.

Por lo tanto, nosotros claro que defendemos el impuesto sobre las grandes fortunas, claro que apostamos por una armonización fiscal en este sentido; cosa que en realidad no haría falta si no hubiera piratas como los que gobiernan en la Comunidad de Madrid. Esto no es algo que nos viene a imponer Cataluña, esto es algo que es de sentido común y que apoyan la mayoría de españoles y de madrileños. Y es que, si establecemos unos límites mínimos de tributación para los impuestos que gestionan las comunidades autónomas a los que estas tengan que ceñirse, ninguna región, como es en este caso Madrid, podría utilizar sus impuestos para realizar competencia fiscal a la baja, perjudicando al resto de las comunidades y beneficiando solamente a las grandes fortunas.

Como les decía, la política tributaria madrileña hace daño al resto de las regiones, pero también nos hace daño dentro de la Comunidad de Madrid, derivado de las deducciones en el tramo autonómico del IRPF y del de sucesiones y donaciones, pero fundamentalmente del impuesto sobre el patrimonio que en la Comunidad de Madrid está bonificado al cien por cien y que solo beneficia a menos del 1 por ciento de los declarantes de la región; es decir, a aquellos con un patrimonio superior a 700.000 euros y vivienda aparte. Con esto Madrid deja de ingresar unos 4.500 millones de euros, lo que supone el 20 por ciento del total de la recaudación de la comunidad de cada año. No sé si esto es aquello a lo que el señor Abrines calificaba hace unos minutos como cantidades residuales: 4.500 millones de euros. En total, entre 2004 y 2019, estas rebajas fiscales se cuantifican en 48.292 millones de euros, lo que equivale al presupuesto completo de la Comunidad de Madrid de dos años. ¡Cantidades residuales! Y todas estas rebajas tienen consecuencias sobre recursos disponibles para realizar políticas públicas en la región: 4.500 millones de euros anuales equivalen, por ejemplo, al 91 por ciento del presupuesto de educación de un año, al 55 por ciento del presupuesto de sanidad. Solamente con lo que se deja de recaudar con el impuesto sobre el patrimonio se podría multiplicar

por seis lo que se destina a la renta mínima de inserción o por tres lo que se destina a la I+D+i en el conjunto del presupuesto. ¿Cómo que no tiene efectos perversos en la Comunidad de Madrid? Tiene estos efectos perversos. Como consecuencia de este déficit de ingresos, la Comunidad de Madrid, a pesar de ser la región más rica, es la segunda con menor gasto público en sanidad por habitante, la que menos gasto en educación por alumno realiza y, en el gasto en servicios sociales y promoción social, es el quinto más bajo de España. Las consecuencias de este menor gasto son también que Madrid sea la comunidad más desigual de España o que tenga una tasa de pobreza más alta que el resto de las comunidades con renta más baja. ¿De esto es de lo que están tan orgullosos? ¿Este es el gran orgullo, la gran libertad que promulga el señor Lasquetty? Esto no es libertad, esto es generar una brecha aún mayor.

El Partido Popular hace totalmente lo contrario de lo que promulga en esta PNL panfleto al no defender los derechos y los intereses de los madrileños en el marco de la política tributaria y su deriva en los servicios públicos. Además, es que ustedes quitan a los madrileños y madrileñas con más recursos la posibilidad y la satisfacción de colaborar en la reconstrucción, de arrimar el hombro, de sacar a todos y a todas de la crisis más grande que se ha visto en varias generaciones.

Se lo repito, vamos a votar que no a esta PNL. Creo sinceramente que debería darles vergüenza traer iniciativas de este estilo a esta Cámara, y más en la mitad de una pandemia, sobre todo sin tener todavía sobre la mesa un proyecto de presupuestos regionales. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Acín. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidente. Trabajas, impuesto; estudias, impuesto; consumes, impuesto; inviertes, impuesto; ahorras, impuesto; te compras una casa, impuesto; mantienes la casa, impuesto; vendes la casa, impuesto; te vas de este mundo, impuesto también. Pero cuando necesitas al Estado en medio de una pandemia que no te permite trabajar, pues pides el ingreso mínimo vital, y el Gobierno socialista y de Podemos te gira la cara. No lo digo yo, este es el caso, por ejemplo, de Diego: más de 52 años, dos hijas, cero ingresos y ni siquiera tiene un mensaje por parte del Estado, de la Administración, diciéndole qué va a pasar con él; solo le dicen que tiene que esperar, inada más!

Sin embargo, el sanchismo dice que en España se pagan pocos impuestos, cuando los impuestos al trabajo en España están un 4 por ciento por encima de la media de la OCDE o, por ejemplo, aquí en España tenemos un impuesto como el de patrimonio que no existe en el resto de Europa. También hemos escuchado que hay que subir los impuestos porque el Gobierno, la Administración, tiene que pagar educación y sanidad. Cuando hacemos un análisis del gasto público consolidado en España –que, ¡ojo!, es medio billón de euros el consolidado de todas las Administraciones- vemos que, de cada 100 euros, solo se gastan 24 en sanidad y en educación –son datos del Ministerio de Hacienda-. ¿En qué se pule el resto del dinero esta Administración? Bueno,

pues, por ejemplo, en coches oficiales; este Gobierno se ha gastado más de 100 millones de euros en renovar los coches oficiales, porque tienen que ir bien a gusto a trabajar, ¡claro que sí! Es más del doble de lo que tiene de presupuesto el ministerio del señor Garzón, ¡más del doble! ¡Terrible!

Este derroche constante ha provocado que Europa nos tenga que rescatar. El Gobierno de Sánchez, antes de la pandemia, tenía 35.000 millones de euros de déficit; los gastos superaban a los ingresos en 35.000 millones, esto quiere decir 42 veces el presupuesto del Real Madrid. Y estábamos ya en ese momento en un cien por cien de deuda, ya no podíamos endeudarnos más. Por eso, no hay que ir a lo que se estaba haciendo antes de la pandemia, porque estaban derrochando el dinero. Tenemos que avanzar y mirar a Europa, porque, de lo contrario, pasará como este año, que, al cierre -tal y como nos está diciendo el Banco de España- de las cuentas anuales, España tendrá unos gastos que superarán a los ingresos en 150.000 millones de euros, cuando Europa nos ha dejado 140.000 - en boca del señor Sánchez, que ya sabemos que es la mitad-. Pero es que Sánchez e Iglesias se han pulido todo nuestro dinero, el nuestro, el de nuestros hijos, pero también el de nuestros nietos. *(Aplausos)*.

Ante este descontrol del gasto que hace el sanchismo, ¿qué ha dicho? Está diciendo que quiere más dinero, que necesita más dinero. ¿Qué mensaje utiliza? Armonización, esta vez de la mano de Gabriel Rufián, que pactó un sí a los Presupuestos Generales del Estado no para mejorar Cataluña sino para atacar a los madrileños. Miren, comparemos los dos modelos. Por ejemplo, en Cataluña, TV3 tiene más trabajadores que Telecinco y Antena 3. Los madrileños, por ejemplo, no tienen que pagar el impuesto sobre el patrimonio. Cataluña tiene las competencias de prisiones, que supongo que será para que, si estás en la cárcel, te hablen en catalán, no lo sé. Madrid no tiene que pagar el impuesto sobre sucesiones o donaciones. Cataluña, por ejemplo, tiene los mossos d'Esquadra. Los madrileños pueden bajar los impuestos al trabajo y los madrileños tienen más empleo y más salario.

Madrid baja impuestos porque no despilfarra. Les tengo que señalar, señores de la izquierda, que la armonización tributaria ya existe en las comunidades autónomas, porque no se puede cambiar la naturaleza de ningún impuesto -como el impuesto sobre sociedades, el IVA, impuestos especiales, como, por ejemplo, el de fabricación, y ni tan siquiera se puede cambiar el IRPF- ya que no tenemos capacidad gestora, solo margen normativo, y siempre bajo el paraguas del Estado.

La armonización fiscal que permite España a sus regiones, como en cualquier otro país descentralizado, es vital, ya que, por ejemplo, Madrid no tiene privilegios geográficos como un puerto de mar, como el de Barcelona; tampoco tiene calas espectaculares que atraigan el turismo; tampoco tiene privilegios políticos como sí ha tenido la provincia de Barcelona, que acumuló el 25 por ciento de todas las inversiones en España durante la época franquista, según el Instituto Nacional de Industria, a partir de 1959. Esos son privilegios ¡y no se acuerdan de ninguno de ellos!

Le voy a decir una cosa, en España no existe el efecto capitalidad, se lo he dicho y se lo he demostrado en numerosas ocasiones. Lo demostró el Partido Socialista entre 1983 y 1995; cuando

governó la Comunidad de Madrid, Madrid crecía menos que Cataluña, menos que la media española o menos que ambos a la vez. ¿Pero sabe quién hace dumping fiscal? Aquellos que tienen un cupo de origen carlista –es decir, predemocrático-, pero eso sí que les parece bien, eso les parece interesantísimo. Además, no calculan mediante ciencia económica sino mediante la ciencia del politiquero. El cuponazo salió en 2017 por 1.200 millones de euros; en 2018, por 1.300 millones de euros, y en 2019, por 1.350. Ese privilegio sí que les parece fenomenal, mientras, por ejemplo, en Extremadura son incapaces de ponerles un tren.

De verdad, señores del PSOE -a los que quiero dirigirme concretamente-, ustedes tenían la posibilidad de tener unos presupuestos europeístas, reformistas y justos, pero han preferido tacharnos de derechas mientras ustedes pactaban privilegios con el PNV; nos llamaban ultras mientras pactaban con los golpistas de Esquerra Republicana, que no creen en la democracia, y nos nombraban desleales mientras apretaban la mano de Bildu, esos que nos quieren de rodillas. Pero lo peor de todo es que para este Gobierno, para esta oposición, bajar impuestos es peor que dar un golpe de Estado en España. Muchas gracias. *(Aplausos.) (Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a calificar el nivel mentalmente; no lo vamos a expresar, ¿de acuerdo?, porque si nos ponemos a calificar el nivel de cada uno de los intervinientes, pues a lo mejor no terminamos aquí. Tiene la palabra la señora Sánchez Acera en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, hoy, el Partido Popular nos presenta una propuesta indigna de un partido de Gobierno, rentista y basada en mentiras. También indignas, rentistas y bastante basadas en mentiras fueron las palabras de la señora Díaz Ayuso sobre la carta de los exmilitares que cuestionaron nuestra democracia al cuestionar la representación parlamentaria salida de las urnas y al Gobierno de España. Verán, hace ya muchos años que los españoles y las españolas nos ganamos el derecho a decidir cómo queríamos vivir, y decidimos que sería en democracia. Apostamos por la Constitución y las leyes y dijimos no a que ningún nostálgico del régimen dictatorial, sean exmilitares o sea presidenta de una comunidad, nos diga qué podemos hacer y qué no. Señorías, del PP, respeten la Constitución española, desde el primero de los artículos hasta el último, pasando por el artículo 14, que parece que se les ha olvidado; respeten la democracia de este país; respeten a los españoles y a los madrileños y dejen de hacer política vergonzante de extrema derecha, que es a lo que se están dedicando últimamente en esta comunidad, y respeten al Gobierno de España y al presidente Pedro Sánchez, al que votaron mayoritariamente ipor dos veces! los madrileños en las elecciones generales de abril y de noviembre del año 2019. Los ciudadanos de Madrid prefirieron, con su voto, políticas socialistas, ipolíticas socialistas!, y hay un Gobierno de izquierdas en España para rato. ¡Métanselo en la cabeza!

Hoy, España ha colocado por primera vez en la historia deuda pública a diez años con un tipo de interés negativo. Este descenso ratifica la confianza de los inversores en la eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno español, iel Gobierno de España!, liderado por el presidente Sánchez, un socialista. ¡Y esto es lo que en realidad les duele!, lo que no soportan, como no soportan

tampoco que vayan a venir 140.000 millones de euros para transformar este país y que lo haya conseguido un Gobierno liderado por el PSOE, porque ustedes son aquellos que decían: que se hunda España que ya vendremos nosotros. ¿Se acuerdan, señores del PP? (*Aplausos.*) Eso, señorías del PP, no es amar a España, ilo suyo no es amor por este país!

Esta proposición es un sinsentido de principio a fin, uno más de los que estila el Partido Popular de Madrid. Primero, no hay injerencia de ningún partido en el sistema de financiación económica y se va a revisar según la ley. Segundo, no hay ataque a Madrid, se lo están inventando; ustedes siempre sacan un trampantojo a pasear cuando gobierna España el Partido Socialista. ¿Pero qué ataque hay por parte del Gobierno de España, que ha dado a fondo perdido 3.400 millones de euros a esta comunidad, ia nuestra comunidad!, para afrontar la pandemia? ¿Saben cuántos millones de euros ha puesto la señora Díaz Ayuso de más para afrontar la crisis del COVID? Díganos: ¿3.400 millones? ¿1.700? ¿100 millones? Señorías, díganlo sin ningún tipo de complejo, no se pongan rojos de vergüenza: icero!; ila Comunidad de Madrid ha puesto cero euros para afrontar esta pandemia! (*Aplausos.*) iCero euros de más! iEsto es lo que ha pasado aquí! Y tercero, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera no está solo Madrid, señorías, hay muchas más comunidades autónomas que conforman España, no sé si se habían dado cuenta.

Pueden decirse muchas simplezas como que Madrid es España y España es Madrid dentro de España, pero ¿no creen que en algún momento hay que parar y dejar el desbarre de una vez ya? ¿No lo creen de verdad? ¿No creen que hay que parar y poner sentido común? Señorías, la autonomía fiscal no equivale a tener una patente de corso para favorecer la amnistía fiscal a los millonarios, como les gusta a ustedes, y distorsionar la fiscalidad en otras comunidades, y si hay una distorsión entre distintas comunidades que es injusta, eso se debate y se corrige. Que les quede claro, la aplicación de horquillas fiscales está aceptada como doctrina del Tribunal Constitucional. Así que, señor Lasquetty, menos lobos y menos amenazar con judicializar las medidas del Gobierno de España.

Pero detrás de todo esto lo peor que hay es la política fiscal de la Comunidad de Madrid. En esta comunidad se elige a quién se beneficia más en política fiscal y a quién menos. Y eso es lo que ustedes hacen: iselección fiscal! Aquí en Madrid el Partido Popular les dice todos los años a 16.000 madrileños con más patrimonio que no paguen lo que deberían pagar. ¿Saben quiénes pagamos esa fiesta de los 16.000 madrileños? 6.500.000 ciudadanos de esta comunidad. En la Comunidad de Madrid el Partido Popular nos quiere comprar diciendo que una vez en la vida recibes una herencia de 160.000 euros y te ahorras 2.000 euros. Oiga, ¿cuánto se ahorran los que reciben herencias de 2, 3, 4 millones de euros y muchos más? ¿Sabe quiénes pagamos eso que se ahorra esa gente? iEl resto de los 6.500.000 madrileños que no tenemos grandes herencias! Señores del PP, señores de las derechas, iustedes gobiernan para ellos!, para esas personas con grandes patrimonios y grandes herencias, y cuando no haya impuesto sobre el patrimonio, cuando no haya impuesto sobre sucesiones, ustedes les seguirán rebajando a ellos los impuestos. ¿Saben por qué? Porque ustedes no son liberales, señorías; eso no es liberalismo, ieso se llama sumisión!: sumisión al dinero, sumisión al poder del dinero. Por eso, cuando pueden, hacen amnistías fiscales, icomo la que hizo Montoro y que

fue inconstitucional! Por eso, cuando pueden, les perdonan los impuestos, ¡por la cara!, ¡a cero!, a costa de que lo paguemos el resto de los ciudadanos.

Y se lo vamos a decir una y mil veces: ustedes hincan las rodillas ante los intereses particulares, ante los intereses económicos de quienes más tienen. Y eso, además de sumisión, cuando se hace desde las instituciones públicas, ¡es corrupción institucional! (*Aplausos.*) Prefieren perdonar impuestos al amo y dejar a 20.000 niños y niñas de esta comunidad sin 1.117 profesores de refuerzo, que solo cuestan 7 millones de euros. En definitiva, dicen sí al que puede y excluyen a quien necesita las políticas públicas para desarrollar sus vidas en libertad y con oportunidad. ¡Eso es lo que ofrece desde hace 140 años el Partido Socialista!, libertad y oportunidades para el que no tiene. Así se hará en España y también se hará aquí, en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Muñoz Abrines, ¿va a hacer uso de su réplica? (*Pausa.*)

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señorías, la verdad es que este debate es francamente sorprendente. Aquí algunos se olvidan de que quien empezó atacando Madrid fue Esquerra Republicana de Catalunya, quien atacó directamente a Madrid fue el señor Rufián, quienes utilizaron a Madrid para defender su propia política fracasada en Cataluña fueron los independentistas catalanes; por lo tanto, este no es un debate inventado ni traído por el Partido Popular sin ningún tipo de criterio.

Han hablado de que hemos utilizado criterios absurdos como el del esfuerzo fiscal, que es una ocurrencia, y del índice de Frank. Fíjense, ¿saben ustedes por qué es importante? Porque no es lo mismo que se aplique a alguien el impuesto sobre la renta de las personas físicas el tipo marginal máximo del 45 por ciento ganando una renta de 60.000 euros, como ocurre en España, a que te la apliquen ganando 125.000, como ocurre en Francia o 250.000 como ocurre en Alemania; no es lo mismo pagar un 45 por ciento sobre 60.000 que sobre 250.000. Por eso es importante, señorías, el esfuerzo fiscal, y en España el esfuerzo fiscal es muy superior al del resto de los países europeos.

Nos dicen, señorías, que somos nacionalistas, que lo único que queremos es defender lo nuestro. ¡No!, lo que defendemos es la igualdad de los madrileños a tener un trato equivalente, parecido al de otras regiones. Lo que no queremos es que nos tachen de lo que no somos.

Dicen ustedes que quieren acabar con la competencia desleal, que quieren armonizar. ¿Por qué armonizan Madrid y no el País Vasco, que tiene competencias tributarias bastante más amplias que las que tiene la Comunidad de Madrid? (*Aplausos.*) Porque este no es un debate sobre argumentos razonables, lo único que quieren, señorías, es acabar con la alternativa en España y en Madrid. ¡Con el País Vasco no se van a meter!, ¡con el PNV no se van a meter!, ¡con las competencias del País Vasco no se van a meter!, porque no quieren acabar con el Partido Nacionalista Vasco. Nosotros no queremos las mismas competencias que el cupo, no queremos las mismas competencias que tiene el País Vasco, pero queremos tener al menos unas que nos permitan competir en términos de igualdad. Eso es lo que queremos.

La señora Sánchez Acera presumía de que el Gobierno de España ha conseguido colocar hoy deuda con tipos negativos. ¡La Comunidad de Madrid lleva bastante tiempo colocando pagarés a tipos negativos y no vamos presumiendo de ello! ¡Entonces, la gestión de la Comunidad de Madrid debe ser bastante mejor que la del Gobierno España cuando los ha colocado con bastante anterioridad! *(Aplausos)*.

Decían, señorías, que esta proposición no de ley es una vergüenza. Miren, lo que es una vergüenza es ser cómplices de quienes quieren utilizar a los madrileños como chivo expiatorio para ocultar el fracaso de las políticas fiscales, económicas y sociales que hace el independentismo en Cataluña. Y, si aquí hay sumisión, señorías, ¡la única sumisión que hay en España, de momento, es la que hacen el Partido Socialista y el señor Sánchez con los independentistas y con Bildu! Muchas gracias *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, señora Sánchez Maroto, sus tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Verá, señor Muñoz Abrines, no se trata -se lo voy a volver a repetir- de regímenes de un tipo u otro que tienen que ver con modelos territoriales, se trata de si pagan los ricos o se escaquean ¡porque se les hacen bonificaciones del cien por cien! No pagan -le vuelvo a decir- ni los territorios ni los países, ni las comunidades autónomas, ¡pagan las personas físicas y jurídicas!

Fíjese usted, en el régimen foral navarro y en las diputaciones vascas, para nosotros, hay muchísimas cosas regresivas, pero ¿sabe lo que no hay? ¡Bonificación del cien por cien en el Impuesto sobre el Patrimonio! ¿Y sabe cuánto recaudaron en 2019? Unos 168 millones de euros, que a nosotros nos parece poquísimo, ¡pero son 168 millones de euros que no recaudó la Comunidad de Madrid! *(Aplausos)*.

Para terminar, unas cosas más, porque creo que podríamos seguir discutiendo infinitamente de todo lo que ha dicho usted, que no comparto ni una coma. Señor Brabezo, si compara usted el porcentaje de mucho mucho más miedo, en vez de comparar con el presupuesto del Real Madrid, hágalo usted con el del Estudiantes y ya verá cómo tiene desmayos directamente en la sala.

Quiero decirle una cosa más, porque nos hemos descolocado un poco. Primero, no sabíamos que Cánovas era carlista, y que los carlistas, resulta que gobernaron y en algún momento promulgaron el concierto vasco. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Señora Sánchez Acera, lo que yo le aseguro que hay para rato es oposición por parte de Vox al Gobierno comunista de la nación; de eso pueden estar ustedes seguros.

Este debate que ustedes traen sobre el tema del impuesto sobre sucesiones... *(Rumores)*.



El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Tengo la suerte de tener una familia muy grande. Yo no sé si usted convive, habitualmente, con gente que cambia de residencia en España, pero yo sí. Esta mañana misma chateaba, y le decía: oye, cuando venís a vivir a Madrid, ¿qué tal el tema de los impuestos? Cuando la gente viene a vivir a Madrid paga menos impuestos. Cuando la gente viene a vivir a Madrid, con una familia numerosa, no se reduce más IRPF, porque ya no hay IRPF que reducir en la cuota autonómica, y de eso no les he oído a ustedes a hablar! Y eso les pasa a las rentas medias y bajas, y a la gente que tiene hijos, y a la gente para la que pagar el impuesto de sucesiones, cuando sus padres fallecen, pueden ser un problema, y eso no pasa en la Comunidad de Madrid!, y es lo que queremos que siga sin pasar!

Ni en la política fiscal ni en el debate de política fiscal de esta mañana, ni en el debate de esta PNL los he oído a ustedes ni una sola petición para las familias humildes. Lo único que los he oído es protestar contra los ricos. Pero, fíjense, cuando yo me paseo por el barrio de Salamanca, no está lleno de gente de Vox, no está lleno de gente del Partido Popular, y mucha gente de Podemos se permite vivir en un chalé que ninguno de los que estamos en esta bancada nos podemos permitir. (*Protestas*).

Así que, señores, por favor, empecemos a hablar de las cosas como son. Ustedes han llevado a los Presupuestos Generales del Estado un debate que busca la federalización del Estado, inada más! Ustedes se están escudando en el debate sobre el impuesto de sucesiones y en volver a abrir la Ley Orgánica de Financiación de las comunidades autónomas con el único fin de avanzar en el proyecto federalista de la nación; proyecto al que se entregó Zapatero, proyecto al que se ha entregado Pedro Sánchez, y iproyecto al que están entregados todos ustedes!; proyecto al que, por suerte, hemos conseguido evitar, por ahora, que se entregue el Partido Popular, porque mientras Vox esté en las instituciones, defender la unidad de España en los aspectos de la lengua, de la educación, de la cultura, de la fiscalidad y del respeto a la Constitución será siempre nuestra prioridad. No lo duden, iporque tienen ustedes Vox para rato! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Acín, sus tres minutos.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Un par de comentarios. Señor Abrines, dice que el debate le ha parecido sorprendente; bueno, a mí me parecen muy sorprendentes sus argumentos: no, es que empezó el señor Rufián. Pero ¿esto qué es? ¿Una pelea de críos chicos? No es que empezó él; profe, regáñele a él. No, por favor, un poco de altura de miras. ¿Y por qué solo hablamos de armonizar Madrid? Porque estamos en el Parlamento madrileño, porque, si queremos hablar de armonizar en otros territorios, que está muy bien, tenemos equipos en el Congreso. Por eso, le digo que creo que es un debate del todo equivocado el que han traído aquí, y que debería darles cierto rubor por la situación del COVID, y porque ustedes no han traído presupuestos a esta Cámara! Cuando los traigan, volveremos a abrir el debate del tema tributario y volveremos a hablar de las condiciones de libertad que ustedes defienden y que son falsas. Son falsas

porque al 1 por ciento de los madrileños les perdonan ustedes, anualmente, 996 millones de euros, y eso incide en los servicios públicos de todos y de todas.

Por último, señora Cuartero, usted ha hablado por el bien de la ciudadanía; por el bien de la ciudadanía, acuerden ya un proyecto de presupuestos. Entiendo que lo tendrán en sus manos. Estarán trabajando en él. Densé prisa. ¡Urge! A mí sí que no me van a dar ese proyecto de presupuestos. Por lo tanto, ustedes urjan a sus socios o pseudosocios de Gobierno. ¡Está en sus manos, no en las nuestras! Nosotros debatiremos sobre él y lo enmendaremos.

Por último, ¿que qué tal se vive cuando vienes a Madrid? Igual la gente que usted conoce le habla de los impuestos, pero la mayoría de la gente le hablará de la sanidad, que ya no es tan buena como era, o del cole, en el que ya no se cumplen las ratios. De eso habla la ciudadanía, y esas son políticas públicas concretas que se pagan con los regalos fiscales que ustedes siguen haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Brabezo, sus tres minutos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Les voy a reconocer una cosa: sí hay algún privilegio en Madrid. Sí, lo voy a decir. ¿Qué, concretamente? En Madrid hay un privilegio que es muy bueno: que aquí se premia, por ejemplo, el esfuerzo; se premia el trabajo; se premia el ahorro; se premia la inversión; se premia la división del trabajo; se premia a la cooperación social. ¿Y sabe qué otro privilegio también hay muy bueno?, que eso también se lo admito. Por ejemplo, poder elegir médico en la sanidad pública. *(Rumores.)* Otro privilegio muy bueno también: que se puede elegir colegio. Y que siete de los mejores hospitales de España están aquí, en Madrid. ¡Eso es un privilegio! ¡Sí, es verdad! ¡Es completamente cierto! *(Aplausos.)* También es un privilegio no sufrir su gestión ni su política de despilfarro y de injusticia, ¡porque realmente es injusto! ¿Por qué? Concretamente, porque el sanchismo premia privilegios del País Vasco y de Navarra, con buenos cuponazos a cambio de amor de solamente una sola noche.

Le voy a decir una pequeña cosita. He visto que se ha equivocado a la hora de decir que el cuponazo vasco no tiene origen carlista, ¡que no tiene origen carlista! De verdad, ¡no sabe absolutamente nada de historia ni de economía!, ¡ni de política!, pero tampoco tiene sentimientos de querer una igualdad para todos los españoles, de verdad, se lo digo. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Se sobreexcitan cuando les dicen las cosas de manera clara. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Señor Morano, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Ya sé que luego nos volverán a decir lo que nos han dicho: que menos lobos, que somos unos piratas, que hincamos la rodilla, corrupción institucional... Eso es lo que nos han estado diciendo, ¿eh? Y nos hablan de sumisión ¡cuando ustedes

se someten a la voluntad de Bildu! ¡De Bildu! ¡Ustedes! *(Aplausos.)* ¡Ustedes! De verdad... ¿Cómo se puede tener ese desparpajo? ¡De verdad...!

Y para tener desparpajo... *(Rumores.)* ¡Si hay para todos! Hay que tener desparpajo, de verdad, para decir "estamos orgullosos de ser rescatados". ¡Ustedes sacan pecho de ser rescatados! ¡Que se han fulminado el dinero! ¡Que se lo han fulminado! ¡Que nos rescatan a nosotros, y somos de los pocos países a los que rescatan, porque anteriormente no hemos hecho los deberes! ¡Porque se han fulminado el dinero! Como no saben gestionar, no saben gastar... Lo único que saben es pedir más y más impuestos. Y esta iniciativa, esto, lo que quieren hacer ustedes desde el Gobierno, es venir simplemente a por más impuestos! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Yo creo que está claro que el Partido Popular hoy traía esto para intentar hacer frentismo y deslealtad institucional, una vez más, contra el Gobierno de España, pero que ni uno solo de los argumentos que presenta tiene ningún sostén. Así que, señor Muñoz Abrines, yo creo que debería pensarse mucho más las próximas proposiciones no de ley que presente, porque iflaco favor hace a los madrileños presentando cosas que son mentira, que son frentistas y que son desleales! Eso únicamente califica a su grupo parlamentario y, por extensión, al Gobierno al que ustedes sostienen: ifrentistas, desleales y llenos de mentiras!

Les insisto: en cuanto a la autonomía fiscal, la autonomía fiscal no consiste en dar barra libre para aquellos colectivos de personas a los que ustedes deben su sumisión. Sumisión, sí: isumisión al poder, a los intereses y al dinero, que es lo que se está practicando en esta comunidad desde hace ya veinte años!

Y espero que, en el próximo debate sobre el sistema de financiación autonómica, sean lo suficientemente leales como para plantearlo en el seno de la conferencia autonómica, donde se tiene que discutir; que intenten de alguna manera consensuar con los grupos parlamentarios, como ya les hemos pedido, una posición conjunta de esta comunidad, y que, por favor, ipresenten ya de una vez los presupuestos, que estamos camino del 2021 y llevamos ya dos años sin presupuestos en la Comunidad de Madrid! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, al haber una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Vox, que era el único enmendante, decae, lógicamente, la enmienda del Grupo Parlamentario Vox.

Pasamos al último punto del orden del día.

**Designación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en la persona de**

**D.ª Ana Dávila-Ponce de León Muncio, en sustitución, por renuncia, de D. José Virgilio Menéndez Medrano (RGEP.27699/2020).**

Les informo de que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la Ley 8/1993, de Promoción de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, así como en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, eleva al pleno la propuesta de designación de vocal en dicho consejo en la persona de doña Ana Dávila-Ponce de León Muncio en sustitución, por renuncia, de don Virgilio Menéndez Medrano. Seguidamente, conforme al artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, la propuesta será sometida a votación. *(Rumores.)* Silencio, por favor, señorías. ¡Silencio, por favor!, estamos en mitad de un punto del orden del día. Pregunta: ¿acepta el pleno de la Asamblea la propuesta de designación de vocal en el Consejo de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras? *(Pausa.)* Los asistentes aceptan la propuesta por asentimiento.

Acto seguido, se procede a la suspensión de la sesión para que procedan a votar los diputados que no han asistido al debate, en primer turno.

*(Se suspende la sesión a las 20 horas y 24 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 20 horas y 34 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. Y vamos a proceder a la votación de los puntos que están incluidos en este orden del día y que han sido objeto de debate. Así que ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa).*

Se inicia el primer turno de votación con la Proposición No de Ley 264/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 60 diputados presentes; 28 votos a favor y 32 votos en contra.

Pasamos a la siguiente Proposición No de Ley, la 277/20. Y procedemos a la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 60 diputados presentes; 28 votos a favor y 32 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 290/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 60 diputados presentes; 6 votos a favor, 28 votos en contra y 26 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, la Proposición No de Ley 311/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado es el siguiente: 59 diputados presentes; 8 votos a favor, 31 votos en contra y 20 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 316/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 60 diputados presentes; 32 votos a favor y 28 votos en contra.

Pasamos a la última votación, que ha sido el último punto del orden del día, en cuanto a la aceptación por parte del pleno de la Asamblea de la sustitución de vocal en el Consejo para la Promoción de Accesibilidad y Supresión de Barreras, por parte del Grupo Parlamentario Popular, en la que se nombra a doña Ana Dávila-Ponce de León Municio en sustitución de don Virgilio Menéndez Medrano. ¿Hay aprobación por asentimiento? *(Pausa)*.

Concluido este último punto del orden del día, se suspende de nuevo la sesión. Muchas gracias. *(Pausa)*.

*(Se suspende la sesión a las 20 horas y 38 minutos)*.

*(Se reanuda la sesión a las 20 horas y 45 minutos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. Vamos a proceder a la votación de los puntos que se han incluido en el orden del día y que se han sometido a debate. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. *(Pausa)* Les comunico a su vez que ha habido 2 solicitudes de voto telemático, que serán tenidas en cuenta en aquellas iniciativas en las que no se altera el texto original. Iniciamos las votaciones.

Empezamos con la Proposición No de Ley 264/20. Iniciamos la votación *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor y 36 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 277/20. Iniciamos la votación *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor y 36 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 290/20. Iniciamos la votación *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 6 votos a favor, 34 votos en contra y 30 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 311/20. Iniciamos la votación *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 10 votos a favor, 36 votos en contra y 24 abstenciones.

Pasamos a la última votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 316/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra.

Seguidamente, cuando se hagan los cálculos, se procederá a la proclamación de los resultados finales. *(Pausa)*.

El resultado de las votaciones es el siguiente:

Proposición No de Ley 264/20: 64 votos a favor –incluidos 2 votos telemáticos- y 68 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 277/20: 62 votos a favor y 68 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 290/20: 12 votos a favor, 62 votos en contra y 58 abstenciones -2 de ellos telemáticos-. Por tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 311/20: 20 votos a favor -2 de ellos telemáticos-, 67 votos en contra y 44 abstenciones. Por tanto, queda rechazada.

Por último, Proposición No de Ley 316/20: 68 votos a favor y 62 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Concluidas las votaciones, señorías, se levanta la sesión.









**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid